TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No TREINTA Y DOS (32)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	09:05 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11:11 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra Número treinta y dos (32) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 09:05 am.

A. OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No treinta (31) del 27 de Febrero de 2020, enviada mediante correo electrónico el día martes 03 de marzo de 2020 en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se recibieron observaciones por parte del apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, las cuales fueron tenidas corregidas, por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no se recibieron observaciones e informan que no tienen. Por lo tanto, se da aprobación al acta de comité técnico Número treinta y uno (31) del 27 de Febrero de 2020.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta numero treinta y uno (31):

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	LAVADO DE POLIURIA PARA LOS ESPEJOS DE AGUA SEDE CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020	CUMPLIÓ	INICIÓ EL LUNES 02-MAR-2020, LA CUAL SERÁ TERMINADA EL SÁBADO 07 DE MARZO
2	INSTALACIÓN DE LAS PIEDRAS DEJANDO LOS BORDES EN LOS ESPEJOS DE AGUA SEDE CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020	CUMPLIÓ	INICIÓ EL MARTES 03-MAR-2020
3	ACTA DE CIERRE FINAL DEL AUDITORIO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA SEDE CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	EN EJECUCIÓN	INICIA EL DÍA DE HOY JUEVES 05-MAR-2020
4	CONEXIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA PARA HACER MANTENIMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA DEL COSTADO SUR SEDE CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020	CUMPLIÓ	INICIA EL DÍA DE HOY JUEVES 05-MAR-2020

5	CAMBIO DE LA PUERTA VENTANA EN VIDRIO DE LA ENTRADA A LAS ESCALERAS SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	
6	BALANCE ACTUALIZADO CON SUS RESPECTIVAS MEMORIAS SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020	EN EJECUCIÓN	SE ENTREGARA EL DÍA DE HOY JUEVES 05-MAR-2020
7	ENTREGA CERTIFICADO Y HOJA DE VIDA DEL EQUIPO SACA NÚCLEOS SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	SE REMITIÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO
8	HOJA DE VIDA DE LA PROFESIONAL RESIDENTE DE LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	FUERON ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES, SE DIO TRÁMITE A LA ENTIDAD
9	INFORME ACLARATORIO DEL DAÑO DE LA MEMBRANA DEL TANQUE DE AGUA POTABLE SEDE IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
10	VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE BASE DE CABEZAL DE PRUEBA, TENIENDO EN CUENTA QUE EL MISMO NO ES CONTRACTUAL SEDE MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-MAR-2020	CUMPLIÓ	INICIA EL DÍA DE VIERNES 06-MAR-2020
11	REMITIR IMPRESO BALANCE FINAL FIRMADO DE LA SEDE MANZANA LIÉVANO PARA DAR TRASLADO A LA ENTIDAD	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	SE REMITIÓ EL DÍA MIÉRCOLES 04-MAR-2020
12	REPARACIÓN DE GOTERAS DE LA SEDE MANZANA LIÉVANO PARA DAR TRASLADO A LA ENTIDAD	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	29-FEB-2020	CUMPLIÓ	
13	REUNIÓN CURVA "S" PARA REVISIÓN Y CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/ ARQUITECTURA URBANA LTDA	02-MAR-2020	CUMPLIÓ	

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa acerca de los pendientes para el cierre y el recibo a satisfacción de la sede. Primeramente comunica que ya fueron revisados los informes finales eléctricos e hidráulicos realizados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la interventoria ya remitió las observaciones mediante oficio. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que las observaciones obedecen básicamente a que se debe confrontar y precisar ciertos aspectos que se consideran necesarios a la luz de la norma, con el fin de que la Entidad los tenga.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día de ayer miércoles 04 de marzo de 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitió el balance final de la sede, el cual será revisado por la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA y se procederá a la radicación del mismo a la Entidad junto con los documentos pertinentes. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día que se realicen las pruebas finales del sistema de red contra incendios de la sede, según el resultado, de ser necesario se ajustará los documentos.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C para la sede MANZANA LIÉVANO, manifiesta que el día sábado 14 de marzo de 2020 a partir de las 09:00 A.M., se realizaran las pruebas finales del sistema de red contra incendios.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara cual es el proceso el día de la prueba, para que todos los participantes del comité recuerden cuáles son sus obligaciones y

responsabilidades, inicialmente se realizara una prueba adicional a los rociadores por solicitud de la Entidad, prueba que ya debe estar definida previamente por los especialistas hidráulicos del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA en la cual pueda que se vea afectado un rociador pero este será suministrado por la Entidad, o se puede hacer a través de una tubería.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la responsabilidad de la ejecución de la prueba de transferencia es de la Entidad, ya que no es alcance del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, pero aun así la actividad debe ser supervisada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA. Lo que quiere la Entidad es que la bomba en sentido automático a través de la transferencia, en un siniestro funcione. En este caso tendrá la Entidad que llevar las personas especializadas o las personas de mantenimiento para realizar dicha prueba.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que para el día de la prueba se solicitó el llenado completo de la tubería, por otro lado el balance final ya se encuentra, ese día debe estar listo el acta de recibo de la sede, al igual que los informes finales de las pruebas, los planos record y el inventario por espacios.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se requirió al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 un informe detallado de las reparaciones realizadas en la sede MANZANA LIÉVANO -SECRETARÍA DE GOBIERNO que refleje la reparación de los rociadores que presentaron fuga, a la fecha no se han terminado de reparar por tanto se solicitó se entregue al terminar la totalidad de las actividades

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se ha tenido un promedio de diecisiete (17) personas operativas en donde se encuentran un (1) operario de Bobcat, dos (2) ayudantes en relleno, dos (2) oficiales y tres (3) ayudantes adecuando adoquines, cuatro (4) ayudantes en limpieza de espejos de agua, un (1) oficial y dos (2) ayudantes en construcción de cañuela y cajas de paso e inspección, un (1) oficial y un (1) ayudante en reinstalación de madera, más el personal administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa sobre la fecha de la terminación de los rellenos, según programación los rellenos ya se debían haber terminado, el ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que los rellenos solo se pueden terminar cuando finalice la fundida del cárcamo. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta según lo explicado cuando se terminaría el cárcamo. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se tiene como fecha de terminación el 15 de marzo de 2020.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C no cuenta con otra programación diferente a la de terminación de actividades el siete (7) de marzo de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que se mantiene la fecha de terminación del siete (7) de marzo de 2020, porque la propuesta de prórroga no se ha aprobado. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que a la fecha jurídicamente la fecha contractual es hasta el siete (7) de marzo de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que durante la semana se realizó una reunión con la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicito plazo hasta el día 16 de marzo de 2020, se presentaron unos requerimientos y una solicitud para inicio del trámite pero eso no se ha finiquitado. Se dejó claro que se debe presentar un modificatorio del contrato. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA basando en lo ya se expresó, según la programación aprobada el cárcamo se debía haber terminado el 24 de febrero de 2020.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C para la sede MANZANA LIÉVANO informa que se debe hacer entrega por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de los documentos para poder realizar el modificatorio indicado. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el proceso del modificatorio se debe realizar de manera normal así que por eso se comunicó con el ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para que hiciera llegar los respectivos documentos y la programación propuesta e interventoría radicó la solicitud el día 5 de marzo de 2020

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el relleno de base granular debía terminar el 24 de febrero de 2020, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se debería terminar a más tardar el 7 de marzo de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizar revisión del tema del relleno porque también es importante la actividad de empradización, el ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que solo en áreas pequeñas donde se debe construir unas cajas, son las partes donde se presentarían demoras.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a los profesionales de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, ponerse de acuerdo para realizar acta de cierre y entrega del auditorio la cual se puede efectuar el día 05 de marzo de 2020. Además se informa por parte del Administrador del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN que el auditorio tiene eventos los días cinco (5) y seis (6) de

marzo de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que en pasados días se terminó la instalación de las láminas de madera en el auditorio, cerca de las salidas de emergencia y posteriormente la Entidad realizo adecuaciones eléctricas y ahora no se encuentran completas. La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que esas láminas están en poder de los técnicos de la Entidad. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que al mover la posición de las láminas es posible que se tengan que reacomodar varias.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO solicita realizar el acta de entrega, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA indica dejar la aclaración que si la Entidad entra a realizar cambios en las áreas ya entregadas es responsabilidad de la misma.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita aclaración del documento que se radico el 4 de marzo de 2020 al residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en donde hay modificaciones a las bombas del pozo eyector, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que las bombas no presentan cambios en la capacidad lo que presenta es modificación en la descarga que estaba inicialmente de dos y media (2 ") pulgadas pasan a descargar en cuatro (4") es un cambio de accesorio de dos y media (2 ") a cuatro (4") pulgadas.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se realizara evaluación por parte del especialista hidráulico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que sea enviado el documento al especialista hidráulico para que entregue su concepto.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita realizar la revisión de las luminarias bañadores ya que funciono por unos días y ya no funcionan, de acuerdo a la programación que se dejó, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se comunicó con el proveedor de los bañadores y se realizó compromiso de revisión a más tardar el 6 de marzo de 2020 para realizar revisión.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que de acuerdo a revisión y verificación de las áreas acordadas para intervención y adecuación de adoquines se están realizando intervenciones en áreas diferentes. Se quiere dejar claro por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que solo se tendrán en cuenta las áreas acordadas con el fin de no afectar el presupuesto.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se realizara una revisión al balance para intervenir en las áreas realmente afectadas y se acordó con el ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN para no sobrepasar el metraje de lo que ya se tiene en el presupuesto

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se tiene que tener la claridad de que áreas que se reconocerán del contrato y que áreas serán por cuenta y riesgo del contratista. Se deja claro que se va a reconocer el arreglo de los adoquines por el acceso y tránsito de las volquetas si algún otro equipo daño será por cuenta del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expresa que si se está cambiando y remplazando estructura en la zona de adoquines se debe solicitar pruebas de densidades La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda evaluar que tanto se puede haber afectado la estructura porque ha llovido y han pasado vehículos pesados. Se solicita al ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN realizar una prueba de carga en las zonas donde se encuentre más afectada la estructura se debe pasar el benitin y la rana para verificar si se presentan fallos en la estructura de base. Se debe dejar el registro de las pruebas en un documento. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el área intervenida se ha compactado y no ha presentado problemas.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que los eléctricos del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 terminan el 5 de marzo de 2020 se termina la conexión de la malla a puesta a tierra. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que la especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA realizara visita y revisión del estado del aterrizaje.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa un tema pendiente por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 es la impermeabilización del pozo eyector, el cambio de vidrio para acceso a las escaleras, la escalera del caisson y la empradización. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que el tema del vidrio es porque se encuentra en producción porque interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicito el cambio a doce milímetros y no de diez milímetros como el que llego. La impermeabilización del caisson solo depende de sacar agua y se termina la actividad y la escalera de gato ya se mandó a fabricar

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita que la escalera para el pozo eyector se entregue completamente

impermeabilizada porque está en permanente contacto con el agua. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta en que material se solicitó construir. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que se solicitó en tubo de una pulgada. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que se fabrique con un buen espesor interno del tubo.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO manifiesta que será una escalera con tubería de una pulgada y con fijaciones arriba, al medio y abajo, tendrá anticorrosivo y esmalte para que resista el agua y el paso del tiempo. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a que llega el 7 de marzo de 2020, en cuanto a la empradización el 5 de marzo de 2020 comienza a llegar la tierra negra abonada. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la empradización es procedimiento constructivo según las especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita realizar las entregas parciales de las áreas ya intervenidas. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita las actas de vecindad porque son el primer insumo para realizar las actas de cierre. El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que estas actas ya se entregaron al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó seguimiento en el transcurso de la semana a la asistencia del personal de obra y evidencio que: el 28 de febrero de 2020 asistieron treinta y siete (37) personas, el 29 de febrero de 2020 asistieron veintiséis (26) personas, el 2 de marzo de 2020 asistieron veintidós (22) personas, el 3 de marzo de 2020 asistieron veinticinco (25) personas, el 4 de marzo de 2020 asistieron veintidós (22) personas, el 5 de marzo de 2020 asistieron treinta (30) personas.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa sobre la entrega del balance adicionando los análisis de precios unitarios no previstos aprobados a la fecha, aclarando que el compromiso de entrega era el día 21 de febrero de 2020, las actividades pendientes son: el cubre cable, el pozo para recolección de aguas negras de la sede IMPRENTA DISTRITAL hasta la acometida principal ubicada sobre la Calle 11 sur, el piso epóxico que se aplicará en la Zona de Producción, las cajas para manipulación de los registros de la red contraincendios.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, indica que otras actividades para tener en cuenta con respecto a la ejecución de la obra son, retirar agua

acumulada en la caja de inspección recolectora de químicos del costado oriental perimetral a la Zona de Producción, se solicita reparar el canal en concreto paralela a la caja de inspección, ya que las actividades que se generaron en el trayecto de dicha canal están finalizadas.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita la entrega del cárcamo del cuarto donde se instalará la planta generadora de energía, también solicita que se entregue este cuarto, para que cuando llegue la planta eléctrica el sitio esté terminado, además se debe retirar el vinisol existente para ir adelantando actividades, indica que el muro en superboard que está en la parte superior del muro existente, se debe rematar ya que no se ha terminado la sección faltante, se requiere que el personal de obra retire el escombro existente en las unidades sanitarias del archivo, al igual que adecuar la zona verde donde se realizó la excavación para conector el tubo de la caja de inspección recolectora de aguas negras que se dirige a la red principal de la calle 11 sur.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita desaguar la excavación en la que se adaptara el pozo recolector de aguas negras de la IMPRENTA DISTRITAL, ya que se está desestabilizando el suelo, se solicita nivelar el piso que se instaló debajo de la escalera en el primer piso ya que presenta una forma cóncava, se solicita rematar la placa de entre piso donde se encuentran los desagües de las unidades sanitarias del segundo piso, existentes en la oficina de la Subdirección.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita a la Entidad contratante, la entrega del área de la cafetería ubicada en el archivo, de lo contrario el personal de obra no podrá avanzar con el recorrido para la instalación de las redes sanitarias tanto interiores como exteriores, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ responde que esa actividad se realizara el día lunes 09 de Marzo de 2020 ya que hay cambio de subdirector de la IMPRENTA DISTRITAL

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que realizo la revisión de la reprogramación enviada el día 27 de febrero de 2020, por parte de la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, evidenciando que las actividades no previstas del contrato se encuentran desactualizadas y las fechas actuales no concuerdan con las actividades que se están ejecutando, por ejemplo el NP-CIVIL-IMP-02 "APUNTALAMIENTO METRO CUADRADO DE PLACA CON VIGAS DE MADERA, CERCHAS Y PARALES ÁREA DE PRODUCCIÓN" aún se está ejecutando pero según reprogramación dice que se terminaba en Octubre de 2019. La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita que se actualicen las fechas de las actividades con la realidad de la sede.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la prórroga de la sede se debe solicitar con antelación, para que a futuro no se requiera más tiempo, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO responde que desde ya se está revisando la reprogramación con el fin de

no tener inconvenientes, además indica que la solicitud de adición se entregara con la prorroga el día 06 de marzo de 2020, aclara que lo que aún no se puede entregar es el balance actualizado con las memorias contractuales ya que es un trabajo dispendioso, entonces se compromete hacer entrega de toda esta información el día 10 de marzo de 2020.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita que se entregue todo en un solo paquete a la Entidad, como lo es la solicitud de adición y prórroga de la sede IMPRENTA DISTRITAL, el balance y las memorias de actividades contractuales y adicionales. Además, le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 nuevamente los análisis de precios unitarios no previstos que ya fueron requeridos por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita la paz y salvo de OLMO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que ya se ofició al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 por esta situación.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA concluye que la interventoría está en la consecución de la prorroga y adición del contrato, el martes 10 de marzo 2020 llegaran todas las actividades pendientes de entregar por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL comunica que HIDRINCO asistió a la obra el día 02 de marzo de 2020, donde en acta se anotaron dos compromisos, los cuales son la entrega de una programación para la instalación del Equipo EPU y un detalle del poyo para los tanques del Equipo EPU, donde se evidencien los accesorios para los cuales se requiere que la altura del poyo sea de 0.30, la entrega de estos se debió hacer el día 05 de marzo de 2020 y no se cumplió. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que la programación que se vaya a entregar a HIDRINCO no tenga interferencias con la reprogramación general de la obra.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita que desde ya se pueden ir rematando y entregando áreas, como por ejemplo el cuarto de la planta generadora eléctrica, las oficinas de la Zona de Administración en segundo piso, el cuarto oscuro, cuarto de velado y revelado.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO pregunta que, si ya puede desmontar la estructura del cielo raso existente, la interventoría responde que ya hay un análisis de precio unitario aprobado y se debe coordinar la actividad.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ pregunta por unas canaletas metálicas, que observo en la zona de

material desechado de la obra. La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL responde que toda esta canaleta se cambió debido a que la existente no servía debido a que las dimensiones de las columnas cambiaron, además de que si cambian estas medidas también la ubicación de todas las tomas sobre las que la canaleta debe cruzar, motivo por el cual se cambió la canaleta metálica.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita que HIDRINCO se haga cargo de las cajas para la manipulación de los registros de la red contra incendios en la Zona de Administración segundo piso, además solicita respuesta sobre el informe del seguimiento que se le hizo a la estructura en madera por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA responde que la anotación se hizo en la bitácora con la fecha en que la interventoría hizo seguimiento a la estructura de madera con el personal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que se enviara un oficio a la Entidad, con toda la trazabilidad que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha realizado desde que se inició la obra con CODENSA (Empresa de Energía de Bogotá), ya que la Entidad también debe apoyar esta tarea, debido a que tanto la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA como el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 han estado al pendiente de todos los trámites para dar celeridad a la desenergización.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se realizó un recorrido de obra el día 04 de marzo de 2020 donde se evidencio el adelanto de la obra, especialmente en la zona de producción evidenciando que no hay atrasos representativos.

D. SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 01 de Marzo de 2020:

AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS A CORTE DEL 01 DE MARZO DE 2020		
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN		
PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y ADELANTO
83,78%	92,38%	8,60%
$ 900.530.977	$ 992.922.777,36	$ 92.391.800
IMPRENTA DISTRITAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y ADELANTO
30,23%	42,68%	12,45%
$ 1.033.680.281	$ 1.459.666.354	$ 425.986.074
GENERAL DEL CONTRATO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y ADELANTO
55,22%	64,00%	8,78%
$ 3.160.740.244	$ 3.661.681.692	$ 500.941.448

E. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que las pólizas del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II y ya no hay ningún requerimiento por parte de la Entidad. La profesional de apoyo a la supervisión ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C para la sede MANZANA LIÉVANO, manifiesta que se revisó la póliza del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y faltaba el anexo de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, se envió por correo la observación para que fuera subsanada. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entrega una copia de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para remitir en físico a la Entidad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la interventoria no cuenta con ningún análisis de precios unitarios no previsto en su poder, el viernes 28 de febrero se realizó una reunión interna entre contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA con el fin de ponerse de acuerdo con tres (3) análisis de precios unitarios no previsto como son las protuberancias en concreto y los vidrios en la Zona Administrativa, a raíz que no se llegó a un acuerdo la interventoria lo traslado a la Entidad para que dirima la situación. Al igual que se solicita el pronunciamiento con respecto a los balances de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN remitidos por contratista e interventoria.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que ya fue radicada el acta parcial No siete (7) del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la cuenta de la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Lavado de poliuria para los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020
2	Instalación de las piedras dejando los bordes en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020
3	Acta de cierre final del auditorio a satisfacción por parte de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
4	Conexión hidráulica del sistema para hacer mantenimiento de los espejos de agua del costado sur sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020
5	Cambio de la puerta ventana en vidrio de la entrada a las escaleras sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Revisión de las luminarias bañadores por el proveedor sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-MAR-2020
7	Impermeabilización del pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	07-MAR-2020
8	Escalera del caisson sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	07-MAR-2020
9	Entrega solicitud de adición y prórroga, balance y memorias Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-MAR-2020
10	Programación para la instalación del Equipo EPU y detalle del poyo para los tanques del Equipo EPU, donde se evidencien los accesorios Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-MAR-2020
11	Análisis de precios unitarios no previstos: cubre cable, pozo para recolección de aguas negras de la sede IMPRENTA DISTRITAL hasta la acometida principal ubicada sobre la Calle 11 sur, piso epóxico que se aplicará en la Zona de Producción, las cajas para manipulación de los registros de la red contraincendios Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-MAR-2020
12	Entrega certificado y hoja de vida del equipo saca núcleos Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
13	Informe aclaratorio del daño de la membrana del tanque de agua potable sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
14	Entrega oficio con relación al paz y salvo con OLMO INGENIERIA SAS recopilando la trazabilidad de los hechos sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	09-MAR-2020
15	Informe eléctrico e hidráulico final atendiendo las observaciones de la interventoría Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-MAR-2020
16	Verificación de la actividad de Base de cabezal de prueba, teniendo en cuenta que el mismo no es contractual Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-MAR-2020
17	Reparación de goteras de la Sede MANZANA LIÉVANO para dar traslado a la Entidad	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	29-FEB-2020
18	Entrega de acta de pactacion de actividades no previstas No 6 y No 7 de acuerdo a los funcionarios actuales	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-MAR-2020

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá D.C.
FECHA: 5 de Marzo del 2020 LUGAR: Centro Memoria Paz y Reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite Integral de obra # 32
HORA DE INICIO: 9:05. am. HORA DE FINALIZACIÓN: 11:11 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana C Morales V			x						x	Arquitectura Urbana Ltda.	[illegible]	3[illegible]	
Maribuz Cabarcas Gómez			x						x	Consorcio Pruni Sedes 04.	Prunisedesod @ gmail.com	317-419 2510	
Tania Erika Romero Leal			X							Consorcio Pruni	prunissst2018@gmail.com	3017924382	
Fredi Gómez Garcés			X						X	" "	director-pruni04@gmail.com	3182534 78	
Sandra Lucía Parra J			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	pruni sedes admon @gmail.com	314-2905918.	
Zoraya Ruiz			x						x	Consorcio Pruni Sedes 04	residente. pruni. cm@gmail.com	3102656780	
Blanca Cecilia Ariza			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	impresta.pruni@gmail.com	3205255854	
Oscar Castaño B			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	gerencia@prismauniversal.com		
Mauricio Pulido			X						X	SG. IMPRENTA	rmpulidoe		

913

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
FECHA: 5 de marzo del 2020 **LUGAR:** Centro Memoria Paz y Reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comte Integral de obra # 32
HORA DE INICIO: 9:05 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:11 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana M. Maldonado t.			X						X	Sec Gral - ACDUPR	dianamzt@-	2607	
Javier Parra			x						x	Sec. Gral - ACDUPR	jcbaron@	4615	
Alexandra Sandoval ch.									X	DAF	asandoval e	1441	
Nancy Rocío Angola Gómez									x	Arquitectura Urbana	contrato730.au@gmail.com	3208585047	
Carlos Giovanni Wilches			x						x	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.au@gmail.com	3006122009	
Hernando Díaz Demico		X	X						X	Dirección de Arquitectura Arq Urbana Ltda	" " "	3133534942	

914

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No TREINTA Y TRES (33)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	08:41 A.M.
HORA TERMINACIÓN	10:00 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra Número treinta y tres (33) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 08:41 am.

A. OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No treinta y dos (32) del 05 de Marzo de 2020, enviada mediante correo electrónico el día 11 de marzo de 2020 en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no recibieron observaciones por parte del apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, los cuales informan que se encuentra aprobada; por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no se recibieron observaciones pero informan que en el transcurso del día se enviaran.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta numero treinta y dos (32):

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Lavado de poliuria para los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020	EN EJECUCIÓN	Iniciaron el día lunes 09 – Mar -2020
2	Instalación de las piedras dejando los bordes en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020	EN EJECUCIÓN	
3	Acta de cierre final del auditorio a satisfacción por parte de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	No se ha realizado debido a que dentro del auditorio se han realizado varios eventos imposibilitando la realización de está
4	Conexión hidráulica del sistema para hacer mantenimiento de los espejos de agua del costado sur sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020	EN EJECUCIÓN	
5	Cambio de la puerta ventana en vidrio de la entrada a las escaleras sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	

6	Revisión de las luminarias bañadores por el proveedor sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-MAR-2020	CUMPLIÓ	
7	Impermeabilización del pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	07-MAR-2020	CUMPLIÓ	
8	Escalera para el caisson sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	07-MAR-2020	CUMPLIÓ	
9	Entrega solicitud de adición y prórroga, balance y memorias Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-MAR-2020	CUMPLIÓ	Llego el día 11-Mar-2020
10	Programación para la instalación del Equipo EPU y detalle del poyo para los tanques del Equipo EPU, donde se evidencien los accesorios Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-MAR-2020	NO CUMPLIÓ	
11	Análisis de precios unitarios no previstos: cubre cable, pozo para recolección de aguas negras de la sede IMPRENTA DISTRITAL hasta la acometida principal ubicada sobre la Calle 11 sur, piso epóxico que se aplicará en la Zona de Producción, las cajas para manipulación de los registros de la red contraincendios Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-MAR-2020	CUMPLIÓ	Se recibió y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 adicionando más Análisis de precios unitarios no previstos
12	Entrega certificado y hoja de vida del equipo saca núcleos Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
13	Informe aclaratorio del daño de la membrana del tanque de agua potable sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 / ARQUITECTURA URBANA LTDA	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
14	Entrega oficio con relación al paz y salvo con OLMO INGENIERIA SAS recopilando la trazabilidad de los hechos sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	09-MAR-2020	CUMPLIÓ	
15	Informe eléctrico e hidráulico final atendiendo las observaciones de la interventoría Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-MAR-2020	NO CUMPLIÓ	
16	Verificación de la actividad de Base de cabezal de prueba, teniendo en cuenta que el mismo no es contractual Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-MAR-2020	NO CUMPLIÓ	
17	Reparación de goteras de la Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	29-FEB-2020	EN EJECUCIÓN	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el sábado 14-Mar-2020 terminan las actividades
18	Entrega de acta de pactación de actividades no previstas No 6 y No 7 de acuerdo a los funcionarios actuales	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-MAR-2020	NO CUMPLIÓ	

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó seguimiento el día de hoy a la asistencia del personal de obra y evidencio que se encuentra: un (1) maestro, un (1) almacenista, en el componente reforzamiento estructural hay tres (3) ayudantes realizando aseo, un (1) oficial y tres (3) ayudantes realizan trasiego de equipo de armadura de encofrado, dos (2) oficiales y tres (3) ayudantes realizan amarre de acero para placa soporte del tanque equipo EPU, dos (2) oficiales y tres (3) ayudantes continúan con encofrado en viga aérea VG-2, dos (2) oficiales y un (1) ayudante continúan con remate de pañete, dos (2) oficiales continúan con acabado de pisos en área de archivo componente hidrosanitario, un (1) oficial realiza red de desagüe y red de suministro en cafetería en el Área Administrativa; en el componente de red contra incendios hay tres (3) oficiales que continúan con la instalación de la red en el Área Administrativa en planta primer nivel; en el componente eléctrico dos (2) oficiales y un (1) ayudante continúan con instalación de RACK y UPS en el cuarto DATA CENTER para un total de treinta (30) personas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se recibió la última información por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en la que la Empresa de Energía CODENSA indica que va a realizar la visita el 27 de marzo de 2020, con relación a este tema, la interventoría remitirá un oficio con la trazabilidad de las solicitudes a CODENSA con el fin de que la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C tenga absoluta claridad de los reprocesos que se han visto presentando y los cuales de alguna manera han afectado la programación de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que con el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se llegó a un acuerdo como van a ser los acabados de los concretos a la vista, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregó la ficha técnica del material a implementar, se indica que la zapata del área de la subestación está generando atraso en la programación, se hace necesario que la Empresa de Energía CODENSA entre a intervenir, para poder fundir.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA anuncia que se realizó revisión a las actas de vecindad No 45, No 46 y No 47, se pregunta al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en qué estado está la subsanación de las observaciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que frente al paz y salvo de OLMO INGENIERIA SAS el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico toda la trazabilidad y demuestra que está al día en pagos con este proveedor, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA remitirá un oficio con esta justificación y con los debidos soportes.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que remitirá un oficio frente a la solicitud de entrega de áreas de la sede IMPRENTA DISTRITAL en el Área Administrativa a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, con observaciones por calidad en acabados que se realizaron en recorrido rutinario de obra las cuales deben ser acometidas de manera inmediata. Se debe realizar un acta de entrega para recibo de la Entidad, los cuales entraran con la cuadrilla de acabados.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ reitera la entrega de espacios que ya están listos, como son la Oficina de la Subdirección, oficina costado noroccidental segundo piso, DATA CENTER y área de registro donde se encuentra la planta eléctrica, las cuales ya se puede instalar pisos por parte de las Entidad. Solicita implementar un plan de contingencia por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para la Zona Administrativa enfocado en la entrega de espacios, incluyendo su respectivo cronograma.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita se acometan dichas actas de entrega de manera inmediata, teniendo en cuenta que si se dilata el tema, se pueden

regenerar reprocesos para el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se evidencia avance en la actividad de armado de muros estructurales con acero de refuerzo, se realizó prueba del piso epoxica se solicita saber si ya se culminó la actividad para revisar el acabado, el cual se entrara a evaluar el día de hoy.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita revisar concienzuda la solicitud de prórroga para la sede imprenta distrital, tener claridad de los tiempos acorde con las condiciones de la obra y a los acabados que esta misma requiere.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, informa que en varios recorridos con la consultoría evidenciaron algunos elementos no estructurales (mampostería) los cuales no se encuentran amarrados a la estructura metálica y podrían generar un accidente las áreas son la oficina de la subdirección Zona Administrativa y el otro encima de la viga sobre la escalera, se solicita se entre a reforzar o demoler. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA propone realizar recorrido de obra para revisar el tema y definir

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita mejorar las condiciones de orden y aseo, lo cual debe realizarse diariamente. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que hay bastantes obstáculos (muebles) en el segundo piso de la Zona de Administración propios de la sede, que no permiten la circulación constante.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ratifica al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que no aprueba la ejecución de ningún análisis de precios unitarios no previstos que aunque su precio está aprobado el recurso no está, por tanto estas actividades no se podrían reconocer financieramente, teniendo en cuenta que no se pueden pagar hechos cumplidos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que la programación y el balance que entregue el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 sea consecuente con la inversión presupuestal, se ratifica que la solicitud de adición para la sede IMPRENTA DISTRITAL será la última, por tanto la evaluación financiera y de tiempo debe ser adecuada debido a que no se darán mayores plazos y los mayores costos serán imputables al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ se compromete a enviar en el día de hoy el memorial de responsabilidad civil para los tramites RETIE, lo cual fue solicitado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que por razones personales la residente técnica de obra de la sede IMPRENTA DISTRITAL ING. BLANCA CECILIA ARIZA MAHECHA se retira del cargo el día de hoy e ingresa en su remplazo el ARQ. DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO el cual ya fue residente técnico de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en la sede MANZANA LIÉVANO, profesional que cumple a cabalidad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA requiere nuevamente que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 evalué los análisis de precios unitarios no previstos, con el fin de que no surjan más; con el fin de enviar a la Entidad una solicitud de adición y prorroga seria y concreta.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ratifica la realización de la prueba final el sábado 14 de marzo de 2020, a partir de la 9:00 A.M.

La ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que es necesaria la presencia de Bomberos en cualquier red contra incendios debido a que se afecta bien sea el volumen, el equipo o la misma instalación, es conveniente si se requiere atender cualquier emergencia que se puede presentar, pero se deja claridad que esto presenta un costo.

La ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se puede hacer una poceta de aseo, incluso estaba incluido entre las dos opciones entregadas por interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la realización de la prueba final de recibo, teniendo en cuenta si la Entidad requería probar que funcionaba un rociador o simplemente si se quiere demostrar que con el flujo de agua se prende la bomba se puede realizar a través de una poceta de aseo, en ese caso no sería necesario la instalación del rociador.

La ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA sugirió en el primer caso que se quiera romper un rociador se debe escoger uno lejano, esperar a que salga todo el agua que se desocupe la red, volver a instalar un rociador nuevo, que no sea de los de repuesto, los repuestos deben permanecer siempre completos; se debe volver a presurizar, realizar las pruebas y volver a recibir el anillo en su totalidad. Por otro lado, si se realiza a través de la poceta de aseo pero es simplemente abrir el registro de drenaje en el drywall.

La ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita se informe cuál de las dos alternativas se va a utilizar y si bomberos está en disposición de realizar el acompañamiento y el montaje de la pruebe debe estar listo previamente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA concluye que la opción escogida es la realización de la poceta de aseo.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que por la opción de romper un rociador, se deja claridad que un solo rociador no prende la bomba, se tienen que romper al menos quince (15) rociadores.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C para la sede MANZANA LIÉVANO, manifiesta que el personal que va a realizar la prueba de transferencia ya se encuentra listo.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que al finalizar la prueba, se realizara reunión para entrega de la documentación definitiva de la la sede MANZANA LIÉVANO, se aclara que al balance final se realizaron observaciones por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y que están siendo atendidas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que existe una situación importante que se debe resolver de manera inmediata en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILICACIÓN, debido a que se está realizando un evento y la Entidad no informo a que líneas eléctricas se iban a conectar, los organizadores del evento se están conectando a las nuevas líneas eléctricas trifásicas que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no ha entregado a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que la conexión que realizaron los técnicos de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILICACIÓN fue a una línea de doscientos veinte vatios (220v) desconectando una fase del nuevo tablero y conectando en una posición incorrecta, con lo cual se corre el riesgo que los equipos conectados se quemen al igual que toda la nueva línea instalada.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el día 11 de marzo de 2020 se fue a prender las bombas del caisson y no funcionó correctamente el sistema, se realizó verificación del tablero y se encontró que los técnicos de la Entidad desconectaron el tablero trifásico entonces se tiene una condición insegura para el proyecto y aun no se ha realizado la entrega formal a la Entidad.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 advierte que cualquier situación que pueda generarse a partir de que los equipos estén conectados sin previa entrega a la Entidad, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no asumiría ninguna responsabilidad con lo que respecte a la red y equipos que se conecten.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizara visita y revisión del estado actual de la red.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se ha tenido un promedio de veintisiete (27) personas operativas en donde están un (1) operario de bobcat liberando terreno para empradizar, tres (3) ayudantes con pica y barra nivelando terreno, dos (2) oficiales y tres (3) ayudantes nivelando adoquines en la plazoleta, cinco (5) ayudantes lavando piedra y arreglando los espejos de agua, un (1) oficial y dos (2) ayudantes vaciando concreto en cañuela, tres (3) oficiales realizando remates en cajas de inspección, dos (2) técnicos en bombas de pozo eyector, dos (2) oficiales y dos (2) ayudantes eléctricos y el personal administrativo del CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el caisson se terminó, se impermeabilizo y el fin de semana se realizó la instalación de las bombas y sus correspondientes pruebas y se requiere conocer cuando se termina con esta actividad.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el 12 de marzo de 2020 se realizara la instalación de la escalera de gato y se puede realizar la capacitación del manejo del tablero de las bombas y se asignara la fecha para que la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C asigne el personal que va a manejar los equipos.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita información de la terminación de la cañuela perimetral. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se terminó la construcción de la cañuela falta desencofrar y realizar la conexión con la caja de inspección.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que bajo la revisión de los especialistas hidrosanitarios que se realizó el día 11 de marzo de 2020 se tomó la decisión de bajar el nivel del tubo que llega al pozo, actividad que se termina el día de hoy y se realizaran los respectivos remates de caja.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN manifiesta que un tema importante es la empradización se debería realizar la nivelación en el costado occidental para que no exista circulación del bobcat y se interrumpa el pasillo de la madera.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se está trabajando en el costado oriental hacia el occidental el material de empradización y la tierra negra que hace falta del costado

occidental llega en la tarde.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que se debe tomar las densidades de la última capa del material B-600 del filtro en el costado norte ya que la anterior toma de densidades no fue satisfactoria para la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN realizo acompañamiento a las densidades del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y se entregaron resultados de cien (100) y ciento tres (103) pero se deben realizar los de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta que las zonas a recuperar cuantos metros cuadrados hacen falta por intervenir, se informa por parte de los residentes de obra e interventoría que hacen falta alrededor de cien a ciento veinte (100m2 - 120m2) metros cuadrados.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta cómo va a ser el horario de trabajo, La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se va a trabajar el fin de semana completo, si es necesario se extenderán los horarios en las tarde o la noche para poder cumplir el 16 de marzo de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta si es necesario el incremento de personal, el ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN manifiesta que no es necesario el incremento de personal pero si es necesaria otra máquina para la nivelación del terreno. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita entonces otro bobcat para la nivelación. El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se cuenta con cinco ayudantes realizando nivelación manual y se espera terminar la actividad con ellos.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ especialista en seguridad y salud en el trabajo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, recuerda que aún hay material que se debe sacar de la obra lo cual puede afectar los arreglos del adoquín.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta sobre el tema del funcionamiento de los bañadores, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que es otra situación ajena al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, donde un funcionario desconecto la consola para estudiarla y analizar los programas y adicionalmente la seguridad apago el breaker, se realizó revisión del proveedor reinstalo la consola y se programó bajo lo solicitado. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza la invitación a

reunir los funcionarios de la sede y que el contratista realice las recomendaciones del caso. La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que si ya se cuenta con los elementos y equipos se realice la respectiva entrega.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no se puede hacer entregas parciales porque cada sede es un todo, como interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se invita a los funcionarios a que no se manipulen los equipos hasta que no se haga la entrega final. Todos los equipos deben permanecer apagados y quietos hasta la entrega. Cualquier manipulación de los funcionarios que no sea prevista y que sea indebida se debe dejar en bitácora de obra, porque no se puede tener ningún reproceso.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizara recibo de obra el día 16 de marzo de 2020 donde se realizara un acta y los temas pendientes por calidad serán subsanados en un plazo mínimo.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN pregunta cuando se repone el vidrio de la puerta, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que llega el día 12 de marzo de 2020.

D. SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 08 de Marzo de 2020:

AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS A CORTE DEL 08 DE MARZO DE 2020		
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN		
PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y ADELANTO
100,00%	95,00%	-5,00%
$ 1.074.824.396	$ 1.021.083.176,54	-$ 53.741.220
IMPRENTA DISTRITAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y ADELANTO
31,84%	51,62%	19,78%
$ 1.089.002.967	$ 1.765.416.523	$ 676.413.556
GENERAL DEL CONTRATO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y ADELANTO
58,37%	70,00%	11,63%
$ 3.340.940.707	$ 4.004.964.350	$ 664.023.643

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Lavado de poliuria para los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020
2	Instalación de las piedras dejando los bordes en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020
3	Acta de cierre final del auditorio a satisfacción por parte de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
4	Conexión hidráulica del sistema para hacer mantenimiento de los espejos de agua del costado sur sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020
5	Cambio de la puerta ventana en vidrio de la entrada a las escaleras sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Programación para la instalación del Equipo EPU y detalle del poyo para los tanques del Equipo EPU. donde se evidencien los accesorios Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15-MAR-2020
7	Entrega solicitud de adición y prórroga, balance y memorias Sede IMPRENTA DISTRITAL, atendiendo las observaciones de interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19-MAR-2020
8	Actas de vecindad No 45, No 46 y No 47 Sede IMPRENTA DISTRITAL, atendiendo las observaciones de interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13-MAR-2020
9	Acta de entrega de áreas Sede IMPRENTA DISTRITAL, atendiendo las observaciones por calidad de interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13-MAR-2020
10	Informe eléctrico e hidráulico final atendiendo las observaciones de la interventoría Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020
11	Verificación de la actividad de Base de cabezal de prueba Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020
12	Reparación de goteras de la Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020
13	Entrega de acta de pactación de actividades no previstas No 6 y No 7 de acuerdo a los funcionarios actuales	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
FECHA: 12- MARZO - 2020 LUGAR: CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE DE OBRA # 33
HORA DE INICIO: 9:42 am. HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 . am .

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
MAURICIO PULIDO			X						X	IMPRENTA	rmpulido@		
VICTORIA FORERO		Y						X		Imprenta.	vforero@alcaldia		
Carlos Giovanni Wilches			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.au@gmail.com	3006122009	
OSCAR CASTAÑO			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04		3137703171	
Blanca Ariza.			X							Consorcio PRUNISEDES04.			
ZORAYA RUIZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	residente.pruni.cm@gmail.com	-	
DIANA MALDONADO			X						X	SGA - ACDUPR	dmmaldonadot@	2607	
Diana C Montes V			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	sstainventoria.aurbana@gmail.com	3192760231	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Prunisedesadmon@gmail.com	317 4192510	

925

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alexandra Sandoval Ch.									X	DAF	asandoval e	1441	
[illegible]		X						X		[illegible]	[illegible]		
Paulo F. Morales A										[illegible]			

926

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No TREINTA Y CUATRO (34)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	08:48 A.M.
HORA TERMINACIÓN	10:38 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra Número treinta y cuatro (34) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 08:48 am.

A. OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No treinta y tres (33) del 12 de Marzo de 2020, enviada mediante correo electrónico el día 18 de marzo de 2020 en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica frente al acta de comité de obra No treinta y dos (32) del 05 de Marzo de 2020, que esta se encuentra aprobada, debido a que se dio el plazo perentorio y no se recibieron observaciones por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se está realizando un esfuerzo administrativo por enviar el acta de comité a la brevedad posible, con el fin de que los participantes puedan dar lectura y emitir observaciones. Para dar cierre a las actas de comité semana a semana.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta número treinta y tres (33) así :

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Lavado de poliuria para los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020	CUMPLIÓ	
2	Instalación de las piedras dejando los bordes en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020	CUMPLIÓ	

3	Acta de cierre final del auditorio a satisfacción por parte de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo observaciones de la misma
4	Conexión hidráulica del sistema para hacer mantenimiento de los espejos de agua del costado sur sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020	CUMPLIÓ	
5	Cambio de la puerta ventana en vidrio de la entrada a las escaleras sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
6	Programación para la instalación del Equipo EPU y detalle del poyo para los tanques del Equipo EPU, donde se evidencien los accesorios Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15-MAR-2020	NO CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que falta entregar programación detallada, el día 18 de marzo de 2020, se realizó recorrido de obra con HIDRINCO, tanto el detalle de la placa como las conexiones fue recibido. Se presentó un plano en medio magnético referente a los requisitos solicitados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los cuales deben ser entregados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de manera oficial a la interventoría, este debe ir acompañado de la firma del profesional responsable.
7	Entrega solicitud de adición y prórroga, balance y memorias Sede IMPRENTA DISTRITAL, atendiendo las observaciones de interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19-MAR-2020	CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hizo entrega de la documentación requerida, la cual fue devuelta por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de manera oficial, una vez que no se presentaron de manera adecuado los soportes del mismo (Cantidades de obra soporte mal elaboradas).
8	Actas de vecindad No 45, No 46 y No 47 Sede IMPRENTA DISTRITAL, atendiendo las observaciones de interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13-MAR-2020	NO CUMPLIÓ	
9	Acta de entrega de áreas Sede IMPRENTA DISTRITAL, atendiendo las observaciones por calidad de interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13-MAR-2020	NO CUMPLIÓ	
10	Informe eléctrico e hidráulico final atendiendo las observaciones de la interventoría Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020	NO CUMPLIÓ	
11	Verificación de la actividad de Base de cabezal de prueba Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020	NO CUMPLIÓ	
12	Reparación de goteras de la Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-MAR-2020	CUMPLIÓ	
13	Entrega de acta de fijación de actividades no previstas No 6 y No 7 de acuerdo a los funcionarios actuales	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA presenta al ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA como residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el cual ya se posiciono en el cargo y esta semana se encontró realizando reconocimiento en la sede.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ interroga acerca del envió de la carta de compromiso del ARQ. DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO residente técnico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para la sede IMPRENTA DIRTITAL. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se enviara a la Entidad en el transcurso del día.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, hacer la entrega formal de la hoja de vida del ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA. Además, informa que se remitió oficio con la solicitud del cambio de residente técnico de interventoría. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en el transcurso de la semana se enviara la hoja de vida del ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA como nuevo residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó seguimiento el día de hoy a la asistencia del personal de obra y evidencio que se encuentra un total de treinta (30) personas un (1) maestro, un (1) almacenista, trece (13) ayudantes y quince (15) oficiales. Los cuales se encuentran realizando actividades como: instalación de la red contra incendios en la Zona Administrativa y derivaciones para bajar los aspersores en la Zona de Producción.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que se cuenta con un avance del 80% en las redes contra incendio del área administrativa, igualmente ya se elaboró la fundida de la placa contra piso para los tanques de almacenamiento que serán ubicados en el primer nivel del edificio administrativo; se realizó reunión con HIDRINCO con el fin de viabilizar la ubicación de los equipos de Red contra incendios (Bombas) y los demás componentes que se deben contemplar en este espacio como son los desagües para mantenimiento de los tanques almacenamiento.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en el mes de abril estarán llegando los tanques, en reunión con HIDRINCO se socializo el diseño de los desagües y los requerimientos del alistado de piso para el cambio de nivel. Se evidencia con el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la necesidad de anclar al piso existente los cuatro (4) motores a diez (10) cm; la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no considera necesario fundir una placa de diez (10) cm, de acuerdo al apique realizado previamente que arrojo una estructura de doce (12) cm, se solicita de igual manera al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar prueba de anclaje; se deberá prestar mayor atención a los acabados.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que, de acuerdo a la experiencia de la interventoría, al realizar los anclajes se puede encontrar que el concreto se encuentra pulverizado debido a que no cumple con la resistencia requerida, por tanto, se hace necesario realizar la prueba de anclaje para evidenciar el comportamiento de este.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que HIDRINCO solicito la construcción de un sifón para el desagüe de las aguas en caso de que se presenten salidas, fugas o remanentes de agua.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita que el especialista hidráulico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revise la red contra incendios que a la fecha se encuentra instalada, presente las observaciones pertinentes y estas se han subsanadas de manera inmediata por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, con el fin de que al terminar el Área Administrativo este se encuentre liberado y entregado a la Entidad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que la instalación de la red contra incendios se encuentra en un 80% de ejecución, hay un área del primer piso que no se ha intervenido el TALLER DE FOTOMECÁNICA, ya que no se han retirado unos papeles de la zona.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa que en el día de hoy se está realizando el trasiego en la zona y se encuentra casi listo para entrega al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA sugiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, revisar las actividades que preceden a la instalación de la red contra incendios, con el fin de iniciar actividades como: RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA, la cual presenta tramos liberados en la zona de producción, y hace parte de la ruta crítica de la programación de la sede; esto permitirá iniciar actividades de montaje eléctrico del equipo de la red contra incendios.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dar celeridad a estas actividades con el fin de dar cumplimiento al plazo contractual.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que se realizara un balance de lo ejecutado a la fecha, para considerar el resultado de esta antes de acometer más actividades, y tener la certeza del dinero que está disponible con relación al valor actual para la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expone que para la interventoría todos los análisis físicos y financieros, según los reportes de avance de obra los cuales se manejan de manera conjunta entre contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, sustentan que hay dinero para iniciar las actividades contractuales que se están solicitando. Por tanto, se solicita de manera inmediata el balance de la sede IMPRENTA DISTRITAL en medio magnético.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acometer de manera inmediata la actividad de CERCHAS EN MADERA, debido a que es ruta crítica de la instalación del equipo EPU y el tema de piso hasta cuando no está aprobada la adición del contrato no se ejecute.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica las actividades realizadas en el transcurso de la semana:

- CONCRETO DE ZAPATAS - 4,000 PSI: Se elaboró fundida de concreto restante en zapata Z-5 y placa de contra piso tanques de almacenamiento red contra incendio.
- CONCRETO NUEVO DE VIGAS - 4,000 PSI: Se elaboró fundida de concreto en vigas aéreas VG-11 y VG-4.
- SUMINISTRO (INSTALACIÓN) FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA: Se hizo figurada y amarre de acero muro M-6.
- REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN CONTRAPISOS Y PISOS, SE CONSIDERA IGUAL AL ÁREA CORTADA PARA LA INTERVENCIÓN: Se realizó restitución de acabados pisos en gres en Área Administrativa primer nivel.
- REINSTALACIÓN DE RACK ELÉCTRICO: Se realizó instalación de rack unidad lógica en espacio de Data Center.
- REINSTALACIÓN DE UPS: Se realizó instalación de UPS unidad lógica en espacio de Data Center.
- REINSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE TABLERO GENERAL: se realizó acondicionamiento de tablero general unidad lógica en espacio de Data Center.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité las actividades por capitulo que según programación presentan atraso y/o no han sido acometidas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en la sede IMPRENTA DISTRITAL así:

ITEM	DESCRIPCION	FECHA COMIENZO	FECHA FINALIZACION	ESTADO		
				% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% A EJECUTAR
1.4.0	CUARTO BOMBAS					
1.4.0.1	NIPLE PASAMURO ACERO INOXIDABLE 2 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	0,00%	-100%
1.4.0.2	Brida Roscada 2 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	0,00%	-100%
1.4.0.3	Registro Paso Directo 2 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	0,00%	-100%
1.4.0.4	Unión Flexible tipo Borracha 2 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	0,00%	-100%
1.4.0.5	Unión Flexible tipo Borracha 3 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	0,00%	-100%
1.4.0.6	CHECK HIDRO 3 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	0,00%	-100%
1.4.0.7	Accesorios Polipropileno PN16 2 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	50,00%	-50%
1.4.0.8	Válvula reguladora de presión 2 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	0,00%	-100%
1.4.0.9	Tubería Polipropileno PN 16 2 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	86,52%	-13%
1.4.0.10	ACCESORIO RANURADO 3 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	0,00%	-100%
1.4.0.11	ACOPLE RIGIDO RANURADO 3 "	mar 17/12/19	vie 27/12/19	100%	0,00%	-100%
1.9.0	MONTAJE DE APARATOS					
1.9.0.7	MONTAJE BOMBA EYECTORA	vie 27/12/19	dom 05/01/20	100%	0,00%	-100%
1.9.0.8	INSTALACION EQUIPO HIDRONEUMATICO	vie 27/12/19	mar 07/01/20	100%	0,00%	-100%
1.9.0.9	VÁLVULA DE ADMISION DE AIRE 2 "	vie 27/12/19	mar 07/01/20	100%	0,00%	-100%

1.10.0	RECOLECCION DE DESECHOS PELIGROSOS					
1.10.0.1	CAJA PARA QUIMICOS EN CONCRETO	dom 19/01/20	mié 29/01/20	100%	90,00%	-10%
1.10.0.2	TUBERÍA PVC-S 2 "	dom 19/01/20	mié 29/01/20	100%	0,00%	-100%
1.10.0.3	ACCESORIO PVC-S 2 "	dom 19/01/20	mié 29/01/20	100%	0,00%	-100%
1.10.0.4	S.S. SIFÓN DE PISO 2 "	dom 19/01/20	mié 29/01/20	100%	0,00%	-100%
1.10.0.5	TUBERÍA PVC-P RDE 21 2 "	dom 19/01/20	mié 29/01/20	100%	0,00%	-100%
1.10.0.6	ACCESORIO PVC PRESIÓN 2 "	dom 19/01/20	mié 29/01/20	100%	0,00%	-100%
1.10.0.7	Válvula de bola para agua 2 "	dom 19/01/20	mié 29/01/20	100%	0,00%	-100%
1.10.0.8	BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP	dom 19/01/20	mié 29/01/20	100%	0,00%	-100%
1.11.0	VARIOS					
1.11.0.3	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	mar 07/01/20	vie 17/01/20	100%	0,00%	-100%
1.12.0	OTROS					
1.12.0.1	SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD	mié 12/02/20	jue 20/02/20	100%	50,00%	-50%
2.	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ZONA PRODUCCION					
2.2.0	CIMENTACION					
2.2.0.2	Excavación manual para ciclópeo y zapatas	mar 08/10/19	lun 16/12/19	100%	98,00%	-2%
2.2.0.3	Rellenos en recebo áreas sin concreto, Se considera recebo B-400	sáb 25/01/20	dom 09/02/20	100%	85,00%	-15%
2.2.0.5	Concreto pobre	jue 26/12/19	vie 10/01/20	100%	98,00%	-2%
2.2.0.7	Concreto de zapatas - 4,000 PSI	vie 10/01/20	sáb 25/01/20	100%	98,00%	-2%
2.2.0.8	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	vie 10/01/20	sáb 25/01/20	100%	98,00%	-2%
2.3.0	COLUMNAS Y MUROS					
2.3.0.2	Concreto de columnas y muros - 4,000 psi	lun 20/01/20	mié 19/02/20	100%	96,00%	-4%
2.8.0	RESTITUCIÓN DE ACABADOS EN ADMINISTRACION					
	ACABADOS					
2.8.0.3	Restauración acabados menores interiores, limpiezas, pinturas, retoques y elementos a resanar por daños debido al reforzamiento. Se mide por área intervenida	jue 27/02/20	dom 15/03/20	63%	50,00%	-13%
2.8.0	RESTITUCIÓN DE ACABADOS EN PRODUCCION					
	ACABADOS					
2.8.0.1	Retiro y reinstalación puntos eléctricos de columnas	mar 01/10/19	dom 15/03/20	100%	50,00%	-50%
2.8.0.2	Reparación y restauración contrapisos y pisos, Se considera igual al área cortada para la intervención.	mar 10/03/20	lun 20/04/20	100,00%	0,00%	-100%
2.8.0.3	Restauración acabados menores interiores, limpiezas, pinturas, retoques y elementos a resanar por daños debido al reforzamiento. Se mide por área intervenida	mar 10/03/20	lun 20/04/20	100,00%	0,00%	-100%
3.	COMPONENTE ELECTRICO					
3.1.0	GENERADOR ELECTRICO					
3.1.0.1	Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas.	vie 03/01/20	mié 15/01/20	100%	40,00%	-60%
3.1.0.2	Suministro e instalación de tubería de escape en 5 " calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico de Stand by de 400k	vie 03/01/20	mié 15/01/20	100%	0,00%	-100%
3.1.0.3	Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5 " calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléc	vie 03/01/20	mié 15/01/20	100%	0,00%	-100%
3.1.0.4	Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA.	vie 03/01/20	mié 15/01/20	100%	0,00%	-100%
3.1.0.5	Suministro e instalación de transferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 800AMP	vie 03/01/20	mié 15/01/20	100%	0,00%	-100%
3.1.0.6	Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio	vie 03/01/20	mié 15/01/20	100%	0,00%	-100%

3.2.0	INSTALACIONES ELECTRICAS					
3.2.0.7	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo 2/0 awg	vie 03/01/20	jue 23/01/20	100%	0,00%	-100%
3.2.0.8	Suministro e instalación de soldadura extotemica 90-115g cable 2/0 a varilla 5/8 "	vie 03/01/20	jue 23/01/20	100%	0,00%	-100%
3.2.0.9	Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito precalentador del generador	vie 03/01/20	jue 23/01/20	100%	0,00%	-100%
3.2.0.10	Suministro e instalación de cable de cobre encauchetado 3X12 awg	vie 03/01/20	jue 23/01/20	100%	0,00%	-100%
3.3.0	INSTALACIONES ELECTRICAS					
3.3.0.4	Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa anti pánico	mar 24/12/19	vie 03/01/20	100%	0,00%	-100%
3.3.0.6	Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor	vie 20/12/19	lun 30/12/19	100%	85,00%	-15%
3.3.0.8	Rampa para ingreso del montacargas en concreto de 3000psi, con las siguientes dimensiones: Ancho 1.8m, alto 0,18m, largo1,08m	mar 24/12/19	vie 03/01/20	100%	0,00%	-100%
3.4.0	SISTEMA CONTRA INCENDIO.					
3.4.0.7	Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V	15/01/2020	25/01/2020	100%	0,00%	-100%
3.4.0.9	Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio	03/01/2020	13/01/2020	100%	0,00%	-100%
3.5.0	SISTEMA DE DETENCION DE INCENDIOS.					
3.6.0	SUBESTACION					
3.6.0.1	Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte	lun 20/01/20	lun 03/02/20	100%	0,00%	-100%
3.6.0.2	Movimiento de celda de medida existente según planos serie 3	25/01/2020	11/02/2020	100%	0,00%	-100%
3.6.0.4	Movimiento de transformador existente según planos serie 4	sáb 25/01/20	mar 11/02/20	100%	0,00%	-100%
3.6.0.5	Suministro e instalación de celda de protección para transformador existente de 225 kVA	sáb 25/01/20	sáb 08/02/20	100%	0,00%	-100%
3.6.0.6	Desmantelamiento de barraje en media tensión incluye maniobra de desenegizacion y desmontaje de 2 seccionadores	10/12/2019	20/12/2019	100%	0,00%	-100%
3.6.0.7	Suministro e instalación de puerta metálica en celosía doble ala 1.20m ancho *2.50m alto incluye chapa anti pánico Incluye desmontaje de puerta existente.	lun 20/01/20	sáb 25/01/20	100%	0,00%	-100%
3.6.0.9	Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor	mié 15/01/20	lun 20/01/20	100%	0,00%	-100%
3.6.0.10	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete.	vie 10/01/20	mié 15/01/20	100%	0,00%	-100%
3.6.0.11	Suministro e instalación de pañete, estuco y 3 manos de pintura clase I para muro en ladrillo tolete	mié 15/01/20	lun 20/01/20	100%	0,00%	-100%
3.6.0.12	Certificación plena de cumplimiento RETIE (varias visitas)	dom 29/12/19	mié 27/05/20	47%	33,00%	-14%
3.6.0.13	Suministro e instalación de caja de inspección tipo norma Codensa CS 280.	vie 20/12/19	mié 25/12/19	100%	0,00%	-100%
3.6.0.14	Suministro e instalación de transformador seco tipo h MT 11.400/208V 225 kVA en Aluminio	mié 01/01/20	mié 15/01/20	100%	0,00%	-100%
3.6.0.15	Suministro e instalación malla de puesta a tierra subestación con 4 varillas coperweld 5/8 " X 2.44 mts, cámaras de inspección 30X30 CM, 54 mts de cable cobre 2/0 desnudo, 8 soldaduras cable varilla y 4 cable-cable.	mié 01/01/20	mié 15/01/20	100%	0,00%	-100%
3.6.0.16	Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 KVA incluye fusibles HH de 25 Amp	sáb 25/01/20	sáb 08/02/20	100%	0,00%	-100%
3.6.0.17	Suministro e instalación de tubería MIC de 6 " x 6 Mts incluye uniones, curva, y cinta acero inoxidable vandy 3/4 " para remplazo afloramiento existente, incluye retiro de tubería de 3 "	mié 01/01/20	mié 15/01/20	100%	0,00%	-100%
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP ELÉCTRICO-IMP-103	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 8x4, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	vie 28/06/19	lun 21/10/19	100%	50,00%	-50%
NP ELÉCTRICO-	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DATA CENTER, INCLUYE CARGUE	vie 22/11/19	vie 27/12/19	100%	50,00%	-50%

IMP-127						

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, dar celeridad a la ejecución de las actividades descritas anteriormente con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del contrato y evitar futuros incumplimientos, así mismo se debe entregar por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, un plan de contingencia que permita superar los atrasos en las actividades descritas anteriormente, especialmente acometer las actividades concernientes al *suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización,* según especificaciones técnicas las cuales no dependen de la desenergización que se realizara el día 24 de marzo de 2020, según último comunicado de en- el Codensa.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que hay actividades que hacen parte de la ruta crítica, como lo son el reemplazo de elementos de madera deteriorados en cubierta, los cuales deben ser acometidos de manera INMEDIATA, ya que estas actividades preceden al sistema de red contra incendios EPU-05 y redes eléctricas, estas actividades se puede ver afectadas en su ejecución por la no intervención a tiempo de las mismas.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dar premura a la terminación del Área Administrativa, la cual está casi a un 90% de ejecución.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa se coordinará con HIDRINCO, en el trascurso de la semana la proyección de la tubería que se deriva de la red principal hacia los aspersores, lo anterior con el fin de avanzar en la instalación del falso techo en PVC y así poder entregar el espacio solicitado (Área Administrativa). El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la entrega de un cronograma de terminación del Área Administrativa, dentro de un plan de contingencia que permita entregar el espacio solicitado, en un tiempo no mayor a diez (10) días.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité, que no se podrá ejecutar nada que no esté sustentando financieramente, debe existir claridad en los recursos que se deben destinar para acometer la actividad (Estructura de cielorraso), por lo anterior se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informar a la interventoría de manera INMEDIATA, si con los recursos contractuales se puede acometer la actividad del cielo raso en el Área Administrativa, para lo cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa entregara balance con respecto a la actividad de cielorraso.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que, en el *desmonte de cielorraso en PVC*, hubo un daño que supera el 10% destinado para la ejecución de la actividad, para lo cual solicita se incremente el porcentaje de reposición de las

mismas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no es posible hacer ese incremento una vez que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el momento del desmonte debió prever la mitigación del daño de las piezas y la adecuada protección en el almacenamiento de las mismas, en base a lo anterior el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 deberá reponer las piezas que superen el 10% pactado a cuenta de el mismo, pues estas fueron dañadas por un mal procedimiento y/o mal almacenamiento.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, informa que se envió vía email memorial de responsabilidad civil, a las partes con el fin de que se continúe con los trámites respectivos ante la empresa de energía ENEL CODENSA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita se describa el proceso constructivo para la demolición de muro en producción, dicho proceso debe dejarse registrado en libro de bitácora de obra indicando el procedimiento de apuntalamiento de cubierta e indicando el respectivo refuerzo que se debe hacer a las correas metálicas que la soportan, igualmente se solicita la memoria del cálculo de la placa de contra piso donde se hará el montaje del *Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización*, esta actividad debe venir avalada por el especialista estructural teniendo en cuenta el peso de la planta eléctrica.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el contrato termino el día lunes 16 de marzo de 2020, el día martes 17 de marzo de 2020, se realizó revisión por parte de los profesionales de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de lo cual se entregaron observaciones mediante acta parcial de recibo a todas las obras ejecutadas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para que este desarrolle la respectiva subsanación, las cuales fueron revisadas nuevamente por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el día 19 de marzo de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que con relación a la revisión realizada al balance entregado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día 16 de marzo de 2020, hay mayores cantidades dentro de las actividades contractuales.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, solicita una adición al contrato para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN de aproximadamente ciento cincuenta y un millón de pesos ($151.000.000).

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN explica se evidencia que hay ítems contractuales que permanecen con mayores cantidades como lo son: *Excavación mecánica con trece millones de pesos ($13.000.000), entibado metálico con cuarenta millones de pesos ($40.000.000)*. Así mismo mayores cantidades en ítems no previstos aprobados y no aprobados, como lo son: *REINSTALACIÓN DE PASARELA EN MADERA DECK* con trece millones de pesos ($13.000.000). *inyección epóxico de fisuras junto con válvulas y cajas* que no fueron evaluadas en su momento.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA explica que las válvulas y las cajas que entrego el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el mismo día 16 de marzo de 2020 a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, ya no aplicarían ya que estos análisis de precios unitarios no previstos se entregaron fuera del plazo de terminación contractual previsto para la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo tres (3) revisiones de balance, antes de entregar la información a los profesionales de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Inicialmente la revisión arrojó como resultado una adición de ochenta y ocho millones de pesos ($88.000.000) por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y el análisis de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA entrego un sobrante de un millón nueve mil pesos ($-1.009.000). Los análisis de precios unitarios no previstos que no fueron entregados a tiempo no serán revisados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que los únicos ítems que estaban en discusión son: *(NP 89) la inyección epóxico* el cual para la interventoría no era válido ya que se usó este elemento existiendo un ítem contractual. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que está a la espera de la justificación técnica que debía ser entregada por la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 argumentado la utilización de este material justificado en los diseños.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta y enfatiza que no se va a reconocer mayores cantidades de entibados, ni sobre anchos de excavaciones mecánicas y rellenos. Los análisis de precios unitarios no previstos de la demolición de protuberancias en concreto los cuales fueron remitidos a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. con el fin de dirimir y recibir el respectivo pronunciamiento teniendo en cuenta que no se llegó a conciliación entre el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que la justificación con relación a los análisis de precios unitarios no previstos del material epóxico se entregó directamente a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ interroga acerca de los precios de los análisis de precios unitarios no previstos que están pendientes por aprobación como son el compresor y los martillos. El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que son treinta y cinco millones de pesos ($35.000.000).

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C explica que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA presento un valor de doscientos treinta y cinco mil pesos ($235.000) con las respectivas cantidades, pero las cuales el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no se encuentra de acuerdo. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que no se presentó un valor tan alto para esta actividad por lo tanto puede ser una información errada. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ manifiesta que las informaciones entregadas a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siempre han presentado dualidades. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la información analizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se calculó por metro cubico.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ pregunta sobre el análisis de precio no previsto de inyección de fisuras. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoría no lo valoro, porque no estuvo consensuado desde el inicio del proceso constructivo. Por lo cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 lo realizo de manera unilateral. Se solicitó justificar el diseño, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que se podía utilizar el ítem contractual de relleno de fisura que se usó en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realizar la entrega del balance con los debidos soportes. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la posición de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no será otra, ya que se evalúo cada una de las cantidades de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILICACIÓN y todos los análisis unitarios no previstos existentes.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solo realizara nuevamente la revisión de los análisis de precios unitarios no previstos de la demolición de protuberancias en concreto y la inyección epóxico para fisuras. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO considera que ya se ha revisado estos ítems y no es posible llegar a un acuerdo, se utilizara otra metodología como un acta de reclamación, ya que las actividades se pueden medir y fueron ejecutados.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

manifiesta que después de terminar las actividades de obra y el plazo contractual, se entregaron por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para evaluación cuatro (4) análisis de precios unitarios no previstos que ya están ejecutados, y los cuales no serán revisados, dado que son hechos cumplidos.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cada una de las cantidades de los ítems en discusión como *demolición de protuberancias en concreto e inyección epóxico de fisuras*, para entregar respuesta inmediata a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ expresa que todavía se pueden hacer revisiones de balance con cada una de las partes y se contara con la participación de la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que teniendo en cuenta que el día 16 de marzo de 2020, se terminó el contrato para la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN invita a los profesionales de apoyo de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en conjunto con la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizar la revisión de la subsanación de las observaciones presentadas por calidad de la actividades de obra ejecutadas y a la ejecución de las obras, al concluir el comité.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita realizar recorrido, para verificación de fuga de agua en cajas eléctricas y en sótano dos. Por otro lado, se informa que el pasamuro del tubo de alimentación a la caja de llenado de los espejos de agua presenta nuevamente problemas, deteriorando el dry Wall; además se debe ajustar el nivel de los ojos de buey y revisar la pertinencia de la reparación de la caja de acrílico deteriorada y golpeada cerca a los campamentos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que si surgen nuevas observaciones se incluirán en el acta de pendientes, estableciendo los tiempos necesarios para que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 proceda a subsanar.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 contar con los documentos de inventario por espacios, manuales de mantenimiento, acta de recibo de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, informe eléctrico e hidráulico final y cierre de las actas de vecindad.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no se ha podido completar las actividades para realizar la terminación de la obra, se compromete para el día 25 de marzo de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica

que frente al acta de recibo de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, la interventoría respetuosamente sugiere que como se encuentra en controversia el balance, dentro del acta de recibo se debe dejar la observación de cierre con el valor de la adición y una observación de reclamación por el valor sugerido por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, con el fin de cuando salga el acta de liquidación del contrato eso ya se encuentre solventado.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que se entregará a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C la obra física, y será la Entidad la responsable de las sedes MANZANA LIEVANO COMO y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 pregunta que hasta cuándo se debe contar con la vigilancia en la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN suministrada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se debe contar con la vigilancia hasta que sea recibida la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN a plena satisfacción.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que no se puede seguir dilatando el recibo de la sede MANZANA LIEVANO, teniendo en cuenta que no se lograron realizar las pruebas, debido a que no se logró quitar la luz; la interventoría tomo la decisión de entregar los documentos finales de recibo de la sede a la Entidad. La entidad realizara las pruebas que consideren necesarias y si se generan observaciones por calidad solicitarlas a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para así mismo remitirlas al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

D. ADMINISTRATIVOS

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza devolución del acta parcial de obra No ocho (8) a corte del mes de febrero en comité, con varias observaciones.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita tanto a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA como al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 agilizar los tiempos de radicación de las actas parciales de obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza lectura de los análisis de precios unitarios no previstos del acta de aprobación de actividades no previstas No ocho (8), las cuales la interventoría una vez surtido el proceso de revisión y verificación en reunión conjunta con el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, considera procedente recomendar la aprobación a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Acta de aprobación de actividades no previstas No ocho (8):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT
NP CIVIL-IMP 84	Suministro, transporte e instalación de vidrio cristal incoloro 5 mm crudo en ventanas, incluye sello con silicona	M2	$ 114.491,00
NP CIVIL-IMP 87	Desmonte, corte y reinstalación de vidrios existentes para ventanas modificadas de fachada, incluye sello con silicona	M2	$ 67.341,00
NP CIVIL-IMP 92	Construcción pozo de alcantarillado D= 1,20m, H = 2,00m. no incluye cámara de caída, acero de refuerzo, escalera de gato	UN	$ 3.834.951,00
NP CIVIL-IMP 93	Suministro y aplicación de recubrimiento epóxico para piso en área de producción, incluye preparación de la superficie y resane de fisuras	M2	$ 71.893,00
NP CIVIL-IMP 94	Suministro y aplicación demarcación 10 cm de ancho con epóxico amarillo A-90	ML	$ 16.282,00
NP CIVIL-IMP 97	Suministro y aplicación de junta epóxica semirrígida ancho máximo aprox. 1,5 cm	ML	$ 32.492,00

E. SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 15 de Marzo de 2020:

AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS A CORTE DEL 15 DE MARZO DE 2020		
IMPRENTA DISTRITAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y ADELANTO
33,82%	53,00%	19,18%
$ 1.156.665.252	$1.812.612.858	$ 655.947.606
GENERAL DEL CONTRATO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y ADELANTO
60,42%	72,00%	11,58%
$ 3.458.277.154,74	$ 4.119.391.903,15	$ 661.114.748,40

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Acta de cierre final del auditorio a satisfacción por parte de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
2	Inventario por espacios, manuales de mantenimiento, acta de recibo de la sede informe eléctrico e hidráulico final y cierre de las actas de vecindad Sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25 Marzo 2020
3	Programación para la instalación del Equipo EPU Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
4	Entrega solicitud de adición y prórroga, balance(Soporte Financiero) y memorias Sede IMPRENTA DISTRITAL,	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	21 Marzo 2020
5	Actas de vecindad No 45, No 46 y No 47 Sede IMPRENTA DISTRITAL, atendiendo las observaciones de interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Acta de entrega de áreas Sede IMPRENTA DISTRITAL, atendiendo las observaciones por calidad de interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
7	Entrega taller de Fotomecánica Sede IMPRENTA DISTRITAL.	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.	INMEDIATO
8	Plan de contingencia entrega Área Administrativa Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	21 Marzo 2020
9	Descripción del proceso constructivo para la demolición de muro en producción, indicando el procedimiento de apuntalamiento de cubierta e indicando el respectivo refuerzo que se debe hacer a las correas metálicas que la soportan Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
10	Informe eléctrico e hidráulico final atendiendo las observaciones de la interventoría Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
11	Verificación de la actividad de Base de cabezal de prueba Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Informe de reparación de goteras de la Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
FECHA: 19 de Marzo 2020 LUGAR: Centro Memoria Paz y Reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite Integral # 34
HORA DE INICIO: 8:48 am. HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Carlos Bucerio			X						X	Interventoria Urbana LTDA 55-1	apoyo55interventoria@gmail.com	3143907645	
Carlos Giovanni Wilches			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.au@gmail.com	3006122009	
Dario A. Franco			X							Pruni Sedes 04.		3208590378	
Oscar Castaño			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	gerencia@prisvaumbral.com	3137603103	
Mariluz Cabarcas G.			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	pruni sedes admon @gmail.com	317 419 2510	
Zorayda Ruiz			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	residente.pruni.cm@gmail.com		
Sandra I. Parra.			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	pruni sedes admon @gmail.com	314 2905918	
Fredi Gómez Garcés			X						X	" "	director pruni04@gmail.com	3162253498	
Mauricio Pulido S.			X						X	IMPRENTA	rmpulido@		

942

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paula Morales A.							X			ATU	—	—	
Diana C Morales V			X				X			Arquitectura Urbana Ltda	sistemaurbana.urbana@gmail.com	3187607271	
Tania Romero			X							Prunisedes 04	prunisd2019@gmail.com	3017492438	
Diana Maldonado			X					X		Sec Gral ACUPR	dmmaldonado@	2607	

943

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No TREINTA Y CINCO (35)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	09:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11:23 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra Número treinta y cinco (35) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 09:00 am.

A. OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No treinta y cuatro (34) del 19 de marzo de 2020, enviada mediante correo electrónico el día 14 de mayo de 2020 en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica frente al acta de comité de obra No treinta y cuatro (34) del 19 de marzo de 2020, que esta se encuentra aprobada por los profesionales de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. El contratista CONSORCIO PRUNIS SEDES 04 no tiene observaciones, por tanto se da por aprobada.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta número treinta y cuatro (34) así :

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Acta de cierre final del auditorio a satisfacción por parte de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
2	Inventario por espacios, manuales de mantenimiento, acta de recibo de la sede informe eléctrico e hidráulico final y cierre de las actas de vecindad Sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25 MAR 2020	EN EJECUCIÓN
3	Programación para la instalación del Equipo EPU Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
4	Entrega solicitud de adición y prórroga, balance(Soporte Financiero) y memorias Sede IMPRENTA DISTRITAL,	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	21 MAR 2020	CUMPLIÓ
5	Actas de vecindad No 45, No 46 y No 47 Sede IMPRENTA DISTRITAL, atendiendo las observaciones de interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
6	Acta de entrega de áreas Sede IMPRENTA DISTRITAL, atendiendo las observaciones por calidad de interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ

7	Entrega taller de Fotomecánica Sede IMPRENTA DISTRITAL.	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.	INMEDIATO	CUMPLIÓ
8	Plan de contingencia entrega Área Administrativa Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	21 MAR 2020	CUMPLIÓ
9	Descripción del proceso constructivo para la demolición de muro en producción, indicando el procedimiento de apuntalamiento de cubierta e indicando el respectivo refuerzo que se debe hacer a las correas metálicas que la soportan Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
10	Informe eléctrico e hidráulico final atendiendo las observaciones de la interventoría Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
11	Verificación de la actividad de Base de cabezal de prueba Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	EN EJECUCIÓN
12	Informe de reparación de goteras de la Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se encuentra pendiente la visita para la prueba de transferencia la cual realizaría la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y la prueba de los rociadores efectuada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en conjunto con la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que día de ayer se conversó con la profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO para la sede MANZANA LIÉVANO en virtud, a que el día sábado el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresará a la sede con el fin de realizar las respectivas reparaciones y la base en concreto para el cabezal de prueba del cuarto de bombas, se coordinó para que el mismo sábado se realice las pruebas anteriormente mencionadas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que el día de ayer se revisó el tema con el funcionario encargado del ingreso a la sede MANZANA LIÉVANO, pero no fue posible debido a que se tiene que coordinar con anterioridad el quitar el suministro de luz y preparar la zona para realizar la prueba, en ese orden de ideas la prueba será desarrollada durante la próxima semana.

La profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO para la sede MANZANA LIÉVANO, manifiesta que se está a la espera de coordinar la hora y el día, la cual será enviada por correo electrónico, el día de mañana sin embargo ya se encuentra confirmado el ingreso del personal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para realizar los ajustes y reparaciones a la red que están pendientes en SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y los rociadores del cuarto piso.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que esta semana se solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 un informe acerca de las reparaciones que se han

realizado en la sede MANZANA LIÉVANO desde el mes de febrero, el cual llego el día de ayer y se encuentra en revisión por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. El fin último de ese informe es tener una evidencia documental de las diferentes reparaciones el cual será enviado a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para dar cierre a este tema, teniendo en cuenta que estas reparaciones sean recibidas a satisfacción por la supervisión del contrato. La idea es poder establecer los parámetros cuando el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice reparaciones solicitadas por la Entidad.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO precisa que el informe de las reparaciones radicado a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA corresponde a las realizadas los días 29 de febrero de 2020, 9 de marzo de 2020 y 21 de abril de 2020.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que se evidenciaron manchas en losetas, pregunta al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 si está limpieza se incluye dentro de las reparaciones a realizar, con el fin de no generar retrocesos.

La profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO para la sede MANZANA LIÉVANO indica que la mancha en la loseta persiste y además hay una puerta del edificio BICENTENARIO, que presenta una superficie amarilla. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tomara nota para incluir estas reparaciones. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO se compromete a dejar todas las reparaciones listas el día de mañana.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que, por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, estará la profesional ambiental y de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ, revisando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Se solicitó además un lugar para el cambio del personal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, las labores iniciaran a la 7:00 A.M hasta la finalización de la totalidad de las tareas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica el estado documental del cierre de la sede MANZANA LIÉVANO, antes de salir al aislamiento obligatorio, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA entrego a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, los manuales de mantenimiento, quedando pendiente las observaciones realizadas al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el informe técnico, hidráulico, eléctrico y de la red contra incendios. Los cuales el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta ya se encuentran listos y serán radicados el día lunes 01 de junio de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que el día de hoy se socializaran las observaciones realizadas a los planos record para que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 subsane; observaciones acerca del trazado y convenciones de los planos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que ya se aprobó el inventario por espacios, se solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 imprimir y proceder a las firmas. Para lograr radicar el paquete completo junto con planos record e informes finales. Los cuales tienen como fecha máxima de entrega el martes 02 de junio de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que el balance final de la sede MANZANA LIÉVANO ya se encuentra listo, lo último que faltaba era la recopilación e impresión de las memorias de cálculo que soportan el balance.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que en el transcurso de la semana se efectuara la entrega final a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, para firma del acta de recibo de la sede MANZANA LIÉVANO, la cual no tiene ningún impedimento. Si surgen después temas por calidad no existiría ningún inconveniente, debido a que el contrato no se ha finiquitado.

La ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza la solicitud de entrega de las memorias de cálculo las cuales son soporte del balance, en medio magnético. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA contesta que es prudente tener el archivo físico teniendo en cuenta que por gestión documental en cualquier revisión futura, que se ha realizada por algún funcionario o tercero, la información pueda ser hallada de manera ágil, la impresión se puede realizar en papel reciclado.

La profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO para la sede MANZANA LIÉVANO indica que según lo antes mencionado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el día sábado 05 de junio de 2020, se realizará la firma del acta de recibo de la sede MANZANA LIÉVANO.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se realizó reunión de recorrido en la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN el día 12 de mayo de 2020, con la participación del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, para establecer en qué condiciones se encontraba la sede con relación al recorrido realizado el 17 de marzo de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que el día 17 y 20 de marzo de 2020 se realizaron recorridos de obra en los cuales, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informo al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, las obras que por calidad no eran recibidas; entre las cuales se encontraba la viga canal, sectores del adoquín de la zona de la plazoleta, poliurea levantada por la dilatación de la viga canal, la pasarela en deck. Además de las observaciones realizadas en el componente eléctrico.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que esta semana el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 después de socializar e implementar los protocolos de bioseguridad, inició con las labores de reparación de las obras, a la fecha de hoy se informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está culminando la actividad de reparación de la viga canal, en la cual se realizó una demolición de 10 cm, se aplicó epóxico y se fundió nuevamente en concreto de 3000 PSI.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que el día de ayer se realizó demarcación a los adoquines que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe retirar debido a que presentan porosidad, desportillamiento y dilataciones profundas, que podrían fracturar el adoquín.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que el día de hoy en conjunto con la ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se revisara la nivelación de la pasarela deck y se seleccionará las maderas que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe cambiar, material que ya debe estar solicitado.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 14 de mayo de 2020, se realizó recorrido para revisión del componente eléctrico, se verificaron todos los tableros. No hubo presencia por parte de la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, por otro lado, hubo acompañamiento del encargado de mantenimiento por parte de la Entidad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicitó a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informará si existía alguna observación por calidad de las obras eléctricas. Las cuales se resumen en dos (2), primeramente el levantamiento en la demarcación y marquillas de los tableros y por otro lado frente al tablero de las bombas eyectores ya que la Entidad no está de acuerdo, como se cubrió el tablero que colinda con las escaleras del auditorio. El cual se cubrió por solicitud del apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, se precisa que el tablero es permeable y no permite el paso de agua; por tanto no era necesario pero se cubrió para evitar manipulación de terceros. El día de la reunión se le aclaro al encargado de mantenimiento por que se realizó este tipo de maniobra quedando claro que esa es la caja que quedara en la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, teniendo en cuenta que fue una solicitud adicional.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 20 de mayo de 2020 en recorrido con los especialistas estructurales e hidráulicos del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el cual fue requerido por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C debido a que se presentaron filtraciones en el auditorio y en los sótanos. En este recorrido se evidencio que el tablero de las bombas eyectoras no estaba funcionando de manera correcta, se revisó el tablero general y al parecer no estaba trabajando desde una semana antes del confinamiento obligatorio. Ocasionando una lámina de agua de

casi cuatro (4) metros, originando las filtraciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que durante quince (15) días más se realizara seguimiento a estas filtraciones, pero se informa que a fecha de hoy, ya no se están presentando, y no hay desprendimiento ni salida de material, lo cual está apoyado en videos y registro fotográfico. El tablero y las bombas eyectoras están trabajando.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 un informe técnico frente a ese requerimiento y solicitud que realizo la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, indica que se le informó por parte de un funcionario de la sede, que hace dos (2) días se seguían presentando filtraciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que durante toda la semana la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó seguimiento a las filtraciones, las cuales ya no se presentan. Por tanto, solicita que el funcionario que realizo el reporte indique donde se encuentra la filtración.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que, si el Breaker se saltó desde el mes de marzo, y se evidencio que no estaba trabajando la semana pasada, es lógico que haya un agua acumulada por escorrentía normal y el proceso de desagüe de todas las filtraciones, durara un tiempo. Aunque se evidencia que ha secado muy rápido.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, indica que la Entidad revisara los daños ocasionados a la fibra de vidrio, debido a las humedades producidas por las filtraciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de acuerdo con esto solicita se revise el alcance del contrato, debido a que este era la construcción del filtro perimetral al auditorio para detener las filtraciones que se estaban presentando. Por tanto, se requiere a la Entidad de manera oficial indicar que la fibra de vidrio no venía siendo afectada desde antes. Debido a que se evidencio que esta se encontraba ya deteriorada. Además, se solicita que todos los requerimientos por calidad a las obras ejecutadas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que efectúe la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C sean de manera oficial.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN comunica con respecto al tablero de las bombas eyectores, se solicita otro tipo de sistema de apertura para poder maniobrar la caja y acceder a ella fácilmente. El

representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO indica que el acceso a estos tableros debe ser restringido, por tal razón tienen este tipo de seguridad.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara con respecto a este tema que ya se comprometieron con la profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, a instalar tornillos mariposa para mejorar el acceso del tablero.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta, que se está en la consecución de las reparaciones por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. Indica que dentro de la gestión administrativa de la sede, el día de ayer se entregaron los planos record eléctricos, quedando pendiente los de la obra civil, manual de mantenimiento y el inventario por espacios. Y se le solicito de manera inmediata la entrega de los documentos faltantes junto con los soportes, mantenimientos, protocolos y certificados de calidad pertinentes. Además, la entrega de las obras para la certificación RETIE, que cumplan con la normatividad exigida por la Empresa de energía de Bogotá D.C. EN-EL CODENSA.

La ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se encuentran en un 40% de avance la actividad de la reparación de la viga canal, se han presentado lluvias durante la semana que han ocasionado demoras en la ejecución de las actividades; con respecto al adoquín ya se han realizado varios arreglos y se identificaron los cambios adicionales. Se está a la espera de la llegada del material para el arreglo de la madera en la pasarela deck.

La ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita ampliar el plazo de entrega de la documentación final de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, precisa que se han realizado entregas parciales en medio magnético para revisión.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita entregar la información magnética para revisión y realización de observaciones, después el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 subsanará, y se establecerá la entrega definitiva en físico.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se le solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la fecha de capacitación para los funcionarios de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO indica que en el trascurso del día confirmara la fecha de esta capacitación.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que lo ideal es que el día de la capacitación ya se encuentre aprobado el manual de mantenimiento y sea entregado mediante acta el mismo día, ya que a partir de la entrega es responsabilidad de la Entidad designar el personal calificado para realizar los mantenimientos preventivos, rutinarios y periódicos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día 11 de mayo de 2020, entrego en medio magnético el balance; el balance realizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se encuentra listo, se está en proceso de realización de las memorias de cálculo soporte respectivas. Se aclara que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no cerró al presupuesto entregado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por tanto, se radicaran los dos balances a la Entidad, con el pronunciamiento respectivo.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN pregunta acerca de las actas de vecindad pendientes. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día de hoy se realizaran observaciones a las mismas en reunión con el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a las 02:00 PM en la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: dieciocho (18) personas en la parte operativa distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas. Un (1) maestro general, seis (6) oficiales, seis (6) ayudantes, tres (3) oficiales eléctricos y un (1) ayudante eléctrico.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades que se ejecutaron durante la presente semana las cuales corresponden a los siguientes ítems de obra:

- Ítem 2.3.02 Concreto de columnas y muros - 4,000 PSI: Se realizó el vaciado de concreto en los muros M5 y M6 con actividades antecesoras como figurado y amarre de acero de refuerzo.
- Ítem 2.4.0.3 Concreto nuevo de vigas - 4,000 PSI: Se realizó el vaciado de concreto en las vigas aéreas VG-7, VG-8 y VG-9 con actividades antecesoras como figurado y amarre de acero de refuerzo.
- Ítem 2.5.0.8 Perforación y epóxico # 6 L= 0.60: Durante la presente semana se realizó perforaciones y anclajes para el reforzamiento de la zapatas Z-4 ubicada en el Eje 3-P.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que para la presente semana, la actividad más representativa consistió en el desmonte de los aparatos eléctricos ubicados en la Sub Estación Eléctrica de la sede IMPRENTA DISTRITAL, los cuales se componen de una celda de medida, un transformador y un tablero, vale la pena aclarar que estos elementos serán entregados al profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ en horas de la tarde. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa que se recibirán los elementos desmontados a las

2:30 PM en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, dar celeridad en la ejecución de la actividad de reemplazo de elementos de madera deteriorados en cubierta existente, vale la pena aclarar que se ha solicitado en varias ocasiones por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la reunión con el proveedor la fecha respectiva del ingreso de estos insumos a obra y no ha sido posible contar con respuesta alguna del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita como requisitos previos para el recibo en obra de trasformadores, planta eléctrica, transferencias entre otros, entregar fichas técnicas y demás documentos que dejen constancia de que se está dando cumplimiento con las especificaciones técnicas y normatividad vigente.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se debe atender la ruta crítica del proyecto que en este momento desde el punto de vista de obra civil es el reforzamiento estructural de la cubierta del Área de Producción, por lo que sugiere se dé prioridad al inicio de esta actividad, una vez que hay otras actividades que dependen de esta ejecución, como lo es la red contra incendios y la red eléctrica de detección e iluminación entre otras.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que ya cuenta con un proveedor para la ejecución de esta actividad de remplazo de madera en la estructura de la cubierta del Área de Producción y que la fecha de ingreso de estos insumos a obra se programarían para el día miércoles 03 de junio de 2020, que se entregaran los requisitos previos solicitados por interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y se programará reunión con proveedor para aval de insumos antes de su ingreso a obra.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa al comité que está trabajando en obra con la programación a corte 09 de septiembre de 2020, e informa que se está a la espera de respuesta por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ a la solicitud de adición y prórroga. La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa al comité el estado de la prorroga y la adición para los contratos 730 de 2019 y 731 de 2019, dejando un parte satisfactorio de viabilidad aprobada, en cuanto al estado de los dos (2) actos administrativos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reitera que los informes o solicitudes realizadas al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se harán con respecto a la programación de obra vigente que es la que vence el 09 de septiembre de 2020, esta programación resalta que los tiempos de ejecución del reforzamiento de la estructura de la cubierta del Área de Producción y los equipos eléctricos como planta eléctrica, trasformador inician a mediados del mes de junio, aun no se tiene información sobre cuándo va dar inicio el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a dichas actividades ni se cuentan con los requisitos previos de aprobación por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA (certificados de calidad, fichas técnicas, manuales, otros).

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ reitera al comité que el día de hoy 29 de mayo de 2020, que está aprobada la prorroga y adición de los contratos 730 de 2019 y 731 de 2019 y se encuentra en la plataforma SECOP II. Así las cosas se informa que una vez surgido el acto administrativo respectivo, se deberá realizar seguimiento de obra con la programación de obra vigente al 09 de septiembre de 2020, haciendo énfasis en el inicio de la actividad de reforzamiento estructural de la cubierta en Área de Producción.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 una reunión con el proveedor de insumo de madera para estructura de cubierta y el procedimiento de intervención de estos elementos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se ha solicitado la realización de actas de vecindad antes del inicio de la actividad de reforzamiento en cubierta, lo anterior en razón que el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ha manifestado en reiteradas ocasiones que la cubierta existente del Área de Producción se encuentra en garantía.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité que se debe hacer acta de vecindad a la totalidad de la cubierta antes de intervenirla, esta acta debe hacerse en presencia de todas las partes, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, el contratista que ejecuto la cubierta existente, el contratista que ejecutara el reforzamiento de la cubierta, representantes del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y representantes de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la obra existente y de la intervención a realizar.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa que se debe indicar por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, la fecha para la realización del acta de vecindad de la cubierta, una vez se debe informar con antelación al contratista que ejecuto la cubierta, es decir se debe contar con los tiempos de todas las partes.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a la interventoría ARQUITECTURA URNBANA LTDA, informar para el próximo comité la fecha de entrega de las actividades de obra de la Zona Administrativa, una vez que se debe tramitar con otras dependencias la reconexión de aparatos eléctricos del cuarto técnico Data Center y demás elementos.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ sugiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a la interventoría ARQUITECTURA URNBANA LTDA, coordinar la fecha de ejecución de las actividades de la red contraincendios en el Área de Producción y la actividad de reforzamiento de la estructura de la cubierta de manera simultánea, lo anterior para evitar reprocesos.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que el plazo de tiempo de ejecución de las actividades de obra deberán acometerse dentro del tiempo contractual vigente y siguiéndose a la programación aprobada por la interventoría ARQUITECTURA URNBANA LTDA a la fecha.

La ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa al comité que el día 26 de mayo de 2020, se realizó una reunión con el ingeniero especialista del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para aclarar temas sobre acometidas a cuartos de bombas, ubicación de tableros de control y transferencia de la red contraincendios según plano serie No 3 aprobado por la empresa de energía EN-EL CODENSA. Se verifico que existen diferencias entre el plano aprobado por empresa de energía EN-EL CODENSA y el trazado final en obra (acometida que debe llegar a cuarto de bombas).

La ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se están evaluando las propuesta hechas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que en el momento hay dos (2) alternativas pero aún no se tiene viabilidad alguna, se sabe que hay una vía aérea y otra terrestre, se informa igualmente por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que ha solicitado al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el sustento técnico de la actividad con un soporte financiero y se aclare si las cantidades fueron incluidas dentro del balance objeto de la adición presupuestal solicitada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la programación de una reunión con la consultoría (P&D), con el fin de que se dé explicación en cuanto a la ubicación de estos elementos según aprobación serie No 3 de la empresa de energía EN-EL CODENSA y si fueron tenidos en cuenta en el presupuesto de la obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencio a través de un análisis realizado a las memorias de cantidades del último balance presupuestal, que estas cantidades no fueron incluidas por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita se haga de manera inmediata la reunión propuesta con los especialistas de la consultoría (P&D), con el fin de definir la acometida del tablero de control de la red contraincendios y se plantee la solución final para este tema, aclarando que posiblemente se deba contar con una aprobación de la empresa de energía EN-EL CODENSA.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa que se debe ejecutar esta actividad de acuerdo a la consultoría aprobada y a las cantidades contractuales e igualmente manifiesta que estará presente en la reunión planteada.

D. ADMINISTRATIVOS

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en la plataforma SECOP II ya se encuentra la prorroga y adición del contrato de Interventoría No. 730-2019 suscrito con ARQUITECTURA URBANA, remitida mediante memorando 3-2020-11386, y prórroga del contrato de obra No. 731-2019 suscrito con CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para su revisión y aprobación. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica entonces que en este caso la programación aprobada será hasta el 28 de noviembre de 2020, y con esta se realizarán los reportes de avance físico y financiero de la "curva S".

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitió la solicitud del cambio del profesional SST ING. WILLIAN FONSECA VARGAS de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pero al realizar la evaluación por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el nuevo profesional no cumple con los anexos técnicos numeral 8.4. La evaluación ya fue radicada al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitió la solicitud frente a los profesionales de la plantilla mínima con los que cuenta de más, considerando que en esta fase por temas administrativos y costos, no se hacen necesarios. La interventoría revisara y entregara respuesta.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitió el acta parcial de obra No ocho (8) a corte del mes de febrero con la subsanación de observaciones finales, la cual ya se encuentra aprobada y se procederá a la radicación.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica, que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitió el acta parcial de obra No nueve (9) y el informe mensual del mes de marzo, los cuales se encuentran en revisión por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que no se ha remitido el informe mensual de marzo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, debido a que hasta el día de ayer llego el informe mensual del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el cual es insumo de los anexos del informe mensual del mes de marzo de la interventoría.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO pregunta acerca de la solicitud de la reestructuración del personal administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA contesta que está siendo evaluada por la interventoría y se pronunciaran de manera oficial, pero de acuerdo a los anexos técnicos como están concebidos no se permiten. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO solicita el apoyo de interventoría y Entidad con relación a este tema, teniendo en cuenta que solo queda un frente por ejecutar la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL aclara conforme a lo solicitado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se debe tener en cuenta que se realizó consulta, y más allá de que la Entidad determine la reducción del personal administrativo frente al contrato de obra; no se puede tener mayor injerencia, ya que hay una interventoría con punto de evaluación jurídico. En este caso la supervisión del contrato de acuerdo a los pliegos de condiciones, debe regirse con las recomendaciones y evaluación de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, y no ir en contra vía con ellos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en el próximo comité se indicaran los avances físicos y financieros de acuerdo a la programación del 28 de noviembre de 2020. Los avances físicos y financieros presentados en este comité son en base a la programación del 13 de julio de 2020.

E. SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 24 de mayo de 2020, para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato, se precisa que las sedes MANZANA LIEVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución:

IMPRENTA DISTRITAL					
PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO Y ADELANTO	
	37.29%		54.36%		17.07%
$	1,275,252,142	$	1,859,152,035	$	583,899,893
GENERAL DEL CONTRATO					
PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO Y ADELANTO	
	62.51%		72.72%		10.21%
$	3,576,605,524	$	4,160,505,436	$	583,899,912

F. PROPOSICIONES Y VARIOS

La profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO para la sede MANZANA LIÉVANO indica que con respecto a la facturación, no se han realizado los pagos de las actas parciales de febrero, marzo lo que genera inconvenientes para todas las partes, se les invita a radicar

de manera inmediata los informes y las actas parciales pendientes. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que los informes mensuales del mes de febrero ya se encuentran radicados a la Entidad.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita que junto con la radicación de los informes mensuales se incluya el informe de supervisión del contrato realizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se anexara a la radicación del informe de marzo, el cual fue enviado mediante correo electrónico.

G. AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La profesional ambiental y de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoría realizo inspección directa en obra en las sedes IMPRENTA DISTRITAL y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN a la implementación de los protocolos de bioseguridad aprobados. Teniendo en cuenta el inicio de actividades. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 reporta que no se han presentado ningún trabajador en condición de sintomatología frente al COVID-19 y tampoco en el personal de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Así pues se está dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. La profesional ambiental y de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que todas las acciones realizadas al respecto deben estar relacionadas en los informes mensuales.

La profesional ambiental y de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se realizo retiró de residuos en la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, por recomendación del apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Se está en comunicación con la Entidad y el profesional encargado, para la realización del reporte ante la Secretaria Distrital de Ambiente para los meses de febrero y marzo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Inventario por espacios, planos record, informe técnico, hidráulico, eléctrico y de la red contra incendios, memorias soporte del balance sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	02-JUN-2020
2	Base de cabezal de prueba Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30-MAY-2020
3	Prueba de transferencia realizada por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y prueba de los rociadores efectuada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en conjunto con la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA sede MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	05-JUN-2020
4	Firma Acta de recibo de la sede MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	05-JUN-2020
5	Planos record, informes finales, actas de vecindad, manual de mantenimiento0, Inventario por espacios sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	02-JUN-2020
6	Reunión con el proveedor de insumo de madera para estructura de cubierta y el procedimiento de intervención de estos elementos Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-JUN-2020
7	Acta de vecindad de la cubierta Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-JUN-2020
8	Reporte ante la Secretaria Distrital de Ambiente para los meses de febrero y marzo	ARQUITECTURA URBANA LTDA	05-JUN-2020

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ARQUITECTURA URBANA LTDA. - MECANISMO VIRTUAL PLATAFORMA GOOGLE MEET

FECHA: 29 DE MAYO DEL 2020 LUGAR: IMPRENTA DISTRITAL

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ INTEGRAL No. 35

HORA DE INICIO: 9:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 11.30 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paula F. Morales A.			X							AU			
Diana C Morales V			X							Arq. Urbana	interventoria.aubana@gmail.com	3187607791	
Alejandra Bolaños T			X							Consorcio Pruni sedes 04	Imprenta.Pruni@gmail.com	3214493803	
William Fonseca Vargas			X							Consorcio Pruni Sedes 04	pruniest2019@gmail.com	3057075121	
FERNANDO AGUIRRE MEDINA			X							INTERVENTORIA	fcraqui@arquitecto.com	3103379610	
Diana Maldonado			X						X	Sec Gral.	dianam2@distrital.edu.co	3057683831	
Fabio Gómez García			X						X	Consorcio Pruni	directorpruni04@gmail.com	3152213478	
Oscar Castaño			X						X	Consorcio Pruni	gerencia@prismaingenieria.com		
Sandra Lucía Parra			X						X	Consorcio Pruni	pruni sedes admon @gmail.com	314 2905918	

959

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA Y TDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PAWNI SEDES 04.	Pawnisedesadmon@gmail.com	317-4192510	
Victor Ruiz Torres.		X						X		Inspector Distrital.	cuforero@catastrobogota.gov.co	3167107	
MAURICIO PULIDO			X						X	SUPERINTA DISTRITAL	mpulidoc		
HERNANDO DAZA BLANCO			X						X	ARQ. CATASTRO UTA	DIRECTOR JURISDICCIÓN	3133534942	
Juan Carlo Bueno			X						X	Arquitecto U.	apoyoinstitucional@uta.gov.co	3143967645	

D96

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No TREINTA Y SEIS (36)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	10:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	12:23 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra Número treinta y seis (36) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 10:00 am.

A. OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No treinta y cinco (35) del 29 de mayo de 2020, enviada mediante correo electrónico el día 05 de junio de 2020 en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. Se pregunta si se presentan observaciones ya que a la fecha no han sido recibidas ni por parte de la Entidad ni por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL indica frente al acta de comité de obra No treinta y cinco (35) del 29 de mayo de 2020, que el día de hoy la estará revisando y remitirá las observaciones pertinentes en caso de que haya lugar.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta número treinta y cinco (35) así :

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACION
1	Inventario por espacios, planos record, informe técnico, hidráulico, eléctrico y de la red contra incendios, memorias soporte del balance sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	02-JUN-2020	NO CUMPLIÓ	
2	Base de cabezal de prueba Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30-MAY-2020	CUMPLIÓ	

3	Prueba de transferencia realizada por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y prueba de los rociadores efectuada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en conjunto con la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA sede MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	05-JUN-2020	NO CUMPLIÓ	
4	Firma Acta de recibo de la sede MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	05-JUN-2020	NO CUMPLIÓ	
5	Planos record, informes finales, actas de vecindad, manual de mantenimiento, Inventario por espacios sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	02-JUN-2020	CUMPLIÓ	Queda pendiente por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la entrega de los Planos record estructurales, arquitectónicos e hidráulicos. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA mediante oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 411 del 08 de junio de 2020 hace devolución del manual de mantenimiento y planos record eléctricos al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, a la fecha no se ha recibido respuesta a estas observaciones La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA está en revisión de las actas de vecindad. Se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04fecha en la cual remitirá la totalidad de los documentos de acuerdo a las observaciones, teniendo en cuenta que el día 17 de junio de 2020, llego un oficio por parte de la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicitando el informe final y el acta de recibo de la sede. La ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se están realizando los ajustes finales y recolección de documentos al manual. Indica que realizara la entrega final el 24 de junio de 2020

6	Reunión con el proveedor de insumo de madera para estructura de cubierta y el procedimiento de intervención de estos elementos Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-JUN-2020	NO CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que debido al aislamiento obligatorio no se pudo realizar la reunión, pero el procedimiento tampoco ha sido entregado, teniendo en cuenta que la actividad según programación iniciaba el 10 de Junio de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que este compromiso no es nuevo, si bien es cierto el 05 de junio de 2020, se estableció fecha de entrega, la actividad está clara desde que se dio inicio al contrato de obra. Este procedimiento se ha venido solicitando desde el año pasado afectando por tanto el inicio de la actividad y el seguimiento de la interventoría. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que es importante este requerimiento, por condiciones de seguridad se hace necesario conocer el proceso de desmonte e instalación de cada uno de los elementos de madera que están previamente identificados, que serán objeto de reforzamiento, cambio o de remplazo. Con el fin de que la metodología empleada no cause un colapso en la estructura en el Área de Producción. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expone su preocupación teniendo en cuenta que esta actividad hace parte de la ruta crítica del contrato y no se tiene el procedimiento aprobado por las áreas de seguridad y salud en el trabajo y técnica. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ indica que la Entidad también ha realizado el requerimiento de este procedimiento en múltiples ocasiones en conjunto con la reunión con el proveedor de la madera y el proveedor del piso, precisamente para conocer tiempos y metodología a implementar. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que el procedimiento de esta actividad ya está establecido dentro de las especificaciones técnicas del contrato.
7	Acta de vecindad de la cubierta Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-JUN-2020	NO CUMPLIÓ	La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expone que antes del inicio de la suspensión del contrato el 24 de marzo de 2020, la interventoría recomendó realizar el acta de vecindad de la condición actual de la cubierta, ya que al momento de que se inicie la intervención, rehabilitación y reforzamiento de la madera, se tocara en alguna medida la cubierta, dentro de las especificaciones técnicas no está establecido esta intervención, habla de materiales, procedimiento, unidad y forma de pago La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expone que la única finalidad de las actas de vecindad es salvaguardar al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a la Entidad, previniendo una reclamación futura por la afectación de la cubierta que se encuentra en garantía La interventoría es respetuosa si el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04z toma la decisión de no realizar las actas de vecindad, pero se deja sentado en el comité que de haber reclamaciones futuras y de no existir un documento que certifique que esto no fue afectado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04
8	Reporte ante la Secretaria Distrital de Ambiente para los meses de febrero y marzo	ARQUITECTURA URBANA LTDA	05-JUN-2020	CUMPLIÓ	

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se está a la espera por parte de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, la programación para la realización de la prueba a los rociadores que está a cargo del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la prueba a la transferencia que se encuentra a cargo de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informe que día entregara la documentación faltante para el recibo y entrega a entera satisfacción de la sede MANZANA LIEVANO, la ING SANDRA LUCIA PARRA residente administrativa del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que dará entrega a toda la información el día 24 de Junio de 2020.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF424 del 9 de Junio de 2020 con ASUNTO: ASUNTO: RESPUESTA AL CORREO ENVIADO POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 EL DIA 8 DE JUNIO DE 2020 CON ASUNTO: INFORME Y SOLICITUD DE RECORRIDO EN CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de respuesta a las observaciones que por calidad no le fueron recibidas a satisfacción, la residente técnica ING SANDRA LUCIA PARRA residente administrativa del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que para el día 23 de Junio de 2020 el Contratista de Obra dará respuesta a dicho oficio.

De igual manera la Interventoría mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF423 del 9 de Junio de 2020 CON ASUNTO: OBSERVACIONES AL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y PLANOS RECORD ELECTRICOS PARA LA SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION, emitió observaciones a dicho documento, la ING SANDRA LUCIA PARRA residente administrativa del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que para el día 24 de Junio de 2020 el Contratista de Obra radicara toda la documentación pertinente para el recibió y entrega a satisfacción de la sede.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: dieciocho (18) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas. Un (1) maestro general, seis (6) oficiales, seis (6) ayudantes, tres (3) oficiales eléctricos y un (1) ayudante eléctrico.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades que se ejecutaron durante la presente semana las cuales corresponden a los siguientes ítems de obra:

- CONCRETO DE ZAPATAS - 4,000 PSI ZAPATAS Z4 Y Z5.
- RELLENOS EN RECEBO ÁREAS SIN CONCRETO, SE CONSIDERA RECEBO B-400 AREA DE PRODUCION.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA MIC DE 6"X 6 MTS INCLUYE UNIONE, CURVA, Y CINTA ACERO INOXIDABLE VANDY 3/4" PARA REMPLAZO AFLORAMIENTO EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE TUBERIA DE 3".
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA DE PUESTA A TIERRA SUBESTACIÓN CON 4 VARILLAS COPERWELD 5/8" X 2.44 MTS, CÁMARAS DE INSPECCIÓN 30X30 CM, 54 MTS DE CABLE COBRE 2/0 DESNUDO, 8 SOLDADURAS CABLE VARILLA Y 4 CABLE-CABLE.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que se cuenta en obra con personal reducido de diecinueve (19) trabajadores, igualmente se ha evidenciado mediante recorridos de obra la ausencia de personal en espacios que pueden ser intervenidos y en los cuales se debe adicionar personal de obra para ir cerrando espacios y dar por terminado la red de incendios, instalación de falso techo en PVC, instalación de luminarias, aspersores entre otros.

La interventoría informa que hará comunicado al contratista de las actividades que deben iniciar en su ejecución, con el respectivo personal de obra, igualmente se informa que existen actividades como el reforzamiento de la cubierta *(Cerchas en madera)* que presentan retraso según programación de obra (9 DIAS), se debe implementar una contingencia de manera inmediata.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que si bien es cierto en la programación de obra existen actividades con una holgura para su inicio, la interventoría considera que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, puede iniciar y acometer en este momento. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que el día 18 de junio de 2020 se hizo recorrido de obra entre interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y supervisión de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C donde se solicitó la culminación de la totalidad de espacios de la zona administrativa primer y segundo piso, actividades que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 puede acometer sin entrar en perjuicio de la implementación de las medidas de seguridad según lo establecido en los protocolos de bioseguridad.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se realizara visita de supervisión de la ingeniera eléctrica de interventoría YENNY PAOLA REYES COSTILLA, con el fin de recibir la puesta a tierra y demás actividades de obra eléctrica en ejecución y así no generar reproceso y contratiempos en el desarrollo de la obra.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en recorrido de obra realizado con la interventoría se evidencio la inactividad de obra en área administrativa para lo cual se solcito a la con

la interventoría se estudiara la posibilidad de implementar frentes de trabajo en estos espacios y así culminar con estas áreas, solicita igualmente la fecha estimada para la entrega de estos espacios.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa igualmente que se evidenciaron algunos elementos de bienes inmuebles sin protección y otros en los cuales su embalaje ha presentado deterioro que es de suma importancia su protección, en el área de producción.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la interventoría procederá a la revisión de los elementos que presentan este tipo de condición mediante un reconocimiento completo de cada uno de los bienes inmuebles (Equipos maquinarias, otros), se hará documento en cuanto al estado de cada elemento inventariado, para finalmente ser informado al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, y así tomar las acciones pertinentes e inmediatas.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal de la gerencia del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que él está enterado del tema de los embalajes de los bienes inmuebles y se tomaran correctivos necesarios, no sin antes informar que estos elementos se han remplazado varias veces y ha tenido inconvenientes con el reconocimiento de la actividad, pues no se ha aceptado el cobro de los mismos.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que le preocupa el estado de los bienes inmuebles, pues por falta de protección se pueden ver afectados varios equipos y elementos que son fundamentales en el funcionamiento de la sede y de un costo considerado, solicita se precise las acciones a implementar(Mantenimiento a embalajes bienes inmuebles).

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ, profesional de seguridad y salud en el trabajo y ambiental de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone al comité el estado de cada uno de los elementos (Maquinaria, archivos, gabinetes entre otros), los cuales algunos presentan deterioro y partículas de polvo.

El apoderado del representante legal de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, interviene informando que los embalajes se han ejecutado varias veces, que se ha hecho el respectivo mantenimiento pero producto de la ejecución de obra han sufrido un deterioro, finalmente informa que revisara y atenderá la solicitud.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que si bien es cierto, algunos embalajes se han hecho mantenimiento, se evidencia que los trabajadores colocan encima de los bienes inmuebles herramienta de trabajo, solicita tener precaución con los equipos que están almacenados en área de producción. Finalmente la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que una vez hecha la supervisión a cada uno de los elementos bienes inmuebles se hará comunicado al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El apoderado del representante legal de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que no es cierto que las actividades de obra programadas presenten atraso, se avanzara con más premura, informa que hay temas pendientes por resolver de parte de los especialistas estructurales de la interventoría, como lo es el aval del concepto de la placa de contrapiso ubicada en la zona del Generador Eléctrico.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que si bien es cierto el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dejo concepto sobre la placa de contra piso en área de generador eléctrico en bitácora de obra, se debe puntualizar, que este concepto debe ser complementado con diseño y memoria de cálculo.

El apoderado del representante legal de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, comunica al comité que los especialistas generan conceptos técnicos, mas no tienen el alcance de hacer los diseños pues no está incluido dentro de las condiciones contractuales del contrato de obra. El apoderado del representante legal de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que se debe dar celeridad a la respuesta del especialista estructural ingeniero JUAN JACOBO PINILLA, con el fin de avanzar en la ejecución de la actividad y no generar contratiempos en la ejecución de las demás actividades precedidas de esta.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que es fundamental para el aval de interventoría por lo menos presentar un esquema y memoria de cálculo del concepto emitido, en cuanto a la placa de contra piso del área donde se ubicara el generador eléctrico.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, informa que se debe dar celeridad a las definiciones expuestas anteriormente, una vez que estas decisiones pueden ser tomadas en obra.

La ARQ. INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ, residente de obra CONSORCIO PRUN SEDES 04, informa que se debe dar celeridad a la respuesta de especialista estructural de la Interventoría ING. HERNAN MAHECHA PULIDO, a los conceptos estructurales de cercha de cubierta, rampas y placa de contra piso generador eléctrico, una vez que se están viendo afectados los tiempos de ejecución de la actividad. La ARQ. INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ, residente de obra CONSORCIO PRUN SEDES 04 informa que está pendiente la definición del pozo de inspección que recibirá las redes de alcantarillado y la definición de las diferencias que existen entre la interventoría y contratista respecto a las longitudes de cable 350 y 500 de las acometidas.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa al comité que no presenta atrasos significativos, que la semana que entra tiene previsto continuar con la red contra incendios, paralelo a la instalación de falso techo en área administrativa, informa igualmente que la próxima semana se dará inicio a la actividad de reforzamiento de cubierta, una vez que está previsto llegue el insumo a obra el día 24 de julio de 2020.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la entrega de la ficha técnica de la madera a usar en el reforzamiento de la estructura de cubierta esta debe venir con un certificado en el cual quede explicito el tratamiento y secado de estos elementos, estos deben cumplir con la especificación técnica contractual.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa al comité que para la resolución de los temas estructurales (Conceptos pendientes), se citara al asesor estructural de la interventoría ING. HERNAN MAHECHA PULIDO, con el fin de dejar resuelto los temas pendientes una vez que son temas necesarios para continuar con la ejecución. .

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité que se programara reunión con el ingeniero HERNAN MAHECHA PULIDO, para resolver los temas estructurales pendientes, frente al tema del pozo de inspección se hace claridad que es el que el contratista consorcio PRUNI SEDE 04 acredito mediante bitácora de obra, vale la pena resaltar que este detalle fue aprobado para la realización del análisis de precio unitario que soporta la actividad así que se puede ejecutar la actividad.

La interventoría solicita a la SECRETARIA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA, hacer el retiro de elementos contiguos a la zona de intervención de demolición muro ubicado en eje R y muro ubicado en eje H, básicamente es una máquina, gabinetes entre otros.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se programara reunión en obra para el día sábado 20 de junio 2020, donde se tomaran las acciones respectivas para la liberación de los espacios mencionados.

El apoderado del representante legal de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, solicita información sobre el estado de la acometida que va desde cuarto de transferencia hasta cuarto de bombas, para lo cual la interventoría informa que elevo la consulta por escrito mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 427 del 9 de Junio de 2020, a la SECRETARIA DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, precisando que se realizó comité eléctrico entre CONTRATISTA CONSORCIO PRUI SEDE 04, INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA Y P Y D CONSULTORIA S.A.S, en el cual se quedó evidencia que el plano aprobado serie No 3 POR CODENSA, difiere del plano que se tiene en obra, pues no quedo aprobado por CODENSA el tramo desde transferencia a tablero al cuarto de bombas, vale la pena resaltar que dentro del último balance objeto de adición presupuestal, está incluida la ejecución de esta actividad con la acometida hasta cuarto de bombas.

Así las cosas se informa que para la CONSULTORÍA P Y D, se debe surtir un trámite de aprobación de esta acometida ante CODENSA, para la asesora electricista de interventoría YENY PAOLA REYES COSTILLA no hay necesidad una vez que eso le corresponde al RETIE. Para el apoyo a la supervisión, Arquitecto RONAL MAURICIO PULIDO SIERRA, también se debe surtir el trámite ante CODENSA.

Finalmente la interventoría, informa nuevamente que se elevó consulta a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, una vez que si fuese necesario hacer algún trámite ante CODENSA, le correspondería a P Y D CCONSULTORIA S.A.S realizarlo, en este momento se está a la espera de respuesta por parte de la entidad contratante acerca de este comunicado, vale la pena resaltar que la interventoría evaluó estudio de mercado y/o análisis financiero para la realización de esta actividad bien sea aérea o por tierra y se elevó de manera oficial.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, informa que ya se tuvo una comunicación con P Y D CONSULTORÍA S.A.S, se está pendiente de una respuesta oficial para proceder a informar a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA al CONTRATISTA CONSRCIO PRUNI SEDE 04, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA informa que independientemente si la intervención es terrestre o aérea se debe surtir el trámite ante CODENSA, para lo cual comunica que se hará una reunión en CODENSA con el fin de resolver las inquietudes acerca de los trámites respectivos.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, dar celeridad en la toma de este tipo decisiones (Componente eléctrico), una vez que en este caso se depende de un tercero (CODENSA) el cual puede afectar el desarrollo del contrato de obra y el de interventoría.

D. SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 14 de Junio de 2020, para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato, se precisa que las sedes MANZANA LIEVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución:

IMPRENTA DISTRITAL					
PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO Y ADELANTO	
37.29%		54.36%		17.07%	
$	1,275,252,142	$	1,859,152,035	$	583,899,893
GENERAL DEL CONTRATO					
PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO Y ADELANTO	
62.51%		72.72%		10.21%	
$	3,576,605,524	$	4,160,505,436	$	583,899,912

E. PROPOSICIONES Y VARIOS

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO realiza un breve resumen de los hechos ocurridos frente a lo acontecido en el contrato de obra y el pare de las obras, producto del caso del ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA - RESIDENTE DE INTERVENTORIA y el aislamiento preventivo que dio lugar y si bien es cierto se tomaron las medidas del caso, también es cierto que no comparte la posición de la Interventoría en trasladar la responsabilidad del pare de las obras al CONTRATISTA DE OBRA, y se le apremie por incumplimiento al no reactivar de manera inmediata las obras, así las cosas solicita a la INTERVENTORIA y a la supervisión se tenga en cuenta los tiempos perdidos por los hechos ya expuesto y se estime en su momento la necesidad de reconocer esos tiempos de hacer falta en la ejecución de la obra.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en su debido momento se avaluara la pertinencia de lo expuesto por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por ahora solicita avanzar en las actividades de obra de manera inmediata.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la documentación para el recibo a satisfacción de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24 DE JUNIO DE 2020
2	Entrega de la documentación para el recibo a satisfacción de la sede MANZANA LIEVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24 DE JUNIO DE 2020
3	Visita a la obra por parte de la ING YENY PAOLA REYES COSTILLA para revisión eléctrica de la malla puesta a tierra	ARQUITECTURA URBANA LTDA	19 DE JUNIO DE 2020
4	Visita de los estructurales de las partes CONSORCIO PRUNI SEDES 04 – CONTRATISTA DE OBRA y ARQUITECTURA URBANA - INTERVENTORIA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	23 DE JUNIO DE 2020
5	Entrega del proceso constructivo para la actividad del reforzamiento de las cerchas en madera	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Inmediato.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ARQUITECTURA URBANA LTDA. - MECANISMO VIRTUAL PLATAFORMA GOOGLE MEET

FECHA: 19 DE JUNIO DEL 2020 LUGAR: IMPRENTA DISTRITAL

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ INTEGRAL No. 36

HORA DE INICIO: 10:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Rub. F. Morales A			X							——— ARU.	———	———	PM
Diana C Morales V			X							Arq. Urbano	ostaintenventoria.aubarna@gmail.com	3187607791	
Alejandra Blanco +			X							Consorcio Pruni sedes 4	Interventa.Pruni@gmail.	3214473803	Alejandra BB
William Fonseca Vargas			X							Consorcio Pruni Sedes 04	pruniss2019@gmail.com	3057075121	
FERNANDO AGUIRRE MEDINA			X							INTERVENTORIA	fevaguci@Arquitecto.com	3103379610	
Diana Milena Maldonado			X						X	Sec General.	dmmaldonadotc@	3057683831	
FREDI GÓMEZ GARCÉS			X						X	CONSORCIO PRUNI	director pruni04@gmail.com	3162753478	
OSCAR CASTAÑO			X						X	CONSORCIO PRUNI	gerencia@prismaconsultores.com		
Sandra Lucía Parra			X						X	Consorcio Pruni 5.	pruni5edes admon @gmail.com	3A 2905918	

971

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
MARILUZ CARDENAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SDDES 04.	pruniredes admon@gmail.com	317-4192510	
[illegible]		X						X		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
MAURICIO PULIDO			X						X	INTERVENTORIA	rmpulidoo		
HELIODORO DIAZ BERMÚDEZ			X						X	ARQUITECTURA LTDA	DIRECTOR INTERVENTORÍA	3533534947	

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No TREINTA Y SIETE (37)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	2.30 PM
HORA TERMINACIÓN	4.30 PM

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra Número treinta y siete (37) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 2.30 PM.

A. OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No treinta y seis (36) del día 19 de junio de 2020, enviada mediante correo electrónico el día 25 de junio de 2020 en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. Se pregunta si se presentan observaciones ya que a la fecha no han sido recibidas ni por parte de la Entidad ni por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 da aprobación al acta de comité No treinta y seis (36) del día 19 de junio de 2020

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL indica frente al acta de comité de obra No treinta y Seis (36) del día 19 de junio de 2020, que el día de hoy la estará revisando y remitirá las observaciones pertinentes en caso de que haya lugar.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta número treinta y seis (36) así :

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACION
1	Entrega de la documentación para el recibo a satisfacción de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24 DE JUNIO DE 2020	NO CUMPLIÓ	EL contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, solicita mayor plazo en la entrega, ya que no ha podido concluir la totalidad de la documentación
2	Entrega de la documentación para el recibo a satisfacción de la sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24 DE JUNIO DE 2020	CUMPLIÓ	Se está en revisión por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
3	Visita a la obra por parte de la ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA para revisión eléctrica de la malla puesta a tierra sede IMPRENTA DISTRITAL	ARQUITECTURA URBANA LTDA	19 DE JUNIO DE 2020	CUMPLIÓ	

4	Visita de los estructurales de las partes consorcio pruni sedes 04 – contratista de obra y arquitectura urbana - interventoría sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	23 DE JUNIO DE 2020	CUMPLIÓ	
5	Entrega del proceso constructivo para la actividad del reforzamiento de las cerchas en madera sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO.	NO CUMPLIÓ	No se realizó entrega del documento por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIEVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se está a la espera por parte de la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, la programación para la realización de la prueba a los rociadores que está a cargo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en acompañamiento de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y la prueba a la transferencia que se encuentra a cargo de la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, la cual no ha informado la fecha en la cual se pueda acceder a la sede MANZANA LIEVANO, para realizar la prueba.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que mediante acta de reunión llevada a cabo el día 24 de junio de 2020, se realizó recorrido, con el ánimo de revisar los aspectos técnicos de la terminación de las obras que por calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas no fueron recibidas, así como los aspectos eléctricos que para la fecha del día 14 de mayo de 2020 generaron observaciones y no fueron recibidos a entera satisfacción.

Así las cosas, la interventoría se permite informar al comité que se generaron once (11) observaciones del componente eléctrico, observaciones que quedaron registrada en acta de reunión del día 24 de junio de 2020 y se anexa como soporte a la presente acta de comité, así mismo se informa al comité que fue recibido la viga canal perimetral a los espejos de agua y los adoquines,

Queda pendiente de recibo a satisfacción la PASARELA Y ESCALERA EN DECK, la Interventoría solicito pruebas de ensayos de laboratorio a la madera, para determinar el cumplimiento de la especificación técnica, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se comprometió a realizar los laboratorios necesarios para demostrar el cumplimiento de la especificación técnica.

De igual manera, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se comprometió a realizar los ajustes y subsanaciones necesarias frente al componente eléctrico y entregar a la Interventoría el día martes 30 de junio de 2020,

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: diecinueve (19) personas en la parte operativa distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas. Un (1) maestro general, siete (7) oficiales, seis (6) ayudantes, tres (3) oficiales eléctricos y un (1) ayudante eléctrico.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades que se ejecutaron durante la presente semana las cuales corresponden a los siguientes ítems de obra:

- Rellenos en recebo áreas sin concreto, se considera recebo B-400 área de producción.
- Suministro e instalación de acero de refuerzos de 60.000 PSI para columnetas en cuarto de subestación.
- Tubería red de " para red de iluminación en espacio bodega general.
- Instalación tubería de 16 y 12 mm red contra incendios en área administrativa primer nivel bodega No 2.
- Reemplazo elementos de madera deteriorados, se consideran piezas de madera de 10x18 cms, especial para estructuras de madera

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades que se ejecutaron durante la presente semana las cuales corresponden a los siguientes ítems de obra:

- 2.7.0.5 Reemplazo elementos de madera deteriorados, Se consideran piezas de madera de 10x18 cms, especial para estructuras de madera. Quince (15) días de retraso.
- 3.1.0.1 Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas, llegada a la obra e Instalación y puesta en marcha. Diez (10) días de retraso.
- 3.1.0.2 Suministro e instalación de tubería de escape en 5" calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico de Stand by de 400k. Cinco (5) días de retraso.
- 3.1.0.3 Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5" calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico. Cinco (5) días de retraso.
- 3.1.0.4 Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA. Cinco (5) días de retraso.
- 3.1.0.5 Suministro e instalación de trasferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 800AMP. Cinco (5) días de retraso.
- 3.1.0.6 Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio. Cinco (5) días de

retraso.

- 3.3.0.4 Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipático. Diez (10) días de retraso.
- 3.3.0.6 Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor-10 días de atraso.
- 3.3.0.6 Rampa para ingreso del montacargas en concreto de 3000 PSI, con las siguientes dimensiones: Ancho 1.8m, alto 0,18m, largo 1,08m. Diez (10) días de retraso.
- 3.4.0.7 Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V. Cinco (5) días de retraso.
- 3.4.0.9 Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio. Cinco (5) días de retraso.
- 3.6.0.1 Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte. Cuarenta y tres (43) días de retraso, la actividad debía iniciar el día 13 de mayo de 2020.
- 3.6.0.5 Suministro e instalación de celda de protección para trasformado existente de 225 kVA. Cuarenta y tres (43) días de retraso, la actividad debía iniciar el día 13 de mayo de 2020
- 3.6.0.9 Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor en cuarto de sub estación eléctrica. Tres (3) días de atraso.
- 3.6.0.10 Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete ampliación sub estación eléctrica. Veintitrés (23) días de atraso la actividad tenía fecha de inicio el día 18 de mayo de 2020.
- 3.6.0.11 Suministro e instalación de pañete, estuco y 3 manos de pintura clase 1 para muro en ladrillo tolete ampliación sub estación eléctrica. Ocho (8) días de atraso.
- NP CIVIL- IMP 78 Suministro e instalación a doble altura de alero en súper board de 6 mm a una cara. Diecisiete (17) días de atraso.
- NP CIVIL- IMP 92 Construcción de pozo de alcantarillado d= 1.20mts no incluye cámara de caída acero de refuerzo y escalera de gato. Diecisiete (17) días de retraso.

La interventoría informa que se debe implementar un plan de contingencia de manera INMEDIATA por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con la finalidad de evitar atrasos en obra y futuros incumplimientos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita a el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se informe el día de llegada exacta de los equipos y/o insumos eléctricos mencionados, lo anterior teniendo en cuenta que tienen un peso financiero significativo en el contrato y estos equipos son los que están generando los atrasos en la programación de obra.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que no es cierto que las actividades de obra programadas presenten atraso según programación de obra, solicita se informe por parte de la residente de obra ARQ. INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS y aclare dicha información.

La ARQ. INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa al comité que la

programación con la que se están dando los respectivos seguimientos no es la aprobada a la fecha haciendo énfasis en los siguientes temas:

- La actividad de reinstalación de tubería estaría terminada en el mes de agosto de 2020.
- La actividad de bombas lapicero a las que se refiere la interventoría están en obra desde el mes de diciembre 2019 y no se han instalado debido a que no se les ha hecho entrega del tanque subterráneo.
- Se procederá a dar explicación por parte del representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO el retraso de los equipos y/o insumos eléctricos como planta eléctrica, transferencias y trasformadores, resaltando que hasta el día martes se solucionaron unos temas técnicos como las placas de contra piso y rampas acceso.

Finalmente la ARQ. INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que en el trascurso de la semana entrante se iniciaran actividades del sistema de detección de incendios y cielo rasos en área administrativa, así como la continuidad de la red contra incendios.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, interviene solicitando aclara en el presente comité que la programación de obra y flujos de fondos, con los que se están reportando los avances físicos y financieros de la obra obedecen a la programación que está vigente con corte de terminación al día 28 de noviembre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, hace claridad que dentro de la programación vigente hay actividades que se reprogramaron sin la modificación de la fecha de inicio de cada una de ellas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa al comité que fue ajustada la curva "S", lo anterior en razón a que existían incongruencias, dicha información se suministró al DIRECTOR DE OBRA del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDY GOMES GARCÉS, una vez que se presume puede haber una inconsistencia en los flujos de caja programados, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité que en caso de existir alguna imprecisión o inconsistencia serán aclaradas de manera inmediata.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el estado de cada una de las actividades estructurales por solucionar según conceptos técnicos registrados en libro de obra y de acuerdo a la visita realizada el día martes 23 de junio de 2020 así:

- Se avala concepto técnico elaborado por el ING. JUAN JACOBO PINILLA asesor estructural del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de la placa de contrapiso concreto 3.000 PSI para el generador eléctrico, por parte del ING. HERNAN MAECHA PULIDO especialista estructural de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- Se revisa, verifica y valida el concepto técnico elaborado por el ING. JUAN JACOBO PINILLA asesor estructural del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de rampas de acceso concreto 3.000 PSI a espacios para el generador eléctrico y sub estación, por parte del ING. HERNAN MAECHA PULIDO especialista estructural de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa, verifica y valida el concepto técnico elaborado por el ING. JUAN JACOBO PINILLA asesor estructural del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de perfilaría para soporte de correas metálicas en área de producción, por parte del ING. HERNAN MAECHA PULIDO especialista estructural de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, está pendiente la entrega del estudio de mercado y/o financiero por parte del contratista para ejecución de actividad (Análisis de precio unitario).
- Está pendiente la consulta por parte de la Entidad contratante ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA a la CONSULTORIA P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS sobre la conexión parales - diagonales-verticales-transversales-estructura de cubierta cerchas en madera soporte cubierta Hunter Douglas, ya que entre los dos profesionales de estructuras de la Interventoría y del Contratista de obra, se acordó y definió que se establecerá las uniones y conexiones de los estos elementos, con lo existe en los elementos de madera de la zona de producción.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Informa al comité se debe hacer solicitud vía email en cuanto a la consulta de conexiones verticales y transversales de la estructura de cubierta existente, La interventoría informa se realizara comunicado.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se reunieron en obra especialistas eléctricos de interventoría y obra, con el fin de aclarar las cantidades finales de las acometidas en cable 350 y 500,las cuales quedaron confirmadas en libro de bitácora obra.

Se informa igualmente por parte de la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que se requirió a la Entidad mediante oficio AU-INTERV-SGA 4233000-730-2019-OF-427, para la definición por P&D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S de la acometida la que se recibió el día de hoy respuesta a la solicitud hecha por la interventoría, respuesta que está siendo revisada y verificada por la Interventoría.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, interviene e informa que la respuesta de P&D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S recibida por la interventoría, en cuanto a alcance solicitado mediante comunicado AU-INTERV-SGA 4233000-730-2019-OF-427, no es otra si no la que ellos diseñaron inicialmente, que en caso de requieran otros trazados se debe enviar por parte de los constructores esquema del nuevo trazado para la respectiva aprobación, finalmente el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoría se pronunciara por escrito acerca del tema.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, informa que el documento enviado por P&D PROYECTOS Y DISEÑOS

S.A.S es avalando la propuesta terrestre, igualmente el ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, informa que se reunieron con profesionales de la consultoría P&D para comunicarle las dificultades técnicas de la red por vía terrestre las cuales se cruzan en un mismo nivel con redes sanitarias, finalmente se informa por parte de la Entidad que se hará alcance a la respuesta inicial de P&D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S, informando la necesidad de hacer el trazado vía aérea, para lo cual la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA informa se solicitara por parte de la consultoría la definición en obra del trazado de la acometida desde transferencia a cuarto de bombas por parte de los especialistas electricistas de la interventoría y contratista, y posteriormente se radicara por P&D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S, para los respectivos tramites y aval de la actividad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que está programada reunión para el día de mañana 26 de junio de 2020, entre contratista e interventoría y así definir los aspectos expuestos anteriormente en cuanto a la acometida de la red contra incendios y los tramites respectivos que haya lugar (trámites ante ENEL CODENSA si aplica).

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se inició actividad de reforzamiento en madera estructura de cubierta, evidenciando que dentro del diagnóstico enviado por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en el mes de febrero de 2020, existen elementos que no requieren ser remplazados en su totalidad, lo anterior debido a la inspección visual hecha en obra se observó que las almas de los elementos en madera están en condiciones aceptables, así las cosas, se procederá a ejecutar en obra los contemplados por la consultoría P&D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S, vale la pena aclarar que si surgen otras intervenciones producto de la inspección puntual en obra, se procederá a cambio de los elementos teniendo en cuenta los criterios fitosanitarios contemplados por la consultoría P&D para el remplazo de los mismos.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, solicita nuevamente se indique la fecha de recibo final de los espacios en área administrativa (Primer nivel y segundo nivel). El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se acometerán actividades de cielo raso PVC (Estructura) en zona administrativa la semana entrante, comprendida entre el día 30 de junio de 2020 y el día 4 de julio de 2020.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, solicita información sobre la llegada a Colombia del equipo EPU (Red contra incendios), El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el equipo ya está en el país.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, solicita a la interventoría el estricto cumplimiento del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) del contrato de obra.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, solicita al

comité se informe que pasara con los días trascurridos del contrato donde no hubo ejecución de obra (03 de junio a 11 junio de 2020).

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informo en comité anterior que de ser necesarios esos días se discutirán en su debido momento.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa, que en caso de que la obra no culmine en el tiempo contractual a causa de los días perdidos, se solicitaría una prórroga de tiempo si el caso lo amerita.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que le manifestó verbalmente al profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, en recorrido de obra para evidenciar el estado de cubierta y la realización de actas de vecindad de la misma, se informó por parte de representantes de CUMBRE ASOCIADOS la posible intervención de actividades que tenían ellos en garantía como lo son redes de iluminación eléctrica y falso techo en PVC del área administrativa, la interventoría informa que son temas de resorte entre la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y CUMBRE ASOCIADOS, se hace recomendación a la Entidad contratante, para que sea informado dichos aspectos al contratista e interventoría que hizo las obras en su momento, lo anterior con el fin de evitar futuras reclamaciones.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que ya se verifico con la residencia de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la programación de obra aprobada y vigente es la del día 28 de noviembre de 2020 y con la que se dieron los avances físicos financieros en el presente comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa los avances físicos y financieros para la semana No 43 comprendida entre el día 15 al 21 de junio de 2020,la cual tiene un porcentaje programado en la sede imprenta distrital $ 2. 807.764.000.00 M/CTE que corresponde al setenta y dos punto cinco por ciento (72.5%) Versus porcentaje ejecutado financiero de $ 2.170.596.101.00 m/cte que corresponde al cincuenta y seis por ciento (56%) para un atraso del diez y seis por ciento (16%). Vale la pena resaltar que uno de los ítems más representativos en el avance financiero es el equipo EPU el cual tiene un avance financiero en su costo unitario que obedece al cuarenta (40%) del precio unitario del mismo que corresponde a la compra de equipo el porcentaje restante será reconocido de la siguiente manera un cuarenta por ciento (40%) una vez termine la redes de conducción y el restante veinte (20%) una vez se instalen la totalidad de equipos y con el certificado de la puesta en marcha y funcionamiento del sistema y su respectivo recibo final a satisfacción.

Se hace claridad al comité en cuanto a Los demás equipos y/o insumos eléctricos (Planta eléctrica-transformadores, transferencia, otros) que el contratista demuestra la compra del mismo se está reportando un avance financiero por la compra del insumo que corresponde al 45%.

Finalmente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la revisión de los flujos de caja proporcionados a la interventoría una vez que el contrato presenta un atraso significativo. Lo cual conllevaría a la interventoría a la realización de un apremio por incumplimiento a la programación.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que los avances físicos y financieros del contrato deben ser validados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día de mañana, de no ser validados y confirmados se determinara la información expuesta en el comité como válida y verídica.

Finalmente la ingeniera ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita A LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA, información sobre el estado de la cuenta de recibo parcial No 8 del contratista e interventoría.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO SUBDIRECTORA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa, que está pendiente la subsanación de observaciones realizadas al informe de supervisión de la interventoría precisando así un poco más detallado las solicitudes hechas por la supervisión de la SECRETARIA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA para proceder a los pagos respectivos.

D. SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del día 21 de Junio de 2020, para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato, se precisa que las sedes MANZANA LIEVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución una vez el Contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 emite y precisa sus observaciones frente a la curva "S" presentada por la Interventoría en el presente comité :

A Corte del día 21 de Junio de 2020 se evidencia un programado financiero a nivel general del contrato de obra del $ 5.109.106.635,32 con respecto a un ejecutado $ 4.881.891.564,65, el contratista presenta un atraso financiero de $ 227.215.070,67, este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL, equipos que se relacionan a continuación:

- Recolección de desecho peligroso BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP, debieron haber iniciado 22/06/2020 y finalizado 17/07/2020 y a la fecha dicho equipo no se ha suministrado.
- Retiro y reinstalación teja de cubierta- por área plana, Se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños. debieron haber iniciado 10/06/2020 y finalizado 26/09/2020
- Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.

- Suministro e instalación de transferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 800AMP la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipanico la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 30/06/20.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.

Para la SEDE IMPRENTA DISTRITAL se evidencia que:

A Corte del día 21 de junio de 2020 se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL del $ 2.807.753.254,32 con respecto a un ejecutado $ 2.580.538.184, el contratista presenta un atraso financiero de $ 227.215.070,67, este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL, equipos que se relacionan a continuación:

- Recolección de desecho peligroso BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP, debieron haber iniciado 22/06/2020 y finalizado 17/07/2020 y a la fecha dicho equipo no se ha suministrado.
- Retiro y reinstalación teja de cubierta- por área plana, Se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños. debieron haber iniciado 10/06/2020 y finalizado 26/09/2020
- Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 800AMP la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipanico la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 30/06/20.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la documentación para el recibo a satisfacción de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	8 DE JULIO DE 2020
2	Entrega de actividades para recibo a satisfacción de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30 DE JUNIO DE 2020
3	Capacitación de los equipos de bombeo para la SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	6 DE JULIO DE 2020.
4	Respuesta a las observaciones hechas por la Interventoría frente a la curva "S" a corte del 21 de Junio de 2020.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26 DE JUNIO DE 2020.
5	Entrega del proceso constructivo para la actividad del reforzamiento de las cerchas en madera	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO.
6	Alcance al oficio emitido por PYD frente a la red de incendios	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCLADIA MAYOR DE BOGOTA D.C	26 DE JUNIO DE 2020
7	Visita de los profesionales electricista de las partes Interventoría y Contratista de obra para la realización del esquema de la conexión de la acometida del equipo de la red de incendios	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA	26 DE JUNIO DE 2020

Se da por terminado el comité No Treinta y siete (37) siendo las 4:30 pm del día 25 de Junio de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantara así como el listado anexo de los participantes el cual se enviara por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. – INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA

FECHA: 25 DE JUNIO DEL 2020 LUGAR: VIRTUAL PLATAFORMA MEET

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No. 37

HORA DE INICIO: 2:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana C Morales V			X						X	Prof Arq y Esp Arquitectura Urbana Ltda	sdrainterventoria.aurbana@gmail.com	3187607221	
HERNANDO DAZA HERRERA			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		3533534962	
Paula F. Morales			X							R. Interventor	Contrato 730. arq@Gmail.com		
Sandra L. Parra J.			X						X	Consorcio Piuni Sedes 04.	piunisedes admon @ gmail. com	314 2905918	
OSCAR CASTAÑO			X						X	Consorcio Piuni Sedes 04	gerencia@prisminversiones.com		
Javier Berón			X						X	Secretaria General	jeberon@alcaldiabogota.gov.co	ext 465	
Diana Milena Maldonado			X						X	Secretaria General	dmmaldonado+@	3057683831	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA – SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA: 25 DE JUNIO DE 2020 LUGAR: MEDIO ELECTRÓNICO (GOOGLE MEE

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ INTEGRAL No 37

HORA DE INICIO: 02:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 04:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alejandra Bolaños			X							Consorcio Puni Sedes 04	Interv.Puni@gmail.com	3214493803	
Willia Fonseca			X							Consorcio Puni Sedes 04	punisedes2019@gmail.com	3057075121	
Paula F Morales A			X										
FERNANDO AGUIRRE			X							INTERVENTORIA	feraguir@Arquitecto.com	3103379610	
MAURICIO PULIDO			X						X	IMPRENTA DISTRITAL	rmpulido@	-	
[illegible]		X						X		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
HERNANDO DAZA BENAVIDES		X								DIRECTOR INTERVENTOR		3533539992	
Diana Cabrales V		X						X		profesional Amb y SST Arquitectura Urbana	SSTinterventoria@gmail.com	3187601771	
Juan Carlos Bueno		X	X						X	Inspector SST Interventor	apoyo sstinterventoria@gmail.com	3143967645	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
OSCAR CASTAÑO			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES	gerencia@prunisedes.com	3137003493	
Sandra L. Parra.			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	Prunisedes admon @gmail.com	314 2905918.	

986

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
OSCAR CASTAÑO			X						X	Consorcio Pruni Sas	[illegible]	5137205	
Sandra L. Parra.			X						X	Consorcio pruni sedes SA.	prunisedes admon 314 @ gmail.com	2903918	
Diana Maria Maldonado.			X						X	DAF. ACOUPR	dmmaldonado@	3057683824	
Javier Eduardo Baron			X						X	Alta Consejera S-G	jebaron@	2626	

Escaneado con CamScanner

TEMA	ACTA DE INTEGRAL DE OBRA No TREINTA Y OCHO (38)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	2.30 PM
HORA TERMINACIÓN	4.30 PM

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra Número treinta y ocho (38) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL siendo las 2.30 pm

A. OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No treinta y siete (37) del día 25 de Junio de 2020, enviada mediante correo electrónico el día 28 de junio de 2020 en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. Se informa que la supervisión de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C emitió observaciones, las cuales ya fueron atendidas, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no tiene observaciones, por tanto se da aprobación al acta de comité No treinta y siete (37) del día 25 de Junio de 2020

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta de comité número treinta y siete (37) así :

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO DEL COMPROMISO
1	Entrega de la documentación para el recibo a satisfacción de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	8 de Julio de 2020	EN EJECUCIÓN
2	Entrega de actividades para recibo a satisfacción de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30 de Junio de 2020	CUMPLIÓ
3	Capacitación de los equipos de bombeo para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	6 de Julio de 2020.	CUMPLIÓ
4	Respuesta a las observaciones hechas por la Interventoría frente a la curva "S" a corte del 21 de Junio de 2020.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26 de junio de 2020.	CUMPLIÓ
5	Entrega del proceso constructivo para la actividad del reforzamiento de las cerchas en madera	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO.	CUMPLIÓ
6	Alcance al oficio emitido por PYD frente a la red de incendios	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCLADIA MAYOR DE BOGOTA D.C	26 DE JUNIO DE 2020	CUMPLIÓ
7	Visita de los profesionales eléctricos de la Interventoría y contratista de obra para la realización del esquema de la conexión de la acometida del equipo de la red contra incendios	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA	26 DE JUNIO DE 2020	CUMPLIÓ

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIEVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se está a la espera por parte de la Entidad SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, la programación para la realización de la prueba a los rociadores que está a cargo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en acompañamiento de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y la prueba a la transferencia que se encuentra a cargo de la Entidad SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, la cual no ha informado la fecha en la cual se pueda acceder a la sede MANZANA LIEVANO, para realizar la prueba.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

Se informa por parte de la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, que se realizó capacitación por parte de INGENIERIA Y PROTECCION proveedores de los equipos de bombeo y de los mantenimientos hechos a los equipos existentes en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION, El día 02 de Julio de 2020, capacitación esta que comprendió una explicación clara y precisa frente al manejo de los equipos, se realizó recorrido en toda la sede, donde se explicó claramente el manejo de los mismos, y en qué consistió el mantenimiento, se hizo entrega de los manuales de mantenimiento de los equipos.

En ese orden de ideas, la Interventoría recuerda el compromiso adquirido por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en entregar los documentos de liquidación de la sede, que dependían de la realización de la capacitación.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa los avances financieros de la obra así:

Según el análisis financiero ejecutado a corte de fecha veintiocho (28) de Junio de 2020 reportado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se presenta: un avance financiero programado acumulado de: $ 2.871.795.011,55 M/CTE, que equivale al 74%, versus un ejecutado acumulado de: $ 2.579.570.465M/CTE, que equivale al 66,47% de la totalidad de las obras contratadas. Informando así a este comité un atraso del 7,53% que corresponde a $292.224.546M/CTE.

Vale la pena resaltar que las actividades de obra civil no presentan atraso, el atraso financiero radica en el suministro de equipos como lo son el generador eléctrico de 400 KVA, Suministro e instalación de TRANSFORMADOR SECO TIPO H BAJA-BAJA 220/440V 150 kVA EN ALUMINIO y Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: veintiún (21) trabajadores operativos distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas. Un (1) maestro general, siete (7) oficiales de obra, ocho (8) ayudantes de obra, tres (3) oficiales eléctricos y un (1) ayudante eléctrico, tres (3) oficiales en las actividades de ejecución de la red contra incendio.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades que se ejecutaron durante la presente semana las cuales corresponden a los siguientes ítems de obra:

- REEMPLAZO ELEMENTOS DE MADERA DETERIORADOS, SE CONSIDERAN PIEZAS DE MADERA DE 10X18 CMS, ESPECIAL PARA ESTRUCTURAS DE MADERA.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN A DOBLE ALTURA DE ALERO EN SUPERBOARD DE 6 MM A UNA CARA
- INSTALACION TUBERIA DE 16 Y 12 MM RED CONTRA INCEDIOS AREA ADMINISTRATIVA SEGUNDO NIVEL ÁREA ADMINISTRATIVA.
- REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN CONTRAPISOS Y PISOS, SE CONSIDERA IGUAL AL ÁREA CORTADA PARA LA INTERVENCIÓN-AREA DE PRODUCCION.
- CONCRETO DE 3000 PSI –PLACA CONTRAPISO GENERADOR ELECTRICO.
- DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 3/4". (PARA EJECUTAR REFUERZO DE ELEMENTO EN MADERA CERCHA Q).
- DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ESPACIOS INTERIORES. (PARA EJECUTAR REFUERZO DE ELEMENTO EN MADERA CERCHA Q).

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se presentan según programación los siguientes atrasos, se describen a continuación los más relevantes:

- 1.10.0.8 Bomba para químicos 1/2 hp: Inicia 22/06/2020 - termina 17/07/2020. Ocho (8) días de atraso.
- 3.1.0.1 Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización. Llegada a obra Inicia 15/06/2020 - Termina 20/06/20. Diecisiete (17) días de atraso. Instalación y puesta en marcha Inicia 20/06/2020 - Termina 10/07/20. Doce (12) días de atraso.
- 3.1.0.2 Suministro e instalación de tubería de escape en 5" calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico de Stand by de 400k. Doce (12) días de atraso.
- 3.1.0.3 Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5" calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico. Doce (12) días de atraso.
- 3.1.0.4 Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA. Doce-(12) días de atraso.
- 3.4.0.7 Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP

440V Llegada a obra inicio 15/06/2020 - Termina 20/06/2020. Diez (10) días de atraso.

- Instalación y puesta en marcha inicio 20/06/2020 Termina vie 10/07/20. Diez (10) días de atraso.
- Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipático. Diez (10) días de retraso.
- Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte Tres (3) días de atraso
- 3.6.0.5 Suministro e instalación de celda de protección para trasformado existente de 225 kVA inicio 20/06/2020 Termina vie 10/07/20. Diez (10) días de atraso
- 3.6.0.9 Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor-en cuarto de sub estación eléctrica. Tres (3) días de atraso.
- 3.6.0.10 Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete ampliación sub estación eléctrica- 1 días de atraso.
- 3.6.0.11 Suministro e instalación de pañete, estuco y 3 manos de pintura clase 1 para muro en ladrillo tolete ampliación sub estación eléctrica. Dos (2) días de atraso.
- NP CIVIL- IMP 92 construcción de pozo de alcantarillado d= 1,20mts no incluye cámara de caída acero de refuerzo y escalera de gato. Once-(11) días de atraso.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita un plan de contingencia y su puesta en marcha de manera inmediata por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con la finalidad de evitar atrasos en obra y futuros incumplimientos, de igual manera presentando a la interventoría para su revisión ARQUITECTURA URBANA LTDA el plan de compras con sus respectivos soportes y de esta manera consignar la información en la curva "S", datos y porcentajes en los ítems de suministro.

El ING. FREDY GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa al comité que se enviaron observaciones al reporte físico y financiero del contrato curva "S" vía correo electrónico el día de ayer en horas de la noche, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica revisará lo pertinente y se comunicará el resultado de la revisión en el próximo comité.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa, qué se dio trámite al acta de recibo parcial No ocho (8) de obra e interventoría, igualmente comunica que los pagos no han podido surtir efecto debido a que el programa anual mensualizado de caja (PAC) programado no se cumplió, con las fechas programadas y tampoco fue actualizado en el mes de mayo, momento en el cual fue requerido y enviado el 22 de mayo y reportado a la Dirección Financiera.

En razón a lo anterior la DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita sea programado el programa anual mensualizado de caja (PAC) para el segundo semestre del año en curso, es decir a partir del mes de agosto de 2020, fecha en la que se actualizará el giro de los recursos ante HACIENDA DISTRITAL y CRÉDITO PÚBLICO, solicitud que hará la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

Finalmente informa el profesional financiero JULIO GARZÓN de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA,

el procedimiento para tramitar cuentas por pagar y radicación en la entrega de la documentación completa debe ser dentro de los cinco (5) días hábiles de cada mes para que luego sea evaluada por el ordenador del gasto y este aprobada antes del día veintiuno (21) de cada periodo.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se entregó a la Entidad el programa anual mensualizado de caja (PAC), en el mes de enero de 2020, mes en que quedaron programados los fondos de ejecución del contrato de obra y de interventoría. Lo anterior, se hizo con aprobación del profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL dejando cubierto dichos pagos hasta el mes de mayo de 2020.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, reitera la necesidad de entregar antes del día 9 julio de 2020 las cuentas de obra y de Interventoría y reitera igualmente la entrega de la cuenta correspondiente al mes de junio de 2020 con el fin de garantizar el respectivo pago.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que él consorcio tiene claro el procedimiento explicado por la Entidad contratante, igualmente manifiesta que así se ha realizado desde el principio, pues se entregan las cuentas los primeros cinco (5) días del periodo a cobrar.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO aclara que no es cierto que se hay incumplido con el PAC por voluntad de ellos, lo anterior en vista de que para nadie es desconocido los actos administrativos que surtieron efecto a raíz de la entrada del COVID-19 al país, razón por la cual nunca se optó por reprogramar los pagos del programa anual mensualizado de caja (PAC).

Finalmente, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, manifiesta la preocupación por falta de flujo de fondos y/o inconvenientes de carácter financiero que está atravesando la sede IMPRENTA DISTRITAL, púes falta por pagar por parte de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ tres (3) cuentas de recibo parcial de obra (No 8, No 9 y No 10), igualmente indica que según lo expuesto en este comité por la Entidad, dichos cobros por pagar se desembolsarían en el mes de agosto de 2020, o dado el caso si se liberan recursos de la Entidad de otros proyectos se podría generar el desembolso correspondiente a la cuenta No. 8 de los contratistas de Obra e Interventoría, situación que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no esperaba y reitera su preocupación al respecto y solicita a la Entidad colaboración y ayuda para tramitar pago a las cuentas dentro de las fechas previstas.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO, Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que en caso de que liberen recursos de otros proyectos del programa anual mensualizado de caja (PAC), se hará el pago respectivo del acta de recibo parcial No 8 de interventoría y contratista de obra, las actas de recibo parcial No 9, No 10 y No 11 serán programadas para el mes de agosto de 2020.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, nuevamente

manifiesta su preocupación pues el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no recibe recursos por parte de la Entidad, desde el mes de enero de 2020, lo que conllevaría probablemente a la disminución en la ejecución de actividades de obra civil e igualmente la no llegada a tiempo y puesta en funcionamiento de equipos como el generador eléctrico de 400 kva, transformador seco y transferencia de la red de incendios, insumos que son significativos en el desarrollo del contrato y que no están en obra, en razón a que no se han desembolsado por parte de la SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ alrededor de mil (1000) millones de pesos.

En base a lo expuesto anteriormente el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita a la SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, se gestione el pago de por lo menos el acta de recibo parcial No (8) ocho, con el fin de continuar con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, interviene solicitando aclarar en el presente comité, que no es el incumplimiento a los procedimientos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, lo que ocasionó que no se giraran los pagos de los contratos de interventoría y contratista, fue la suspensión de los contratos en los meses de marzo, abril y mayo de 2020, los cuales retrasaron la programación inicialmente planteada.

En razón a lo anterior el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se debe programar el programa anual mensualizado de caja (PAC) y de esta misma manera la Entidad solicitará ante la Dirección Financiera, la reprogramación de los recursos castigados no cobrados, debido a la suspensión originada por la situación actual del país en lo referente a la entrada del COVID-19.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita reunión con el profesional financiero JULIO GARZÓN de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, con el fin de hacer mesa de trabajo de programación del programa anual mensualizado de caja (PAC), para el segundo semestre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa a la Entidad el estado de las siguientes obligaciones administrativas así:

- Actas de recibo parcial No 8, 9 y 10 contratista e interventoría (Estado: radicadas y en proceso de pago por parte de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ).
- Informes mensuales Contratista e Interventoría (Estado: radicados ante la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ).
- Actas de vecindad cubierta hunter Douglas sede IMPRENTA DISTRITAL (Pendiente: Revisión del profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL, este profesional informa que se está gestionando el aval por parte de CUMBRES ASOCIADOS contratista de obra de la construcción de la cubierta, las actas ya están verificadas y avaladas por la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA).
- Aval por parte de PYD PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S a conexión parales verticales- diagonales-verticales-transversales-

estructura de cubierta cerchas en madera soporte cubierta Hunter Douglas (Pendiente: El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se está gestionando el aval por parte de PYD PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S).

- Aval por parte de PYD PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S. trazado de acometida a desde transferencia a tablero cuarto de bombas (BCI), (pendiente: El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se está gestionando el aval por parte de PYD PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S).

A. SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 28 de Junio de 2020, para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIEVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución.

A Corte del día 28 de Junio de 2020 se evidencia un programado financiero a nivel general del contrato de obra del $ $5.173.229.354,71 con respecto a un ejecutado $ $4.880.813.307,30, el contratista presenta un atraso financiero de $ $292.224.546,45, este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL, equipos que se relacionan a continuación:

- Recolección de desecho peligroso BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP, debieron haber iniciado 22/06/2020 y finalizado 17/07/2020 y a la fecha dicho equipo no se ha suministrado.
- Retiro y reinstalación teja de cubierta- por área plana, Se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños. debieron haber iniciado 10/06/2020 y finalizado 26/09/2020,
- Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 800AMP la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020,
- Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipanico la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 30/06/20.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020,

Para la SEDE IMPRENTA DISTRITAL se evidencia que a corte del día 28 de Junio de 2020 se presenta un programado

financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL del $ $2.871.795.011,55 con respecto a un ejecutado $ 2.579.570.465, el contratista presenta un atraso financiero de $ $292.224.546, este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL, equipos que se relacionan a continuación:

- Recolección de desecho peligroso BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP, debieron haber iniciado 22/06/2020 y finalizado 17/07/2020 y a la fecha dicho equipo no se ha suministrado.
- Retiro y reinstalación teja de cubierta- por área plana, Se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños. debieron haber iniciado 10/06/2020 y finalizado 26/09/2020.
- Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 800AMP la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipanico la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 30/06/20.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la documentación para el recibo a satisfacción de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	8 DE JULIO DE 2020
2	Invitación al recorrido para entrega de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
3	Reunión para la revisión del PAC y reprogramación del mismo	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	3 DE JULIO DE 2020.
4	Alcance al oficio emitido por PYD frente a la red de incendios	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCLADIA MAYOR DE BOGOTA D.C	INMEDIATO

Se da por terminado el comité No Treinta y ocho (38) siendo las 4:30 pm del día 2 de Julio de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantara así como el listado anexo de los participantes el cual se enviara por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA

FECHA: 2 DE JULIO DEL 2020 LUGAR: VIRTUAL PLATAFORMA MEET

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 38

HORA DE INICIO: 02:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 04:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana C Morales ✓			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	interventoriaurbana@gmail.com		
HELIODORO DAZA BERNAL			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		323-3534947	
Paula F. Maraboli			X							R. Interventoria	Contrato730.gra	—	
Sandra L. Parra J			X						X	R. Administrativa	prunisedesadmón@gmail.com	314 2905918	
OSCAR CASTAÑO			X						X	R.L. gerencia	@prisonuniversal.com	3137003143	
Javier Bravo			x						x	jebravo@alcaldiabogota.gov	Sec. General	ext 1615	
Diana Milena Maldonado			X						X	dianam@alcaldiabogota.gov	Sec General	3097683831	

966

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA – SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA: 2 DE JULIO DE 2020 LUGAR: MEDIO ELECTRÓNICO (GOOGLE MEET)

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO No 38

HORA DE INICIO: 02:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 04:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
MAURICIO PULIDO			X						X	INTERVENTA ASISTENTAL	rmpulido	—	
[illegible]		X						X		[illegible]	[illegible]	—	
PAOLA [illegible]			X							[illegible]	—	—	
DIANA [illegible]			X						X	Arq. Vivanco	sjinterventoria.arquitectura@gmail.com	—	
ALEJANDRA [illegible]			X							Consorcio Pruni.sedes	Interventoria.Pruni@gmail.	3214498800	
FERNANDO AGUIRRE			X							INTERVENTORIA	fernguir@Arquitecto.com	3102377610	
HELIODORO OZA MEJICO			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		3133534982	

997

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Oscar Castillo			X						X	Consorcio Proni Sedes	gerencia@pronisedes.com	3133003243	
Sandra L. Parra.			X						X	Consorcio proni Sedes 04.	pronisedes admon @gmail.com	314 2905918.	

998

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

411

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	ASISTENCIAL	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
OSCAR CASTAÑO			X						X	Consorcio Pruni Sedes	[illegible]	3137205145	[signature]	
Sandra L. Parra.			X						X	Consorcio pruni Sedes 04.	prunisedes admon @ gmail.com	314 2905918.	[signature]	
Diana Nibia Maldonado.			X						X	DAT. ACDUPR	dnmaldonado@	3057685851	[signature]	
Javier Eduardo Baron			X						X	Alta Consejera S-G	jebaron@	2626	[signature]	

Escaneado con CamScanner

999

TEMA	ACTA DE OBRA No TREINTA Y NUEVE (39)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	2.30 PM
HORA TERMINACIÓN	4.30 PM

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra Número treinta y nueve (39) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL siendo las 2.30 pm

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No. treinta y ocho (38) del día 2 de julio de 2020, enviada mediante correo electrónico el día del 7 de julio de 2020, en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. Se informa que la supervisión de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C emitió observaciones, las cuales ya fueron atendidas, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no tiene observaciones, por lo tanto, se da aprobación al acta de comité No treinta y ocho (38) del día 2 de julio de 2020.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta de comité número treinta y ocho (38) así:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO DEL COMPROMISO
1	Entrega de la documentación para el recibo a satisfacción de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	8 DE JULIO DE 2020	Se cumplió se encuentra en revisión por parte de la Interventoría
2	Invitación al recorrido para entrega de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	No se cumplió se informa en el comité que se llevará a cabo dicho recorrido el 13 de julio de 2020
3	Reunión para la revisión del PAC y reprogramación del mismo	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	3 DE JULIO DE 2020.	Se cumplió llevándose a cabo dicha reunión, y entregó de manera oficial a la entidad el día 3 de julio de 2020, mediante correo electrónico.
4	Alcance al oficio emitido por PYD frente a la red de incendios	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCLADIA MAYOR DE BOGOTA D.C	INMEDIATO	No se ha dado cumplimiento al compromiso de este, ya que a la fecha no se ha obtenido respuesta definitiva por parte de la CONSULTORIA PGD

- **ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA**

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa los avances financieros de la obra así:

A Corte del 5 de julio de 2020 se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL del $ $3.004.278.503,88 con respecto a un ejecutado $2.692.889.944 el contratista presenta un atraso financiero de $ $311.388.560 este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: veintiuno (21) personas en la parte operativa distribuidos de la siguiente manera de

acuerdo con las actividades de obra ejecutadas. Un (1) maestro general, siete (7) oficiales, ocho (8) ayudantes, tres (3) oficiales eléctricos y un (1) ayudante eléctrico, tres (3) oficiales redes contra incendio.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades que se ejecutaron durante la presente semana las cuales corresponden a los siguientes ítems de obra:

- REEMPLAZO ELEMENTOS DE MADERA DETERIORADOS, SE CONSIDERAN PIEZAS DE MADERA DE 10X18 CMS, ESPECIAL PARA ESTRUCTURAS DE MADERA.

-SUMINISTRO E INSTALACIÓN A DOBLE ALTURA DE ALERO EN SUPERBOARD DE 6 MM A UNA CARA

- INSTALACION TUBERIA DE 16 Y 12 MM RED CONTRA INCEDIOS AREA ADMINISTRATIVA SEGUNDO NIVEL ÁREA ADMINISTRATIVA.

-MAMPOSTERIA ESTRUCTURALEN AREA DE SUBESTACION ELECTRICA.

-RED DE DETECCIÓN PRIMER PISO AREA ADMINISTRATIVA

-FIGURADO Y AMARRE PARA PLACA DE FONDO POZO DIAMETRO 1.20 CM.

-VANO PARA SALIDA SISTE PLANTAELECTRICA.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité, que se presentan según programación los siguientes atrasos y/o retraso siendo las más relevantes:

- 1.10.0.8 BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP 15 DIAS DE RETRASO
- 1.12.0.1 SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD 37 DIAS DE RETRASO

 Llegada a obra 18 días atraso

 Instalación y puesta en marcha 18 días retraso

- 3.1.0.2 Suministro e instalación de tubería de escape en 5 " calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico de Stand by de 400k , 18 días retraso

- 3.1.0.3 Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5 " calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléc, 18 días retraso

- 3.1.0.4 Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA. 18 días retraso.

 Llegada a obra 17 días atraso.

 Llegada a obra 17 ATRASO

- 3.2.0.9 Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito precalentador del generador,5 días retraso.

- 3.3.0.4 Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipánico 7 días atraso.

- 3.3.0.6 Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor, 22 días atraso.

- 3.4.0.7 Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V

 Llegada a obra 17 días de atraso

 Instalación y puesta en marcha 17 días de retraso.

- 3.4.0.9 Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio

 Llegada a obra 17 días de atraso

 Instalación y puesta en marcha 17 días de retraso

- 3.6.0.1 Suministro e instalación de celda SF6 duplex incluye entrada salida y remonte 56 días de retraso.

-

- 3.6.0.5 Suministro e instalación de celda de protección para transformador existente de 225 kVA.56 días de retraso.
-
- 3.6.0.7 Suministro e instalación de puerta metálica en celosía doble ala 1.20m ancho *2.50m alto incluye chapa antipático Incluye desmontaje de puerta existente. 8 días de Retraso.

- 3.6.0.9 Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor, 20 días de Atraso.

- 3.6.0.10 Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete. 35 días de atraso. Cuarto de trasferencia y otros.

- 3.6.0.11 Suministro e instalación de pañete, estuco y 3 manos de pintura clase I para muro en ladrillo tolete 20 días de Atraso. Cuarto de trasferencia y otros.

- NP CIVIL- IMP 92 construcción de pozo de alcantarillado d= 1,20mts no incluye cámara de caída acro de refuerzo y escalera de gato. 1 día de atraso.

La interventoría informa que se debe hacer una contingencia de manera inmediata por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04 con la finalidad de evitar atrasos en obra y futuros incumplimientos, por la no oportunidad del suministro de los equipos.

La interventoría informa al comité que el contratista ha adelantado las siguientes actividades de obra con respecto a la programación de obra vigente :

- NP CIVIL - IMP 45 suministro e instalación de estructura para instalación cielo raso falso área administrativa según do piso.

- NP CIVIL- IMP 60 Suministro E Instalación De Guarda escoba Tablón Gres.

- 3.5.0.6 Suministro e instalación tubería EMT ½ "para detector de humo de haz proyectado, rango de 9-107 m, 24 V, UL Incluye salida en cable FPL 2x14 Os, en zona de producción.

- 5.01 LIEV TUBO EMT ELECTRICO DE 1/2", para red de detección.

- 3.6.0.15 Suministro e instalación malla de puesta a tierra subestación con 4 varillas coperweld 5/8 " X 2.44 mts, cámaras de inspección 30X30 CM, 54 mts de cable cobre 2/0 desnudo, 8 soldaduras cable varilla y 4 cable-cable.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el ingeniero Fredy Gómez director de obra CCONSORCIO PRUNI SEDE 04, envió a interventoría observaciones en cuanto a la curva "S", las cuales fueron ajustadas a reporte financiero hecho por ARQUITECTURA URBANA LTDA, en razón a que el contratista solicitaba que se reconociera en el avance financiero el 100% de algunos de los equipos eléctricos como planta eléctrica de 400 KVA, trasformadores , transferencias de red contra incendio y generador eléctrico, entre otros, porcentaje que la interventoría informa no puede ser reconocido al 100 %, una vez que estos equipos deberían estar a la fecha en obra instalándose y no están.

Con base a lo anterior la interventoría se ratifica sobre los avances financieros informados en el acta anterior, recordando al comité que los atrasos están dados, en razón a que no se han suministrado e instalado la totalidad de los equipos del componente eléctrico los cuales estaban programados para su ejecución presupuestal y de obra en este periodo (Mes de julio de 2020).

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que los equipos fueron cancelados en un porcentaje del 40%, según lo estipulado y acordado por parte de la entidad en el modificatorio No 1 firmado el 20 de diciembre de 2020, porcentaje cancelado en el acta de recibo parcial No 7, y solicita al consorcio PRUNI SEDE 04, el soporte de la compra de los equipos del componente eléctrico entre los más representativos generador eléctrico 400 kVA, transformadores, transferencias, celda de medida, entre otras. Se reitera por parte de interventoría que los atrasos y/o retrasos radican en el suministró de esos insumos, vale la pena resaltar que el contratista de obra fue quien proyecto sus flujos y sus fechas de ejecución según programación vigente.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO del consorcio PRUNI SEDE 04, informa que se envió comunicado 473 a interventoría, informando que le ha sido imposible cumplir con los compromisos de suministro de equipos que hacen parte del componente eléctrico como lo son planta eléctrica 400 kVA, transformadores, transferencias y otros, en razón al no pago y/o desembolso de las actas de recibo parcial No 8, 9 y 10.

EL ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que entregara los respectivos soportes de los insumos y/o equipos eléctricos y el estado de financiero de los mismos con sus soportes respectivos, se hace claridad por parte del contratista que estos equipos fueron cancelados en un 40% aproximadamente al consorcio dichos recursos fueron girados a los proveedores de estos equipos especiales para su producción, vale la pena resaltar que los equipos ya están fabricados.

El CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que estos equipos fueron afectados en su flujo y llegada a obra –puesta en marcha, en razón a la situación actual acerca del COVID 19, el cual afecto los desembolsos del PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE PAGOS (PAC), perjudicando así los pagos respectivos de las actas 8, 9 y 10 de obra y afectando el flujo de obra del CONSORCIO PRUNI SEDE 04.

Con base a lo anteriormente expuesto el ingeniero El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO del consorcio PRUNI SEDE 04, informa que los flujos vigentes han cambiado, y en el momento se hace imposible cumplir lo programado, una vez que las condiciones no son las mismas, finalmente el CONTRATISTA PRUNI SEDE 04 informara a INTERVENTORÍA y a la ENTIDAD CONTRATANTE el plan de contingencia con su soporte técnico.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL interviene, e informa que independientemente del flujo de caja y de acuerdo a los hechos suscitados por el CONSORCIO PRUNI SEDE 04, y teniendo en cuenta los asuntos dialogados en comité pasado, en lo que se refiere al PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE PAGOS (PAC), el cual ya se resolvió y se programó y teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en proceso de trámite del pago parcial No 8 (cuenta de febrero), las demás serán desembolsadas desde el mes de agosto de 2020. Finalmente, la doctora FORERO, informa que el avance de ejecución de obra no puede depender del giro de las actas parciales de obra en razón a que en el proceso licitatorio fue seleccionado un proponente que cumplía con la capacidad económica, y que en caso de continuar frente al incumplimiento en el suministro de equipos eléctricos, por lo que solicita al director de interventoría informar las acciones pertinentes acerca del tema.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que no se puede hacer nada distinto de lo que manda el contrato desde el punto de vista técnico, financiero, jurídico y legal, la interventoría exhortará al contratista de obra a cumplir con la programación financiera y física, el cual deberá argumentar los pormenores y/o justificación del por qué técnicamente no ha podido cumplir. Se resalta que se debe informar contingencia sin que esto afecte el tiempo contractual vigente.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO del consorcio PRUNI SEDE 04, informa que se revisaran aspectos técnicos que han impedido colocar los equipos eléctricos en obra, el contratista reitera que el flujo de obra es vital para que estos elementos estén puestos en obra, el ingeniero CASTAÑO reitera la necesidad del pago y/o desembolso del acta parcial No 8 la cual es esencial para adquirir este tipo de insumos (Planta eléctrica 400 kva, trasformadores, trasferencias).

Se reitera por parte de la interventoría que la contingencia solicitada (ítem a ítem atrasados) debe ir con soportes técnicos justificando el no cumplimiento de la programación vigente dichos soportes serán revisados y verificados para su cumplimiento e obra (en caso de que aplique), de no ser así la interventoría se pronunciara de acuerdo con lo establecido en el contrato.

El arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO, apoyo a la supervisión de la sede de Imprenta Distrital, informa que efectivamente las actividades que presentan atraso son las eléctricas (Planta eléctrica 400 kva, trasformadores, trasferencias). Solicita al contratista consorcio PRUNI SEDE 04 se pronuncie al respecto una vez que hay compromisos contractuales.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se debe dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y se debe cumplir con programación de obra vigente, no puede ser argumento el no desembolso de las cuentas parciales de obra, la interventoría respeta la posición del Consorcio PRUNI

SEDE 04, pero existen unas condiciones contractuales las cuales deben ser cumplidas, el Arquitecto DAZA invita al contratista a manifestarse oficialmente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que queda compromiso la entrega y justificación técnica del no cumplimiento de la programación de obra vigente en actividades de suministro e instalación como lo son (Planta eléctrica 400 kva, trasformadores, trasferencias y celadas).

La interventoría informa que hay temas pendientes por resolver de parte de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA y P&D PROYECTOS, a continuación se mencionan los más relevantes así:

1. Aval por parte de P&D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S. trazado de acometida a desde transferencia a tablero cuarto de bombas (BCI), (pendiente: El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se está gestionando el aval por parte de P&D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S) Y TRAMITES CODENSA.

2. Actas de vecindad cubierta hunter Douglas sede imprenta distrital (pendiente: El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se está gestionando el aval por parte de la Dirección Administrativa y Financiera con el contratista cumbres asociados, las actas ya están verificadas y avaladas por la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA).

3. Respuesta a las alturas de los aparatos detección de incendios ALCALDÍA MAYO DE BOGOTA y P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S (pendiente de respuesta), se resalta que la electricista PAOLA REYES por parte de interventoría ha hecho acompañamiento a ejecución de estas actividades.

El arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO, apoyo a la supervisión de la sede Imprenta Distrital, informa que se envió respuesta por parte de P&D a interventoría acerca de las uniones en cerchas (platinas) vía email, se debe ajustar este párrafo, ya que se informó que se había dado respuesta a la interventoría y durante el comité se envió nuevamente la respuesta por correo electrónico.

El contratista informa que las bombas tipo lapicero para tanque de almacenamiento subterráneo están en obra, estos elementos no han sido instalados en razón a que no se ha entregado el tanque por parte de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA.

La interventoría informa que se hará pronunciamiento por escrito acerca del tanque de almacenamiento subterráneo, lo anterior en razón a temas referentes a la membrana que existía y fue afectada, se resalta que en su debido momento se emitieron conceptos a la entidad contratante acerca de lo sucedido.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se recibió pronunciamiento por parte de la entidad hace dos días, en donde se exponen algunos argumentos del por qué

se debe reponer este elemento por parte de la firma contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, finalmente se informa que la interventoría está revisando dicho documento, con el fin de emitir un comunicado hacia el contratista de obra para su respectivo pronunciamiento. Finalmente, interventoría informa que básicamente por eso la entidad no ha podido entregar este espacio para instalación de bombas lapicero.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL interviene, y solicita se dé celeridad a respuesta comunicado de reposición de membrana tanque subterráneo con el fin de evitar los atrasos mencionados y esclarecer de manera definitiva el responsable del daño de la misma.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ Residente Técnico de la Interventoría, informa el estado de la entrega de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION, así las cosas, se informa que se llevara a cabo el día 13 de julio de 2020, la visita para el recibo a satisfacción de la sede.

El Señor JAVIER EDUARDO BARÓN COORDINADOR DE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION solicita se dé solución pronta al recibo de la pasarela deck, ya que a la fecha no han podido dar apertura a la sede y recibirla satisfactoriamente.

La Interventoría informa que ha recibido el informe de la pasarela Deck por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informe que está siendo revisado por el profesional forestal de la Interventoría, donde se programará una visita a la sede.

La Interventoría se pronunciará con respecto a este hecho, la próxima semana comprendida entre el 13 de julio de 2020 y 17 de julio de 2020.

- **SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 5 de julio de 2020 para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIEVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución.

A Corte del 5 de julio de 2020 se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL del $ $3.004.278.503,88con respecto a un ejecutado $2.692.889.944 el contratista presenta un atraso financiero de $ $311.388.560 este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

- Recolección de desecho peligroso BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP, debieron haber iniciado 22/06/2020 y finalizado 17/07/2020 y a la fecha dicho equipo no se ha suministrado.

- Retiro y reinstalación teja de cubierta- por área plana, Se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños. debieron haber iniciado 10/06/2020 y finalizado 26/09/2020,

- Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020,

- Suministro e instalación de transferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 800AMP la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.

- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020,

- Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipánico la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 30/06/20.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V del sistema contra incendió la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020,

- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020,

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisión informe forestal pasarela Deck y visita a obra para revisión de la misma actividad	ARQUITECTURA URBANA LTDA	Durante la semana del 13 de Julio al 19 de Julio de 2020.
2	Invitación al recorrido para entrega de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 de Julio de 2020
3	Reunión para la revisión del PAC y reprogramación del mismo	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	21 de Julio de 2020.
4	Alcance al oficio emitido por PYD frente a la red de incendios	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCLADIA MAYOR DE BOGOTA D.C	INMEDIATO

Se da por terminado el comité No Treinta y nueve (39) siendo las 4:30 pm del día 9 de julio de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Arq. Urbana Ltda.
FECHA: 9 de julio del 2020. LUGAR: Plataforma virtual Meet
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité técnico de obra No. 30
HORA DE INICIO: 2:30 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 pm.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FERNANDO AGUIRRE			X							INTERVENTORIA	FERAGUI@ARQUITECTO.COM	3103379610	
Alejandra Plazas			X							Consorcio Puni sedes 04	Impenta.Puni@gmail.	3214893803	
Victoria Tafur								X		Secretaría Distrital Ofra	cvpinera@alcaldia.gov	3164[illegible]	
MAURICIO PULIDO			X						X	MAURICIO PULIDO	rmpulido@	3143347894	
Paula F. Morales			X							Interventoria	———	———	
HERNANDO BAZA BERNAL			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		3133534947	

1011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. – INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA

FECHA: 9 DE JULIO DEL 2020 LUGAR: VIRTUAL PLATAFORMA MEET

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 39

HORA DE INICIO: 02:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 04:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
HERNANDO DAZA HENAO			X							DIRECTOR INTERVENTORIA	" "	3133534952	
Paulo F. Morales A			X							R. Interv.	Contrato 734.ccu@Gmail.com		
Sandra L. Parra J			X						X	Consorcio Puni Sedes 04.	punisedes admon @gmail-com	314 2905918	
OSCAR CASTAÑO			X						X	CONSORCIO PUNI SEDES 04	gerencia@ [illegible]		
Laura Barón			X						X	Secretaría General.	[illegible]	ext 4615	
Diana Maldonado Torres.			X						X	Secretaría General	dmmaldonado@ [illegible]	2609	

1012

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
OSCAR CASTAÑO			X						X	Consorcio Proni Sedes	gerencia@pronisedes.com	3137003143	
Sandra L. Parra.			X						X	Consorcio proni Sedes 04.	pronisedes admon @ gmail.com	314 2905918.	

1013

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Diana Castaño			X						X	Consorcio Pruni Sedes	gerencia@prunisedes.com	3137[illegible] con 314	
Sandra L. Parra.			X						X	Consorcio pruni Sedes Ad.	Prunisedes admon @gmail.com	2905918.	
Diana Milena Dorado			X						X	DNE - ACUPR	dmdorado@	3052683831	
Javier Eduardo Baron			X						X	Alta Consejería - SG	jebaron@	2626	

Escaneado con CamScanner

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No CUARENTA (40)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	2.50 PM
HORA TERMINACIÓN	3.45 PM

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra Número cuarenta (40) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL siendo las 2.50 pm.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No treinta y nueve (39) del día 09 de julio de 2020, enviada mediante correo electrónico el día del 9 de julio de 2020, en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. Se informa por parte de los profesionales de la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C que se enviarán observaciones en el trascurso de la semana, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no tiene observaciones, por lo tanto, se está a la espera de las observaciones para dar aprobación al acta de comité No. treinta y nueve (39) del día 9 de julio de 2020.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta de comité número treinta y nueve (39) así:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Revisión informe forestal pasarela Deck y visita a obra para revisión de la misma actividad	ARQUITECTURA URBANA LTDA	Durante la semana del 13 de Julio al 19 de Julio de 2020.	En ejecución	La Interventoría informa que dará respuesta al informe forestal entre el 19 y 21 de julio de 2020. Se está a la espera del informe del profesional forestal.
2	Invitación al recorrido para entrega de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 de Julio de 2020	CUMPLIÓ	
3	Reunión para la revisión del PAC y reprogramación del mismo	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	21 de Julio de 2020.	CUMPLIÓ	
4	Alcance al oficio emitido por la consultoría PGD frente a la red contra incendios	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCLADIA MAYOR DE BOGOTA D.C	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	Se está a la espera de la respuesta definitiva por parte de la consultoría PGD.

- 3.1.0.3 Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5" calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico. Seis (6) días de atraso.
- 3.1.0.4 Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de generador eléctrico de Stand by de 400Kva. Seis (6) días de atraso. Llegada a obra veintiséis (26) días de atraso
- 3.2.0.9 Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito precalentador del generador Catorce (14) días de atraso.
- 3.3.0.4 Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipánico. Dieciséis (16) días de atraso
- 3.3.0.6 Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor. Treinta y uno (31) días de atraso
- 3.4.0.2 Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento. Seis (6) días de atraso.
- 3.4.0.7 Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contadores para 400AMP 440V. Llegada a obra veintiséis (26) días de atraso. Instalación y puesta en marcha seis (6) días de atraso.
- 3.4.0.9 Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio. Llegada a obra veintiséis (26) días de atraso. Instalación y puesta en marcha seis (6) días de atraso.
- 3.6.0.1 Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte. Cuatro (4) días de atraso.
- 3.6.0.5 Suministro e instalación de celda de protección para transformado existente de 225 kVA.
- 3.6.0.7 Suministro e instalación de puerta metálica en celosía doble ala 1.20m ancho *2.50m alto incluye chapa antipánico Incluye desmontaje de puerta existente. Un (1) día de atraso.
- 3.6.0.9 Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor. Veintinueve (29) días de atraso.
- 3.6.0.14 Suministro e instalación de transformador seco tipo h MT 11.400/208V 225 kVA en Aluminio. Nueve (9) días de atraso.
- 3.6.0.16 Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 KVA incluye fusibles HH de 25 AMP. Once (11) días de atraso.
- 2.5.20-Tubo EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación.
- NP-CIVIL-IMP-71 Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 A tres manos sobre muro. Trece (13) días de atraso. Falta Zona de Producción
- NP-CIVIL-IMP-72 Suministro y aplicación de vinilo Tipo 1 A tres manos sobre muro (columnas y vigas). Trece (13) días de atraso. Falta Zona de Producción
- NP-ELÉCTRICO-IMP-103 Desmonte y reinstalación de canaleta metálica 8x4, incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría. Falta Zona de Producción
- NP-ELÉCTRICO-IMP-104 Desmonte y reinstalación de bandeja porta cables tipo Cablefil, incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría. Falta Zona de Producción
- NP-ELÉCTRICO-IMP-105 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT De 3/4". Diecisiete (17) días de atraso. Falta Zona de Producción
- NP-ELÉCTRICO-IMP-106 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT De 1". Diecisiete (17) días de atraso. Falta Zona de Producción
- NP-ELÉCTRICO-IMP-107 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT De 1 1/2". Diecisiete (17) días de atraso Falta Zona de Producción
- NP-ELÉCTRICO-IMP-109 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma trifásica. Diecisiete (17) días de atraso. Falta Zona de Producción
- NP-ELÉCTRICO-IMP-110 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma monofásica. Diecisiete (17) días de atraso. Falta Zona de Producción

- NP-ELÉCTRICO-IMP-158 Red de media tensión aislada cable de aluminio monopolar XLPE MV-90°C con nivel de aislamiento de 100% N° 2/0 AWG pantalla en hilos (3X2/0 AWG).
- NP-CIVIL-IMP-49 Suministro e instalación de platina de reforzamiento para maderos de cubierta dimensiones 5cm*5mm*1m.
- NP-ELÉCTRICO-IMP-155 Suministro e instalación de tubería IMC de 3".
- NP-ELÉCTRICO-IMP-157 Prueba VFL para cable LXPE entre 2-4/0.
- NP ELÉCTRICO-IMP-156 Suministro e instalación de terminal preformada uso exterior/interior para 35 KV para cable 2-4/0 AWG juegos 3 unidades.

La interventoría informa que las actividades anteriormente mencionadas fueron revisadas y se enviaran observaciones al contratista para los fines pertinentes, se informa al comité que mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF471 del día 8 de Julio de 2020 se solicitaron al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, los análisis de precios unitarios para placa de concreto 3000 psi, muro estructural más Grouting, recubrimiento neopreno 3" y ¾", los cuales no han sido allegados a la interventoría.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al CONSORCIO PRUNI SEDE 04 que se debe entregar el balance contextualizado del contrato, incluyendo las nuevas actividades de obra mayores y menores cantidades, lo anterior en cumplimiento a sus obligaciones de seguimiento financiero y técnico.

La interventoría informa al comité que en recorrido de obra se definió pases en viga eje I "entre ejes D- E, dicho pase se hará para ubicar un sifón de piso en 3" pulgadas de diámetro, el cual evacuara aguas del cuarto de bombas en caso de posible inundación, ejecución de viga VG3 la cual se ejecutara en el eje k entre ejes 6-7 para soporte de muro superior de puerta de comunicación entre espacios producción y baños área administrativa, finalmente se observó muro fracturado eje 4" entre ejes A –C el cual deberá ser inspeccionado para resolver la afectación presentada o llegado el caso proceder al retiro del mismo.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se recibió por parte de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, plano elaborado por P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, para la revisión de la ingeniera electricista YENNY PAOLA REYES COSTILLA de ARQUITECTURA URBANA LTDA, se emitieron recomendaciones y observaciones por parte de interventoría y fueron trasladadas nuevamente a la entidad contratante para el respectivo trámite de CODENSA.

La interventoría informa que dicha solicitud fue realizada desde el día nueve (9) de junio de 2020, que aproximadamente ha trascurrido más de un (01) mes desde que se hizo el requerimiento, y a la fecha no se ha dado una respuesta definitiva a este tema por parte de P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS y de la SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se trasladó igualmente solicitud de la SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, Para definición de acometida aire acondicionado zona DATA CENTER, la interventoría ya se manifestó por escrito el día de 18 de julio de 2020, ante la entidad contratante, en dicha solicitud informando que este tipo de definiciones no hace parte del alcance contractual de la Interventoría y del Contratista de Obra.

Por último, se hace claridad que se debe informar por parte de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de las instalaciones de aire acondicionado que se están ejecutando una vez que pueden inferir en la capacidad eléctrica contemplada en la SEDE DE IMPRENTA DISTRITAL.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para que explique el estado de cada trámite:

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa lo siguiente:

- Frente al requerimiento de trazado de tubería para acometida y legalización de este ante la empresa de energía de Bogotá CODENSA, se informa que se remitieron el día 16 de julio de 2020, sugerencias y /o recomendaciones hechas por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a los trazados y/o planos realizados y está en trámite de repuesta a este requerimiento, por parte de la consultoría P&D.
- La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, comunica al comité que está pendiente el registro del formato de la solicitud que se hará a la empresa de energía de Bogotá CODENSA, para la legalización del tramo de esta acometida, lo anterior en razón a que se debe establecer por parte de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA, toda vez que es la Dirección Administrativa, quien administra los bienes de la Entidad, estando pendiente definir quién suscribe el formato de legalización ante CODENSA.
- En lo referente a las obras de instalación de aire acondicionado en la sede IMPRENTA DISTRITAL, se informa al comité, que todo lo requerido para la puesta y marcha de los equipos se hará con el contratista de OTIC, estas decisiones serán comunicadas a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 por medio de un comunicado oficial que hará la supervisora de la sede de Imprenta Distrital.
- En lo referente a la legalización y aval de las actas de vecindad de la cubierta Hunter Douglas, se informa que estas actas están en proceso de aprobación de CUMBRES ASOCIADOS, la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA se encuentra gestionando el aval de las mismas, una vez sea aprobada esta documentación, se remitirá a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para los fines pertinentes.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que está trabajando en el balance de obra solicitado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el cual se tiene previsto entregar en el trascurso de la próxima semana.

En cuanto a los temas administrativos y técnicos, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO solicita dar celeridad en la aprobación de los trámites ante la empresa de energía de Bogotá CODENSA, ya que se pueden ver afectadas algunas actividades de obra (Energización del cuarto de bombas), por último el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, solicita la aprobación de los análisis de precios unitarios no previstos surgidas en esta fase de obra, con el fin de proceder a la ejecución de las mismas.

- **SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 12 de julio de 2020 y el general del contrato de obra, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIEVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria general de la Alcaldia Mayor de Bogotá D.C. Arq. Urbana Ltda.
FECHA: 16 de julio de 2020. LUGAR: Plataforma Virtual Meet.
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite técnico de obra No. 40
HORA DE INICIO: 3:00. pm. HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FERNANDO AGUIRRE MEDINA			X							INTERVENTORIA	feragui@Arquitecto.com	3103779610	
Alejandra Blanco T			X							Consorcio Pruni Sedes 04	Impenta.Pruni@gmail.	3214793813	
Martha Rocio Vargas			X							Consorcio Pruni Sedes 04	pruni sst 2019@gmail.com	3007075171	
[illegible]								X		Sede de Impresión	[illegible]	3167749109	
MAURICIO PULIDO			X						X	IMPRENTA D.	rmpulidor	3143349894	
Paola F. Morales			X							Interventoria	—	—	
FERNANDO DAZA BERMEO			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		3133534942	
Dora Catherine Morales V			X						X	Prof Arqto y gestor Arq. Urbana	—	3180[illegible]	
Juan Carlos Rincon			X						X	Inspector SST Interventoria	apoyosstinterventoria@gmail.com	3143867849	

1019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
OSCAR CASTAÑO			X						X	Consorcio Pruni Sedes	gerencia@prunisedes.com	3137003143	
Sandra L. Parra.			X						X	Consorcio pruni Sedes 04.	pruni sedes admon @ gmail.com	314 2905918.	

1020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
OSCAR CASTAÑO			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES	gerencia@pruni...	3132...	
Sandra L. Parra.			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	Pruni sedes admon @gmail.com	314 2905918.	
Diana Milena Maldonado			X						X	DAE - ACDUPR	dmmaldonado@	3057685831	
Javier Eduardo Baron			X						X	Alta Consejería - SG	jebaron@	2626	

Escaneado con CamScanner

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No CUARENTA Y UNO (41)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	3:00 PM
HORA TERMINACIÓN	4:00 PM

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra Número cuarenta y uno (41) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL siendo las 3:00 pm.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No cuarenta (40) del día 16 de Julio de 2020, enviada mediante correo electrónico el día 22 de Julio de 2020, en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. Se informa por parte de los profesionales de la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C que se enviara observaciones en el trascurso de la semana, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no tiene observaciones, por lo tanto, se está a la espera de las observaciones para dar aprobación al acta de comité No cuarenta (40) del día 16 de Julio de 2020.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta de comité número cuarenta (40) así:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Revisión informe forestal pasarela Deck y visita a obra para revisión de la misma actividad de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	Entre el 19 y 21 de Julio 2020.	CUMPLIÓ	Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 481 del 21 de Julio de 2020, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA dio traslado del informe al contratista y a la Entidad, realizado por el profesional forestal de la interventoría, de la pasarela y escalera deck.
2	Entrega de los registros del estado de los tableros y/o anuncios de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	Se solicita nuevamente de manera inmediata los registros del estado inicial de los tableros de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.
3	Reunión para la revisión del programa anual mensualizado de caja - PAC y reprogramación del mismo	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	21 Julio 2020.	CUMPLIÓ	Se realiza reunión entre las partes y se envía el PAC de obra y de Interventoría, el día 22 de Julio de 2020 mediante correo electrónico.
4	Alcance al oficio emitido por la consultoría PGD frente a la red de incendios sede IMPRENTA DISTRITAL.	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	INMEDIATO	CUMPLIÓ	La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA emitió observaciones al oficio de la consultoría PGD, donde realiza observaciones de forma y recomendaciones a la respuesta emitida por la consultoría, para que esta inicie el trámite ante la empresa de energía CODENSA.
5.	Pronunciamiento definitivo frente a las actas de vecindad de la cubierta de la zona de producción sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	Se está a la espera del pronunciamiento por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C..

Stand by de 400k 3.1.0.3 Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5" calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico

- 3.1.0.4 Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de generador eléctrico de stand by de 400kVA.
- 3.2.0.9 Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito precalentador del generador
- 3.3.0.4 Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipánico
- 3.3.0.6 Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye demolición de piso, afinada y tapa el alfajor
- 3.4.0.2 Suministro e instalación de Acometida en cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento.
- 3.4.0.7 Suministro e instalación de transferencia automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V
- 3.4.0.9 Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio
- 3.6.0.1 Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte
- 3.6.0.5 Suministro e instalación de celda de protección para transformado existente de 225 kVA.
- 3.6.0.7 Suministro e instalación de puerta metálica en celosía doble ala 1.20m ancho *2.50m alto incluye chapa antipánico Incluye desmontaje de puerta existente.
- 3.6.0.9 Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye demolición de piso, afinada y tapa el alfajor.
- 3.6.0.14 Suministro e instalación de transformador seco tipo h MT 11.400/208V 225 kVA en Aluminio.
- 3.6.0.16 Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 KVA incluye fusibles HH de 25 Amp.
- 2.5.20 Tubo EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación.
- NP-CIVIL- IMP 71 Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro. Trece (13) días de atraso. Falta Zona Producción.
- NP-CIVIL- IMP 72 Suministro y aplicación de vinilo Tipo I a tres manos sobre muro (columnas y vigas). Trece (13) días de atraso. Falta Zona Producción.
- NP-ELÉCTRICO-IMP-103 Desmonte y reinstalación de canaleta metálica 8x4, incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría. Falta Zona Producción.
- NP-ELÉCTRICO-IMP-109 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma trifásica. Diecisiete (17) días de atraso. Falta Zona Producción.
- NP-ELÉCTRICO-IMP-110 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma monofásica. Diecisiete (17) días de atraso. Falta Zona Producción.
- NP-ELÉCTRICO-IMP-111 Desplazamiento de acometida en tubería PVC De 1" para alimentación de máquinas. Diecisiete (17) días de atraso. Falta Zona Producción.
- NP ELÉCTRICO-IMP-112 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma regulada. Diecisiete (17) días de atraso. Falta Zona Producción.
- NP-ELÉCTRICO-IMP-113 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de salida para datos - Falta Zona Producción.
- NP-ELÉCTRICO-IMP-114 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de salida para voz- Falta Zona Producción.
- NP-ELÉCTRICO-IMP-116 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de luminarias de espacios interiores. Falta Zona Producción - Segundo piso Área Administrativa.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que las actividades anteriormente expuestas hacen parte de la ruta crítica de la obra, una de las más relevantes es el generador eléctrico de 400 kVA, se ha informado por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que estará ingresando a obra en el trascurso de

- NP-CIVIL-IMP-100 Pintura tipo Koraza sobre muros (ML).
- NP-CIVIL-IMP-41 Cargue y disposición de maderos remplazados.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que envió oficio con observaciones a los análisis de precios unitarios mediante oficio, AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 472 del 16 de julio 2020 y oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 478 del 17 julio del 2020, los cuales fueron devueltos al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para la respectiva valoración de los mismos.

EL contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se radicaran la totalidad de análisis de precios unitarios el día 31 de julio 2020 en razón a que se está a la espera de unas cotizaciones de insumos eléctricos los cuales se prevén sean entregados en el trascurso de la próxima semana. Se plantea reunión para el día 24 de julio de 2020 para revisión de análisis de precio unitarios de perfil tipo C, en conjunto interventoría y contratista.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, reitera la importancia de contar con el balance actualizado de la sede IMPRENTA DISTRITAL con la totalidad de las actividades a ejecutar. Lo anterior, acompañado de los flujos de fondos y ajuste a curva "S" los cuales deberán ser entregados a más tardar el día 28 de julio de 2020, dicha información se requiere con celeridad para informar de manera precisa los avances financieros, físicos y estado de la obra a la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informa el estado de cada uno de los trámites pendientes así:

DECRIPCION	OBSERVACON Y /O ESTADO DE TRÁMITE
Actas de vecindad cubierta Hunter Douglas sede IMPRENTA DISTRITAL.	Está pendiente aval por parte de CUMBRES ASOCIADOS, se informa por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C que el proceso está en trámite y se dará respuesta en un término inferior a dos (2) días.
Respuesta a alturas aparatos detección de incendios sede IMPRENTA DISTRITAL.	Se informa por parte de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C la respuesta a alturas equipos de detección que se dio por parte de PGD PROYECTOS Y DISEÑOS SAS y será comunicada a interventoría de manera oficial.
Planos As budil y alcance de intervención en estructura cerchas cubierta ejecutada por CUMBRE ASOCIADOS sede IMPRENTA DISTRITAL.	Este trámite fue remitido mediante correo electrónico el 25 de junio de 2020.
Aprobación de la empresa de energía CODENSA a trazado red desde trasferencia a cuarto de bombas (BCI) sede IMPRENTA DISTRITAL.	En trámite por parte de PGD PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, se resalta que se entregó por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C BOGOTÁ formulario solicitado por PGD PROYECTOS Y DISEÑOS SAS para la radicación del trámite ante la empresa de energía CODENSA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se tiene programada visita de especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. JENNY PAOLA REYES COSTILLA, el día 24 de julio de 2020 para verificar el estado de avance de obras eléctricas.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, solicita dar celeridad en la aprobación de los trámites ante CODENSA, pues se pueden ver afectadas algunas actividades de obra (energización cuarto de bombas), por último el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, solicita la aprobación de los análisis de precios no previstos surgidos en esta fase de obra, con el fin de proceder a la ejecución de las mismas.

el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informo que eso no era cierto y que cuenta con la evidencia fotográfica que así lo demuestra.

Por tanto, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita nuevamente se remita de manera oficial lo expuesto por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ya que en las actas de vecindad de inicio y en el cierre de las mismas, no se evidencia dicha información, de no contar con esos registros y/o evidencias del estado de la anuncios y/o tableros luminosos de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN frente a sus conexiones, la matriz de riesgos obliga al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a cuidar y proteger todos y cada uno de los bienes muebles de las sedes que estén en ejecución y en ese orden de ideas tendrá que responder por el estado de servicio de los tableros y/o anuncios de la sede.

- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 483 del 23 de Julio de 2020, se devolvió los informes finales de la sede MANZANA LIÉVANO, así como mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 473 del 14 de Julio de 2020, se devolvió los informes finales de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.

- **SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 19 de julio de 2020 para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato de obra, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIEVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución.

A Corte del 19 de julio de 2020 se evidencia un programado financiero a nivel general del contrato de obra del $5.431.025.320,40 con respecto a un ejecutado $5.044.640.479,74, el contratista presenta un atraso financiero de $386.384.840,67. Se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL del $3.099.210.130 con respecto a un ejecutado $2.726.652.939, el contratista presenta un atraso financiero de $372.557.191 este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

- Recolección de desecho peligroso bomba para químicos 1/2 HP, debieron haber iniciado 22/06/2020 y finaliza 17/07/2020 y a la fecha dicho equipo no se ha suministrado.
- Retiro y reinstalación teja de cubierta por área plana, Se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños. debieron haber iniciado 10/06/2020 y finalizado 26/09/2020.
- Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contadores para 800AMP la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 23 Julio 2020 LUGAR: Google Meet
OBJETO DE LA REUNIÓN: 11 Comite de Obra No 41
HORA DE INICIO: 03:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 04:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
OSCAR CASTAÑO									X	CONSORCIO PRUNI SEDES	gerencia@ensmauniversal.com	3137003443	
Sandra Lucía Parra J.			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	pruni sedes admón@gmail.com	314 2906918	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	Pruni sedes admon @gmail.com	317 4192510	
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X						X	" "	directorpruni04@gmail.com	3142253478	
Juan Carlos Briceño			X						X	Interventoria Arquitecta U.	upzcesstinventario @smail..com	3143967645	
Paola F Morales A			X						X				
Victoria Tolosa								X		Ciudad Imputada	cmpara@bolda		
HERNANDO DAZA BENEDI										DIRECTOR JUVENTUDES	— o —	3133534442	
FERNANDO AGUIRRE MEDINA			X							INTERVENTORIA	Feraguil arquitecto. com	3103379610	

1026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DIANA MILENA MALDOONADO			X						X	SECRETARIA GENERAL DAF	dmmaldonadot @alcaldiaboogota.gov. co		

1027

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA			X						X	IMPRENTA DISTRITAL	rmpulido@alcaldiabogota.gov.co	3143347894	

1028

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No CUARENTA Y DOS (42)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	10.30 A.M
HORA TERMINACIÓN	12:00 P.M

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra Número cuarenta y dos (42) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL siendo las 10:30 a.m.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No cuarenta y uno (41) del día 23 de julio de 2020, enviada mediante correo electrónico el día 29 de julio de 2020, en horas de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. Se informa por parte de los profesionales de la supervisión de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C que se enviará observaciones en el trascurso de la semana, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no tiene observaciones, por tanto, se está a la espera de las observaciones para dar aprobación al acta de comité No. cuarenta y uno (41) del día 23 de julio de 2020.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta de comité número cuarenta y uno (41) así:

- Continua con la reparación y restauración contrapisos y pisos, se considera igual al área cortada para la intervención anden exterior archivo costado sur.
- Inmunización de cerchas en madera (DWT 10CC por litro).
- Instalación de salidas y red de iluminación área producción.
- Instalación de techo en PVC área administrativa segundo piso (oficinas abiertas).

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité que se presentan según programación vigente los siguientes atrasos y/o retraso siendo las más relevantes los siguientes ítems:

- 1.12.0.1 Suministro equipo presión tipo lapicero 2 bombas 2 Hp + 1 Hidro 200 Lts con tablero variador de velocidad.
- 2.8.0.1 Retiro y reinstalación puntos eléctricos de columnas (FALTA ZONA PRODUCCIÓN).
- 3.1.0.1 Suministro e instalación de generador eléctrico de stand by de 400kVA. 4400v. 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas.
- 3.1.0.2 Suministro e instalación de tubería de escape en 5" calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico de Stand by de 400k 3.1.0.3 Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5" calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico
- 3.1.0.4 Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de generador eléctrico de stand by de 400kVA.
- 3.2.0.9 Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito pre calentador del generador
- 3.3.0.4 Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa anti pánico
- 3.3.0.6 Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye demolición de piso, afinada y tapa el alfajor
- 3.4.0.2 Suministro e instalación de Acometida en cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento.
- 3.4.0.7 Suministro e instalación de transferencia automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V
- 3.4.0.9 Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio
- 3.6.0.1 Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte
- 3.6.0.5 Suministro e instalación de celda de protección para transformado existente de 225 kVA.
- 3.6.0.7 Suministro e instalación de puerta metálica en celosía doble ala 1.20m ancho *2.50m alto incluye chapa anti pánico Incluye desmontaje de puerta existente.
- 3.6.0.9 Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye demolición de piso, afinada y tapa el alfajor.
- 3.6.0.14 Suministro e instalación de transformador seco tipo h MT 11.400/208V 225 kVA en Aluminio.
- 3.6.0.16 Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 KVA incluye fusibles HH de 25 Amp.
- 2.5.20 Tubo EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación.
- NP-CIVIL- IMP 71 Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro. Trece (13) días de atraso. Falta Zona Producción.
- NP-CIVIL- IMP 72 Suministro y aplicación de vinilo Tipo I a tres manos sobre muro (columnas y vigas). Trece (13) días de atraso. Falta Zona Producción.
- NP-ELÉCTRICO-IMP-103 Desmonte y reinstalación de canaleta metálica 8x4, incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría. Falta Zona Producción.
- NP-ELÉCTRICO-IMP-109 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma trifásica. Diecisiete (17) días de atraso. Falta Zona Producción.

coordinará la visita solicitada, con el propósito de revisar la carga de la subestación siendo esta de 225KVA vs el equipo requerido por los contratistas siendo este de 400KVA.

La Interventoría da paso al contratista de obra para sus aportes al comité, en ese orden de ideas la arquitecta residente técnica de obra INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDE 04, confirma que el insumo planta eléctrica 400 KVA, está en proceso de programación y ajuste, lo más probable es que este en obra el día 31 de julio 2020, para el recibo en obra de este insumo, se contará con la presencia de la especialista electricista de interventoría y contratista de obra.

La arquitecta residente de obra INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDE 04, manifiesta que las puertas de espacio generador y subestación estas están previstas para el día 03 de agosto de 2020.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que en el espacio de la planta se evidencian filtraciones en teja canaleta 90 (FIBRO CEMENTO), la interventoría informa que se radicara comunicado a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C, para que sean atendidas estas filtraciones que son actividades de mantenimiento en este espacio.

La ingeniera ALEXANDRA SANDOVAL CARREÑO de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C, informa que estará atenta a comunicado para atender las solicitudes expresadas.

La interventoría informa el estado del acta de vecindad de la cubierta HONTER DOUGLAS, la cual fue revisada por el apoyo a la supervisión Arquitecto RONALD MAURICIO mediante correo del 28 de julio de 2020, sin tener en cuenta el tramo H, el cual presenta filtración, por este motivo la SUPERVISIÓN en cabeza de VICTORIA FORERO Subdirectora de IMPRENTA DISTRITAL requiere |visita en obra para la próxima semana, con representantes de todas las partes incluyendo a CUMBRE ASOCIADOS contratista responsable de la construcción de la cubierta en la zona de producción, con la finalidad de evidenciar el estado de la cubierta en este sector y así proceder a la firma del acta de vecindad.

La arquitecta residente técnica de obra INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que se hace necesario la entrega del tanque de almacenamiento para la instalación de las bombas tipo lapicero y demás actividades de conexión (Pases entre otros).

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que ya se están haciendo las gestiones con personal de CONSORCIO BOGOTÁ 2018 para el retorno de la membrana al tanque de almacenamiento de agua potable y demás intervenciones, con el fin de hacer la entrega de este espacio y proceder a la instalación de los equipos de bombeo por parte del consorcio PRUNI SEDE 04, dicha entrega está prevista para antes del 15 de agosto de 2020.

certificado para la disposición de residuos vegetales, residuos peligrosos procedimiento que serán avalados por la interventoría del contrato. Los costos estarán a cargo del contratista de obra (...) ". Finalmente, la doctora FORERO manifiesta que no es procedente hacer el cobro respectivo de estos procesos una vez que fueron incluidos dentro de los compromisos establecidos en los anexos técnicos del contrato, y la entidad contratante no reconocerá estos valores solicitados por el contratista de obra.

El CONSORCIO PRUNI SEDE 04 informa que enviará comunicado de respuesta a la interventoría, en cuanto a la disposición de los residuos de construcción y demolición generados por el refuerzo de la estructura cubierta HONTER DOUGLAS SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita revisar la viabilidad de la demolición de dos muros ubicados en zona de kodak, uno de ellos es en SÚPER BOARD y otro es en bloque se debe hacer la inclusión de estas actividades dentro del alcance del contrato para la SEDE IMPRENTA DISTRITAL

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se hace necesario se alleguen los análisis de.precios unitarios no previstos surgidos a la fecha, vale la pena resaltar que estos fueron expuestos en comité número 41 de fecha 23 de julio de 2019, estos análisis de precios unitarios al día de hoy no han sido entregados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04 con las observaciones solicitadas por la interventoría (Tres cotizaciones de por insumo utilizado).

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04 informa que se radicaran los análisis de precios unitarios a la interventoría subsanado la totalidad de observaciones el día 31 de julio de 2020.

La interventoría informa que la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C, solicitó el estudio financiero para la ejecución de pintura tipo koraza exterior, el contratista e interventoría realiza estudio financiero el cual arroja un valor aproximado de *cincuenta millones de pesos costo directo*, vale la pena aclarar que estos recursos no están disponibles en balance de contrato de obra actualizado, es decir no se tienen los recursos para la ejecución de la actividad.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que esta actividad será realizada directamente por personal de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

La DRA. CARME VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se validaran temas en cuanto al alcance contemplado en la licencia de patrimonio, es decir definirá que elementos quedaron incluidos dentro de esta licencia que son de carácter patrimonial y no pueden ser intervenidos, la visita se programará para la próxima

Planos As budil y alcance de intervención en estructura cerchas cubierta ejecutada por CUMBRE ASOCIADOS sede imprenta distrital.	En trámite por parte de la SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
Aprobación de CODENSA ha trazado red desde trasferencia a cuarto de bombas (BCI).	PYD PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, se radicó ante CODENSA formulario del trámite, está pendiente oficialización por escrito a interventoría y contratista.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el estado de la entrega de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, así las cosas se indica nuevamente que la interventoría envió respuesta frente a la madera de la pasarela y escalera deck, esto lo hizo mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 481 del 21 de Julio de 2020, se esta a la espera de que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de respuesta y proceda con las subsanación técnicas en la áreas deck.

Se aclara nuevamente lo expuesto en el comité No 40 del 16 de Julio de 2020 donde se evidenció e informó por parte de la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C que los tableros y/o anuncios de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encontraban en perfecto estado antes de la intervención, así como también la caseta ubicada en la plazoleta, contaba con iluminación, situación que en el recorrido se debatió y el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informo que eso no era cierto y que cuenta con la evidencia fotográfica que así lo demuestra.

En ese orden de ideas el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico oficio a la interventoría frente a estos hechos, donde informa que no realizara ninguna intervención a lo solicitado por la entidad y por la Interventoría, la interventoría dio traslado de este oficio a la ING YENNI PAOLA COSTILLA ingeniería electricista de la Interventoría, concepto que enviaremos en el trascurso de la próxima del 3 al 6 de agosto de 2020.

- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 483 del 23 de julio de 2020, se devolvió los informes finales de la sede MANZANA LIÉVANO, así como mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 473 del 14 de julio de 2020, se devolvió los informes finales de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.

- **SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 26 de julio de 2020 para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general

Se da por terminado el comité No cuarenta y dos (42) siendo las 12.00 pm del día 30 de julio de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantara así como el listado anexo de los participantes el cual se enviara por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 30 Julio 2020 LUGAR: Google Meet
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de obra No 42
HORA DE INICIO: 10:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
OSCAR CASTAÑO									X	Consorcio Pruni Sedes	gerencia@primainmuebles	3143700343	
Sandra Lucia Parra J			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	pruni sedes admon@gmail.com	3144 2905918	
MARILUZ CABARCAS G.			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Pruni Sedes admon @gmail.com	317 4192510	
FREDI GÓMEZ GARCÉS			X						X	" "	directorpruni04@gmail.com	3162284478	
Juan Carlos Bucaro			X						X	Interventoria 557 Ingeniería Vial Urbana	apoyossstinterventoria @gmail.com	3143467645	
[illegible]			X						V				
[illegible]								X		Subdelegado Imprenta D.	Alcaldía	3649000	
HERNANDO DAZA OLAYA			X							DIRECTOR INTERVENTORIAS		3133531941	
FERNANDO AGUIRRE MEDINA			X							INTERVENTORIA	Ferraguicarquitectos.com	3103379610	

1035

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DIANA MILENA MALDOONADO			X						X	SECRETARIA GENERAL DAF	dmmaldonadot @alcaldiaboogota.gov. co		

1036

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No CUARENTA Y TRES (43)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	10.00 A.M
HORA TERMINACIÓN	1.30 P.M

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra Número cuarenta y tres (43) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL siendo las 10:00 a.m.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No cuarenta y dos (42) del día 30 de Julio de 2020, enviada mediante correo electrónico el día 05 de agosto de 2020, en horas de la tarde; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. Se informa por parte de los profesionales de la supervisión de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C que se enviará observaciones en el trascurso de la semana, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no tiene observaciones, por tanto, se está a la espera de las observaciones para dar aprobación al acta de comité No cuarenta y dos (42) del día 30 de Julio de 2020.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta de comité número cuarenta y dos (42) así:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Respuesta al informe forestal frente a la madera de la PASARELA Y ESCALERA DECK presentado por la Interventoría al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	INMEDIATO	Entre el día 27 y el día 31 de Julio de 2020.	Cumplido	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LDA está revisando el informe a fin de realizar una visita de manera conjunta con el CONSORCIO PRUNI SEDEE 04 en conjuntos con los forestales.
2	Llegada de la planta de 400 Kva a la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31 de Julio de 2020	Cumplido	Se solicita en el comité una vez recibida la ficha técnica, el protocolo de pruebas, certificado de garantías y certificado de importación.
3	Llegada de las puertas de la subestación	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	3 de agosto de 2020	Cumplido	
4	Visita de la entidad y de cumbres para firma de las actas de vecindad de la cubierta de la zona de producción	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	3 de agosto de 2020	Cumplido	La Interventoría radicada a la entidad contratante las actas de vecindad.
5.	Entrega del tanque de almacenamiento para la colocación de la bomba tipo lapicero en IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	Antes del día 15 de agosto de 2020	En proceso.	Se solicitó mediante oficio la entrega del tanque para la Instalación de la bomba tipo lapicero.
6	Definición de las alturas de los sensores de detección de la red contraincendios incendio en IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	No cumplido	Se está a la espera que el contratista defina en obra como constructor responsable las alturas de los sensores.
7	Actas de vecindad No 45, 46 y No 47 sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	No cumplido	Se solicita las actas al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, nuevamente para entrega de la interventoría.

- **ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA**

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: veinte (20) personas en la parte operativa distribuidos de la siguiente manera de acuerdo con las actividades de obra ejecutadas y las áreas de la sede:

- Un (1) maestro oficial
- Tres (3) ayudantes albañilería,
- Tres (3) oficiales
- Dos (2) ayudantes acabados.
- Dos (2) oficiales eléctricos.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades que se ejecutaron durante la presente semana.las cuales corresponden a los siguientes:

1. Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro (M2).
2. Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro (Columnas y vigas) (MI).
3. Reposición de cielo raso pvc área administrativa.
4. Desmonte y reinstalación tablero de distribución.
5. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 en 10217-7 con clase de tolerancia d4/t3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tres, uniones y reducciones según din 2353 (Soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de MARIOFF.
6. Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipánico.
7. Suministro e instalación de generador eléctrico de stand by de 400kva, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización.
8. Suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca HI-FOG MODELO EPU-05 CON UN CAUDAL TOTAL DE 522.5 LPM, COMPUESTO POR CINCO BOMBAS DE PISTONES, CADA UNA DE ELLAS EQUIPADA CON UNA VÁLVULA REGULADORA Y CON UN CAUDAL DE 104.5 LPM POR BOMBA, PRESIÓN MÁXIMA DE 110 BAR, MOVIDAS POR CINCO MOTORES ELÉCTRICOS (400 V AC, 60 HZ, 27,0 KW CADA UNO), COLECTOR DE PRUEBAS E INSTRUMENTACIÓN COMPLETA, TODO EL CONJUNTO MONTADO SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA. SE INCLUYE APARTE CUADRO DE CONTROL DEL GRUPO DE BOMBAS.
9. Suministro de depósitos atmosférico aqua block para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de dn250 y posibilidad de montar boya con flotador y/o rebosadero con medidas 2200*990*1565 y una capacidad de 3.000 litros.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité se presentan según programación los siguientes atrasos y/o retraso siendo las más relevantes:

- 1.12.0.1 Suministro EQUIPO PRESIÓN TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD, actividad no imputable a CONSORCIO PRUNI SEDE 04.
- 3.1.0.2 Suministro e instalación de tubería de escape en 5 " calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico de Stand by de 400k3.1.0.3 Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5 " calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico
- 3.1.0.4 Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA.
- 3.2.0.9 Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito pre calentador del generador
- 3.3.0.6 Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor.
- 3.4.0.2 Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento
- 3.4.0.7 Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V
- 3.4.0.9 Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio
- 3.6.0.1- Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte
- 3.6.0.5-Suministro e instalación de celda de protección para transformado existente de 225 kVA.
- 3.6.0.9-Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor.

- 3.6.0.14-Suministro e instalación de transformador seco tipo h MT 11.400/208V 225 kVA en Aluminio.
- 3.6.0.16 -Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 KVA incluye fusibles HH de 25 Amp.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el contratista de obra radicó a interventoría el día 15 de julio de 2020 el ajuste a la programación, la cual fue devuelta por la interventoría el día 4 de agosto de 2020 a la fecha no se han entregado observaciones subsanadas, el CONSORCIO PRUNI SEDE 04

Informa que se están haciendo las modificaciones respectivas a reprogramación y flujo de obra solicitadas por la interventoría.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 31 de julio de 2020, se hizo el ingreso de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO DE STAND BY DE 400KVA, 4400V, 60HZ, INCLUYE CABINA DE INSONORIZACIÓN, este insumo quedo ubicado en la obra, es importante resaltar que está pendiente su puesta en marcha y funcionamiento, entrega de llaves, manuales de operaciones, certificaciones y fichas técnicas del producto así como la capacitación del uso adecuado de la misma.

La interventoría informa igualmente que ingresaron anticipadamente insumos correspondientes a la red contra incendio como lo son EQUIPO EPU 05

Suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca HI-FOG modelo EPU-05 CON UN CAUDAL TOTAL DE 522.5 LPM, COMPUESTO POR CINCO BOMBAS DE PISTONES, CADA UNA DE ELLAS EQUIPADA CON UNA VÁLVULA REGULADORA Y CON UN CAUDAL DE 104.5 LPM POR BOMBA, PRESIÓN MÁXIMA DE 110 BAR, MOVIDAS POR CINCO MOTORES ELÉCTRICOS (400 V AC, 60 HZ, 27,0 KW CADA UNO), COLECTOR DE PRUEBAS E INSTRUMENTACIÓN COMPLETA, TODO EL CONJUNTO MONTADO SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA.

Se incluye aparte cuadro de control del grupo de bombas, suministro de depósitos atmosférico aquablock para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de dn250 y posibilidad de montar boya con flotador y/o rebosadero con medidas 2200*990*1565 y una capacidad de 3.000 litros, Suministro de boquilla nebulizadora abierta marca HI-FOG MODELO SS 1MC 8MC 1000, CÓDIGO C31250, para alta presión con un factor K de 3.90, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla HI-FOG a tubería de 12 mm entre otros, estos insumos están en proceso de revisión y/o validación de la interventoría.

El ingeniero **GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ,** profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, solicita se informe los avances en porcentajes de las actividades de los ítems más representativos como lo son suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca HI-FOG modelo EPU-05.

Por otra parte, el Ingeniero reporta que el generador eléctrico de stand by de 400kva, 4400v, 60hz, incluye una cabina de insonorización, entre otros aspectos del componente eléctrico, y que una vez revisada la programación por la entidad, se encontrando algunos hallazgos como la insuficiencia de métodos técnicos, falta de definición de línea base, ruta crítica, falta de actividades predecesoras, entre otros, Finalmente, solicita por parte de la entidad dar celeridad a la entrega de la información final del ajuste a la programación de obra, con la finalidad de establecer los tiempos finales, ejecución física y financiera del proyecto de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa lo siguiente:

1. La reprogramación y/o plan de contingencia es un ajuste a una programación validada entre las partes.
2. Efectivamente el cronograma entregado por el CONSORCIO PRUNI SEDE 07 a INTERVENTORÍA no permite establecer de manera clara una línea base, ruta crítica y sus respectivas actividades predecesoras con su planeamiento presupuestal (Flujo de fondos).

Finalmente se informa por parte de la interventoría que se envió comunicado al CONSORCIO PRUNI SEDE 04 frente a las observaciones descritas anteriormente, vale la pena resaltar que no se puede desconocer la ruta crítica del proyecto de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL la cual quedo establecida en programación de obra aprobada en el mes de mayo de 2020 por las partes.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que en la programación aprobada en el mes de mayo de 2020, se previó la ejecución de la actividad del generador eléctrico de 400 KVA en tres fases compuestas de la siguiente manera así:

1. Compra de insumo y/o equipo.
2. Llegada a la obra (15 junio 2020 al 20 de junio de 2020)
3. Instalación y puesta en marcha (20 de junio de 2020 al 10 de julio de 2020).

Con base a lo anterior y con la programación vigente se tiene un atraso de treinta días (30), razón por la cual se solicitó realizar contingencia dada la necesidad expresa del contratista en la dificultad de contar con los equipos para la fecha establecida, posteriormente se entregó justificación técnica y financiera del no cumplimiento de estas fechas por aspectos técnicos. En conclusión, se debe ajustar la programación a la fecha real de llegada de estos insumos y/o equipos.

El ingeniero GUSTAVO GARCIA, apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, reitera la necesidad de contar de manera apremiante con la programación de obra actualizada, lo anterior para establecer de manera clara las desviaciones y/o atrasos del proyecto.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, hace claridad que el cronograma que se envió a la supervisión de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para la firma de modificatorio No. 2 del 29 de mayo de 2020, estable un alcance del proyecto incluyendo las actividades para la culminación de la obra dentro del plazo contractual vigente y su asignación presupuestal, con base a lo anterior se ha informado a la entidad contratante los avances físicos y financieros de la obra soportados con los flujos de caja vigentes, programación de obra contractual y la respectiva ejecución física de obra.

El ingeniero FREDY GÓMEZ GARCÉS director de obra CONSORCIO PRUNI SEDE 04, interviene e informa que se están subsanando las observaciones solicitadas, resalta que el ajuste a la programación hace énfasis en las actividades que quedan por ejecutar, informa que hay actividades de suministro de equipos programadas para el mes de septiembre del 2020 y algunos ya están en obra, se está ajustando la línea base del proyecto y sus rutas críticas para el aval de la interventoría.

El ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ, profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, informa que es de suma importancia la incorporación de la totalidad de las actividades que componen el presupuesto general y su respectiva asignación presupuestal a la nueva programación de obra, lo anterior para hacer el respectivo seguimiento, se concluye que se debe incorporar las actividades ya ejecutadas y definiendo de manera clara las curva "S".

La DRA. VICTORIA FORERO POLO subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se socializaran por medio de oficio las observaciones a la programación de suministrada.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, resalta y expresa al comité que el contrato de obra estaba constituido con otras sedes más (MANZANA LIÉVANO Y CENTRO MEMORIA. PAZ Y RECONCILIACION), solicita se informe si se deben incluir al cronograma nuevo las sedes terminadas.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, resalta que el escenario del ajuste y/o plan de contingencia que está en proceso de aprobación obedece a disposiciones de orden técnico evidenciadas en los espacios donde se ubicaran los elementos eléctricos (Cimentaciones de subestación que no se ejecutaron a tiempo en razón a maniobras eléctricas y placa de piso sub estación), es decir existe una justificación técnica, en cuanto a las observaciones solicitadas a la reprogramación de obra y se está ajustando la línea base de la misma.

La interventoría informa al contratista que el alcance a la programación de obra solicitada, ya está definido y son las actividades ejecutadas y a ejecutar en la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, si bien es cierto el contrato es uno solo se debe tener en cuenta que hay dos sedes las cuales ya culminaron al 100 %, así se ha venido informando a la entidad los avances físicos y financieros del contrato general y uno independiente de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL que es la que queda por ejecutar (Curva "S" general del proyecto y una curva especifica del SEDE IMPRENTA DISTRITAL), lo anterior fue exigido así por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ desde el inicio del contrato (Una curva general del proyecto y una específica de cada frente de obra).

La interventoría informa que se ha venido adaptando la CURVA S a las necesidades del proyecto, lo anterior en razón a las modificaciones y /o falta de resolución de aspectos técnicos de la consultoría para la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, se han aprobado por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA, alrededor de 150 actividades no contempladas entre las 3 sedes, respecto las condiciones iniciales del contrato de obra, es decir una falta de coordinación de estudios y diseños, razón por la cual en el mes de enero se informó a la entidad las falencias que presentaban los diseños de la firma consultora P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS.

Finalmente, esta serie de inconvenientes que han sido resueltos en el trascurso del contrato, generaron cambios en varios aspectos, financieros, técnicos y de programación obra , cambio de flujos y sus respectivos seguimientos de ejecución, la ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que una vez el contratista subsane observaciones solicitadas al ajuste solicitado de la programación , se hará mesa de trabajo entre las partes , para revisión y respectiva aprobación.

El ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ, profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita información sobre el equipo mínimo requerido para la ejecución

del contrato de obra y el seguimiento respectivo al cumplimiento de las condiciones mínimas solicitadas en los anexos técnico y pliego de condiciones del contrato de obra.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el personal mínimo de la siguiente manera así:

Vale la pena aclarar que el personal mínimo se cumplió en cada frente de trabajo, la interventoría ha requerido al contratista para el cumplimiento del mismo en razón a que se ha evidenciado que el director de obra ingeniero FREDY GOMEZ y el especialista electricista CARLOS VALENCIA, no estaban cumpliendo con el tiempo estimado en los documentos contractuales y anexos técnicos, es de resaltar que el requerimiento solicitado por la interventoría tuvo una respuesta por parte del consorcio PRUNI SEDE 04 argumentando la inasistencia del profesional director de obra con base a una preexistencia y los riesgos de contagio de virus COVID 19, de conformidad con los protocolos de bioseguridad.

La interventoría se ha comunicado con el contratista y ha expresado su preocupación acerca de la inasistencia por parte de la dirección de obra del CONSORCIO PRUNI SEDE 04 y de su participación y/o toma de decisiones de aspectos técnicos, financieros y administrativos lo cual es una obligación que se debe cumplir de manera decisiva y/o contundente.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, indica que se están atendiendo los requerimientos solicitados por la interventoría en comunicados mencionados, no sin antes mencionar que se informó a interventoría que el director de obra estaría pasando aproximadamente una vez por semana, en razón a la preexistencia que padece y a su riesgo por posibles contagios de COVID 19, vale la pena resaltar que no es cierto que el ingeniero FREDY GOMEZ director de obra no esté al tanto de lo que está ejecutándose en el contrato de obra, pues el ingeniero GOMEZ hace parte del grupo de profesionales aprobados para el contrato de obra y está al tanto de todo lo que corresponde en el cumplimiento de sus funciones como director de la obra.

Por otro lado, el ingeniero CASTAÑO informa que, el especialista electricista CARLOS ANDRES VALENCIA BERMUDEZ del contrato de obra, estará también en obra a partir de la fecha, ya que se estarán desarrollando las actividades más relevantes del componente eléctrico en el proyecto.

ASPECTOS TECNICOS:

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que existe una incongruencia en los amperajes de las transferencias, y de correo electrónico enviado por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el 4 de agosto de 2020 se establecieron las siguientes dudas:

1. En La transferencia general se tiene que en el plano aprobado por CODENSA, el valor de la corriente es de 600 Amp, y en las especificaciones me dice que es de 800 Amp.

2. En La transferencia de la red contra incendio se tiene que en el plano aprobado por CODENSA, el valor de la corriente es de 240 Amp, y en las especificaciones es de 400 Amp.

La interventoría mediante correo electrónico del día 5 de agosto de 2020, informa al contratista de obra que se hace necesario cumpla con lo dispuesto en los planos y reevalúe el costo de los ítems contractuales, así las cosas la interventoría solicita sea suministrado el plano aprobado por CODENSA, con los sellos respectivos para aclarar las definiciones expuestas anteriormente, vale la pena resaltar que depende este tipo de definiciones la puesta en obra de estos insumos (Transferencias).

El ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ, profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita, se informe vía email las observaciones y/o aclaraciones que deben ser solicitadas al diseñador P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS.

La interventoría solicita al CONSORCIO PRUNI SEDE 04 se informe el estado de los EQUIPOS DE TRASFERENCIAS GENERAL Y RED CONTRA INCENDIO, lo anterior en razón a que hasta que no se definan las incongruencias mencionadas en cuanto a los amperajes de las mismas, no se podrán adquirir dichos equipos.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, indica que este equipo en específico no se ha adquirido en razón a las diferencias técnicas encontradas, solicita celeridad en este tipo de definiciones en razón a que se deben adquirir los equipos de manera casi que inmediata, el ingeniero CASTAÑO manifiesta que este tipo de inconvenientes retrasan actividades en obra y no son imputables al CONSORCIO PRUNI SEDE 04.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBAN LTDA , informa que esto ha sido la constante en la ejecución del proyecto para la sede IMPRENTA DISTRITAL pues una cosa informa el presupuesto, otra la especificación técnica y otra los planos de diseño, entregados por la consultoría P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, que existe trazabilidad de varias reuniones en el desarrollo del contrato donde se expresó explícitamente las falencias de coordinación de especialidades y demás inconvenientes que presentaba la consultoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL en varios aspectos del diseños entregado.

Se resalta por parte del arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría, que se ha solucionado en su gran mayoría los inconvenientes encontrados a nivel estructura, eléctrico y demás componentes gracias al seguimiento y alertas a tiempo por parte de los profesionales del contrato de interventoría y de obra, de los cuales en su mayoría se ha recibido respuesta por parte de la consultoría P Y D CONSTRUCCIONES SAS de manera retardada y no justo a tiempo, una vez que su capacidad de respuesta no ha sido de manera oportuna en el desarrollo del contrato.

Finalmente, la interventoría da un parte de tranquilidad a las partes pues a la fecha ya esos inconvenientes han sido superados, incluso parte de la prueba de ellos son la incorporación de aproximadamente 150 actividades no previstas a la fecha las cuales se han venido aprobando por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. para su incorporación en las condiciones vigentes del contrato de obra, por último, se aclara que estas actividades fueron incorporadas al balance del contrato y se estima están dentro de los recursos asignados en obra para la ejecución de los mismos.

El ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ, profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, reitera la necesidad de la definición de un cronograma claro para la finalización del proyecto, y así tener control de los posibles cambios que surjan en esta última fase de obra.

La interventoría informa que el Ingeniero Fredi Gómez le está solicitando internamente reporte de los planos actualizados cuyo trámite estaba gestionando el Arquitecto Ronald Mauricio ante curaduría, esto con el fin de contar con los planos de construcción debidamente aprobados.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se hará el trámite necesario para dar traslado a la información solicitada en lo que respecta al archivo entregado a la curaduría urbana No 3 de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, comunica al comité que está pendiente por resolución por parte de P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, la entrega de fichas técnicas y características de las bombas para químicos que se instalaran en la parte exterior de cada una de las cajas, dicha solicitud se hizo en comité de obra No 42 de fecha 30 de julio de 2020 y aun no se tiene respuesta de las características del insumo, las inquietudes acerca de este elemento fueron comunicadas al ingeniero GUSTAVO GARCIA.

El Ingeniero apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, manifestó que se reuniría con profesionales de la consultoría para definir la respuesta a la solicitud expresada por el constructor.

El ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ, profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, informa que se envió comunicado a la consultoría P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS y está en trámite de respuesta.

La interventoría AQRUITECTURA URBANA LTDA informa los trámites que están pendientes de repuesta así:

DECRIPCION	OBSERVACON Y /O ESTADO DE TRAMITE
Actas de vecindad cubierta hunter Douglas SEDE IMPRENTA DISTRITAL.	Actas Avaladas Por La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, está pendiente legalización de las mismas por parte de cumbres asociados.
Aprobación de CODENSA ha trazado red desde trasferencia a cuarto de bombas (BCI).	La consultoría P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, Hizo radicación ante CODENSA de trámite de modificación, está pendiente oficialización por escrito a interventoría y contratista. Por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.
Fichas Técnicas Y características de las bombas para químicos de ½".	Está en trámite de respuesta P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que respecto a la entrega del espacio tanque de almacenamiento de agua potable subterráneo, para la instalación posterior de las bombas tipo lapicero, se dará respuesta a comunicado enviado por interventoría indicando las recomendaciones, precauciones y demás lineamientos que se deben tener en

cuenta en el momento de la intervención de este espacio, con base con lo expuesto anteriormente se dará vía libre para las intervenciones y entrega formal de este espacio.

Se resalta por parte de la SUPERVISIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ que debe realizarse las obras de adecuación del tanque y posterior instalación de equipos de bombeo antes de la ejecución de la membrana del tanque, con el fin de garantizar las obras ejecutadas por el CONSORCIO PRUNI SEDE 04 y CONSORCIO BOGOTA 2018 ejecutor de la membrana.

La interventoría informa que el tanque ya presenta filtraciones que no fueron producto de actividad de obra realizada por el consorcio PRUNI SEDE 04, dichas filtraciones fueron evidenciadas por personal de mantenimiento de la entidad, para lo cual se solicita que en el momento de hacer la entrega del espacio tanque de almacenamiento de agua potable subterráneo se y/o acta de vecindad, se hace necesario realizar una prueba de estanqueidad y hermeticidad.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa se deberá efectuar acta de vecindad del espacio tanque subterráneo en compañía de la arquitecta MARTHA PIÑEROS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCLADIA MAYOR DE BOGOTA, para su entrega respectiva intervención de parte del CONSORCIO PRUNI SEDE 04, en atención que actualmente por estar en contacto con un caso positivo de COVID19 se encuentra en cuarentena y su apoyo a la supervisión igual.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que se entregará soporte de realización de actividades colindantes a tanque de almacenamiento las cuales no se han ejecutado por el consorcio PRUNI SEDE 04, si no por personal de mantenimiento SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCLADIA MAYOR DE BOGOTA.

Se informa por parte de interventoría que está pendiente de entrega solicitud técnica del contratista en cuanto al anclaje de las bombas en tanque de almacenamiento de agua subterráneo y requerimiento de cambio de pulgadas en flauta de cuarto de bombas, estos alcances serán definidos por el contratista PRUNI SEDE 04, una vez que son requerimientos solicitados por el proveedor de los equipos.

La interventoría informa que se realizó visita por parte de profesionales de la SECRETARIA GENERAL DE ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ Y CUMBRES ASOCIADOS, en compañía de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA Y EL CONSORCIO PRUNI SEDE 04, para corroborar filtraciones evidenciadas en teja traslucida ubicada en bodega de producción más exactamente en tramo H, en dicha visita no se pudo determinar las posibles filtraciones en razón a que no se atendió de manera íntegra la visita por parte de la entidad y de CUMBRES ASOCIADOS , es decir no hubo quien se subiera a la estructura de cubierta a verificar las filtraciones existentes, razón por la cual no fue posible contar con el aval de la empresa CUMBRES ASOCIADOS, empresa quien es responsable a la fecha de la estabilidad de la cubierta HONTER DOUGLAS en la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, se resalta que este tipo de filtraciones fueron evidenciadas por la interventoría y el contratista de obra, en el momento de hacer el acta de vecindad en el mes de junio de 2020 y antes de hacer la actividad responsabilidad del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, razón por la cual no se le pueden imputar al CONSORCIO PRUNI SEDE 04, las filtraciones de agua presentadas.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que no se avalaran las actas de vecindad referentes a la cubierta HONTER DOUGLAS en razón a que se requiere un concepto de los profesionales de la SECRETARIA GENERAL

DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, con referencia a las filtraciones evidenciadas, pues al parecer existe una discrepancia en las actas de vecindad que no ha sido resuelta.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que se hace necesario corregir las filtraciones evidenciadas en área de generador eléctrico, se reitera que es urgente que se hagan este tipo de intervenciones para garantizar la estabilidad de las obras allí ejecutadas.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que se evaluará este tema con el área administrativa de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para proceder a la reparación de la cubierta que presenta filtraciones en área de generador eléctrico, es decir este proceso está en trámite.

La arquitecta INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica de obra por parte del CONSORCIO PRUNI SEDE 04 solicita al comité se informe el proceso de demolición del muro ubicado en bodega eje 3" entre ejes A –C.

La interventoría informa que la demolición del muro esta correlacionada con la aprobación hecha por la curaduría urbana No 3, es decir si el muro quedo incorporado en la consultoría aprobada, no se podrá intervenir en razón a que se hace necesario la modificación de la licencia inicial.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica se debe restaurar los pisos con las mismas condiciones del que existía en área de Insumos DE LA ZONA DE PRODUCCION, esta restauración se debe hacer con un material similar al que existía y con las mismas dimensiones y características.

La interventoría comunica al comité que se dio respuesta con observaciones a los análisis de precios unitarios no previstos en esta fase de obra de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, estos análisis de precios unitarios están en poder del CONSORCIO PRUNI SEDE 04, quien debe hacer la subsanación de las precisiones hechas por la interventoría.

Finalmente La DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita se haga el respectivo trámite correspondiente a la cuenta de recibo parcial No 12 tanto del contratista de obra como de la interventoría, lo anterior según lo acordado con el programa anual mensualizado de caja (PAC) para el segundo semestre del año en curso.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, da un parte de tranquilidad en cuanto al cumplimiento del plazo contractual pues se observa un rendimiento de obra optimo en cuanto a las actividades que quedan por ejecutar, que hacen parte de la red contra incendios y el sistema eléctrico de la edificación de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, es decir se culminara el contrato en el tiempo contractual otorgado por la ENTIDAD CONTRATANTE.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el estado de la entrega de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, así las cosas, se indica nuevamente que la interventoría envió respuesta frente a las especificaciones técnicas de la madera de la PASARELA Y ESCALERA DECK, esto lo hizo mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 481 del día 21 de Julio de 2020.

El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dio respuesta al oficio de la Interventoría, donde el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, expresa que reparara la pasarela y la escalera DECK, según su alcance contractual, sin embargo, solicita a la interventoría acompañamiento del forestal de la Interventoría.

Así la cosas, la Interventoría realizara dicho acompañamiento, pero deja claro al comité que no le dira al contratista de obra que madera retirar y cual no, entendiéndose que como constructor responsable, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 conoce muy bien cuál fue la madera que instalo, precisando que la Interventoría realizo el análisis de la madera sobre la misma área donde se definió al contratista de obra también el muestreo para su análisis.

La Interventoría solicita en el presente comité se subsane de manera inmediata los inconvenientes presentados en la madera deck a fin de recibir a entera satisfacción la sede.

Se aclara nuevamente lo expuesto en el comité No 40 del día 16 de Julio de 2020 donde se evidenció e informó por parte de la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C que los tableros y/o anuncios de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encontraban en perfecto estado antes de la intervención, así como también la caseta ubicada en la plazoleta, contaba con iluminación, situación que en el recorrido se debatió y el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informo que eso no era cierto y que cuenta con la evidencia fotográfica que así lo demuestra.

En ese orden de ideas el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico oficio a la interventoría frente a estos hechos, donde informa que no realizara ninguna intervención a lo solicitado por la entidad y por la Interventoría, la interventoría dio traslado de este oficio a la ING YENNY PAOLA REYES COSTILLA

La Interventoría se permite informar que se hace necesario la energización de los tableros, no está solicitando la reparación de los tableros, que es lo que se entiende en el comunicado entregado por el contratista de obra, la Interventoría esta solicita y reitera su solicitud frente a la energización que existía, que suministraba energía a los anuncios de la sede y a la caseta de celaduría.

- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 493 del 5 de agosto de 2020 emitió OBSERVACIONES LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS RADICADOS MEDIANTE COMUNICADO PS04-507-20 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2020 Y OBSERVACIONES ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS RADICADOS MEDIANTE COMUNICADO PS04-508-20 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 492 del 4 de agosto de 2020 emitió y dio respuesta AL OFICIO CON ASUNTO: ALCANCE REPROGRAMACION DE OBRA Y BALANCES ACTUALIZADOS RADICADOS MEDIANTE COMUNICADO PS04-498-20 SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

- SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 2 de Agosto de 2020 para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato de obra, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIEVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución.

A Corte del día 2 de agosto 2020 se evidencia un programado financiero a nivel general del contrato de obra del $5,552,195,606.44 con respecto a un ejecutado $5,354,366,568.02 el contratista presenta un atraso financiero de $197,829,038.42

Se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL del $3,220,679,297.41 con respecto a un ejecutado $3,062,342,491 el contratista presenta un atraso financiero de $158,336,806 este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL CUALES EQUIPOS ESPECIFICAR

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Respuesta al concepto forestal frente a la madera de la PASARELA Y ESCALERA DECK presentado por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	INMEDIATO
2	Entrega de evidencia fotográfica de las intervenciones aledañas al tanque de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
3	Respuesta por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA a la solicitud de aclaración de la bomba para químicos.	SECFREATARIA GENERAL	INMEDIATO
4	Entrega del plano serie 3 última versión radicado por PYD ante condensa, para confrontar las inquietudes expuestas en comité de obra por parte de la Interventoría y contratista de obra.	SECRETARIA GENERAL	INMEDIATO
5.	Radicación de informes y cuentas a corte del 31 de julio de 2020	INTERVENTORIA Y CONTRATISTA DE OBRA	11 de agosto de 2020
6	Coordinación de inicio de actividades en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	INTERVENTORIA Y CONTRATISTA DE OBRA	INMEDIATO

Se da por terminado el comité No. cuarenta y tres (43) siendo la 1:30 pm del día 6 de agosto de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantara así como el listado anexo de los participantes el cual se enviara por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 06 Agosto 2020 LUGAR: Google Meet

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de Obra No 43

HORA DE INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 1:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
OSCAR CASTAÑO									X	CONSORCIO PRUNI SEDES	gerencia@proyectosintegral.co		
Sandra Lucía Parra J			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	pruni sedes admon@gmail.com	314 2905918	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Pruni sedes admon @gmail.com	317 4192510	
FREDI GÓMEZ GARCÉS			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	director pruni84@gmail.com	3162253478	
Juan Carlos Bilceño			X						X	Ingeniería Tierra SST Arquitectura Urbana.	upcyc.ingenieriatierra@gmail.com	3143967615	
Paola F. Morales A			X						X				
[illegible]								X		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
HELMUNDO DAZA BELEÑO			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		3135391942	
FERNANDO AGUIRRE MEDINA			X							INTERVENTORIA	Ferguy1 Carpintero Cord	3103379610	

1050

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DIANA MILENA MALDOONADO			X						X	SECRETARIA GENERAL DAF	dmmaldonadot @alcaldiaboogota.gov. co		

1051

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No CUARENTA Y CUATRO (44)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	10:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	1:00 P.M

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio a comité No 44 del día 13 de agosto de 2020, informando a los asistentes él envió del acta de Comité No 43 mediante correo electrónico el día de hoy en horas de la mañana, para su revisión, verificación y observaciones que se consideren, los integrantes del comité manifiestan, por parte del CONSORCIO PRUNI SEDE 04, que revisará para aprobación y de igual manera por parte de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA se revisará y se emitirá observaciones si aplican a la misma.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el ACTA DE COMITÉ NÚMERO CUARENTA Y TRES (43) así:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Respuesta al concepto forestal frente a la madera de la PASARELA Y ESCALERA DECK presentado por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	INMEDIATO	EN PROCESO	Se encuentra en revisión y verificación del profesional forestal de la Interventoría, pero no es óbice para que el contratista inicie con la ejecución actividad, ya que como se estableció en el comité pasado, la Interventoría no le definirá al contratista de obra las maderas y/o piezas a remplazar
2	Entrega de evidencia fotográfica de las intervenciones aledañas al tanque de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	EN PROCESO	El contratista en comité establece que entregara dichas evidencias entre el día 17 de Agosto de 2020 al 22 de Agosto de 2020
3	Respuesta por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA a la solicitud de aclaración de la bomba para químicos.	SECFREATARIA GENERAL	INMEDIATO	CUMPLIDO	Se hizo entrega de este concepto el día 12 de Agosto de 2020 por correo electrónico, se está revisando, verificando y evaluando por la Interventoría para ser enviado al contratista de obra.
4	Entrega del plano serie 3 última versión radicado por PYD ante condensa, para confrontar las inquietudes expuestas en comité de obra por parte de la Interventoría y contratista de obra.	SECRETARIA GENERAL	INMEDIATO	CUMPLIDO	Se entregó dicho plano, y mediante correo electrónico del día 11 de Agosto de 2020 la Interventoría envió sus recomendaciones y posiciones al contratista de obra, para la toma de decisiones frente a las transferencias.
5.	Radicación de informes y cuentas a corte del 31 de Julio de 2020	INTERVENTORIA Y CONTRATISTA DE OBRA	11 DE AGOSTO DE 2020	SE CUMPLIÓ	Estos fueron radicados el día 11 de Agosto de 2020 a la entidad contratante.
6	Coordinación de inicio de actividades en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	INTERVENTORIA Y CONTRATISTA DE OBRA	INMEDIATO	EN PROCESO.	

La residente técnica de la Interventoría ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ informa al comité, que dará paso al componente en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL, a fin de que se haga un resumen en cada componente del estado del contrato de obra y de Interventoría y el cumplimiento de los protocolos de seguridad.

I. COMPONENTE AMBIENTAL Y SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa al comité que se entregaron los reportes de disposición de residuos y demolición correspondientes al mes de julio de 2020, en ellos están la disposición de los materiales del periodo, vale la pena resaltar que fue ingresada la documentación a plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, así las cosas, se comunica que el contrato se encuentra al día en reportes en materia ambiental (*PIN AMBIENTAL 17450*).

Así mismo se aclara, que toda la información del componente ambiental es entregada en los informes mensuales tanto del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 como de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Se informa por parte de interventoría que se realizó disposición de residuos peligrosos, maderables y aprovechables que se encontraban, acopiados en los puntos respectivos en la sede IMPRENTA DISTRITAL, como compromiso adquirido por parte del contratista de obra en el comité integral No. 42 del 30 de julio del 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que se realizará programación de reunión con la nueva profesional de apoyo del área PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA), de la entidad SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., Ingeniera VIVIANA HUERTAS, con el fin de realizar el cargue correspondiente al periodo de AGOSTO DEL 2020, así como la revisión general del proyecto frente al PIN AMBIENTAL del contrato de obra.

La ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ De interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la disposición de los residuos maderables se elaboró por cuenta del contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, como se había informado en el comité No 42 del 30 de julio de 2020, así mismo aclarando que los costos fueron asumidos por el contratista de obra, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones – Anexo técnico y matriz de riesgos establecidas en el contrato de obra.

La ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, comunica que se devolvió informes finales de las sedes MANZANA LIÉVANO y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, en razón a la falta de documentación asociada para los cierres del componente ambiental (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y EL PLAN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN), sin la información solicitada no se podrá dar trámite de liquidación de cada SEDE.

El ingeniero JUAN CARLOS BRICEÑO , inspector en seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa, que se han tomado medidas correspondientes en obra de acuerdo al protocolo de bioseguridad establecido en la sede IMPRENTA DISTRITAL, se informa respecto al caso positivo de la profesional DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, y que el día 04 de agosto de 2020 se implementó aislamiento y retiro inmediato de los trabajadores y personas que entraron en contacto directo con el caso positivo, se resalta que una vez aislados se procedió a elaborar los reportes respectivos ante las entidades competentes.

Se aislaron las siguientes personas y procedió a la toma de laboratorios con el siguiente resultado así:

CONSORCIO PRUNI SEDE 04		
NOMBRE	**CARGO**	**ESTADO LABORATORIO**
INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS	RESIDENTE TÉCNICA	RESULTADO NEGATIVO
DANIEL FELIPE GOMEZ ALDANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RESULTADO NEGATIVO
WILLIAM FONSECA VARGAS	RESIDENTE SSST	RESULTADO NEGATIVO

ARQUITECTURA URBANA LTDA		
NOMBRE	**CARGO**	**ESTADO LABORATORIO**

FERNANDO AGUIRRE MEDINA	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	RESULTADO NEGATIVO
JOSE ABELINO VARGAS	INSPECTOR TÉCNICO	RESULTADO NEGATIVO
DIANA CAHTERINE MORALES SANCHEZ	PROFESIONAL SSST Y AMBIENTAL	RESULTADO POSITIVO
PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ	RESIDENTE TÉCNICA	PENDIENTE
HERNANDO DAZA BERRIO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RESULTADO NEGATIVO
JENNY PAOLA REYES COSTILLA	PROFESIONAL ELECTRICISTA	RESULTADO NEGATIVO

SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ		
NOMBRE	**CARGO**	**ESTADO LABORATORIO**
CARMEN VICTORIA FORERO POLO	Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL	Pendiente

Está pendiente el resultado laboratorio segunda muestra de la ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, en razón a que la empresa prestadora de salud, no admitió la primera muestra como conveniente, razón por la cual esta fue practicada nuevamente el día 5 de agosto del 2020.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, interviene y precisa que ya se reportó lo acontecido en la sede IMPRENTA DISTRITAL con referencia al caso positivo de COVID 19, razón por la cual se está solicitando en debida forma a la interventoría el aval en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de la sede y recuerda efectuar el seguimiento de los casos mediante los formatos establecidos para ello.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría informa que se está llevando un reporte diario del personal en obra y en oficina, haciendo estricto seguimiento y cumplimiento de todos los aspectos que contiene y expresa el protocolo de bioseguridad de interventoría y obra, vale la pena resaltar que este seguimiento se hace allá o no casos positivos de COVID 19.

La ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se hace seguimiento diario como explica el arquitecto director de la interventoría, es importante informar que se adjuntaron documentos del caso positivo COVID 19 al acta de protocolos.

La interventoría informa que es indispensable que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, cuente con el diligenciamiento de las condiciones de salud no solo de la interventoría y contratista sino también de la entidad contratante.

El administrador WILLIAM FONSECA VARGAS, profesional de seguridad y salud en el trabajo, del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se permite informar que se llevaron a cabo todas las medidas establecidas en el PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD, así como se anexaran los respectivos formatos de condiciones de salud.

Frente al acta de cumplimiento de protocolos de bioseguridad, la ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ, informa, que se hizo la subsanación de observaciones solicitadas por las partes, esta acta se radicará a la entidad

contratante, adjuntando los resultados de las pruebas de los trabajadores y el estado de cada uno de ellos, se da igual mente un parte de tranquilidad en razón a que varios de los trabajadores ya fueron incorporados a sus labores de acuerdo a los resultados obtenidos.

Por último, la ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa el estado de la paz y salvos de mano de obra calificada y no calificada de las sedes que la fecha ya culminaron, se debe anexar para la liquidación del contrato, los paz y salvos de la totalidad del personal que ejecuta labores en el contrato así como de los subcontratistas y proveedores de insumos utilizados en obra. Razón por la cual, la interventoría solicita se informe por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el estado del derecho de petición solicitado por el proveedor OLMO INGENIERÍA.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que existe documento entregado a interventoría en donde se manifiesta que este subcontratista OLMO INGENIERÍA, estaría a paz y salvo en razón a las condiciones allí expuestas. Se informó a interventoría igualmente que era improbable obtener un paz y salvo en razón a unas condiciones jurídicas en las que se encuentra el caso.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, solicita se informe por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, las condiciones expuestas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, y hace claridad que estos temas son de resorte del contratista de obra, pero puede verse afectada la liquidación de los contratos.

La ingeniera. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, comunica que ya se informó a la entidad contratante el suceso del contratista y su subcontratista OLMO INGENIERÍA, lo que se está solicitando es el documento de paz y salvo firmado entre las partes.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que aparte del caso anterior descrito también se debe cerrar la solicitud hecha por la trabajadora del consorcio PRUNI SEDE 04 residente de seguridad y salud en el trabajo TANIA ÉRICA ROMERO LEAL.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que ya se adjuntaron documentos a la interventoría sobre la liquidación y paz y salvo de la trabajadora residente de seguridad y salud en el trabajo, TANIA ÉRICA ROMERO LEAL.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que en este momento el consorcio está en un proceso de siniestro con OLMO INGENIERÍA, por el incumplimiento de algunos términos contractuales, manifiesta el ingeniero CASTAÑO que ese es el estado de la situación con el proveedor.

La interventoría ARQUTIECTURA URBANA LTDA., solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Se dé un alcance del estado del proceso con OLMO INGENIERÍA, y el estado de la consecución del paz y salvo, documento que es indispensable para la liquidación de la sede, en cuanto a la profesional TANIA ÉRICA ROMERO LEAL se informa a la entidad contratante que se harán las verificaciones del caso, lo anterior en razón se tiene entendido ya se había dado traslado a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA, en caso de no ser así se dará traslado de inmediato a la entidad.

El ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ, profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, solicita información sobre el resultado de la implementación de protocolos de bioseguridad para prevención de contagio COVID 19 en obra y su eficacia en la implementación.

El CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que desde que se **informó** el día 04 de agosto de 2020 del caso positivo en COVID 19, la obra no ha escatimado en hacer una contingencia y reforzar las medidas el protocolo de bioseguridad en obra, vale la pena aclara que se hizo desinfección total de las zonas circuladas por la profesional contagiada., adicionalmente se informa que se han hecho campañas de desinfección, esto se ha venido haciendo antes y después del caso POSITIVO COVID 19.

El día martes 04 de agosto de 2020, fecha en la que se informó el caso positivo COVID 19 del personal de interventoría, se activó el protocolo de bioseguridad en la obra.

La interventoría comunica que la implementación de los protocolos si ha funcionado, dando alcance a la pregunta hecha por el ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, se tuvo un caso COVID 19 positivo y en correlación con los resultados de los demás trabajadores los cuales son negativos, se determina que la utilización de elementos de protección más toda las medidas implementadas en obra, surtieron un efecto positivo y ayudo a la no propagación del virus.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el estado de la entrega de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, así las cosas, se indica nuevamente que la interventoría envió respuesta frente a las especificaciones técnicas de la madera de la PASARELA Y ESCALERA DECK, esto lo hizo mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 481 del día 21 de Julio de 2020.

El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dio respuesta al oficio de la Interventoría, donde el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, expresa que reparara el ÁREA DE LA PASARELA Y LA ESCALERA DECK, según su alcance contractual, sin embargo, solicita a la interventoría acompañamiento del forestal de la Interventoría.

La Interventoría solicita en el presente comité se subsane de manera inmediata los inconvenientes presentados en el ÁREA DE MADERA DECK a fin de recibir a entera satisfacción la sede.

2.2 MANZAN LIEVANO

Se solicita a la entidad contratante se defina de una vez y por todas las fecha de la prueba de la transferencia, a fin de cerrar todos y cada uno de los aspectos administrativos, es de tener en cuenta y precisar que esta prueba la realizara la entidad, con acompañamiento de la obra y de la Interventoría.

2.3 SEDE IMPRENTA DISTRITAL

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: veinte (20) personas en la parte operativa distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas. Un (1) maestro, uno (1) oficial, tres (3) ayudantes albañilería, (3) tres oficiales (2) dos ayudantes acabados, (2) dos oficiales eléctricos, cinco (5) de la red contraincendios, dos (2) en cielo raso y uno (1) vigía.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades que se ejecutaron durante la presente semana las cuales corresponden a los siguientes ítems de obra:

1. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A TRES MANOS SOBRE MURO (M2).
2. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A TRES MANOS SOBRE MURO (COLUMNAS Y VIGAS) (ML).
3. SUMINISTRO DE TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE CON SOLDADURA EN CALIDAD 1.4404 EN 10217-7 CON CLASE DE TOLERANCIA D4/T3 DE DIÁMETRO EXTERIOR 30 MM X 2,5 MM CON P.P. DE TES, UNIONES Y REDUCCIONES SEGÚN DIN 2353 (SOPORTES INCLUIDOS) DE ACUERDO CON EL MANUAL DE INSTALACIÓN DE MARIOFF.
4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN METALICA CELOSIA DOBLE ALA 1.80M ANCHO *2.50M ALTO, INCLUYE CHAPA ANTIPANICO.
5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR SECO TIPO H BAJA-BAJA 440/220 225 KVA EN ALUMINIO.
6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR SECO TIPO H BAJA-BAJA 220/440V 150 KVA EN ALUMINIO.
7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR SECO TIPO H MT 11.400/208V 225 KVA EN ALUMINIO.
8. DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ESPACIOS INTERIORES.
9. CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO 30X60CM, INCLUYE DEMOLICIÓN DE PISO, AFINADA Y TAPA EL ALFAJOR

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité se presentan según programación los siguientes atrasos y/o retraso siendo las más relevantes :

- 1.12.0.1- Suministro Equipo Presión Tipo Lapicero 2 Bombas 2 Hp + 1 Hidro 200 Lts Con Tablero Variador De Velocidad, actividad no imputable a CONSORCIO PRUNI SEDE 04.
- 3.1.0.2- Suministro e instalación de tubería de escape en 5 " calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico de Stand by de 400k
- 3.1.0.3- Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5 " calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico
- 3.1.0.4- Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA.
- 3.2.0.9- Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito precalentador del generador
- 3.3.0.6- Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor.
- 3.4.0.2- Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento 6 RETRASO
- 3.6.0.5- Suministro e instalación de celda de protección para transformado existente de 225 kVA.
- 3.6.0.9- Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor.
- 3.6.0.16 - Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 KVA incluye fusibles HH de 25 Amp.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04 radico a interventoría el día 13 de agosto de 2020 el plan de contingencia, y/o reprogramación de obra la cual está en revisión de la interventoría

La ingeniera MORALES informa que el día 31 de julio de 2020, se hizo el ingreso de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO DE STAND BY DE 400KVA, 4400V, 60HZ, INCLUYE CABINA DE INSONORIZACIÓN, este insumo quedo ubicado en su sitio vale la pena resaltar que está pendiente su puesta en marcha y funcionamiento, entrega de llaves, manuales de operaciones, certificaciones y fichas técnicas del producto, así como la capacitación del uso adecuado de la misma.

Se informa por parte del consorcio PRUNI SEDE 04, que en el área administrativa ya se tienen previsto la entrega de espacios ya terminados, razón por la cual se requiere coordinar con la entidad para hacer el traslado de los elementos y /o superficies de trabajo a los sitios respectivos.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, informa que se coordinará el tema el día de mañana 14 de Agosto de 2020 para verificar y dar instrucciones acerca de la movilización de estos elementos.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se debe hacer el acta respectiva y así entregar por parte del contratista los espacios ya terminados.

El ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ, profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, solicita se entregue el avance físico y financiero de cada uno de los espacios, es decir dividido en dos grupos, área de producción y área de administración, haciendo énfasis en las restricciones que se pueden tener en caso de no cumplir con lo proyectado.

Se manifiesta por parte del ingeniero GARCIA la importancia de dejar definidas las rutas críticas, líneas base y "WS" de manera explícita y correcta en la reprogramación de obra solicitada, la cual a la fecha no ha sido entregada a la entidad contratante.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa la ruta crítica del contrato en esta fase, se tiene en el capítulo No 3 que componen las INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y Capitulo No. 4 que compone el SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO Y SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPÓXICO PARA PISO DE ÁREA DE PRODUCCIÓN, incluye reparación de superficie y resane de fisuras.

La interventoría informa los porcentajes de cada actividad, las cuales están explícitos en la curva "S" enviada a la entidad y describen el avance físico y presupuestal ítem a ítem del proyectó de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

El ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ, profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DÉ LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, solicita se informe los avances en porcentajes de las actividades de los ítems más representativos como lo son suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca HI-FOG modelo EPU-05, generador eléctrico de stand by de 400kva, 4400v, 60hz, entre otros del componente eléctrico, nuevamente se solicita por parte de la ENTIDAD dar celeridad a la entrega de la información final de la reprogramación de obra, con la finalidad de establecer los tiempos finales y de ejecución del proyecto de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa nuevamente que el contratista consorcio PRUNI SEDE 04 radico programación el día miércoles 12 de agosto de 2020, la cual está en proceso de revisión y verificación de la interventoría.

Finalmente se informa por parte de la interventoría que se envió comunicado al CONSORCIO PRUNI SEDE 04 para subsanación de observaciones frente a la programación, vale la pena resaltar que no se puede desconocer la ruta crítica del proyecto de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL la cual quedo establecida en programación de obra aprobada en el mes de mayo de 2020 por las partes.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, da un panorama a la solicitud del ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCÍA BERMUDEZ en cuanto a la explicación de los ítems más representativos de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL y haciendo énfasis a que la curva "S" entregada por la interventoría obedece a la programación vigente y no a la reprogramación de obra actual, se reitera por parte del ingeniero CASTAÑO que en la reprogramación entregada, está clara la WS, rutas críticas, predecesoras entre otras.

Se reitera por parte del CONSORCIO PRUNI SEDE 04 las actividades que hacen parte de la ruta crítica suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca HI-FOG modelo EPU-05, Componente eléctrico -Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, suministro e instalación acometida en cable 2 (3x500mcm f + 1x500mcm n + 1x250 mcm t), y suministro y aplicación de recubrimiento epóxico para piso de área de producción, incluye reparación de superficie y resane de fisuras.

El ingeniero GUSTAVO ANDRES GARCIA BERMUDEZ, profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, reitera la necesidad de contar de manera apremiante con la programación de obra actualizada, lo anterior para establecer de manera clara las desviaciones y/o atrasos del proyecto.

El ingeniero FREDY GÓMEZ GARCÉS director de obra CONSORCIO PRUNI SEDE 04, interviene e informa que para reporte de curva "S" se importa todo todos los componentes derivados de la programación en Project, posteriormente se tabulan los datos con base en los datos ítem a ítem y su incidencia presupuestal, arrojando el estado de cada actividad.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se encuentra en proceso de revisión, verificación y validación las siguientes actividades NO PREVISTAS:

DESCRIPCIÓN	ESTADO
NP ELÉCTRICO-IMP 158 RED DE MEDIA TENSIÓN AISLADA CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR XLPE MV-90 15KV 90ºC CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% N.º 2/0 AWG PANTALLA EN HILOS (3X2/0 AWG):	REVISADO –PENDIENTE DE OBSERVACIONES.
NP ELÉCTRICO-IMP 155 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA IMC DE 3"	REVISADO. –PENDIENTE DE OBSERVACIONES.
NP ELÉCTRICO-IMP 156 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL PREFORMADA USO EXTERIOR/INTERIOR PARA 35 KV PARA CABLE 2 – 4/0 AWG- JUEGO X 3 UNIDADES	REVISADO –PENDIENTE DE OBSERVACIONES.
NP CIVIL –IMP -88 SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA PERNIL (EN PACHA) PARA SOPORTE DE TRAMO DE CUBIERTA INCLUYE PLATINAS Y ANCLAJE	REVISADO –PENDIENTE DE OBSERVACIONES.

NP NP-CIVIL-IMP 42 ABERTURA DE CIELO RASO PARA INSTALACION DE MARCO Y LUMINARIA 60*60, INCLUYE REFUERZO	REVISADO –PENDIENTE DE OBSERVACIONES.
SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA DE REFORZAMIENTO PARA MADEROS DE CUBIERTA. DIMENSIONES 5CM X 5MM X 1M	REVISADO (OK)
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO 60 X60 PARA LUMINARIA DE CIELO RASO	REVISADO (OK)
MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA DESARROLLO 0,10 MTS (INCLUYE ALISTADO DE LA SUPERFICIE)	REVISADO (OK)
RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION INCLUYE COMPACTACION	REVISADO (OK)
SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA DE REFORZAMIENTO PARA MADEROS DE CUBIERTA DIMENSIONES 3/8 X180MM X 852MM	REVISADO (OK)

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se oficializará por medio de comunicado el estado de cada actividad no prevista.

La interventoría informa al comité que está pendiente la entrega de los esquemas de distribución de equipos en área de producción, este compromiso se adquirió por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, en razón a comunicado verbal de la DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, quien informó que se adelantaba una mejora de procesos y tecnificación de equipos, razón por la cual se requiere de manera prioritaria la programación física y financiera de la ejecución de la obra, teniendo en cuenta que la actividad de pintura se encuentra actualmente programada para finales del mes de octubre, y debe revisar la fecha de reinicio de los contratos con los proveedores de maquinaria, siendo apremiante la entrega de los contratistas de Obra e Interventoría de la información requerida, con el propósito de tomar decisiones oportunas y planeadas por parte de la supervisión.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que este tipo de consideraciones no fueron tenidas en cuenta en programación y la WS, en razón que no estaba definido en el alcance del contrato, incluso el acabado epoxico del piso estaba planeado para hacerse con cada uno de los equipos en su localización y orientación existente.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa se debe dar la fecha clara del inicio de la actividad de recubrimiento de piso epóxico para coordinar con proveedores de nueva maquinaria y reactivación de personal antes del día 10 de septiembre de 2020, sujeto a la reprogramación física y financiera de las actividades solicitada.

La doctora FORERO informa que el tema de los embalajes se dio producto de todas las actividades de obra y se realizó para salvaguardar los bienes inmuebles de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, tal y como se encuentra estipulado contractualmente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que en la programación que se hará oficial está programada la actividad SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPOXICO PARA PISO DE AREA DE PRODUCCION, INCLUYE REPARACION DE SUPERFICIE Y RESANE DE FISURAS para inicio el día 12 de octubre de 2020 y terminación el día 16 de noviembre de 2020.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que esta actividad se reprogramó en razón a que el proveedor de piso solicitó quedar de último y así garantizar el recubrimiento epoxico, manifiesta su preocupación en cuanto a la definición de la ubicación de los equipos en área de producción una vez que es de resorte de la entidad, solicita se informe como quedaran ubicados los equipos en esta zona, pues la intención del CONSORCIO PRUNI SEDE 04 es avanzar en esta y otras actividades y terminar la obra antes del tiempo programado.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que si bien es cierto no está incluido el desplazamiento y/o movimiento de los equipos, si se contempló hacer la totalidad de recubrimiento epoxico, se informará ubicación de equipos definitivos, una vez se haga entrega de la reprogramación de actividades antes requerida.

La arquitecta INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica de obra por parte del CONSORCIO PRUNI SEDE 04, interviene e informa que se hace indispensable la definición de movimiento de máquinas para acometer la actividad SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPOXICO PARA PISO DE AREA DE PRODUCCION ,INCLUYE REPARACION DE SUPERFICIE Y RESANE DE FISURAS y se requiere con apremio se inicie por parte de la entidad el movimiento de los equipos que no serán utilizados y la definición de los que van a ser usados, esta definición es importante y de ella depende la planeación de la ejecución de la actividad.

Se hace claridad por parte del CONSORCIO PRUNI SEDE 04 que algunas máquinas y equipos están ancladas, se debe definir a tiempo por parte de la entidad la distribución y movimiento de los mismos.

De otro lado, la interventoría informa que el muro que se pretende demoler en los ejes 3" entre ejes A y B, no es posible su demolición, se verificó los planos de licencia de construcción aprobados por curaduría urbana No 3, evidenciando que el muro está incluido en la misma, se sugiere antes de su demolición solicitar la respectiva modificación.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se recibió respuesta de las especificaciones que debe tener la bomba de químicos por parte DE P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, se verificara información entregada y se procederá a comunicar decisiones técnicas que se deben adoptar por CONSORCIO PRUNI SEDE 04, se resalta de entrada que en el documento enviado se evidencia el cambio de material con respecto a las condiciones contractuales.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita se alleguen a la interventoría los análisis de precios unitarios de las actividades de transferencias de subestación y red contra incendios en razón a la incongruencia que existe en amperajes descritos en planos aprobados por CONDESA versus especificaciones técnicas y de orden presupuestal. En vista de lo anterior se solicita al CONSORCIO PRUNI SEDE 04 la entrega del estudio de mercado de estos insumos.

Por último la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se debe entregar análisis de precio unitario de puerta metálica e lamina colled rolled calibre 18 con celosía para acceso y salida del área de generador eléctrico.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que se entregara análisis de precio unitarios solicitados por la interventoría, para el miércoles 19 de agosto de 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita pronunciamiento del especialista electricista del CONSORCIO PRUNI SEDE 04 Ing. CARLOS VALENCIA de todos los aspectos eléctricos que han surgido a la fecha y en especial el pronunciamiento de respuesta al requerimiento hecho por la especialista electricista de interventoría JENNY PAOLA REYES COSTILLA, a las transferencias de la red contra incendio y general.

La interventoría se ha comunicado con el contratista y ha expresado su preocupación acerca de la inasistencia por parte de la dirección de obra del CONSORCIO PRUNI SEDE 04 y de su participación y/o toma de decisiones de aspectos técnicos, financieros y administrativos lo cual es una obligación que se debe cumplir de manera decisiva y/o apremiante.

El Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO Director de la Interventoría, informa que se hace necesario la presencia del director de obra FREDY GOMEZ GARZES, y se informa que la entidad solicitó a la interventoría se informe frente al cumplimiento del personal y equipo mínimo, en razón a lo anteriormente expuesto se evidencio que el tiempo de dedicación de profesional no es el requerido y su capacidad de respuesta no es el que se necesita y existe toma de decisiones tardías.

El Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO Director de la Interventoría, solicita de manera inmediata el cambio del profesional de la dirección de la obra del consorcio PRUNI SEDE 04 en razón a que se evidencia la falta de liderazgo en la toma de decisiones de oren técnico, administrativo y financiero en la ejecución del contrato de obra, en atención al requerimiento de la Supervisión respecto a la revisión del cumplimiento del equipo mínimo e idoneidad del personal contratado por Obra e Interventoría.

El ingeniero OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que el director de obra FREDY GOMEZ GARZES, está al tanto de todos los procesos de obra y está asistiendo a la obra SEDE IMPRENTA DISTRITAL, dos veces a la semana, e igualmente está liderando procesos internos. El ingeniero CASTAÑO considera no valida la solicitud de retiro del profesional FREDY GOMEZ GARZES por las razones expuestas, y solicita se

evalué el tema del remplazo del profesional el cual está avalado por la ENTIDAD CONTRATANTE desde el inicio del contrato.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se solicitó por parte de la entidad a la interventoría la revisión del cumplimiento de personal mínimo de los contratista, la entidad está a la espera de la respuesta al comunicado por parte de interventoría sobre las conclusiones, conceptos y demás diligencias que se deban adelantar.

La interventoría AQRUITECTURA URBANA LTDA informa los documentos que están pendientes de repuesta así:

DECRIPCION	OBSERVACON Y /O ESTADO DE TRAMITE
Actas de vecindad cubierta hunter Douglas SEDE IMPRENTA DISTRITAL.	Actas Avaladas Por La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, está pendiente legalización de las mismas por parte de cumbres asociados.
Aprobación de CODENSA ha trazado red desde trasferencia a cuarto de bombas (BCI).	La consultoría P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, Hizo radicación ante CODENSA de trámite de modificación, está pendiente oficialización por escrito a interventoría y contratista. Por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.
Acta de vecindad tanque de almacenamiento de agua subterraneo.	En trámite por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, nuevamente da un parte de tranquilidad en cuanto al cumplimiento del plazo contractual pues se observa un rendimiento de obra optimo en cuanto a las actividades que quedan por ejecutar, que hacen parte de la red contra incendios y el sistema eléctrico de la edificación de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, es decir se culminará el contrato en el tiempo contractual otorgado por la ENTIDAD CONTRATANTE.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, recomienda hacer lectura del anexo técnico contentivo de los contratos suscritos, precisando que las actas de vecindad no deben ser suscritas por la Entidad, sino por los contratistas de Obra e Interventoría, precisando su alcance y definición como puede validarse en dicho documento.

Finalmente la interventoría solicita al CONSORCIO PRUNI SEDE 04, la oficialización del cambio de trazado y/o distribución de la red contra incendios en área de producción, lo anterior debe ir acompañado de soporte financiero y técnico.

3. SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y BALANCE CONTRACTUAL

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 9 de agosto de 2020 para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato de obra, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIEVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución.

A Corte del día 9 de agosto 2020 se evidencia un programado financiero a nivel general del contrato de obra del $5.586.815.688,16 con respecto a un ejecutado $5.416.806.358,27 el contratista presenta un atraso financiero de $170.009.329,89

Se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL del $3.290.793.935,84 con respecto a un ejecutado $3.149.660.583 el contratista presenta un atraso financiero de $141.133.353 este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL CUALES EQUIPOS ESPECIFICAR

Se informa al comité se mediante correo electrónico del 25 de Julio de 2020, se puso en conocimiento del balance de la sede IMPRENTA DISTRITAL, a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, y en el presente comité se informa que:

1. Se tiene un valor total de la sede de $ 3.880.804.069 y a la fecha se tiene un balance con mayores y menores cantidades de obra y análisis de precios unitarios no previsto de $ 3.863.405.580.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la revisión del acta del 4 de Agosto de 2020 frente a la implementación del protocolo de bioseguridad	ARQUITECTURA URBANA LTDA	14 de Agosto de 2020
2	Entrega de los paz y salvos de OLMO INGENIERIA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
3	Oficio frente a los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL	ARQUITECTURA URBANA LTDA	14 de Agosto de 2020
4	Entrega del ajuste a la programación de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL al profesional de apoyo a la supervisión	ARQUITECTURA URBANA LTDA	INMEDIATO
5.	Definición del retiro de los equipos en zona de producción para aplicación de epoxico	SECRETARIA GENERAL	PENDIENTE ENTREGA DE PROGRAMACIÓN POR CONTRATISTAS
6	Entrega de los nuevos tres (3) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS eléctricos de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19 de Agosto de 2020

Se da por terminado el comité NO. CUARENTA Y CUATRO (44) siendo las 1.30 pm del día 13 de agosto de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 13 de Agosto del 2020 LUGAR: Google meet

OBJETO DE LA REUNIÓN: comite de obra N° 44

HORA DE INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 01:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FERNANDO AGUIRRE MEDINA			X							INTERVENTORIA	fernguiARquitecto.com	3103379610	
William Poveda Vargas			X							Consorcio Pruni Sedes 04	pruniset2019@gmail.com	3007075121	
OSCAR CASTAÑO									X	CONSORCIO PRUNI	gerencia@[illegible]ingenieria.com		
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X						X	CONSORCIO PRUNI FREDI GOMEZ	directorpruni04@gmail.com	3162253478	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	Consorcio Pruni SEDES 04.	Pruni sedes admon @gmail.com	317-419 2510	
Alejandra Bolaños Cruz			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Imprenta.Pruni@gmail.com		
Juan Carlos Barrera			X						X	Interventoria	apoyossstinterventoria@gmail.com	3143967645	
Jose abelino vargas tejio				X						Interventoria	Vargastejo1@yahoo.com	3203315158	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

Acta #44.
31 agosto 2020. EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

Paola Morales A			X												
Patricia Rivero							X								
Hernando Hata Bereio							X								

1068

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DIANA MILENA MALDOONADO			X						X	SECRETARIA GENERAL DAF	dmmaldonadot @alcaldiaboogota.gov. co		

1069

TEMA	ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA No CUARENTA Y CINCO (45)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	10:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	1:00 P.M

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité técnico de obra No cuarenta y cinco (45) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 10:00 AM.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica a los asistentes él envió del acta de comité de obra No cuarenta y cuatro (44) del día 13 de agosto de 2020, para su revisión, verificación y observaciones; se manifiesta por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que revisará y verificara el acta para aprobación, por otro parte la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. informa que se enviaron observaciones al correo electrónica para ser atendidas. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que revisara la pertinencia de las observaciones de los participantes al comité y enviara el acta ajustada.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura a los compromisos adquiridos según el acta de comité de obra No cuarenta y cuatro (44) así:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega de revisión del acta del día 4 de agosto de 2020 frente a la implementación del protocolo de bioseguridad	ARQUITECTURA URBANA LTDA	14 de agosto de 2020	CUMPLIÓ	Fue enviada por correo electrónico a la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., para su revisión final, la cual informa en comité que no es su competencia revisar ni aprobar el acta del seguimiento a los protocolos de bioseguridad; con la revisión de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es garantía suficiente, en ese orden de ideas la Interventoría solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radicar de manera oficial el acta para dar traslado a la Entidad contratante.
2	Entrega de paz y salvos de proveedor OLMO INGENIERÍA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que hasta que no finalice el litigio que existe con el proveedor OLMO INGENIERÍA, no podrá proporcionar el paz y salvo a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Se solicita al contratista de obra, que debe ser entregado el paz y salvo antes de liquidar el contrato de obra.
3	Oficio frente a los análisis de precios unitarios no previstos de la sede IMPRENTA DISTRITAL	ARQUITECTURA URBANA LTDA	14 de agosto de 2020	CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA mediante oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 radico a la Entidad los desacuerdos que existen entre las partes frente a cinco (5) análisis de precios unitarios no previstos a fin de dirimir entre las partes y tener una decisión definitiva para contextualizar balance y programación de obra
4	Entrega del ajuste a la programación de la sede IMPRENTA DISTRITAL al profesional de apoyo a la supervisión	ARQUITECTURA URBANA LTDA	INMEDIATO	CUMPLIÓ	Se realizo entrega de la programación de obra para revisión del profesional de apoyo a la supervisión de SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
5.	Definición del retiro de los equipos en zona de producción para aplicación de epóxico sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL	INMEDIATO	PENDIENTE	La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que hasta tanto no se tenga el ajuste de la programación física y financiera definida con las fechas de la aplicación del epóxico sobre el piso de la producción, no podrá informar la programación del retiro de los equipos, ya que debe programar fecha de inicio a los contratos con los proveedores de estos equipos.
6	Entrega de tres (3) análisis de precios unitarios no previstos eléctricos de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19 de agosto de 2020	CUMPLIÓ	El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregó los análisis de precios unitarios no previstos, los cuales están en revisión de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa nuevamente que se requiere la totalidad de los paz y salvos de la mano de obra calificada y no calificada; para la liquidación del contrato se debe anexar los paz y salvos de la totalidad del personal que ejecutó labores en el contrato así como de los subcontratistas y proveedores de insumos utilizados en obra. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita nuevamente se informe por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el estado del derecho de petición solicitado por el proveedor OLMO INGENIERÍA.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que es complejo conseguir un paz y salvo del proveedor OLMO INGENIERÍA, lo anterior en razón a que se depende de un litigio legal, se resalta que se está en proceso jurídico y hasta tanto no se defina el tema no se puede cerrar el caso. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, reitera que se requiere para la liquidación del contrato, los paz y salvos totales de todos los trabajadores, igualmente solicita celeridad en el proceso, pues si no se resuelve, es factible que la liquidación se vea afectada.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: dieciséis 16) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas: tres (3) oficiales eléctricos, dos (2) oficiales en instalación de cielo rasos PVC, cuatro (4) oficiales en instalación de tubería red contra incendios, cuatro (4) oficiales en actividades de pintura en bodega general, dos (2) oficiales y uno (1) ayudante en restauración de contra pisos.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades que se ejecutaron durante la presente semana las cuales corresponden a las siguientes actividades de obra:

- Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro (m2).
- Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro (columnas y vigas) (ml).
- Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 en 10217-7 con clase de tolerancia d4/t3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. De tés, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff.
- Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipánico.
- Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte
- Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 kva incluye fusibles hh de 25 amp.
- Suministro e instalación de celda de protección para transformador existente de 225 kva.
- Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 kva incluye fusibles hh de 25 amp.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité que se presentan según programación los siguientes atrasos y/o retraso siendo los ítems más relevantes los siguientes:

- Suministro equipo presión tipo lapicero 2 bombas 2 hp + 1 hidro 200 lts con tablero variador de velocidad, actividad no imputable al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
- 3.1.0.2 Suministro e instalación de tubería de escape en 5" calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para generador eléctrico de Stand by de 400k
- 3.1.0.3 Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5" calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para generador eléctrico
- 3.1.0.4 Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de generador eléctrico de stand by de 400kVA.
- 3.2.0.9 Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito pre calentador del generador
- 3.3.0.6 Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor
- 3.4.0.2 Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento
- 3.6.0.9 Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el día 20 de agosto de 2020, se hizo el ingreso de:

- Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 kva incluye fusibles hh de 25 amp.
- Suministro e instalación de celda de protección para transformador existente de 225 kva.
- Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 kva incluye fusibles hh de 25 amp.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa nuevamente que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico programación ajustada según indicaciones entre las partes en comité de obra de fecha del día 14 de agosto de 2020. Se resalta por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que la programación de obra entregada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta inconsistencias en actividades predecesoras y no tiene claridad en la ruta crítica del proyecto, además no se evidencia lógica con relación a las actividades de acuerdo con el proceso constructivo de cada una.

Se informa que en reunión sostenida entre la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C se acordó la entrega de una programación de obra que inicie en el mes de agosto de 2020 y termine el día 28 Noviembre de 2020 fecha en la cual finaliza el contrato de obra; este debe incluir la totalidad de actividades de ejecución teniendo en cuenta la asignación presupuestal de cada actividad (ítem a ítem).

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que de igual manera, se sostuvo una reunión con el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, a fin de informarle las observaciones de la Entidad y solicitud la programación con las actividades por concluir desde el día 1 de Agosto de 2020, hasta el 28 de Noviembre de 2020, programación que debe incluir la línea base, ruta crítica y estar amarrada al presupuesto de obra. El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se entregara programación solicitada el martes 25 de agosto de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita se realice la programación de obra teniendo en cuenta los cobros del programa anual mensualizado de caja (PAC) que aprobó la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, de lo contrario se debe entregar el ajuste al programa anual mensualizado de caja – PAC, antes del día 15 de septiembre de 2020.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que en caso de tener que reprogramar el programa anual mensualizado de caja – PAC se deberá planear desde el mes de octubre, pues el mes de septiembre ya está programado y reportado a la Subdirección Financiera, se deberá comunicar los cambios respectivos para verificar si realmente existen los recursos con el nuevo programa de inversión.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el estado de los siguientes análisis de precios unitarios no previstos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO	ESTADO

NP-CIVIL-IMP-49	Suministro e instalación de platinas de reforzamiento para maderos de cubierta, instalados en par a lado y lado de cada madero a reforzar, dimensiones 2"x3/16"xl m (5cmx5mmxlm)	UN	$65,384.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP-CIVIL-IMP-95	Relleno en material proveniente de excavación incluye compactación	M3	$13,119.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP-CIVIL-IMP-96	Mediacaña en mortero, gravilla lavada, desarrollo 0,10 m (incluye alistado de la superficie)	ML	$ 35,377.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP-CIVIL-IMP-98	Suministro e instalación de platina de reforzamiento para maderos de cubierta instalados en par a lado y lado de cada madero a reforzar. Dimensiones 3/8" x 180mm x 852mm	UN	$ 170,381.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP-ELECTRICO-IMP-157	Prueba VFL para cable XLPE entre 2-4/0	UN	$ 1,666,000.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP-ELECTRICO-IMP-162	Suministro e instalación de marco de 60 x 60 para luminaria de cielo raso	UN	$ 37,048.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP ELÉCTRICO-IMP 158	Red de media tensión aislada cable de aluminio monopolar XLPE mv-90 15kv 90ºc con nivel de aislamiento de 100% n.º 2/0 awg pantalla en hilos (3x2/0 awg):			No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto del contratista y del interventor a la Entidad contratante, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 del día 18 de agosto del 2020
NP ELÉCTRICO-IMP 155	Suministro e instalación de tubería IMC de 3"			No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto del contratista y del interventor a la Entidad contratante, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 del día 18 de agosto del 2020
NP ELÉCTRICO-IMP 156	Suministro e instalación de terminal preformada uso exterior/interior para 35 kv para cable 2 – 4/0 awg- juego x 3 unidades			No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto del contratista y del interventor a la Entidad contratante, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 del día 18 de agosto del 2020
NP CIVIL –IMP -88	Suministro e instalación de viga pernil (en pacha) para soporte de tramo de cubierta incluye platinas y anclaje			No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto del contratista y del interventor a la Entidad contratante, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 del día 18 de agosto del 2020
NP NP-CIVIL-IMP 42	Abertura de cielo raso para instalación de marco y luminaria 60*60, incluye refuerzo			No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto del contratista y del interventor a la Entidad contratante, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 del día 18 de agosto del 2020

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que mediante oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 519 del día 20 de agosto de 2020, se radicó a la Entidad los análisis de precios unitarios no previstos recomendadas por la interventoría para aprobación, mediante acta de aprobación de actividades no previstas No diez (10).

Se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que mediante oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 del día 18 de Agosto de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informo a la Entidad el desacuerdo entre las partes para aprobar algunas actividades de las descritas anteriormente, vale la pena aclarar que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informo por medio de comunicado a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la imposibilidad de ejecutar las actividades, a las cuales no se ha podido llegar a un acuerdo. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la no aprobación de los análisis de precios unitarios no previstos, acarrean inconvenientes de tipo administrativo, presupuestal y financiero.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que se harán los ajustes respectivos a la programación, flujos de obra y demás documentos que se requieran para subsanar el tema de la programación de obra, estos documentos serán entregados haciendo relación de la totalidad de actividades para la terminación del contrato, lo cual se entregará martes 25 de agosto de 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité que todos los ítems y/o actividades no previstas que se van a incorporar al balance de obra en esta fase, han sido evaluadas con el estudio de mercado (Cotizaciones), entregado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se eligieron las cotizaciones de los insumos entregados por el área de presupuesto del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, razón por la cual no se entiende porque no se da aprobación de los mismos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la interventoría tomo el precio más bajo de los insumos presentados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, contrario a lo que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 pretende estableciendo un precio de referencia con el promedio del valor de las tres (3) cotizaciones.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, informa que se debe conciliar el precio de cada actividad, estableciendo acuerdos y llegando a un precio razonable, que este dentro del precio de mercado y solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 establezca la fecha de entrega de todo lo solicitado en el presente comité: programación, análisis de precios unitarios no previstos y balance, y se adquiera como compromiso de entrega el día viernes 28 de agosto de 2020 a la Entidad contratante.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que hizo traslado al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, de la respuesta entregada por la consultoría P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS. vía correo electrónico el día 08 de agosto de 2020, en donde se expresa que:

- Bomba para químicos en acero inoxidable con motor eléctrico 110 V 60 Hz, centrífuga.
- Caudal mínimo de la bomba 10 GPM.
- Cabeza dinámica de la bomba 22.0 mts
- La bomba debe desaguar las tintas que por operación normal de la imprenta se desechan en las dos (2) cajas exteriores proyectadas y estimadas para tal fin.
- Los químicos recogidos en estas cajas se bombean y almacenan en canecas que son recogidas por la empresa contratada para tal fin por la imprenta distrital.
- La toma debe ser a 110 V, como se describe en el punto 1.

- Cabe aclarar que el tema de poder dejar la bomba afuera se revisó a solicitud del contratista en el recorrido de obra realizado en enero de 2020 con el especialista hidráulico de la consultoría, pero como lo manifiesta el contratista que cambia las condiciones y especificaciones, entonces la bomba debe ir como se indica en plano AH-12 (Por dentro) para que no cambie las condiciones y especificaciones iniciales.

Finalmente la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se realice propuesta técnica y financiera para la bomba de químicos en razón a que las especificaciones técnicas y análisis de precios unitario del ítem 1-10-0-9 BOMBA PARA QUÍMICOS DE del presupuesto contractual (Especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios) no son las solicitadas por la consultoría P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS en comunicado vía correo electrónico del día 08 de agosto de 2020. A continuación, se hace una descripción de lo requerido versus lo contratado así:

ITEM 1-10-0-9 BOMBA PARA QUÍMICOS DE ½	
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN REPUESTA CONSULTORÍA P&D**
Bomba plástica 220 voltios (ver análisis unitario)	Bomba en acero inoxidable con motor eléctrico 110 voltios
Altura manométrica de 56 mts	Cabezal dinámico 22 metros
Toma 220 voltios	Toma 110 voltios

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que está en el proceso de elaboración de estudio de mercado de este insumo, el cual será entregado dentro del balance, programación, flujos y demás documentos, manifiesta además su preocupación pues debido al aislamiento preventivo obligatorio han cerrado algunos almacenes imposibilitando la consecución de los soportes y/o cotizaciones de varios insumos.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se debe prever el arreglo en caja de químicos una vez que según comunicado entregado por la consultoría P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS este debe contar con una división en la misma, en el presente comité se aprueba dicha división. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se debe entregar el estudio financiero del ajuste de la caja de químicos, este debe ir incluido en el balance presupuestal y programación de obra definitiva.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informa la importancia de contar para la próxima semana con la programación de obra incluyendo las actividades completas y su respectiva asignación presupuestal.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa los tramites que están pendientes de repuesta así:

DECRIPCION	OBSERVACON Y /O ESTADO DE TRAMITE
Actas de vecindad cubierta hunter Douglas SEDE IMPRENTA DISTRITAL.	Actas Avaladas por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, está pendiente legalización de las mismas por parte de CUMBRES ASOCIADOS.
Planos As budil y alcance de intervención en estructura de cerchas cubierta ejecutada por CUMBRE ASOCIADOS sede IMPRENTA DISTRITAL.	En trámite por parte de la SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
Aprobación de la empresa de energía EN-EL CODENSA ha trazado de red desde trasferencia a cuarto de bombas (BCI).	La consultoría P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, radicó ante la empresa de energía EN-EL CODENSA trámite de modificación, está pendiente oficialización por escrito a interventoría ARQUITECTURA

	URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.
Acta de vecindad del tanque de almacenamiento de agua subterráneo.	En trámite por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la oficialización del cambio de trazado y/o distribución de la red contra incendios en área de producción, lo anterior debe ir acompañado de soporte financiero y técnico.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita se informe el estado del acta de vecindad de tanque de almacenamiento de agua sub terreno. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que ya realizo, reviso y verifico por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, acta de vecindad del tanque de almacenamiento de agua potable subterráneo para instalación de bombas tipo lapicero, este documento será enviado a la Entidad contratante para su conocimiento y demás tramites.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

Se informa por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a los participantes al comité que se recibió por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDE 04, la programación para dar inicio a las actividades de reparación de la pasarela y escalera deck, la interventoría radicara al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, entre el día sábado 22 de Agosto de 2020 y lunes 24 de Agosto de 2020, respuesta al informe hecho por el contratista de obra y respuesta frente a la programación de obra para el inicio de las actividades. Por otro lado, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ejecutará los arreglos para la energización de los tableros de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

- **SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y BALANCE CONTRACTUAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 16 de agosto de 2020 para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato de obra, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIEVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución.

A Corte del día 16 de Agosto 2020 se evidencia un programado financiero general del contrato de obra del $5,614,635,396.69 que corresponde al 90.82% con respecto a un ejecutado $5,555,286,685.16 que corresponde al 89.86%, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta un atraso financiero de $59,348,711.53 que corresponde al 0.96%.

Se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL de $3,283,160,242.93 con respecto a un ejecutado $3,294,802,655 el contratista presenta un adelanto financiero de $11,642,412 que corresponde al 0.3%. Este adelanto radica principalmente que a la fecha ya se suministraron los equipos eléctricos en la sede IMPRENTA DISTRITAL salvo las transferencias que sufrieron cambios en su especificación técnica.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la programación de obra, balance y análisis de precios unitarios no previstos sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	28 de agosto de 2020

Se da por terminado el comité No. cuarenta y cinco (45) siendo las 1.00 PM del día 21 de agosto de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 21 AGOSTO DE 2020. LUGAR: Google Meet

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE OBRA NO 45.

HORA DE INICIO: 10:10 AM. HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
OSCAR CASTAÑO									X	CONSORCIO PRUNI SEDES	gerencia@prismauniversal.com		
FREDI GÓMEZ GARCÍA									X	" " " "	directorpruni04@gmail.com		
Alejandra Baños T									X	Consorcio Pruni sedes 04	Impacta.Pruni@gmail.com		
Sandra Lucía Parra J									X	Consorcio PruniSedes 04	pruniSedesadmón@gmail.com	314 2905918	
FERNANDO AGUILAR MEDINA			X							INTERVENTORIA	feragui@arquitecto.com	3103379610	
Paula Morales A.			X							" "	" "		
Victoria Torres								X		Subdirección Jurídica	cvtorres@catastrobogota.gov.co	3162241109	
HERNANDO DIAZ MEDINA			X							DIRECTOR INTERVENTOR		3133534942	
Juan Carlos Bitar			X						X	Interventoría	apoyotecnicointerventoria@	3143976645	

1079

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DIANA MILENA MALDOONADO			X						X	SECRETARIA GENERAL DAF	dmmaldonadot @alcaldiaboogota.gov. co		

1080

TEMA	ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA No CUARENTA Y SEIS (46)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	9:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11:10 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité técnico de obra No cuarenta y seis (46) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 09:00 AM.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica a los asistentes él envió del acta de comité de obra No cuarenta y Cinco (45) del día 21 de agosto de 2020, para su revisión, verificación y observaciones; se manifiesta por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que revisará y verificará el acta para aprobación, por otra parte la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. informa que se enviaron observaciones al correo electrónico para ser atendidas. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que revisará la pertinencia de las observaciones de los participantes al comité y enviará el acta ajustada.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura a los compromisos adquiridos según el acta de comité de obra No cuarenta y cinco (45) así:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega de la programación de obra, balance y análisis de precios unitarios no previstos sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	28 de agosto de 2020	CUMPLIÓ	La Interventoría mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF526 del 26 de agosto de 2020, informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el resultado de la revisión de los Análisis de Precios Unitarios No previstos, adjuntando los realizados por la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA junto con el balance de obra.

- **COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa al comité la gestión realizada:

Se indica que, para el periodo de reporte por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se ha llevado a cabo el cumplimiento de las medidas establecidas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, como lo es el protocolo de ingreso, protocolo de desinfección, limpieza de áreas, lavado de manos cada dos (2) horas, uso de tapabocas permanentemente, y el uso de elementos de protección personal, acorde a la actividad ejecutada.

Así mismo, se hace la claridad que no se ha presentado por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., caso de sospecha ni caso confirmado, así mismo, el personal no ha presentado deterioro de su salud, frente a la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en el periodo de reporte se realizó de manera oficial la entrega a la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, el acta de reunión realizada el día 04 de agosto del 2020, junto con los respectivos soportes, del cierre del caso CONFIRMADO por parte de la presente interventoría, dando cumplimiento a lo establecido en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

Frente al componente ambiental, la ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica al comité que el pin ambiental del proyecto con relación al cargue de información ante la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, se encuentra actualizado hasta el mes de julio, razón por la cual, se está a la espera del informe mensual del mes de agosto, para poder emitir los respectivos formatos para que el área del plan institucional de gestión ambiental (PIGA) realice el respectivo cargue.

En cuanto al manejo ambiental en la sede IMPRENTA DISTRITAL, se informa que se encuentran acopiados en los puntos temporales, los residuos peligrosos, aprovechables y de construcción y demolición, teniendo en cuenta que no se cuenta con la cantidad mayor a 3 m3, razón por la cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, una vez cumpla con el parámetro deberá realizar la disposición final de los residuos, dando cumplimiento al PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El ADM. WILLIAM FONSECA VARGAS residente de seguridad y salud en el trabajo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se encuentra de acuerdo con lo informado por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, así mismo se realizará la entrega respectiva del informe mensual para realizar el respectivo reporte ante la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa a la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que se remitirá la respuesta frente a los requerimientos solicitados en el informe emitido por el área de seguridad de la sede IMPRENTA DISTRITAL, siendo el proveedor ATLAS el día 27 de agosto del 2020, frente a las medidas implementadas por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04. La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, de la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., informa a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que se deberá dar respuesta específicamente a los ítems solicitados en el oficio; razón por la cual, la ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que se dará la respectiva respuesta a cada uno de los puntos que son competencia al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: dieciséis (16) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas: tres (3) oficiales eléctricos, dos (2) oficiales en instalación de cielo rasos PVC, cuatro (4)

oficiales en instalación de tubería red contra incendios, cuatro (4) oficiales en actividades de pintura en bodega general, dos (2) oficiales y uno (1) ayudante en restauración de contra pisos.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades que se ejecutaron durante la presente semana las cuales corresponden a las siguientes actividades de obra:

- Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro (m2).
- Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro (columnas y vigas) (ml).
- Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 en 10217-7 con clase de tolerancia d4/t3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. De tés, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff.
- Suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca Hi-fog modelo EPU-05 con un caudal total de 522.5 lpm, compuesto por cinco bombas de pistones, cada una de ellas equipada con una válvula reguladora y con un caudal de 104.5 lpm por bomba, presión máxima de 110 bar, movidas por cinco motores eléctricos (400 V AC, 60 Hz, 27,0 kW cada uno), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica. Se incluye aparte cuadro de control del grupo de bombas.
- Gabinetes para Mangueras BIE's -Suministro de devanadera Hi-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca Hi-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal Hi-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 *150 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliéster Ral 3002 secado al horno.
- Depósitos de agua-Suministro de depósitos atmosférico Aquablock para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar boya con flotador y/o rebosadero con medidas 2200*990*1565 y una capacidad de 3.000 litros.

Con base a las actividades que se están desarrollando en obra, EL ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita las pruebas de calibración y eléctricas para el equipo de bombeo modular de agua nebulizada. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que ya se cuenta con la mayoría de insumos en obra para hacer la conexión del generador eléctrico, subestación entre otros.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que está pendiente la respuesta al trazado para acometida que va a cuarto de bombas (solicitud de modificación a la empresa de energía EN-EL CODENSA), por lo que se puede ver afectada la actividad en su tiempo de ejecución. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, se informe el estado de los trámites ante la empresa de energía EN-EL CODENSA, lo anterior con el fin de evitar reprocesos de obra.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se va a elevar consulta de estado del trámite ante la empresa de energía EN-EL CODENSA, se informará a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE

BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita tener en cuenta en la programación de obra que se va a presentarlos tiempos de los trámites ante la empresa de energía EN-EL CODENSA.

Se resalta por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que las acometidas EN CABLE 2 (3x500MCM F + 1x500MCM N + 1x250 MCM T) y en CABLE DE COBRE 3X350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento, están planeadas ejecutarse en el mes de octubre de 2020, por lo que se debe dar celeridad a la respuesta de la empresa de energía EN-EL CODENSA. El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita darle celeridad al cronograma de actividades de obra y así poder hacer correlación de tiempos de los trámites respectivos y los tiempos establecidos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, comunica que se realizaron observaciones a la programación de obra entregada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día 27 de agosto de 2020, se resalta que el contratista entrego la subsanación de observaciones ese mismo día las cuales están en revisión de interventoría. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que básicamente las observaciones iban dirigidas a resaltar en esta fase de ejecución la conexión de equipos de la red contra incendio, acometidas eléctricas, instalación y puesta en marcha de generador, instalación de transferencias, celdas, acabado de piso epóxico y de sus juntas respectivas en zona de producción, entre otros. Esta programación será puesta en conocimiento de la Entidad contratante para los fines pertinentes. Se reitera por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la importancia de adquirir la aprobación de la empresa de energía EN-EL CODENSA., o conocer el estado del trámite de modificación solicitado, lo anterior con el fin de evitar reprocesos en obra.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, solicita información sobre protección del espacio para cuarto de bombas (Equipos EPU). La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que en horas de la tarde del 28 de agosto de 2020 se revisará el elemento y se procederá a evaluar el estado de la reja y si es procedente instalarla. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que ya se encuentran terminados los espacios del área administrativa oficina de director, oficina 202 y oficina 203, por lo que se solicita el traslado del mobiliario. La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que en horas de la tarde del 28 de agosto de 2020 se revisará el estado del mobiliario y /o superficies de trabajo y se procederá a hacer el respectivo traslado, se aclara que los elementos deberán ser entregados limpios y en óptimas condiciones.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el estado de los siguientes análisis de precios unitarios no previstos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO	ESTADO
NP-CIVIL-IMP-49	Suministro e instalación de platinas de reforzamiento para maderos de cubierta, instalados en par a lado y lado de cada madero a reforzar, dimensiones 2"x3/16"x1 m (5cmx5mmx1m)	UN	$65,384.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP-CIVIL-IMP-95	Relleno en material proveniente de excavación incluye compactación	M3	$13,119.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación

NP-CIVIL-IMP-96	Mediacaña en mortero, gravilla lavada, desarrollo 0.10 m (incluye alistado de la superficie)	ML	$ 35,377.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP-CIVIL-IMP-98	Suministro e instalación de platina de reforzamiento para maderos de cubierta instalados en par a lado y lado de cada madero a reforzar. Dimensiones 3/8" x 180mm x 852mm	UN	$ 170,381.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP-ELECTRICO-IMP-157	Prueba VFL para cable XLPE entre 2-4/0	UN	$ 1,666,000.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP-ELECTRICO-IMP-162	Suministro e instalación de marco de 60 x 60 para luminaria de cielo raso	UN	$ 37,048.00	Revisado y verificado por la interventoría, recomendado a la Entidad para aprobación
NP ELÉCTRICO-IMP 158	Red de media tensión aislada cable de aluminio monopolar XLPE mv-90 15kv 90ºc con nivel de aislamiento de 100% n.º 2/0 awg pantalla en hilos (3x2/0 awg):			No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto del contratista y del interventor a la Entidad contratante, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 del día 18 de agosto del 2020
NP ELÉCTRICO-IMP 155	Suministro e instalación de tubería IMC de 3"			No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto del contratista y del interventor a la Entidad contratante, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 del día 18 de agosto del 2020
NP ELÉCTRICO-IMP 156	Suministro e instalación de terminal preformada uso exterior/interior para 35 kv para cable 2 – 4/0 awg-juego x 3 unidades			No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto del contratista y del interventor a la Entidad contratante, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 del día 18 de agosto del 2020
NP CIVIL –IMP -88	Suministro e instalación de viga pernil (en pacha) para soporte de tramo de cubierta incluye platinas y anclaje			No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto del contratista y del interventor a la Entidad contratante, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 517 del día 18 de agosto del 2020
NP NP-CIVIL-IMP 42	Abertura de cielo raso para instalación de marco y luminaria 60*60, incluye refuerzo			Se aprueba.
NP ELÉCTRICO-IMP-165	PROVISIONAL ELÉCTRICA DE OBRA		$1.706.893,5	Se aprueba.
NP-CIVIL-IMP 55	PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESPESOR DE 10CM INCLUYE DILATACIÓN DE PISO			No se aprueba precio diferencia en rendimiento mano de obra.
NP-CIVIL-IMP 56	PISO CONCRETO ACELERADO DE 3000 PSI ESPESOR DE 9 CM CON ENDURECEDOR SILÍCEO PARA PLANTA ELECTRICA			No se aprueba precio diferencia en rendimiento mano de obra.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que aún no se llega a un acuerdo de algunas actividades del componente eléctrico, en razón a que se escogió por parte de la Interventoría la cotización de menor precio de las tres (3) cotizaciones presentadas por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para los equipos, la cual cumple con todas las características técnicas y de especificaciones técnicas, pero el contratista no está de acuerdo con la Interventoría.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se hace necesario se alleguen estos análisis de precios unitarios no previstos (11 APUs) para poder emitir un concepto en mesa de trabajo planteada por las partes.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la programación de obra ya fue subsanada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y se enviará al ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, para su conocimiento y fines pertinentes, así como los análisis de precios unitarios no previstos de los cuales no hay acuerdo entre las partes, para que la Entidad tenga un panorama claro de las diferencias.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que dará inicio con las actividades de requerimiento por calidad a la pasarela deck a partir del día lunes 31 de agosto de 2020. De igual manera informa que ya se está en proceso de la energización de los anuncios y/o tableros, como de la caseta de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita se informe cuando se realizara la prueba pendiente en la sede MANZANA LIÉVANO. La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR D.C. informa que la prueba se realizará el día 05 de septiembre de 2020, quedando todos notificados en el comité, y solicita la presencia de los especialistas de las partes en dicha prueba, La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en razón a las experiencias vividas, solicita confirmación de la realización de la prueba para la fecha informada.

- **SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y BALANCE CONTRACTUAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 23 de agosto de 2020 para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato de obra, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIÉVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución.

A Corte del día 23 de agosto 2020 se evidencia un programado financiero general del contrato de obra del $5.645.546.183 que corresponde al 91.32% con respecto a un ejecutado $ 5.625.763.280,10 que corresponde al 91.00%, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta un atraso financiero de $ 19.782.903,84 que corresponde al 0.32%.

Se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL de $ 3.360.582.153,96 que corresponde al 85.40% con respecto a un ejecutado $ 3.356.119.359 que corresponde al 86.48% el contratista presenta un adelanto financiero de $ 4.462.794 que corresponde al 1.08%. Este adelanto radica principalmente que a la fecha ya se suministraron los equipos eléctricos en la sede IMPRENTA DISTRITAL salvo las transferencias que sufrieron cambios en su especificación técnica.

Se informa al comité el estado del balance del contrato para la sede IMPRENTA DISTRITAL realizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, con todos y cada uno de los análisis de precios unitarios no previstos presentados a la fecha:

- Valor de la sede IMPRENTA DISTRITAL: $ 3,880,804,066
- Valor de la sede IMPRENTA DISTRITAL con corte al 26 de agosto de 2020: $ 3,830,486,515
- Saldo a favor de la sede: $ 50,317,551.58

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la programación de obra, balance y análisis de precios unitarios no previstos sede IMPRENTA DISTRITAL.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	28 de agosto de 2020
2	Entrega de los análisis de precios unitarios no previstos de la bomba para químicos y de la flauta de 3" de la red contraincendios sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1 de septiembre de 2020

Se da por terminado el comité No. cuarenta y Seis (46) siendo las 11.10 AM del día 28 de agosto de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Residente técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría General de la alcaldía mayor de Bogotá DC.
FECHA: 28 de agosto 2020 LUGAR: Comité virtual - Plataforma Meet
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité integral de obra # 46
HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:10 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paulo Pinedo A.			X						X				
Alejandra Bolaños T			X						X	Impenta.Puni@gmail.com	Consorcio Puni Sedes 04	3214493003	Alejandra
Willian Fonseca			X						X	Consorcio Puni sedes 04	punissst2019@gmail.com	3057075121	
Dora C Morales Y			X						X	Arq. Urbana. DOT SDTA.	sstainterventoria.arquibanco@gmail.com	3187607671	
FERNANDO AGUIRRE.			X							INTERVENTOR 14	fernaguirre@arquitecto.com	3103379410	
Victoria Torres		X								Oficina Planeación Alcaldía	Alcaldía	3162491004	
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X						X	CONSORCIO PUNI SEDES 04		3122534148	
Juan Carlos Barrera			X							Arquitectura Urbana LTDA	apoyosstinterventoria@	3143967645	
FERNANDO DAZA BERNAL			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		3133534942	

1088

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DIANA MILENA MALDOONADO			X						X	SECRETARIA GENERAL DAF	dmmaldonadot @alcaldiaboogota.gov. co		

1089

TEMA	ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA No CUARENTA Y SIETE (47)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	2.00.P.M.
HORA TERMINACIÓN	5.40 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité técnico de obra No. cuarenta y siete (47) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 02:00 PM.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes realizan aprobación al acta de comité de obra No cuarenta y seis (46) del día 28 de agosto de 2020, la cual fue enviada con anterioridad para su revisión, verificación y observaciones, los integrantes del comité manifiestan, por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se aprueba; por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR E BOGOTA se realizaron observaciones enviadas a la interventoría para su subsanación. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que revisará la pertinencia de las observaciones de los participantes al comité y enviará el acta ajustada.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura a los compromisos adquiridos según el acta de comité de obra No cuarenta y seis (46) así:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega de la programación de obra, balance y análisis de precios unitarios no previstos sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	28 de agosto de 2020	CUMPLIÓ	La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 526 del 26 de agosto de 2020, informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el resultado de la revisión de los Análisis de Precios Unitarios No previstos, adjuntando los realizados por la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA junto con el balance de obra.
2	Entrega De Análisis De Precios Unitarios Bomba Para Químicos Y Flauta Cuarto De Bombas	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CUMPLIÓ	La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que remitió observaciones a los análisis de precios unitarios entregados por el contratista

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: trece (13) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas: cuatro (4) oficiales eléctricos, un (1) inspector eléctrico, tres (3) oficiales de pintura, dos (2) oficiales de obra civil y un (1) almacenista y vigía de obra.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades de obra que se ejecutaron durante la presente semana:

- Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro (m2).
- Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro (columnas y vigas) (ml).
- Desmonte y reinstalación de bandeja porta cables tipo cablofil, incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría.
- Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento.
- Suministro e instalación acometida en cable 2 (3x500MCM F + 1x500MCM N + 1x250 MCM T).

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se informe la fecha de inicio de la actividad suministro y aplicación de recubrimiento epóxico para piso de área de producción, incluye reparación de superficie y resane de fisuras.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que la programación fue revisada y esta no cumple con las condiciones y las buenas prácticas de Planeación, concluye informando que se ha solicitado en varias oportunidades por parte de la Entidad la subsanación de errores a la programación y que hoy en día persisten. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la interventoría está informando los avances tanto físicos como financieros de la sede IMPRENTA DISTRITAL con la programación de obra y flujos de caja aprobados a la fecha.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, precisa al comité que se dará alcance en la parte administrativa acerca de las observaciones solicitadas por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C a la programación de obra suministrada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. Se resalta nuevamente que la programación vigente es la aprobada el día 29 de mayo de 2020 la cual soportó la prórroga y adición presupuestal de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se ha solicitado una reprogramación a la aprobada el día 29 de mayo de 2020, en razón a la necesidad expresa de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C de iniciar operación de la sede IMPRENTA DISTRITAL y dado a algunas dificultades de orden logístico en cuanto al suministro de equipos eléctricos. Así las cosas y evidenciando en obra que se pueden realizar labores como la ejecución del acabado epóxico en zona de producción se decidió reprogramar esta actividad de obra, para iniciar el día 15 de septiembre 2020, esta fecha se dio en razón a que la obra presenta un adelanto y se puede acometer la actividad en este espacio. Se destaca que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha manifestado en comités técnicos de obra, la diligencia que tiene para terminar lo más pronto posible el contrato según las condiciones contractuales vigentes y en el menor tiempo posible.

En recorridos de obra la DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informó que los proveedores de las maquinas serán los encargados de movimiento y disposición al sitio final de cada una, actividad que es de resorte de la Entidad contratante, en acompañamiento del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 quien es el responsable de los bienes inmuebles de la sede IMPRENTA DISTRITAL y de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que no es posible determinar esas fechas, lo anterior en razón a que no es claro el cronograma de obra. Además, solicita nuevamente la entrega del cronograma de obra final incluyendo la definición de la fecha para la ejecución del piso epóxico en zona de producción.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que las actividades predecesoras que impedían que se realice la actividad de piso epóxico ya han terminado, entre las cuales se encontraban reforzamiento de cubierta y reinstalación de redes eléctricas de iluminación. En recorridos de obra La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta si en ese orden de ideas ya se puede iniciar la planeación y movimiento de equipos en zona de producción. El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que por parte de obra la actividad se puede acometer y no tiene ningún tipo de limitación, excepto el movimiento de las maquinas las cuales deben quedar en su lugar definitivo para la aplicación del acabado.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se tiene planeado ejecutar esta actividad a mediados de septiembre dada la necesidad expresa de todas la partes por terminar antes del tiempo contractual establecido y/o vigente. Por lo anterior, ve factible que la entidad inicie los movimientos de la maquinas con antelación y así dar celeridad a la instalación del piso epóxico en zona de producción.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que concertará con los proveedores de la maquinaría de la sede IMPRENTA DISTRITAL, con el fin de establecer si es posible iniciar con los pre operativos del movimiento y localización final de equipos. Es de resaltar que este tipo de movimientos tienen un protocolo establecido.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que el instrumento de control es la programación de obra vigente y la actividad de piso epóxico está para inicio a mediados del mes de octubre 2020, se informa en este comité que la fecha de 15 de septiembre se estableció para dar celeridad a la entrega del área de producción.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que en el procedimiento de movimiento de maquinaria, se hará retiro de embalaje de las mismas excepto las que quedan en su mismo lugar, se debe soportar movimiento con acta de estado parcial verificando el estado del mismo, en correlación con las condiciones iniciales; debe quedar en estas actas la verificación de puesta en marcha de cada equipo y su respectivo mantenimiento se harán al finalizar la obra mediante un acta de cierre. Se resalta que una vez ubicados los equipos en su sitio final, se procederá por parte del proveedor al embalaje de los mismos.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita se informe si la programación de obra o plan de contingencia última versión que fue avalada por la interventoría y si ya fue radicada a la Entidad contratante. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, que en virtud a las diferencias de conceptos entre el profesional apoyo a la supervisión, contratista e interventoría, no se ha radicado pero se realizará él envió de manera oficial.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dar celeridad a la ejecución del muro no estructural fisurado en área de administración primer piso, lo anterior quedo solicitado en bitácora de obra. El contratista

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que está programada visita con el ingeniero estructural del contratista para el día 04 de septiembre de 2020 y así definir el procedimiento respectivo y acometer la actividad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se informe la fecha de la instalación de las bombas tipo lapicero en tanque de almacenamiento de agua potable subterráneo, se resalta que este espacio se entregó con sus respectivas pruebas de estanqueidad y a la fecha no se ha ejecutado las actividades. El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa se iniciará la instalación de las bombas tipo lapicero en tanque de almacenamiento subterráneo en el trascurso de la próxima semana, resalta que los insumos ya están en obra.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo Técnico del contrato de la referencia 29.1 PROCEDIMIENTO PARA FIJAR PRECIOS NO PREVISTOS O COMPLEMENTARIOS DE OBRA en el cual se determina que: e) El comité de obra aprobará la/s actividades a ejecutar y el/los valor/es unitario/s de acuerdo con las propuestas avaladas por el Interventor. En consecuencia, el comité autorizará al Contratista de Obra la ejecución de dichas obras, siempre y cuando las características de este sean acordes con la naturaleza del objeto del contrato y se cuente con las apropiaciones presupuestales que las respalde. Esta aprobación de oferta quedará consignada en el acta de comité.

Esta Interventoría dando cumplimiento a lo anterior, realizo lectura a los Análisis de Precios Unitarios no Previstos con Acta de Aprobación de Actividades No Previstas No. once (11) para su aprobación mediante el presente comité, los cuales se relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT
NP-CIVIL-IMP-42	Abertura de cielo raso para instalación de marco y luminaria 60x60, incluye refuerzo	UN	$ 19.825,00
NP-CIVIL-IMP-54	Nivelación de pisos espesor promedio 8CM para cuarto de bombas	M2	$ 55.369,00
NP-CIVIL-IMP-55	Piso en concreto de 3000 PSI espesor de 10CM, incluye dilatación de piso	M2	$ 106.210,00
NP-CIVIL-IMP-100	Suministro e instalación de piso gres formato 10x10CM	M2	$ 34.807,00
NP-ELECTRICO-IMP-155	Suministro e instalación de tubería IMC 3"	ML	$ 112.435,00
NP-ELECTRICO-IMP-156	Suministro e instalación de terminal premoldeada uso exterior/interior para 35 kV para cable 2-4/0 AWG juego X 3 unidades	JUEGO	$ 934.022,00
NP-ELECTRICO-IMP-158	Red de media tensión aislada cable de aluminio monopolar XLPE 15kv con nivel de aislamiento de 100% No. 2/0 AWG pantalla en hilos (3x2/0 awg)	ML	$ 92.892,00
NP-ELECTRICO-IMP-161	Red de media tensión aislada cable de aluminio monopolar XLPE 15kv con nivel de aislamiento de 100% No. 4/0 AWG pantalla en hilos (3x4/0 AWG)	ML	$ 122.492,00
NP-ELECTRICO-IMP-163	Suministro e instalación de transferencia enclavamiento mecánico motorizada automática para 225kVA tipo AC-3A con contactores para 600AMP	UN	$ 14.547.889,93
NP-ELECTRICO-IMP-164	Suministro e instalación de transferencia enclavamiento mecánico motorizada automática para 150kVA tipo AC-3A con contactores para 240AMP	UN	$ 9.691.500,00
NP-ELECTRICO-IMP-165	Provisional electrica de obra	UN	$ 1.706.893,50
NP-CIVIL-IMP-41	Suministro e instalación de mampostería en ladrillo estructural de 24x12x6, incluye grouting, no incluye acero de refuerzo	M2	$ 115.107,00

Por tanto, se dará traslado a la Entidad del Acta de Aprobación de Actividades No Previstas No. once (11) firmada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que no se llegó a un acuerdo en las actividades referentes a:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT CONTR	VR. UNIT INTERV	OBSERVACIONES
NP-CIVIL-IMP-88	Suministro e instalación de viga perlin (en pacha) para soporte de tramo de cubierta incluye platinas y anclaje	ML	$ 447.700,00	$ 247.482,00	La interventoría está en desacuerdo en virtud a que el contratista de obra, analiza la mano de obra, de manera equivocada y expresa que él hace uno (1) metro lineal en dos (2) días, cuando la actividad se realiza máximo en una hora y treinta minutos (1.30) por metro lineal, razón por la cual la Interventoría lo analizo en 0.21 por día que equivale en un rango de 1.40 horas
NP-CIVIL-IMP-56	Piso en concreto acelerado de 3000 PSI espesor de 9 CM, con endurecedor silíceo para planta electrica	M2	$ 146.584,00	$ 82.423,00	La interventoría manifiesta su desacuerdo en virtud a que el contratista manifiesta que él hace 1m2 en 6 días con la allanadora, cuando máximo un m2 se hace en promedio 7 minutos, razón por la cual la Interventoria tomo como rendimiento 0.02 día, de otro lado el contratista en la mano de obra, en la preparación del concreto expresa que él se demora 2 horas aproximadamente preparando 1 metro cubico de concreto, cuando la interventoría conoce por experiencia que como máximo se demora de 40 minutos a 1 hora, razón por la cual la Interventoría estimo 0.09 día que equivale en promedio a 40 minutos.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que de no llegar acuerdos entre las partes en los análisis de precios unitarios no previstos restantes se deberá proceder por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA como lo establece los anexos técnicos y demás obligaciones contractuales que hacen parte del contrato. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se envió comunicado al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para que se realice la subsanación de las observaciones solicitadas y se proceda a la legalización de la actividad para su ejecución frente a las actividades que no se han llegado a ningún acuerdo.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que la actividad SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA PERNIL (EN PACHA) PARA SOPORTE DE TRAMO DE CUBIERTA INCLUYE PLATINAS Y ANCLAJE, es una actividad nueva solicitada por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, la cual no será realizada por el contratista de obra en razón a que el precio sugerido por la interventoría no es viable para su ejecución.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita sea tomado en cuenta los rendimientos de las actividades contractuales, si es el caso o si alguna actividad es similar a la que se va a ejecutar en área de generador pues se trata de una placa de contra piso de las mismas características. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se tendrá en cuenta la solicitud hecha por el profesional de apoyo a la supervisión y se revisarán los rendimientos con los ítems similares contractuales en los casos que aplique y según el proceso constructivo de cada actividad.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita información del procedimiento de reconocimiento de actividades que se ejecutan sin surtir un proceso de aprobación, es decir son hechos cumplidos.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que se solicitó por parte de los especialistas estructurales la elaboración de un contra piso en esta área de generador para garantizar la estabilidad de los elementos eléctricos a instalar, los cuales debían quedar a un nivel superior al existente y así evitar ingreso de aguas lluvias a la zona.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se dejó en bitácora de obra,

concepto de los especialistas para la ejecución de la actividad, la cual no fue autorizada para su realización y que el contratista ejecutó bajo su cuenta y riesgo, así las cosas son hechos cumplidos, pues la interventoría solicito el análisis de precios unitario de la actividad para proceder a la ejecución de la placa de contra piso, se resalta que el análisis de precios unitario de la actividad se entregó hace dos semanas aproximadamente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregó en el trascurso de la semana tres (03) análisis de precios unitarios nuevos de la sede IMPRENTA DISTRITAL, a continuación se relaciona el estado de los mismos así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ESTADO
NP HIDRÁULICO-IMP-239	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA EN ACERO INOXIDABLE DE 1,2 HP 1 X 127V CON TABLERO DE CONTROL	UN	No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para ajuste según lo expresado en comunicado AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 531
NP HIDRÁULICO-IMP 240	COMPLEMENTO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION PARA CONTRUCCION DE FLAUTA EN 3" PARA CONEIXION DEL SISTEMA DE PRESION DEL CUARTO DE BOMBAS	UN	No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para ajuste según lo expresado en comunicado AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 531
NP ELÉCTRICO-IMP 154	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTA CABLES TIPO MALL DE 30 CM DE ANCHO, INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	ML	No se aprueba precio del contratista de obra la interventoría remite el análisis de precio unitario no previsto al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para ajuste según lo expresado en comunicado AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 531

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que está a la espera de la subsanación de observaciones por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04 a los análisis unitarios descritos anteriormente.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que no se podrá reconocer la actividad NP-CIVIL-IMP 56 PISO CONCRETO ACELERADO DE 3000 PSI ESPESOR DE 9 CM CON ENDURECEDOR SILÍCEO PARA PLANTA ELECTRICA, en razón a que se trata de un hecho cumplido. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO solicita claridad sobre el reconocimiento de la actividad DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE GENERADOR ELÉCTRICO la cual posiblemente no será reconocida, por tratarse de un hecho cumplido.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta al comité, informa que el CONSORCIO PRUNI SEDE 04 no ejecutará ninguna actividad no prevista del contrato, es decir no se ejecutará la viga perlin, puerta celosía reparaciones de muros fisurados, entre otras, se resalta por parte del contratista la sorpresa por el no reconocimiento de la actividad de placa de contra piso generador eléctrico.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que en el contrato de interventoría esta hacer control a los procesos y procedimientos constructivos de obra, pero no puede ser una interventoría policiva de las actividades de obra que el contratista ejecuta a su cuenta y riesgo, es decir no se debe impartir este tipo de instrucciones, el contrato es de medios, y el deber de la interventoría es comunicarle al contratista que no se pueden ejecutar actividades sin estar aprobadas las actividades, si se acometen esas actividades por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 es bajo su cuenta y riesgo. El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se deberá soportar por parte del contratista la aprobación en bitácora de la actividad placa de contra piso en área de generador.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no hay que dejar de lado los productos entregados por parte de la

CONSULTORÍA P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS la cual no contemplo varias actividades (Alrededor de 160) de obra, algunas vitales para la ejecución del proyecto como lo es el caso de la acometida desde la transferencia al cuarto de BOMBAS la cual no quedo referenciada en planos serie No 3 aprobado por la empresa de energía ENEL CODENSA.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se debe ser justo en el proceso una vez que ya se contaba con el plano serie No 3 aprobado por CODENSA el cual surtió unos procesos de cambio en razón a que se decidió hacer el cambio de una bomba. La ING. JENNY PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, hace claridad de la modificación solicitada a CODENSA, no obedece al cambio de una bomba como lo manifiesta la Entidad, sino a la reubicación de un tablero de control para las bombas de red contra incendio, trazado que no estaba incluido en plano serie No 3.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO solicita a la interventoría y a la entidad contratante se informe el estado de aprobación de modificación plano serie No 3, lo anterior una vez que se puede entrar en reproceso de obra, manifiesta que en ese orden de ideas las actividades eléctricas que dependen del trámite de la empresa de energía ENEL CODENSA, deberán ser suspendidas, según lo que se expresa en el comité en cuanto a la no ejecución de actividades sin aprobación de la Interventoría, por tratarse de hechos cumplidos que no serán reconocidos por la entidad.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita la recomendación de la interventoría en cuanto a lo expuesto por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de la no ejecución de actividades si aprobación del serie No 3 de la empresa de energía ENEL CODENSA según la aprobación del plano la cual está en curso (Modificación). La ING. JENNY PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en caso de no tener la aprobación de la modificación del trazado por la empresa de energía ENEL CODENSA y ejecutar cualquier actividad sin los requisitos mínimos, se haría a cuenta y riesgo del contratista de obra, pues no se sabe con certeza las disposiciones que emita la empresa de energía acerca de la modificación solicitada, la cual no estaba incluida en plano serie No 3 aprobado por CODENSA.

- **PROGRAMACIÓN DE OBRA**

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que le parece mal encaminada la apreciación que tiene la interventoría acerca de la programación de obra, en razón que en el comité anterior se coincidió con la falta de estructuración del cronograma de obra, observaciones que se enviaron a la interventoría por medio de comunicado. Informa al comité que se reunió en obra con la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, donde se le indicó recomendaciones para la definición de la WS del proyecto y la definición de la ruta crítica del mismo, pues con el diagrama de Gantt utilizado no es posible determinar lo solicitado. La SECRETARIA GENERAL DE LA ALACALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. reitera la necesidad de contar de manera apremiante con la reprogramación y/o plan de contingencia para la SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa al comité que se atendieron las observaciones de interventoría y de la Entidad en cuanto a la ruta crítica del proyecto, en correlación de actividades predecesoras y definición de hitos; informa además que la programación entregada cumple con lo solicitado en anexos técnicos del contrato de obra, relación de actividades ítem a ítem con su respectivo flujo de fondos, el contratista informa que la administración de la obra está a

cargo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y es el quien define los tiempos de ejecución en obra y el flujo de fondos

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa al comité que la programación de obra se realizó cumplimiento con los requisitos mínimos establecidos en los anexos técnicos del contrato, la metodología utilizada ha servido para hacer el seguimiento financiero y físico de obra pues están establecidos los tiempos de cada actividad con su respectiva partida presupuestal (flujo de fondos).

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que no está de acuerdo con las apreciaciones de la programación de obra informadas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, pues se evidencia que no son actividades de obra planeadas si no un listado de insumos con unas fechas.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, informa que no está de acuerdo con las apreciaciones de la Entidad contratante con respecto a la programación de obra, finalmente informa que estará atento a las disposiciones impartidas acerca del tema por parte del interventor y resalta que la obra está en fase de culminación, (Faltan acometidas eléctricas y acabado piso epóxico), algunas actividades hacen parte de la ruta crítica del proyecto y dependen de definiciones de terceros como lo es el caso de la aprobación de Modificación serie No 3 de la empresa de energía ENEL CODENSA (Trazado de cuarto de transferencia a cuarto de bombas -acometida cable 350-tuberia IMC 3").

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa se hará alcance a observaciones solicitadas por la Entidad contratante acerca de la reprogramación de obra y/o plan de contingencia, según las condiciones establecidas en anexos técnicos y demás documentos contractuales, frente a que taxativamente debe contener la programación y las disposiciones dispuestas, finalmente se dará respuesta a la solicitud hecha de manera oficial por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa oficializará la programación y/o plan de contingencia última versión a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

- **TEMAS VARIOS**

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita el estado de trámite de cobro servicios públicos de la sede IMPRENTA DISTRITAL. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que ya se hizo prorrateo del servicio de agua, está pendiente la definición del servicio de luz, pues no aparecen consumos en la sede IMPRENTA DISTRITAL, se solicita reunión con área encargada de servicios públicos de la Entidad contratante, para lo cual, se remitió por parte de la supervisión de forma inmediata el contacto del funcionario encargado para la revisión de los servicios públicos de la sede

La DRA. CARMEN VICTORIAFORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se presentó inconvenientes con personal de vigilancia por la autorización de salida de un equipo de obra, sin autorización de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. se solicita la radicación de permisos con anticipación y regidos a los procedimientos establecidos.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, recuerda el cumplimiento de los tiempos de los

cobros parciales de obra e interventoría. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que se debe informar de manera inmediata, si se requiere reprogramación del PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) previsto para los pagos del contrato de obra en el segundo semestre de 2020, y/o antes del 15 de septiembre de 2020.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que dará inicio con las actividades de requerimiento por calidad a la pasarela deck a partir del día lunes 7 de Septiembre de 2020. De igual manera informa que ya se energizaron los anuncios y/o tableros, y la caseta de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita se informe cuando se realizara la prueba pendiente en la sede MANZANA LIÉVANO. La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR D.C, informa que la prueba se realizará el día 05 de septiembre de 2020, quedando todos notificados en el comité, y solicita la presencia de los especialistas eléctricos de las partes en dicha prueba, La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en razón a las experiencias vividas, solicita confirmación de la realización de la prueba para la fecha informada.

- **SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y BALANCE CONTRACTUAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 30 de agosto de 2020 para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato de obra, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIÉVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución.

A Corte del día 30 de agosto 2020 se evidencia un programado financiero general del contrato de obra del $ 5.676.456.971,20 que corresponde al 92,50% con respecto a un ejecutado $ 5.749.406.429,11 que corresponde al 91,82%, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta un adelanto financiero de $ 72.949.457,92 que corresponde al 1,18%.

Se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL de $ 3.345.253.108,05 que corresponde al 86,20% con respecto a un ejecutado $ 3.507.470.718 que corresponde al 90,38% el contratista presenta un adelanto financiero de $ 162.217.610,11 que corresponde al 4,18%. Este adelanto radica principalmente que a la fecha ya se suministraron los equipos eléctricos en la sede IMPRENTA DISTRITAL salvo las transferencias que sufrieron cambios en su especificación técnica.

Se informa al comité el estado del balance del contrato para la sede IMPRENTA DISTRITAL realizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, con todos y cada uno de los análisis de precios unitarios no previstos presentados a la fecha:

- Valor de la sede IMPRENTA DISTRITAL: $ 3,880,804,066
- Valor de la sede IMPRENTA DISTRITAL con corte al 26 de agosto de 2020: $ 3,830,486,515
- Saldo a favor de la sede: $ 50,317,551.58

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la programación de obra, balance y análisis de precios unitarios no previstos sede IMPRENTA DISTRITAL.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	8 de Septiembre de 2020
2	Prueba de la transferencia de la sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04. ARQUITECTURA URBANA LTDA y SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	5 de septiembre de 2020

Se da por terminado el comité No. cuarenta y siete (47) siendo las 5:40 pm del día 3 de septiembre de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Residente técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogota
FECHA: 2020 Septiembre 03 LUGAR: Google Meat - Plataforma Virtual
OBJETO DE LA REUNIÓN: Acta de Comite No 47
HORA DE INICIO: 02:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:40 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alejandra Bolaños T			X						X	Consorcio Pruni sede 804	Imprenta Pruni@gmail.com	3214493870	
Fredi Gómez García			X						X	Consorcio Pruni sede 804	director pruni804@gmail.com	3162253478	
Oscar Castaño B									X	Consorcio Pruni Sede 804	gerencia@proximaimpresal.com		
Paula F. Morales A.			X						X	MK.			
Yeray Pablo Reyes C.			X						X	A.C.	—	7144772787	
FERNANDO AGUILERA MEDINA			X							A.U		3103379810	
Juan Carlos Bueno			X							A.U	—	3143967695	
EDUARDO DAZA GARCIA			X							DIRECTOR EJECUTIVO		3535349490	
Victoria Fuelo.	X						X			Cabildante. Diputada.	—	3167471107	

1100

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DIANA MILENA MALDOONADO			X						X	SECRETARIA GENERAL DAF	dmmaldonadot @alcaldiaboogota.gov. co		

1101

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogota
FECHA: 2020 Septiembre 03 LUGAR: Google Meat - Plataforma Virtual
OBJETO DE LA REUNIÓN: Acta de Comite No 47
HORA DE INICIO: 02:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:40 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alejandra Bolaños T			X						X	Consorcio Pruni sedes 04	Imprenta Pruni@gmail.com	3214493803	
Fredi Gómez García			X						X	Consorcio Pruni sedes 04	directorpruni04@gmail.com	3162253478	
Oscar Castaño B									X	Consorcio Pruni Sedes	gerencia@prismauniversal.com		
Paula F. Morales A.			X						X	M.			
Yenny Paola Reyes C.			X						X	A.C.		7144727797	
Fernando Aguirre Medina			X							A.U		3103379610	
Juan Carlos Bilbao			X							A.U		3143967045	
Heinsudo Daza Alarcón			X							Dirección Ejecutiva		3533539443	

1102

TEMA	ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA No CUARENTA Y OCHO (48)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	9.15. A.M.
HORA TERMINACIÓN	11.00 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité técnico de obra No cuarenta y ocho (48) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 09:15 AM.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si realizan aprobación al acta de comité de obra No cuarenta y siete (47) del día 04 de septiembre de 2020, la cual fue enviada con anterioridad para su revisión, verificación y observaciones, los integrantes del comité manifiestan, por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, está pendiente por revisión; por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR E BOGOTÁ D.C se realizaron observaciones enviadas a la interventoría para su subsanación. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que revisará la pertinencia de las observaciones de los participantes al comité y enviará el acta ajustada.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura a los compromisos adquiridos según el acta de comité de obra No cuarenta y siete (47) así:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega de la programación de obra, balance y análisis de precios unitarios no previstos sede IMPRENTA DISTRITAL.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	8 de septiembre de 2020	CUMPLIÓ	Se hizo entrega de la programación de los Análisis de precios unitarios que a la fecha se ha recomendado su aprobación
2	Prueba de la transferencia de la sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ARQUITECTURA URBANA LTDA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	5 de septiembre de 2020	CUMPLIÓ	Se realizó la visita de obra y se solicitó al contratista maquillar los sensores y colocar los sensores en el cuarto de bombas.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el personal de obra de la presente semana así: once (11) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas: seis (6) oficiales eléctricos, un (1) inspector eléctrico, dos (2) oficiales (1) ayudante de obra civil, (1) vigía de obra.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades de obra que se ejecutaron durante la presente semana:

- ÍTEMS 2.8.0.2- REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN CONTRAPISOS Y PISOS, SE CONSIDERA IGUAL AL ÁREA CORTADA PARA LA INTERVENCIÓN.
- NP ELÉCTRICO-IMP-103 DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 8x4, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA.
- NP ELÉCTRICO-IMP-110 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA MONOFÁSICA.
- NP ELÉCTRICO-IMP-112 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA REGULADA.
- NP ELÉCTRICO-IMP-113 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SALIDA PARA DATOS
- NP ELÉCTRICO-IMP-114 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SALIDA PARA VOZ"
- NP ELÉCTRICO-IMP-115 DESMONTE Y REINSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que la programación fue revisada y persisten observaciones las cuales fueron enviadas a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que la interventoría está informando los avances físicos y financieros de la sede IMPRENTA DISTRITAL con la programación de obra y flujos de caja aprobados a la fecha, se hará revisión de las observaciones hechas por la Entidad contratante a la programación de obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, comunica al comité que se dará alcance en la parte administrativa acerca de las observaciones solicitadas por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C a la programación de obra suministrada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. Se resalta nuevamente que la programación vigente es la aprobada el día 29 de mayo de 2020 la cual soportó la prórroga y adición presupuestal de la sede IMPRENTA DISTRITAL y que a la fecha no se presentan atrasos.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que está en ejecución las actividades de NP ELÉCTRICO-IMP-158 RED DE MEDIA TENSIÓN AISLADA CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR XLPE MV-90 15KV 90°C CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% N° 2/0 AWG PANTALLA EN HILOS (3X2/0 AWG). NP ELÉCTRICO-IMP-155 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA IMC 3" y NP CIVIL-IMP 145 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE 2 (3x500MCM F + 1x500MCM N + 1x250 MCM T).

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que está pendiente aprobación de recubrimiento de tubería IMC 3", solicita se informe y verifique si es necesario ejecutar esta actividad e incluir la protección respectiva.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, precisa que la interventoría solicitó se haga dicho recubrimiento para recibo y certificación RETIE, con el fin de dar cumplimiento al aislamiento de las redes húmedas de las secas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, comunica que el aislamiento se da por el cumplimiento a la norma respectiva, el cual precisa aislamiento entre redes secas y húmedas, esos son los argumentos técnicos que se deben tener en cuenta para recibo y certificación RETIE. Por esta razón el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 somete a consideración de la interventoría el análisis de precio unitario no previsto para las actividades de recubrimiento con neopreno, el cual

fue devuelto una vez que el material y especificación propuesta por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 superará los costos de lo que se requiere, según el análisis de mercado hecho por la Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, se resalta que existen otros insumos que cumplen la norma y la función de lo que se requiere, finalmente se informa que la interventoría envió propuesta económica al contratista y está a la espera de su pronunciamiento.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el porcentaje de avance obtenidos a la fecha en los capítulos más representativos de la sede IMPRENTA DISTRITAL así:

DESCRIPCIÓN	%
COMPONENTE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	100
COMPONENTE HIDRO SANITARIO	95
COMPONENTE ELÉCTRICO	95
EQUIPO EPU 05	80
GENERADOR ELÉCTRICO	80
SUB ESTACIÓN ELECTRICA	80
ACOMETIDAS ELÉCTRICAS 350-500-XLP	30
ACABADOS EPOXICA	0

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita se informe en el próximo comité los avances financieros de la semana ejecutada, haciendo énfasis en el acumulado ya ejecutado de cada capítulo y partida presupuestal.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que en varios de los capítulos mencionados no se presentó avance en razón, a que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no acometido actividades como la instalación de las bombas tipo lapicero en zona de tanque de almacenamiento y ejecución de flauta de 3" en cuarto de bombas, eso en cuanto al componente hidro sanitario y de red contra incendios, se resalta que la flauta es una actividad que a la fecha no tiene aprobación para su ejecución una vez que no se ha conciliado el precio unitario respectivo de esta actividad.

Está pendiente por aprobar la partida presupuestal referente a la bomba de químicos que ira dentro de la caja de químicos, se resalta que está pendiente llegar un acuerdo en cuanto a la mano de obra. Con relación a los avances de los equipos eléctricos la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se ha reportado según los porcentajes acordados (40% suministró-40% equipo en obra y 20% puesta en marcha –funcionamiento-pruebas), en el modificatorio No 1 del 20 de diciembre de 2019.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita fecha de terminación de bombas tipo lapicero en tanque subterráneo. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa la actividad tenía fecha de terminación el día 04 de septiembre de 2020 y presenta atraso de seis (6) días.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, indica que persisten observaciones a programación que se ha presentado a la Entidad en cuanto a fechas de inicio y fin de algunas actividades, comunica además que está claro que se está reportando avances con la

programación vigente a la fecha, sin embargo solicita información sobre la fecha de inicio de la actividad según la programación que se va a aprobar, verificar como está planificada cada una.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en la programación y/o plan de contingencia se prevé dar inicio a la actividad de bomba para químicos el día 26 de septiembre de 2020 y termina el 29 de septiembre de 2020.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que en la programación nueva hay errores en algunos ítems en cuanto al cálculo total de duración en días en correlación con la fecha de inicio y terminación de las actividades se debe revisar y aclarar.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que la interventoría envió análisis de precio unitario al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 referente al recubrimiento del neopreno de 3" y ". Se espera pronunciamiento por parte del contratista de obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, comunica que se envió oficio a la SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, una vez revisado y verificado cada uno de los elementos, para que la consultoría P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, haga la definición si los equipos de detección de incendios son los recomendados.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que previamente se hizo la respectiva verificación por parte de la interventoría a las fichas técnicas de los equipos de detección, y después de ello fueron enviados a la entidad contratante para dar traslado a la consultoría para su respectivo aval.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se recibió la solicitud el día 10 de septiembre de 2020, se informó inmediatamente a la consultoría P Y D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, la respuesta está en trámite será informada posteriormente.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita se informe que actividades faltan por ejecutar en zona de administración segundo piso.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que falta por ejecutar actividades de detección (Sensores inalámbricos), tubería IMC 3" red eléctrica de bombas, cable 350 acometidas, barandas escaleras, se resalta que se definió dejar tubería a la vista en razón a que se instaló sistema de aire acondicionado en espacio data center lo cual impidió que se efectuara la actividad en el sitio inicial previsto.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa ya se dio inicio a la actividad de pase en placa de entrepiso se tiene planeado el inicio de cableado el día 04 de octubre de 2020, actividad de la que se cuenta con el material en obra y será acometida antes del tiempo programado, informa que la actividad se prevé terminar el 31 de septiembre de 2020.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se debe entregar programación de obra ajustada y balance de obra final del contrato, pues a la fecha la entidad no tiene claridad del alcance de ejecución de obra y el tiempo de entrega de las mismas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, advierte que si se tiene claridad del tiempo de ejecución del contrato de obra y su valor presupuestal, por tal motivo se está en desacuerdo con lo expuesto por el ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, la fecha de terminación del contrato es el 28 de noviembre de 2020 y se entregó balance por parte de interventoría de las actividades con sus mayores y menores cantidades de obra, con todos los análisis de precios unitarios no previstos en la sede IMPRENTA DISTRITAL arrojando un valor por ejecutar de aproximadamente $50.000.000, primer balance entregado al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y del cual no se obtuvo pronunciamiento oficial por parte del mismo, indica que en los diferentes comités de obra, se ha venido informando el estado del balance presupuestal.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el día de hoy se radicará el último balance al contratista de obra, incorporando los precios unitarios no previstos ya pactados en comités de obra e incorporando otras actividades restantes para la culminación del contrato y dejan ver a la luz un sobrante de aproximadamente 29.000.000 de pesos, gran parte de la disminución de estos rubros en el balance actualizado, se dan por el ajuste de cantidades de obra (Mayores y menores cantidades de obra), y a la incorporación de actividades de obra no previstas (FLAUTA –BOMBA QUÍMICOS –CABLE OFIL), es decir se tiene la cifra y/o valor del contrato.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se debe tener en cuenta los costos de ejecución planeados o informar a tiempo si se requiere de algún tipo de modificación al PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA aprobado a la fecha, lo anterior en razón a que el contratista de obra está adelantando actividades según programa de obra e informan que la terminación de la misma será en el mes de octubre.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que una cosa son los avances físicos y financieros de la obra y otra cosa es el recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas. Se aclara que están pactados unos pagos parciales de obra de acuerdo con una planeación de PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA, los cuales deben ser respetados, por este motivo no sería posible dar reconocimiento a rubros mayores de lo planeado en el PAC.

Finalmente la interventoría insta al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a la entrega de la actualización del programa anual mensualizado de caja (PAC) si así lo requiere antes del 15 de septiembre de 2020. En caso contrario se seguirá cumplimiento del mismo con el programa anual mensualizado de caja (PAC) vigente y con los valores allí consignados.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que la interventoría tiene en su poder la cuenta de recibo parcial No 13 con corte a 31 de agosto de 2020, se resalta que estos documentos fueron devueltos dos veces al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en caso de estar acorde con lo solicitado por la interventoría se dará traslado a la entidad contratante con las cuentas respectivas, para el día lunes. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que radicará PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) el día lunes 14 de septiembre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA

DISTRITAL informa que le contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, somete a consideración la revaluación de observaciones solicitadas por la interventoría a la mano de obra de la actividad NP CIVIL -88 -VIGA PERLÌN, se somete a consideración del comité de obra así:

Se informa que el valor inicial es de $ 447.000 pesos metro lineal, se solicitó cotización mano de obra, la cual fue valorada por la interventoría, quedando como valor final $ 325.160 pesos, precio que se revisó por interventoría y se considera procedente para su aprobación. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hará el traslado de los análisis de precios unitarios ya aprobados bandeja CABLE OFIL Y VIGA PERLÌN, con la respectiva acta de aprobación de ítems no previstos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa hará pronunciamiento oficial el día lunes 14 de septiembre frente al no previsto de la bomba para químicos y flauta cuarto de bombas en 3", solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 respuesta a los análisis de precios unitarios de las protecciones para tubería " y 3". El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta al comité, que están revisando las materias de recubrimiento para tubería " y 3".

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, comunica que ya se revisaron recibos de agua y luz de los consumos de la sede IMPRENTA DISTRITAL, se hará comunicado a la entidad contratante para verificar y certificar la información recibida, lo anterior en razón a que los soportes suministrados de los consumos de energía eléctrica aparecen con un consumo de cero pesos.

Frente al tema del consumo de agua la interventoría somete en este comunicado a consideración de la Entidad, los prorrateos hechos en la sede IMPRENTA DISTRITAL, lo anterior con la finalidad de que sean establecidos de manera definitiva y se dé traslado al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para los cobros respectivos. Se resalta que están pendientes de entrega por parte de la entidad contratante los recibos de luz y agua correspondiente a los meses de julio y agosto en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la respuesta a los balances radicados por la interventoría, es decir se debe entregar balance por parte del contratista de obra soportando la totalidad de cantidades de obra mediante memorias de cálculo e ítem a ítem. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que se hará pronunciamiento oficial el día martes 15 de septiembre 2020.

Se hace claridad por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que las memorias que el contratista de obra debe anexar al balance de obra actual, son las referentes a las mayores y menores cantidades de obra de los ítems contractuales y a la incorporación de actividades nuevas.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, solicita información sobre la fechas de ejecución de obras en placas de contra piso zona de producción por parte de proveedores. La Entidad contratante resalta que el piso epóxico de la zona de producción es lo último que se debe ejecutar, en conclusión se debe suministrar la fecha de entrega final por parte de la entidad en cuanto a las intervenciones de los contrapisos y los movimientos respectivos de los equipos y/o maquinas.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, comunica que se entregará programación a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para

su traslado al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, de las actividades a ejecutar en placas de contra piso existente por parte de los proveedores de las maquinas del área de producción.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, avanza en la pulida de la pasarela deck, se informa que se está coordinando visita de los especialistas forestales a la sede para revisión de las maderas a remplazar.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se realizó la prueba a la transferencia de la sede, el día 5 de septiembre de 2020, la cual fue un éxito cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas.

- **SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y BALANCE CONTRACTUAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 06 de septiembre de 2020 para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato de obra, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIÉVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución.

A Corte del 6 de septiembre de 2020 se evidencia un programado financiero general del contrato de obra del $5.705.513.111,21 con respecto a un ejecutado $5.817.410.161,07, el contratista presenta un adelanto financiero de $111.897.049,86 que corresponde al 1,81%; esto corresponde a la entrada de los equipos especiales a la IMPRENTA DISTRITAL, así como la culminación del equipo EPU

A Corte del 6 de septiembre de 2020 se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL del $3.374.359.138,57 con respecto a un ejecutado $3.543.174.116, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta un adelanto financiero de $168.814.977,03 este adelanta radica principalmente que a la fecha se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL

Se informa al comité el estado del balance del contrato para la sede IMPRENTA DISTRITAL realizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, con todos y cada uno de los análisis de precios unitarios no previstos presentados a la fecha:

- Valor de la sede IMPRENTA DISTRITAL: $ 3,880,804,066
- Valor de la sede IMPRENTA DISTRITAL con corte al 10 de septiembre de 2020: $3,851,537,970
- Saldo a favor de la sede: -$29,005,809.65

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del PAC actualizado	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14 de septiembre de 2020
2	Entrega de información del Certificador RETIE para la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14 de septiembre de 2020
3	Entrega del balance para la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 de septiembre de 2020
4	Respuesta frente a la revisión por parte de PGD de las fichas técnicos de los equipos y sensores para la zona administrativa, sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Durante la semana del 14 al 18 de septiembre de 2020
5	Entrega de la programación de ejecución de las placas de la zona de producción, sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	14 de septiembre de 2020

Se da por terminado el comité No. cuarenta y Ocho (48) siendo las 11.00 am del día 11 de septiembre de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Residente técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General / Alcaldia Mayor de Bogotá
FECHA: 11 Septiembre 2020 LUGAR: Google Meet - Plataforma Virtual
OBJETO DE LA REUNIÓN: Acta de Comite No 48
HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FERNANDO AGUIRRE MEDINA			X						INTERVENTORIA	fmaguir@Arquitecto.com	3103379610	
Paulo F. Morales			X						Interventoría			
William Fonseca			X						Consorcio Provisedes	provisedes@gmail.com	3057075111	
Oscar Castaño			X						Consorcio Provi Sedes	gerencia@provisedes.com		
Freddi Gómez Garces			X						" " "	directorprovi04@gmail.com		
Carlos A Velasco V			X						" " "	cvingeniero@gmail.com	3015487204	
Alejandra Ramos			X						Consorcio Provisedes	Interventoria.Provisedes	3214493803	
Juan Carlos Briceño			X						Interventoria 557	apoyo1interventoria 557@gmail.com	3143167645	

1111

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

Acta Comité # 48.

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN						
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
Leonardo Daza Bello			X						Dirección Inspección y Vigilancia	3133534942	
Victoria Torres.	X						X		Subd. Inspección Ds. Cafeteros	3614900	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN							
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
HELMUDO DAZA BELLO			X						DIRECCIÓN JURISDICCIONAL		3133534942	

1113

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No CUARENTA Y NUEVE (49)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	9.15. A.M.
HORA TERMINACIÓN	11.00 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité integral de obra No cuarenta y nueve (49) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 09:15 A.M.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si realizan aprobación al acta de comité de obra No cuarenta y ocho (48) del día 11 de septiembre de 2020, la cual fue enviada con anterioridad para su revisión, verificación y observaciones, los integrantes del comité manifiestan, por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se encuentra en revisión; por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C se emitieron las observaciones, observaciones estas que se revisarán y de ser procedentes se ajustará el acta y se enviará como definitivas a todas las partes.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura a los compromisos adquiridos según el acta de comité de obra No cuarenta y ocho (48) así:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega del PAC actualizado	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14 de septiembre de 2020	CUMPLIÓ	Se dio cumplimiento del compromiso el día 15 de Septiembre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA lo reviso y lo envió por correo electrónico el día 15 de Septiembre de 2020, dejando la salvedad que se mantiene el PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC de la Interventoría, toda vez que en el contrato está estipulado en su forma de pago hasta el 90% en actas parciales, de los cuales se está a un 8% de cumplir con este porcentaje, y un 10% contra la liquidación, en ese orden de ideas no se cobrara el porcentaje total de avance del contratita CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para el mes de septiembre, sino solo el porcentaje hasta completar el 90%.
2	Entrega de información del certificador RETIE para la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14 de septiembre de 2020	NO CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa en el presente comité que solo el certificador se acercara a la obra una vez finalice todas y cada una de las actividades eléctricas, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA insiste y recomienda al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se revise en qué estado se encuentran las actividades eléctricas, las cuales evidencian una ejecución del 90%, y no se debe esperar hasta el final, ya que en caso que algo deba corregirse por orden del certificador se tenga un tiempo prudencial para ello.

3	Entrega del balance actualizado para la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 de septiembre de 2020	NO CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita ampliación del plazo para la entrega del balance de la sede IMPRENTA DISTRITAL, en virtud a que la residente técnica de la obra, sufrió algunos inconvenientes de índole personal que no le permitió la terminación y entrega del balance en los tiempos requeridos por la Interventoría, la Interventoría amplía el plazo hasta el día martes 22 de septiembre de 2020.
4	Respuesta frente a la revisión por parte de la consultoría PGD de las fichas técnicos de los equipos y sensores para la zona administrativa, sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	semana del 14 al 18 de septiembre de 2020	NO CUMPLIÓ	La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que no se cuenta con la respuesta por parte de la consultoría PGD, se requerirá por parte de la Entidad para dar una respuesta oportuna a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
5	Entrega de la programación de ejecución de las placas de la zona de producción, sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	14 de septiembre de 2020	CUMPLIÓ	La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C dio cumplimiento y entregó la programación de ejecución de las actividades el día 11 de septiembre de 2020.

- **COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa al comité las actividades realizadas en el periodo:

Se informa que el día 16 de septiembre del 2020, se tuvo una reunión mediante plataforma virtual Google Meet, con la profesional del área PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental), de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, con el fin de realizar el reporte ante la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, para el pin ambiental 17450, del contrato de obra. Sin embargo, por problemas de la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE no se logró finalizar el proceso del cargue de la Información, razón por la cual se informa que el día de hoy 18 de septiembre del 2020, se realizara la nueva programación para dicha actividad.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que para la sede MANZANA LIÉVANO y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se encuentra pendiente la entrega del informe final de liquidación tanto del componente ambiental como de seguridad y salud en el trabajo

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, comunica que acorde a las nuevas directrices informadas por parte del área de seguridad de la sede IMPRENTA DISTRITAL, que fueron previamente socializadas por la profesional CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede, se realizó el proceso de información al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, donde se le aclara que el no cumplir con los procedimientos del envío de la información para el ingreso y salida de materiales, insumos y equipos, serán tiempos atribuibles al mismo.

De igual forma, frente al protocolo de bioseguridad, se precisa que se ha llevado a cabo la implementación de los mismos en la sede IMPRENTA DISTRITAL, por parte del personal del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, y no ha se ha generado ningún reporte de CASO CONFIRMADO O DE SOSPECHA de COVID-19 en el proyecto. El ADM. WILLIAM FONSECA VARGAS, profesional de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se realizara el cumplimiento del protocolo para ingreso de los vehículos, materiales y personal, acorde a lo informado por la interventoría, con el fin de no presentar inconvenientes en el

desarrollo de la obra. Por otra parte, no se reportado a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, ni a la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, casos de COVID-19, sospechosos y/o positivos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se permite solicitar al área ambiental, la celeridad en el proceso de reporte de la gestión de residuos de construcción y demolición, teniendo en cuenta que es un proceso indispensable para la liquidación del proyecto, ya que si no se cuenta con dichos soportes ante la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, no se podrá realizar solicitud de CIERRE DE PIN AMBIENTAL y por ende no sería factible la liquidación del contrato de obra y de Interventoría.

- **ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA**

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité del personal de obra de la presente semana así: once (11) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo con las actividades de obra ejecutadas: seis (6) oficiales eléctricos, un (1) inspector eléctrico, dos (2) oficiales (1) ayudante de obra civil, (1) vigía de obra.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades de obra que se ejecutaron durante la presente semana:

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3X350MCM F+ 1X350+2/0 AWG T INCLUYE AMARRES, BORNES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE 2 (3x500MCM F + 1x500MCM N + 1x250 MCM T)
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA IMC 3"
- DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA TRIFÁSICA.
- REPOSICIÓN DE LADRILLO CEMENTO

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que la interventoría informa los avances físicos y financieros de la sede IMPRENTA DISTRITAL con la programación de obra y flujos de caja aprobados a la fecha.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, comunica al comité que se recibió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día 15 de septiembre de 2020 el ajuste al PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC), haciendo el traslado respectivo a la Entidad contratante el mismo día 15 de septiembre de 2020.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se presentan observaciones al PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) entregado, pues se afectan rubros que ya estaban programados, lo que no es permitido; finalmente se informa que se trabajará con el PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) aprobado a la fecha, se resalta que los recursos restantes de cada cobro, en caso de que existan; se reprogramaron para el mes de diciembre de 2020, lo cual es informado y se oficializó en comité a todos los participantes.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que no existió coordinación del PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) con el balance de obra actualizado, documento de apoyo indispensable para dar soporte de los rubros solicitados, dado que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no entrego el balance según requerimiento de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita información al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, del estado y certificación de las redes eléctricas ejecutadas. Se resalta que son tres (03) visitas técnicas, una ya fue realizada y está pendiente la definitiva, por esta razón se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dar celeridad a la ejecución y finalización de actividades eléctricas y la realización de la visita técnica del certificador RETIE, para proceder a los trámites de energización ante la empresa de energía ENEL CODENSA. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que son tres (3) visitas técnicas del certificador RETIE, una se hizo al inicio de las actividades, otra se hará finalizando, es decir con la totalidad de las obras eléctricas, la tercera en caso de que el certificador emita observaciones de la red.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, recomienda y advierte que en aproximadamente veinte (20) días, se estarán terminando las obras eléctricas de la sede IMPRENTA DISTRITAL y aun no se cuenta con certificación RETIE, lo cual es evidente debido a que no se han terminado la totalidad de obras eléctricas, se hace claridad que el proceso de aprobación del componente eléctrico, autorización y certificación tiene un tiempo estimado de veinte (20) días, documento indispensable para adelantar los trámites respectivos de energización ante la empresa de energía ENEL CODENSA, finalmente una vez se radique el respectivo trámite, la empresa prestadora de servicio, se toma un tiempo aproximado de hasta dos (02) meses para la aprobación de la red definitiva y la energización de la sede IMPRENTA DISTRITAL, según la experiencia que se tiene por parte de la Interventoría.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta su preocupación en la limitación del tiempo para certificación de redes eléctricas, sujetas a la aprobación de energización ante el operador ENEL CODENSA y solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dar celeridad a la terminación de las actividades y puesta en marcha, a fin de que se genere la visita y la expedición de la certificación RETIE.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, comunica que por parte de la obra y del certificador RETIE se tiene ya prevista la visita definitiva, manifiesta igualmente que se iniciara la recopilación de la documentación para los tramites respectivos ante el operador de red y manifiesta igualmente su preocupación por el tiempo de aprobación y energización la empresa de energía ENEL CODENSA. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se debe empezar a preparar el documento jurídico y tecnico, para la solicitud de aprobación y tramites de energización ante la empresa de energía ENEL CODENSA y demás servicios públicos que se requieran. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, comunica que ya está en proceso la recopilación de la información jurídica y demás para hacer los respectivos trámites ente las empresas prestadoras de servicios públicos.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se solicitará reunión entre los especialistas eléctricos de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para verificar los documentos solicitados por el operador de red, y los que deben ir avalados por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA

DISTRITAL, informa que no se ha recibido respuesta al balance de obra de la sede IMPRENTA DISTRITAL, por parte de del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se resalta que de este documento definitivo depende el ajuste a la curva "S" del proyecto. Informa también que se solicitó ajuste a la programación de obra del tiempo de ejecución (Duración) de actividades, con sus respectivos flujos de caja semanal y mensual.

El ING. FREDI GOMEZ GARCÉS director de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se está trabajando aun en el balance de obra, el cual será entregado el día martes 22 de septiembre de 2020 con sus soportes respectivos (Memorias de cálculo de cantidades de obra), se procederá a realizar flujos y demás documentos solicitados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, comunica que se revisó el balance entregado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el cual presenta algunas diferencias mínimas, se estará radicando el balance actualizado con soportes el día martes 22 de septiembre de 2020.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la diferencia en costos de los balances presentados por la interventoría obedece a la incorporación de la totalidad de actividades no previstas durante esta última fase (Obra civil, eléctrica y otras). La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa, que no es admisible en este momento algún pronunciamiento de parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en cuanto a la falta de recursos para la ejecución de todas las obras contratadas, se ha informado el estado financiero del contrato obra y exclusivamente de la sede IMPRENTA DISTRITAL, concluyendo que hay un remanente mínimo de los recursos asignados. Se hace claridad que existe un techo presupuestal el cual no podrá ser superado.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que está pendiente la aprobación de los equipos de detección de la sede IMPRENTA DISTRITAL, por parte de la consultoría P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS. El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se remitió a la consultoría P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, la solicitud de aprobación de equipos de detección, el proceso está en trámite, se espera una respuesta en el trascurso de la semana entrante.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se entregó programación de ejecución de la actividad placa flotada por parte de la Entidad contratante, la cual cumplió con las fechas establecidas. La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, confirma que ya se terminaron las labores de obra civil se procederá al traslado de la maquina dos colores, el día 19 y/o 21 de septiembre de 2020.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, reitera que la ruta crítica del proyecto es la radicación ante el operador de red ENEL CODENSA con sus soportes respectivos, entre estos el certificado RETIE. Se pueden ver afectados los tiempos de funcionamiento de la sede IMPRENTA DISTRITAL, ya que se depende de la aprobación de un tercero en este caso ENEL CODENSA.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que esa actividad no está programada, de ahí la importancia de la solicitud que se ha hecho de contar con la programación de obra que contenga estas actividades (Trámites de conexiones servicios públicos) que son propias del proyecto. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que las actividades de trámites y servicios con este tipo de empresas no están programadas, ya que los tiempos son exclusivos de un tercero

en este caso la empresa de energía ENEL CODENSA, en razón a lo anterior no serán incluidos en la programación de obra.

Finalmente la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hace claridad, que se debe informar con antelación la posibilidad de que se vea afectada la entrega de la sede IMPRENTA DISTRITAL el 28 de Noviembre de 2020, no está estipulado dentro de las condiciones contractuales, depender de plazos de terceros es decir, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 deberá terminar sus actividades con la respectiva certificación y se procederá a radicación de trámite ante empresas de servicios públicos antes de la finalización del contrato, se reitera que no se incorporará al cronograma las actividades cuyos tiempos dependan de un tercero.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que está de acuerdo con las apreciaciones expuestas por la interventoría, los trámites ante este tipo de empresas son inciertos, de hecho para la maniobra de desenergización se tuvo un trámite similar el cual afecto en su momento tiempos de ejecución de obra; se informa por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que dentro de las condiciones contractuales está estipulado la realización del trámite ante el operador de red el cual está programado para noviembre de 2020. Se manifiesta que se hará lo que está dispuesto contractualmente y está de acuerdo con no incluir los tiempos de terceros en programación de obra.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que la Entidad está desarrollando el trámite de factibilidad de estos servicios públicos, así mismo, solicita se informe en el próximo comité la documentación que debe adelantar, diligenciar, suscribir y entregar la Entidad al contratista para que realice la solicitud de forma oportuna y dar celeridad a los tiempos contemplados por CODENSA para ejecutar maniobra.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que dentro de los documentos que se deben obtener para radicación final ante EN-EL CODENSA, está la aprobación de modificaciones serie No 3. Así como la licencia de construcción modificada. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra las actas parciales finales de los equipos trasladados en zona de producción, ya que se realizaron tres (03) movimientos. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa se entregaran a más tardar la semana entrante, una vez se incorpore la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, aclara que a la residente de obra le fue enviado mediante correo electrónico licencia de construcción modificada.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa del estado de los análisis de precios unitarios no previstos así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO
NP ELÉCTRICO-IMP-154	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES TIPO MALL DE 30 CM DE ANCHO INCLUYE ACCESORIOS SOPORTES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	APROBADO
NP ELÉCTRICO-IMP-159	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN EN NEOPRENO PARA TUBERÍA METÁLICA ELECTRICA DE 3/4"	APROBADO
NP ELÉCTRICO-IMP-160	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN EN NEOPRENO PARA TUBERÍA METÁLICA ELECTRICA DE 3"	APROBADO
NP HIDRÁULICO-IMP-239	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA EN ACERO INOXIDABLE 1,2 HP 1X127V CON TABLERO DE CONTROL	EN REVISIÓN
NP HIDRÁULICO-IMP-240	COMPLEMENTO PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE FLAUTA EN 3" PARA CONEXIÓN DE SISTEMA DE PRESIÓN DEL CUARTO DE BOMBAS	EN REVISIÓN

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que en horas de la tarde se trasladara el estado de los NP HIDRÁULICO-IMP-239 y NP HIDRÁULICO-IMP-240 al

contratista de obra y a la Entidad contratante. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a la fecha se han evaluado y revisado la totalidad de los análisis de precios unitarios presentados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en esta fase de obra y la totalidad de actividades de ejecución; se han desarrollado doce (12) actas de aprobación de actividades no previstas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informar en este comité si existe aún actividades no previstas por proyectar. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que no se generarán más actividades no previstas de obra, una vez que en el balance de obra a radicar, contemplan la totalidad de actividades para ejecutar a feliz término la obra.

La interventoría informa que se debe hacer la actividad de recubrimiento de tubería IMC 3" en área administración segundo piso bien sea con el recubrimiento de concreto solicitado por la especialista electrica ING. JENNY PAOLA REYES COSTILLA de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA o un ducto en mampostería tolete recocido.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la terminación absoluta de las actividades de la zona administrativa segundo piso, (Aplicación de tercera mano de pintura, terminación de falso techo en PVC data center, ducto de recubrimiento tubería IMC 3") una vez que se debe hacer entrega mediante acta de inventario por espacios, a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C para ejecución de acabados a realizar por parte de la Entidad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que hay dos comunicados por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en donde demuestran su inconformidad por trabajar de manera simultánea con personal de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que la Entidad ha cumplido con los compromisos y tiempos pactados para entrega de espacios que han sido intervenidos por personal externo al contrato de obra, los cuales seguirán laborando, pues esta condición está estipulada en los anexos técnicos del contrato.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa igualmente, que según programación de obra aprobada a la fecha la actividad de piso epóxico está programada para el mes de octubre de 2020, se entregarán los movimientos de máquinas y tratamientos contra pisos antes de la fecha programada. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que a mediados de la semana entrante (21 al 25 de septiembre de 2020), se liberará el espacio del segundo piso administración con las actas respectivas y se hará entrega de espacio a la Entidad contratante.para que inicie y culmine sus actividades. Finalmente, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se informe la ejecución de las bombas tipo lapicero en tanque de almacenamiento sub terreno y ejecución viga pernil en ejes R entre ejes 13-14.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que para finales del mes de septiembre estarán ejecutadas las actividades de bombas tipo lapicero en tanque de almacenamiento sub terreno y ejecución viga pernil en ejes R entre ejes 13-14.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se debe hacer ajuste curva "S", la cual debe tener correlación con los avances financieros informados a la fecha y los soportes finales de programación de obra, flujo de caja del balance del contrato. La Interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita en el presente comité entrega de la programación del 1 de agosto al 28 de Noviembre de 2020, con las observaciones subsanadas, así como el ajuste a la curva "S", a fin de reportar para el próximo comité los avances físicos y financieros con la nueva programación.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se realizó la visita por parte de los especialistas forestales del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA a la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN el día miércoles 16 de septiembre de 2020, a fin de revisar los criterios, con los cuales el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está realizando el remplazo de la madera, así las cosas se establece a fin de especificar claramente que madera es teca y cual es moho, según los resultados de la revisión y análisis de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se realizara el día sábado 19 de Septiembre de 2020 sobre la 1 pm la prueba de punzonamiento, y se establecerá con esta prueba cuales maderas deben ser retiradas y remplazadas por la madera de la especificación técnica y precio aprobado, también se deben retirar las maderas que se encuentran en mal estado.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita se informe por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, cuando se realizara el maquillaje e instalación de los tres (3) sensores que deben ir en cuarto de bombas.

- **SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y BALANCE CONTRACTUAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta los avances físicos y financieros a corte del día 13 de septiembre de 2020 para la sede IMPRENTA DISTRITAL y el general del contrato de obra, se precisa nuevamente que las sedes MANZANA LIÉVANO y CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, se encuentran en un 100% de ejecución. A Corte del 13 de septiembre de 2020 se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL del $ 3,401,912,847.46 con respecto a un ejecutado $ 3,569,563,583, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta un adelanto financiero de $167,650,735.81 este adelanta radica principalmente que a la fecha se han suministrado los equipos especiales de la sede IMPRENTA DISTRITAL

Se informa al comité el estado del balance del contrato para la sede IMPRENTA DISTRITAL realizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, con todos y cada uno de los análisis de precios unitarios no previstos presentados a la fecha:

- Valor de la sede IMPRENTA DISTRITAL: $ 3,880,804,066
- Valor de la sede IMPRENTA DISTRITAL con corte al 10 de septiembre de 2020: $ 3,851,537,970
- Saldo a favor de la sede: $ 29,005,809.65

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta el estado de la facturación del contrato de obra y de interventoría:

VALOR DE OBRA FACTURADO HASTA ACTA No 13 (AGOSTO DE 2020)	$ 5,083,861,084	QUE CORRESPONDE A UN 82%	FALTA POR FACTURAR 1,098,294,364
VALOR DE INTERVENTORIA FACTURADO HASTA ACTA No 13 (AGOSTO DE 2020)	$ 877,520,524	QUE CORRESPONDE A UN 82%	FALTA POR FACTURAR 196,101,329

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25 de septiembre de 2020
2	Reunión de los especialista eléctricos interventoría y contratista para tocar los temas tendientes a la radicación ante el operador de red CONDENSA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	Durante la semana del 21 al 25 de septiembre de 2020
3	Entrega del balance para la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	22 de septiembre de 2020
4	Respuesta frente a la revisión por parte de la consultoría P&D de las fichas técnicas de los equipos y sensores para la zona administrativa, sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Durante la semana del 21 al 25 de septiembre de 2020
5	Entrega de la programación de ejecución del día 1 de agosto al 28 de Noviembre de 2020, ajustada, con la curva "S" y flujos de caja	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	22 de septiembre de 2020

Se da por terminado el comité No. cuarenta y Nueve (49) siendo las 11.15 am del día 18 de septiembre de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Residente técnica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

A1

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoria Arquitectura Urbana LTDA
FECHA: 18 de Septiembre de 2020 LUGAR: Reunion Virtual - Google Meet
OBJETO DE LA REUNIÓN: comite de obra Nº 49
HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FREDI GOMEZ GARCES			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	directorpruni04@gmail.com	2162253478	
William Vargas			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	pruni5to2019@gmail.com	3057075101	
FERNANDO AGUILAR			X							INTERVENTORIA	fervagui@Arquitecto.com	3103379610	
Paola F. Marcos A			X							" "		3164698	
MAIRUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	Pruni2dosadmon@gmail.com	3174192510	
HELIODORO DAZA BERRIO			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		3133753942	
Victoria Forero		X						X		Sdad. Interventor D.	cvforero@	3167491101	
Diana Morales			X							Profesional Soc. Ambiental Arquitectura Urbana Ltda	dianamorales.arquitectura@gmail.com	3186600731	
Juan Carlos Bucon			X							Insp SST	opdessstinterventoria@gmail.com	3139676745	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoria Arquitectura Urbana LTDA
FECHA: 18 de septiembre de 2020 LUGAR: Reunion Virtual - Google Meet
OBJETO DE LA REUNIÓN: comite de obra nº 49
HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FREDI GOMEZ GARCES			X						X	CONSORCIO PRUM SEDES 04	directorpruni04@gmail.com	3162534478	
William Vasquez			X						X	Consorcio pruni sedes 04	pruni5t2019@gmail.com	3057075101	
FERNANDO AGUIREC			X							INTERVENTORIA	fevaqui@Arquitecto.com	3103379610	
Paula F. Morales A			X							" "		3164688818	
MAELUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	Pruni sedesadmon @ gmail.com	3174192510	
HELIODORO DAZA BERRIO			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		3133534942	

1124

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No CINCUENTA(50)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	3.28.P.M.
HORA TERMINACIÓN	5.30 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité integral de obra No cincuenta (50) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 03:28 P.M.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si realizan aprobación al acta de comité de obra No cuarenta y nueve (49) del día 18 de septiembre de 2020, la cual fue enviada con anterioridad para su revisión, verificación y observaciones, los integrantes del comité manifiestan, por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que la ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente administrativo del contratista, entrego observaciones para ser tenidas en cuenta por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA; por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C se encuentre en revisión del acta y se entregaran las observaciones, estas se revisarán y de ser procedentes se ajustara el acta y se enviará como definitivas a todas las partes.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura a los compromisos adquiridos según el acta de comité de obra No cuarenta y nueve (49) así:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega de la zona administrativa sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25 de septiembre de 2020	NO CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita ampliación del plazo para la entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL, diez (10) días a partir del presente comité.
2	Reunión de los especialistas eléctricos sede IMPRENTA DISTRITAL IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ARQUITECTURA URBANA LTDA	semana del 21 al 25 de septiembre de 2020	CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se trataron temas pendientes para la radicación de documentos ante el operador de red CODENSA para la energización final y la certificación RETIE
3	Entrega del balance actualizado para la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	22 de septiembre de 2020	CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo la entrega del balance de la sede IMPRENTA DISTRITAL
4	Respuesta frente a la revisión por parte de la consultoría P&D de las fichas técnicos de los equipos y sensores para la zona administrativa, sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	semana del 21 al 25 de septiembre de 2020	CUMPLIÓ	La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que se cuenta con la respuesta por parte de la consultoría P&D, la cual fue remitida mediante correo electrónico.
5	Entrega de la programación del 1 de agosto al 28 de noviembre de 2020 ajustada con la curva S de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	22 de septiembre de 2020	NO CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha realizado nuevamente observaciones de la curva "S" y no se ha recibido los flujos de caja, la interventoría no ha podido realizar los informes semanales al no contar con la información solicitada.

- **ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA**

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA presenta al ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO quien será el nuevo residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, la hoja de vida ya se radicó a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. quien aprobó la misma, en atención al cambio solicitado por el Director de Interventoría. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en este comité se presidiará por parte del ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el próximo comité lo conducirá el residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité del personal de obra de la presente semana así: diecinueve (19) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas: cinco (5) oficiales eléctricos, un (1) residente eléctrico, siete (7) oficiales en piso epóxico, dos (2) oficiales hidrosanitarios en bombas, dos (2) oficiales y (1) ayudante de obra civil, una (1) persona en aseo general. En la parte administrativa se presenta la siguiente relación de personal, un (1) residente SST, un (1) residente administrativo y un (1) residente técnico de obra.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa las actividades y definiciones realizadas en obra que se ejecutaron del 14 al 20 de septiembre de 2020:

- La subestación permanece con el mismo porcentaje
- Se realizó reunión con los especialistas eléctricos y se definió los anclajes del desfogue de la planta.
- En el cuarto de subestación se realizó toda la canalización desde las celdas hasta el transformador, tres (3) tubos de cuatro pulgadas (4") más dos (2) tubos de dos pulgadas (2"), ocho (8) metros lineales y el acabado del piso.
- Hace falta la instalación de trasformador, premoldeados e instalación de conexión de la acometida de (3X350 MCM + 1X350 MCM + 1X2/0 MCM), y la instalación de la acometida de la red principal de (3X500 MCM + 1X500 MCM + 1X250 MCM)
- Suministro e instalación de celda de 225 kva con el trasformador y todos sus equipos y conexiones.
- Premoldeados de celdas de medida a centro de medida debidamente conectado. (Hace falta un par de premoldeados que van al poste externo de la red de media tensión.)

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL pregunta si el informe presentado de avance de obra es de la semana anterior o si se está presentado el informe de ejecución de obra a corte del día 25 de septiembre de 2020. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA confirma que lo que se presenta es a corte del 25 de septiembre de 2020 posteriormente se entregará el avance físico a corte del 20 de septiembre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que una vez se haya terminado los premoldeados del poste los cuales terminará a más tardar el día lunes 28 de septiembre de 2020 se realizará la programación de la prueba VLF, prueba que es necesaria para comenzar con la certificación RETIE y la energización. La interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA el día 24 de septiembre de 2020 solicito que el equipo de la prueba VLF debe estar debidamente calibrado y presentar el certificado de calibración vigente, debe entregarse previo al ensayo. Es importante que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informe con suficiente tiempo a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para contar con la ING. PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el ING. CARLOS ALBERTO VALENCIA SÁNCHEZ especialista eléctrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se revisó el tema de la señalética, señalización en piso y los requerimientos según la norma para la subestación, cuarto del generador y planta eléctrica. Se solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el análisis de precio unitario no previsto para la chapa anti vandálica, elemento necesario para que la empresa de energía EN-EL CODENSA realice la energización. Y se expida certificación RETIE. Se realizó análisis de la parte presupuestal de la señalética para contar con señales metálicas, lo cual se debe incorporar dentro del presupuesto.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la reunión se realizó en compañía de la ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ING. PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de interventoría y el ING. CARLOS ALBERTO VALENCIA SÁNCHEZ especialista eléctrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. La intención de esta, era dar cumplimiento con el compromiso adquirido en el anterior comité, y dar a conocer toda la documentación previa a la radicación ante la empresa de energía EN-EL CODENSA y realizar revisión de la norma frente a la certificación RETIE. Se realizó recorrido en obra entre contratista e interventoría para identificar los documentos faltantes y las observaciones que informó el ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y que complementó la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. De lo cual ya tiene conocimiento la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para ponerlos en marcha.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que en el comité pasado se realizó el compromiso de realizar esa reunión con los pares eléctricos, con efecto que de forma inmediata se tenga claridad cuál es la documentación que debe presentarse a la empresa de energía EN-EL CODENSA y cuáles son las posibles observaciones que puedan surgir para certificación RETIE Y RETILAP.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se levantó acta de reunión el día miércoles 23 de septiembre de 2020 y se socializó el protocolo utilizado por la empresa de energía EN-EL CODENSA con ayuda de una serie de diapositivas donde se enmarca el paso a paso de la radicación. Dentro de los documentos, se debe entregar el poder por parte de la Entidad al especialista eléctrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, certificado de tradición y libertad y otra serie de documentos, los cuales serán radicados ante la Entidad el día 28 de septiembre de 2020; una vez se tengan los documentos remitidos por parte del ING. CARLOS ALBERTO VALENCIA SÁNCHEZ especialista eléctrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 serán verificados por la interventoría.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que se debe hacer entrega de los documentos el día lunes 28 de septiembre DE 2020, porque se tiene entendido que se manejan unos tiempos para toma de firmas y sin esos poderes no se puede adelantar ninguna gestión ante la empresa de energía EN-EL CODENSA. Pero se debe contar con la totalidad de la documentación acreditada para que no se presenten inconvenientes y no se devuelvan los poderes al interior de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, deja como compromiso la radicación de los

documentos para el día lunes 28 de septiembre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que la responsabilidad de los contratos de obra e interventoría es el seguimiento de la radicación antes las empresas prestadoras de servicios públicos. El ING. CARLOS ALBERTO VALENCIA SÁNCHEZ especialista eléctrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la ING. PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó revisión en la empresa de energía EN-EL CODENSA del estado de aprobación del ajuste del plano serie 3 y se tiene conocimiento de manera no oficial, que la factibilidad tiene radicado del 16 de septiembre de 2020. Sin la factibilidad aprobada por la empresa de energía EN-EL CODENSA no se podría realizar la radicación para la energización final y se pueden generar reprocesos.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que inicialmente se realizó un radicado para la factibilidad en enero de 2020, luego se venció y se radicó nuevamente y la entregaron el 20 de septiembre de 2020. El 21 de septiembre de 2020, se radicó la modificación de serie 3, se espera que la Entidad surta la revisión que debe estar dada a más tardar el 9 de octubre de 2020. Se deja claro que, tanto la factibilidad como la radicación de la modificación se encuentran radicadas y se espera la respuesta de la empresa de energía EN-EL CODENSA. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que de todas formas se deben contar con toda la documentación plenamente dispuesta para que cuando salga la respuesta se radique lo más pronto posible.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que después de la radicación, empresa de energía EN-EL CODENSA tiene quince (15) días hábiles para contestar. Solicita que verifiquen todos los documentos, para no perder tiempos.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta las actividades que se están ejecutando en zona de producción:

- Termino el trazado de la tubería IMC de tres pulgadas (3") para la conexión de la acometida de la red contra incendio desde el cuarto de trasferencia
- Se cuenta con la totalidad del cable para la conexión de la acometida de la red contra incendio desde el cuarto de trasferencia.
- Inicia la preparación del piso para instalación de la pintura epóxica en costado occidente de producción, destronque y pulido, instalación de masilla en juntas y fisuras.
- Se tiene pendiente la instalación de una protección para la tubería IMC que es la vertical hacia el cuarto de bombas.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita dar celeridad a este proceso ya que se tiene el compromiso de entrega de esta área a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C para el 26 de septiembre de 2020. Se tiene pendiente la última capa de pintura, e instalar el falso techo del área de Data Center. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se tiene instalado la primera capa de masilla en juntas y se continuará con la instalación de malla y nueva capa de masilla que sirven como puente de adherencia. Se espera que como fue acordado con la DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la IMPRENTA DISTRITAL, se debe terminar la mitad occidental para que posteriormente se movilicen las máquinas y se pueda terminar con la otra mitad del costado oriental.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE

BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL manifiesta que en las zapatas que se fundieron para el reforzamiento estructural se evidencian grietas y se requiere respuesta porque sucedió esto. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que inicialmente la interventoría solicitó realizar las dilataciones de cada una de las zapatas y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no las realizó en su momento, por otra parte lo que se presenta en las zapatas no son grietas, sino fisuras porque no pasan de uno punto cinco (1.5mm) de espesor, por lo tanto, lo que se está haciendo en la zona de producción es inducir las fisuras dándole más abertura para poder tratarlas y que se garantice la adherencia de la pintura epóxica. No significa, que la estructura presente algún problema de carácter estructural, que no esté trabajando o que tenga una mala dosificación en los concretos o alguna alteración en la relación agua-cemento, se tienen todos los ensayos al material para avalar su cumplimiento.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL manifiesta que esas fisuras pudieron darse por la falta de hidratación en el momento del fraguado y solicita que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realice la revisión de las mismas. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expresa que son fisuras propias del proceso constructivo donde se solicitó dilatar la placa, pero el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no lo realizó en su momento, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tiene en su poder el último requerimiento que entrego la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA donde se incluyó que se diera respuesta y tratamiento a esa inconformidad.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expresa que en comunicación con los especialistas que para darle la estabilidad y garantía al piso epóxico se realizara el tratamiento a todas las fisuras de acuerdo a lo manifestado por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZcoordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, complementando que para las juntas de las placas también se instalará una malla plástica, que también se protege con la resina epóxica en la parte superior.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL pregunta si el ítem del piso epoxico estaba incluido en el balance a corte del 29 de mayo de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ, afirma que si estaba incluido desde ese balance, se realizó todo el análisis técnico y económico desde febrero de 2020 y con base en eso se dio aprobación los análisis de precios unitarios para todo el piso epóxico del piso de producción. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA explica que las fisuras que se evidenciaron en el contra piso serán asumidas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 porque fue parte del sistema constructivo que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó en su momento y con ello daría cierre a la no conformidad. El resto de fisuras que ya existían en las placas serán reconocidas al igual que las juntas de dilatación de placa.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en la parte exterior de la edificación se realizó la instalación de la red de polipropileno y los pases para la tubería que va a entrar en el tanque de almacenamiento del agua potable y posteriormente se realizara la instalación de las bombas tipo lapicero.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita entregar una mejor explicación para que el ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL comprenda lo de las fisuras inducidas. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA explica que en la zona de estas fisuras se ejecuta una ampliación para garantizar que ingrese el material sellante. El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ solicita nuevamente explicación del porque se presentaron las fisuras. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

explica nuevamente que a pesar de entregar la no conformidad de parte de la interventoría no se ha tenido respuesta. Se propone que al dar cierre a la no conformidad el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la debida explicación.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 o el ING. FREDI GOMEZ GARCÉS director de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar el debido procedimiento. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que las fisuras presentadas en las zapatas muy seguramente se presentaron durante el proceso de fraguado y son menores, como lo advirtió el ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se les dará igual tratamiento y no serán tenidas en cuenta dentro de las mediciones para reconocimiento de pago. De acuerdo a los procedimientos ya explicados, con este procedimiento se espera que a futuro no se calque en la pintura epoxica y quede el piso totalmente nivelado

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA presenta el avance financiero con corte al 20 de septiembre de 2020.

- Programado financiero semanal $ 18.522.482 corresponde al 0.48% al valor total del contrato.
- Ejecutado financiero semanal $ 18.009.945.59 corresponde al 0.46% al valor total del contrato.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que al día 25 de septiembre de 2020 ya se encuentra instalado una bomba tipo lapicero con sus soportes quedando anclada a la placa superior del tanque, se realizaron los pases, se instalaran platinas para poder realizar la recuperación del bordillo que se tuvo que demoler. El día 29 de septiembre de 2020 se espera instalar la segunda bomba. Se inició con la instalación de las vigas perlin y se procederá a la demolición del muro en la zona de producción. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ pregunta a la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 por qué dentro de la propuesta de las vigas perlin se contaba con unas dimensiones y llegaron otras diferentes. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se debía tener en cuenta la viga existente o de lo contrario las platinas sobresaldrían por la ventana, se deben incluir accesorios para que la viga existente quede debidamente apoyada sobre las instaladas. Pero se garantiza el espesor del material y lo único que varía son el tamaño de las platinas de apoyo.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el día 24 de septiembre de 2020 se tomó la decisión de realizar la protección de la tubería IMC que se realizara en ladrillo estructural y la conexión de los tubos de primer y segundo piso. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que en el anterior comité ya se contaba con tal definición y que no dependía de los especialistas eléctricos porque eso es un tema de obra civil. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicitan celeridad con su ejecución. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 precisa que se creía que el recubrimiento para el tubo debía ser en concreto por lo tanto ya se pudo definir con el especialista, como se va a construir en ladrillo estructural, van a presentarse problemas en la instalación del cielo raso y luminarias en Data Center, porque se tiene que realizar el llenado de las dovelas, instalación de sensores, instalación de baranda y capa de pintura final para esto es necesario contar con diez (10) días

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE

BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que esas actividades pequeñas debían ser bien planeadas que a pesar de realizar entrega por parte de la Entidad no se ven los avances, por no contar con el cronograma de actividades y el balance de obra, documentos solicitados al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 desde el mes de agosto de 2020. Se ha informado que la entidad requiere poner puestos de trabajo y personal a partir de octubre de 2020 y no se puede tener personal y actividades de obra. Se solicita que se realicen todas las actividades para poder recibir el área el 30 de septiembre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no otorgara los diez (10) días solicitados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para entrega de la zona administrativa. Se tenía conocimiento del tema en cabeza del director de obra y el representante legal los cuales debían haber coordinado las actividades pendientes. Para entrega el 30 de septiembre de 2020. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que en el anterior comité si se tomaron decisiones en cuanto el recubrimiento del tubo IMC, pero también está pendiente demoler el muro del primer piso que se encuentra agrietado y se tomó la decisión de que se remplazaría por un muro en superboard lo cual la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dejo consignado en la bitácora y se requiere la autorización de la actividad.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que a pesar de ser actividades pequeñas se debe tener en cuenta los tiempos de cada proceso de la actividad. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que se presentó el balance actualizado, el cual se ha estado modificando por la inclusión de actividades pequeñas y se entregó un cronograma el cual debe corregirse ya que no se incluyeron los días de fin de semana como laborables, se solicita sea considerado los diez (10) días solicitados por la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar la programación definitiva a la cual lógicamente se le van haciendo ajustes para poder hacer control de las actividades que faltan por realizar, el flujo de caja y el balance.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA deja claro ante el comité que hace veinte (20) días la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA radicó ante la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYO DE BOGOTÁ. D.C la programación que en común acuerdo se decidió sacar del 1 de agosto al 28 de noviembre de 2020, se encontraban incorporados todos los análisis de precios unitarios hasta esa fecha. En el comité anterior, se solicitó entregar subsanada la programación, los flujos de caja semanal y mensual, documentos de los cuales la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no ha tenido respuesta. Se ha devuelto la curva "S" en dos oportunidades. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza su propia curva "S" pero si no se tiene los flujos de caja es imposible realizarla.

Se ha notado que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 toma más de cinco a diez días en tomar decisiones, decisiones que no son de la interventoría porque la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA no son los constructores responsables del proyecto, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cuenta con un especialista eléctrico que tiene un cincuenta por ciento (50%) de dedicación en este contrato y debe estar presente en las obras, solo se presentó el día miércoles 23 de septiembre de 2020, por solicitud de la interventoría, al igual que cuentan con un especialista estructural, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no tiene la responsabilidad de definir, porque para eso están los especialistas, además se cuenta con un director y residente de obra lo suficientemente capacitados para resolver y entregar soluciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita nuevamente entregar el balance y la programación. Porque la interventoría tiene la función de recomendar y no ejecutar. El contratista CONSORCIO

PRUNI SEDES 04 cuenta con los suficientes profesionales especialistas para que se resuelvan las dificultades e informar a la interventoría. Se deja claro que la interventoría ARQUITECTURA UBANA LTDA no tiene la función de definir, su función es realizar un acompañamiento y recomendar actividades porque no se ejecutan por parte de la interventoría.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO expresa que no se va entregar el día 30 de septiembre de 2020 la zona administrativa y solicita que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA autorice las actividades que no son contractuales porque después se dan por hechos cumplidos. Porque la función de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es aprobar las actividades no contractuales, de lo contrario no se pueden ejecutar. Se entregará la zona administrativa el día 5 o 6 de octubre de 2020 salvo no salga otra actividad no prevista. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no está dispuesto a realizar ningún otro análisis de precio unitario y los que ya están pendientes se entregaran. Las actividades contractuales se han ejecutado de la mejor manera pero las obras nuevas las debe autorizar la interventoría. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que las actividades no previstas la interventoría tiene la responsabilidad de autorizar al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. Pero se debe contar con la programación por parte del director de obra. Se ha devuelto en varias ocasiones la programación porque no es la adecuada. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA entiende que la obra no está atrasada pero se debe contar con un orden en obra. Se ha discutido sobre la programación durante varios comités y no se cuenta con la definitiva.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se ha devuelto la programación por fechas contractuales y duraciones en las actividades de obra. Cuando se definió el balance del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se debía incorporar los insumos financieros para contar con los flujos de caja semanales y mensuales para poder realizar la curva "S" y a la fecha la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no cuenta con la información. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha realizado el trabajo de buscar los datos para poder informar a la entidad con el flujo de caja anterior sin incorporar los nuevos no previstos. No se ha podido presentar la curva "S" porque presenta una inconsistencia debido a que se tiene programado a la fecha de $150.000.000 y un ejecutado de $18.000.000 y no es cierto. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no puede enviar de una manera irresponsable y entregar a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. una curva "S" mentirosa.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO realizar entrega de los flujos de caja semanales y mensuales, para poder sustentar a la entidad la programación. Se reconoce que en la coordinación de la programación y los flujos de caja ha participado el ING. FREDI GOMEZ GARCÉS director de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 junto con la ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL manifiesta que en la programación se presentan varias inconsistencias por qué no se encontraban relación entre las actividades al no presentarse actividades predecesoras y por lo tanto no había ruta crítica, y los tiempos de las actividades eran inconsistentes.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO acepta que se han presentado problemas en la programación y se corregirá. Se van a incluir las actividades nuevas. Se repite que no se conto con los fines de semana por lo tanto el tiempo de las actividades se alargaban. Realiza el compromiso de entrega de la programación con flujos de caja semanales mensuales y con todos los días laborables con los ítems no previstos y autorizados para el día 30 de septiembre de 2020. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que la programación se presente

con anterioridad para poder ser revisada por la interventoría. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO pregunta si en la programación solo se deben incluir las actividades pendientes desde el 1 de agosto hasta el 28 de noviembre de 2020. Se confirma por parte de la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que se deben incluir solo las actividades pendientes. El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL expresa que se debe dejar la aclaración si la programación se hace en días calendario o en días hábiles. Se deben incluir todas las actividades que hacen falta para conocer la ruta crítica.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que existen actividades que en el pasado ya se encontraban ejecutadas y que no se incluyeron y son contractuales y eso muestra que el valor total por ejecutar no coincida con lo facturado por lo tanto se deben incluir. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que de acuerdo con la programación que se ha acordado que va del 1 de agosto al 28 de noviembre de 2020 se debe tener en cuenta los acumulados a la fecha para poder precisar el avance programado versus el ejecutado.

En cuanto al balance de obra e interventoría, el día 22 de septiembre de 20202 el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radica un balance de obra por $ 3.858.850.844 de lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza su propia revisión con las memorias de calculo que se van a poner en conocimiento a la Entidad con copia al contratista de obra $3.842.457.623. En donde radican las diferencias que son cantidades menores en el NP-95, NP-97 y en el contractual 5.0.1 de Manzana Liévano. Se solicita que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la revisión y se manifieste al respecto. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA radicara su balance con las respectivas memorias de cálculo donde se soportan las cantidades de obra.

Se presentó una confusión en cuanto a los sensores contra incendio de parte de la interventoría en donde lo que se quería expresar de parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solo era la marca de sensores a utilizar y solo se quería poner a consideración de la consultoría P&D pero ya quedo definido. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se encuentra en proceso de compra de los sensores.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que como interventoría solo se debe verificar que los sensores cumplan con las especificaciones técnicas independientemente de la marca, y la responsabilidad de los elementos es del constructor. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta cuando se pondrán en obra los sensores de la red contra incendio. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que espera que para la otra semana (Entre el 28 al 2 de Octubre de 2020), estén en obra y completamente instalados

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que los sensores del área administrativa son inalámbricos y los de la zona de producción son físicos y los del área de producción se instalaran al final de todas las actividades, los del área administrativa se calibran se ajustan y se determina el mejor sitio donde se deben instalar de acuerdo al diseño

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el día 19 de septiembre de 2020 se realizó las pruebas de funcionamiento a la pasarela y escalera deck donde el especialista forestal por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA con el especialista forestal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 definió la cantidad de madera a remplazar e instalar. El especialista forestal

ratifico que lo instalado y puesto a prueba era madera teca que es una madera joven con mucha albura y poco duramen.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo todo el remplazo de las maderas teca el día 21 de septiembre de 2020 y el día 22 de septiembre se realizó revisión por parte de la ING. ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04y LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA donde se definieron colores y se realizó la prueba del infranol que es un inmunizante que se aplica a la madera teca. La ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita dar aprobación al inmunizante infranol y de acuerdo al especialista forestal por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se da aprobación.

LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que ya se terminan las actividades de pulida y cepillado de la madera teca para empezar con la aplicación del inmunizante y pintura. Y quedan pendientes las actividades de la parte eléctrica las cuales ya fueron informadas al igual que las filtraciones de agua. La ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que coordino con la ING DIANA MILENA MALDONADO TORRES profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN la revisión con el personal de la sede para verificar la filtración pendiente el día 28 de septiembre de 2020. La pintura de la madera demora dos (2) días por cada capa, por lo tanto son cuatro (4) días y se terminaría el 3 de octubre de 2020 las actividades, dependiendo del clima. La ING DIANA MILENA MALDONADO TORRES profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se dispondrá el personal y requiere andamio certificado ya que se deben retirar unas láminas del techo para poder identificar claramente donde se encuentra la filtración.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se adquirió compromiso por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en adecuar todos los sensores y la instalación de los mismos del cuarto de bombas, actividad que ya se realizó el día 25 de septiembre de 2020 terminando las actividades de calidad pendientes de la sede. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se encuentra en revisión de los informes finales, balance, documentos de calidad, planos y recibos finales.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA entrega aval a los planos record y se debe proceder al ploteo, los cuales se encuentran acordes a lo que solicita Bomberos. Se debe tramitar la solicitud de parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. La ING DIANA MILENA MALDONADO TORRES profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita los planos en formato digital para revisarlos y luego se solicitaran en físico. Se entregarán el día 28 de septiembre de 2020

- **TEMAS VARIOS**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a la fecha no tiene en su poder ningún análisis de precio unitario no previsto por revisar o pronunciarse; en el comité anterior se dio aval a todos y cada uno de los precios unitarios pendientes, firmados mediante acta de fijación de precios No doce (12), quedando pactados los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT
NP-CIVIL-IMP-88	Suministro e instalación de viga perlin (en pacha) para soporte de tramo de cubierta incluye platinas, no incluye anclajes de 1/2"	ML	$ 325.160,00
NP-ELECTRICO-IMP-154	Suministro e instalación de bandeja portacables tipo malla de 30 CM de ancho, incluye accesorios soportes y elementos de fijación	ML	$ 61.706,00
NP-ELECTRICO-IMP-159	Suministro e instalación de protección en Ductolon para tubería metálica electrica de 3/4"	ML	$ 13.151,00
NP-ELECTRICO-IMP-160	Suministro e instalación de protección en Ductolon para tubería metálica electrica de 3"	ML	$ 15.787,00
NP-ELECTRICO-IMP-239	Suministro e instalación de bomba en acero inoxidable para químicos, incluye tablero de control	UN	$ 3.516.689,00
NP-ELECTRICO-IMP-240	Complemento para el suministro e instalación para construcción de flauta en 3" para conexión del sistema de presión del cuarto de bombas	UN	$ 6.038.847,00

- **SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y BALANCE CONTRACTUAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el balance de obra arroja un valor de $ 3.858.850.444 y el de interventoría $3.842.457.623 con una diferencia de $16.392.881.

Se solicita que la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 revise la menor cantidad de los NP-95, NP 97 y el contractual 5.0.1 de la sede MANZANA LIÉVANO. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a corte del 20 de septiembre de 2020, se tiene un programado del 84.87 % para la sede IMPRENTA DISTRITAL y un ejecutado de 90.09 %

VALOR DE OBRA FACTURADO HASTA ACTA No 13 (AGOSTO DE 2020)	$ 5,083,861,084	QUE CORRESPONDE A UN 82%	FALTA POR FACTURAR 1,098,294,364
VALOR DE INTERVENTORIA FACTURADO HASTA ACTA No 13 (AGOSTO DE 2020)	$ 877,520,524	QUE CORRESPONDE A UN 82%	FALTA POR FACTURAR 196,101,329

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30 de septiembre de 2020
2	Programación general, flujos de caja y balance sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	29 de Septiembre de 2020
3	Instalación de sensores en que zona administrativa y producción sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	2 de octubre de 2020
4	Recubrimiento de tubería IMC zona administrativa sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30 de septiembre de 2020
5	Impermeabilización de madera teca en sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	2 de octubre de 2020

Se da por terminado el comité No cincuenta (50) siendo las 5:30 pm del día 25 de septiembre de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING CARLOS GIOVANNY WILCHES MONTAÑO - Residente técnico de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General de la alcaldia Mayor de Bogotá D.C
FECHA: 25 de septiembre del 2020 LUGAR: plataforma virtual Meet
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de obra # 50.
HORA DE INICIO: 3:30 pm. HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alejandra Bolaños.			X							Consorcio Proni Sedes	Interventa.Proni@gmail.	3214499380	
Mariloz Cabarcas Gómez			X						X	Consorcio Proni Sedes 04.	ProniSedes admon @gmail.com	317-419 2510	
Fernando Aguirre Medina			X							Interventoria.	TELMEVI @ ARQUITECTO. COM.	3103379610	
Carlos Wilcher Montaño			X							Interventoría	contrato730.au @ gmail.com	3006722804	
Paola Pérulos Sanchez			X							"		3164682128	
Hernando Ruiz Herrio			X							Director Interventoría		3133534942	
Victoria Fuelo.		X					X			Dist. Supuesto	Cofuero@	3164711009	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General de la alcaldia Mayor de Bogotá D.C
FECHA: 25 de septiembre del 2020 LUGAR: plataforma virtual Meet
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de obra # 50.
HORA DE INICIO: 3:30 pm. HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alejandra Bolaños.			X							Consorcio Pruni Sedes	Empresta.Pruni@gmail.	3214473803	Alejandra
Mariloz Cabarcas Gómez			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	Pruni Sedes admon @gmail.com	317-419 2510	
Fernando Aguirre Medina			X							Interventoria.	Felagui @ arquitecto. com.	3103379610	
Carlos Wilches Montaño			X							Interventoría	contrato730.au@gmail.com	3006722809	
Paola Pérulos Sanchez			X							"		3164688288	
Hernando Plaza Berrio			X							Director Interventoría		3133534942	

1137

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No CINCUENTA Y UNO (51)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	9:04 A.M.
HORA TERMINACIÓN	10:43 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité integral de obra No cincuenta y uno (51) para el contrato de Interventoría 730 de 2020 y contrato de Obra No 731 de 2020, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 03:00 P.M.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA entrega disculpas por el acta de comité número cincuenta (50) porque no fue posible enviarla la pasada semana en virtud entre el empalme de la nueva residencia con la anterior de la interventoría, por lo cual se sufrió un retraso en la trascripción en el acta de comité, sin embargo, esa acta de comité será enviada en horas de la mañana a todos los participantes del mismo una vez el Director de la Interventoría surta sus observaciones finales. No es inconveniente para dar lectura a los compromisos adquiridos del acta número cincuenta (50).

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura a los compromisos adquiridos según el acta de comité de obra No cincuenta (50) así:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega de la zona administrativa	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30 de septiembre de 2020	NO CUMPLIÓ	La interventoría solicitó se entregara el 30 de septiembre de 2020 lo cual fue negada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita ampliación del plazo para la entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL. El día 5 de octubre de 2020
2	Entrega de la programación general, flujo de caja y balance la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	29 de septiembre de 2020	CUMPLIÓ	Se entregó el día 28 de septiembre en horas de la noche y se revisó por la interventoría con de lo cual se presentaron unas observaciones que se entregaron el día 30 de septiembre de 2020. Donde se solicitaron aclaraciones con respecto a los flujos de caja versus los ejecutados que presenta la interventoría. Se solicita aclaración a dos actividades específicas en la programación las cuales están programadas con fechas posteriores cuando en realidad ya están siendo ejecutadas. Las cuales son la instalación del piso epóxico en la zona de producción y la instalación de las platinas en la misma zona. Se espera que el contratista ajuste estas actividades o aclare si las va a dejar así. Se presenta una diferencia con la interventoría de dos cientos mil pesos (200.000) entre los flujos de caja reportados por ARQUITECTURA URBANA LTDA con relación a los del CONSORCIO PRUNI SEDES 04. De lo cual se notificó mediante correo electrónico y de manera oficial por parte de la interventoría. Sin embargo no fue contratiempo para que la interventoría presentara los informes semanales y dar reporte con la nueva programación de los avances físicos y financieros con las actividades faltantes en obra

3	Instalación de sensores en zona administrativa y de producción	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	2 de octubre de 2020	CUMPLIÓ	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se inicia el 2 de octubre de 2020, la programación presentada por el contratista habla del 15 de octubre y a la fecha no han llegado los sensores a la sede INPRENTA DISTRITAL
4	Cubrimiento de la tubería IMC en la zona administrativa	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30 de septiembre de 2020	CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que ya está completamente cubierta en la zona del data center. Se debe iniciar con la última mano de pintura en la zona administrativa para poder hacer entrega a la entidad para que inicie la instalación del piso. Interventoría recomienda que la entidad comience a instalar el piso y una vez terminado de instalar el piso el contratista instale la última capa de pintura para poder hacer la prueba de pintura y hacer la entrega a satisfacción de la zona. Porque al instalar el piso no sobra que cause daño en la pintura de la zona administrativa y no generar reprocesos a las partes que intervienen la zona. El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ supervisor de apoyo de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., solicita que se realice la pintura y la cuadrilla de la entidad que va a instalar el piso se haga responsable de las reparaciones que lleguen a suceder llegado el caso. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entre a pintar en la zona administrativa. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que el compromiso de entrega de la zona es el día lunes 5 de octubre de 2020, quedara pendiente la instalación de los sensores y la pintura del ducto que se construyo
5	Impermeabilización de madera teca en sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	2 de octubre de 2020	CUMPLIÓ	Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que es muy posible cumplir con el compromiso a pesar de tener unas fuertes lluvias en la zona y se cuenta con un buen avance.

- **ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA**

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da paso al ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de interventoría para sede IMPRENTA DISTRITAL, para que entregue informe de la sede y sus diferentes apreciaciones.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité del personal de obra de la presente semana así: diez y nueve (19) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas: cinco (5) oficiales eléctricos, un (1) residente eléctrico, siete (7) oficiales en piso epóxico, dos(2) oficiales hidrosanitarios en bombas, dos (2)oficiales y (1) ayudante de obra civil, una (1) persona en aseo general.

En la parte administrativa se presenta la siguiente relación de personal, un (1) residente SST, un (1) residente administrativo y un (1) residente técnico de obra.

En la parte administrativa de interventoría se presenta la siguiente relación de personal, un (1) residente SST, un (1) residente administrativo y un (1) residente técnico de interventoría.

- **ACTIVIDADES DE OBRA**

ACTIVIDADES ELECTRICAS

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO informa que se realizaron los pre moldeados del cableado la parte exterior de la calle 11 sur. Completado todos los pre moldeados existentes.

Se realizó la prueba VLF prueba de continuidad de los cables en donde estuvo presente la especialista eléctrica de la interventoría.

Se instaló tubería IMC para la bomba de red contra incendio en primer piso.

Terminó de instalar el último tramo de trasferencia general de 250 KVA y de incendio de 150 KVA.

Instaló la celda para el trasformador y llego el desfogue de la planta eléctrica.

Se presentan las siguientes actividades pendientes:

Entrega por parte del consorcio PRUNI SEDES 04 del Informe de la prueba VFL. El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO pregunta cuando se contara con el informe.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO solicita al El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO ilustrar al comité en qué consistía la prueba VFL, y de acuerdo a los reportes de la ING. PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la prueba al cableado fue satisfactoria y solo hace falta la documentación por escrito pero por parte de la interventoría se realizó seguimiento y acompañamiento, la prueba no tiene sino objetivo garantizar que haya continuidad en todas las redes lo cual es necesario para poder certificar RETIE y donde las pruebas lo realiza un operador distinto al del contratista de obra.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO informa que la prueba realizada consta en inyectar mediante un aparato técnico se conectan las líneas y se aplican 21 kilovoltios durante una hora, si esta carga se mantiene no presenta problemas el cableado y si llega a bajar se presentarían problemas en los cables o los pre moldeados. De esta forma se garantiza que el cableado quedo bien instalado y se garantiza la conductividad.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que a más tardar el día 5 de octubre de 2020 se contará con el informe de la prueba VLF. Requiere precisar en el comité el resultado final de la prueba al cableado.

ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que el equipo de calibración que utilizó el contratista externo entrego el certificado de calibración con lo que reviso el equipo por lo tanto se puede garantizar en campo que los resultado de la prueba son satisfactorios y la conductividad es satisfactoria, lo que hace la entrega del informe es ratificar el resultado de la prueba, no podía bajar de 21 kilovoltios. Se espera que el 5 de octubre de 2020 se cuente con el informe para adjuntar con los demás documentos para poder radicar ante ENEL CODENSA. Es deber de la interventoría informar que la prueba fue satisfactoria.

LaING. PAOLA REYES COSTILLA realizo revisión a la calibración del equipo se preguntó al profesional que realizó la prueba cada una de

las características y necesidad de la prueba, se realizó acompañamiento completo en todo momento.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO informa que en cuanto a los pendientes hace falta la instalación del trasformador, la instalación del desfogue de la planta eléctrica y por recomendación de la interventoría debe ser de ocho (8m) metros, tres metros saliendo de la parte superior de la cubierta del edificio.

Se debe terminar los circuitos de alumbrado en la zona de producción porque hay unas lámparas que no están funcionando, se debe instalar las dos líneas de cable pendientes desde el generador hasta la subestación.

ACTIVIDADES OBRA CIVIL

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO informa que durante la última semana se realizaron las siguientes actividades:

Instalación de vigas perlin en la zona de producción las cuales se pintaron.

Se realizó la demolición de muro en la zona de producción debajo donde se instalaron las vigas perlin.

Demolición de muro del primer piso de la zona administrativa el cual se encontraba agrietado.

Se realizó la instalación de material epóxico en zona de producción en el costado occidental realizando el destronque, reparación de juntas y fisuras e instalación de material epóxico en total tres capas dos de epoxifiller y epoxicover primera capa mezcla al 10%, segunda capa mezcla al 20% y tercera capa mezcla al 30% capa de pintura epóxica de color gris. El día 1 de octubre de 2020 se termina con la cuarta capa.

Se realizó la instalación de la baranda en escalera de la zona administrativa.

Se realizó la construcción de la protección de tubería IMC en segundo piso de la zona administrativa.

Llegó el guarda escoba el cual se comenzará a instalar en la zona administrativa.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO informa que se tiene pendiente la entrega de la zona administrativa por parte del consorcio PRUNI SEDES 04 el próximo lunes 5 de octubre de 2020.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO compromete a realizar entrega de la zona administrativa de 2020 y manifiesta que las actividades faltantes será la instalación de los sensores y estuco y pintura del ducto construido para la tubería IMC y se terminará la instalación de cielo raso de data center.

Se debe construir el muro en dry wall en zona administrativa donde se demolió el de mampostería del primer piso.

ACTIVIDADES HIDRAULICAS

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO informa que a la fecha no se ha terminado la instalación de la segunda bomba tipo lapicero del

tranque subterráneo. interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no ha evidenciado trabajo durante el lunes y martes 28 y 29 de septiembre de 2020.

Se informa de igual manera que hace falta la instalación de bombas de químicos que dependen de las obras civiles que se deben realizar en las cajas.

ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ manifiesta que el día 30 de septiembre de 2020 llegaron las bombas se realizara consulta al proveedor que tipo de pases se deben realizar para realizar la estructuración de la caja se compromete a comenzar a realizar la adecuación civil el día 3 de octubre de 2020

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO solicita a la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ la ficha técnica de las bombas que estarán en las cajas de químicos. Se solicita dichos documentos sean radicados

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO informa que lo que está pendiente de la parte hidráulica es:

Instalación de las platinas o ruanas de los paces de las bombas tipo lapicero las cuales deben quedar en el eje del muro del tanque subterráneo y la reconstrucción de los pases de tubería

ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ informa que el día 30 de septiembre de 2020 se retomó la actividad porque se debía roscar una tubería por la forma como se están instalando las bombas tipo lapicero, las platinas ya se instalaron a nivel y solicita al ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO realizar verificación para proceder a realizar la reconstrucción del bordillo de tapa del tanque.

AVANCE SEMANAL IMPRENTA

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO presenta el avance financiero con corte al 30 de septiembre de 2020.

Ejecutado financiero semanal $32.190.562 corresponde al 0.84% al valor total del contrato.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO informa que el valor programado por el contratista consorcio PRUNI SEDES 04, la interventoría encuentra en revisión junto a los flujos de caja.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO solicita al El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO ilustrar al comité el procedimiento constructivo de las capas de material epóxico que se encuentran instalando en el piso de la zona de producción.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO requiere confirmar que el piso queda completamente curado el día 9 de octubre de 2020, para realizar la programación del personal para el movimiento de las maquinas pequeñas que no son tan pesadas. Se tiene en cuenta que el piso instalado debe ser cubierto con plástico y sobre el plástico de debe recubrir con cartón.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO se compromete a realizar acompañamiento a los contratistas del movimiento de máquinas. Para lo cual, se tiene informado que para la instalación de la protección del piso se debe ingresar en medias.

LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que el día 30 de septiembre de 2020 se puso en comunicación del proveedor del

piso epóxico para poder ratificar el proceso de curado, de lo cual son cuatro (4) capas de material epóxico de lo cual se requiere un proceso de curado de veinticuatro (24h) a cuarenta y ocho (48h) horas.

Se informa que el día 30 de septiembre del 2020, terminaron con la tercera capa y el día 1 de octubre del 2020 terminaran con la cuarta capa para la zona del costado occidental una vez se instale la última capa de debe dejar curar durante siete (7) días. Es decir que para entrar a realizar movimientos de las maquinas se iniciaría el viernes 9 de octubre de 2020.

Según información del proveedor del piso se recomienda que los movimientos de las maquinas se deben realizar mediante equipos que permitan ser rodadas no se entren arrastradas porque el polímero se puede levantar o rayar, también se aconsejó que las personas que van a ingresar, entren en medias o descalzos, la idea es que no realicen movimientos que generen fricción porque este piso es para tráfico medianamente pesado.

LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ recomienda como parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que el día previo se levante un acta de vecindad de la zona donde se encuentren presentes los residentes de obra y residentes administrativos tanto de obra como de interventoría para saber el estado del piso y recibirlo a satisfacción para poderlo entregar a la entidad.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ informa que se recibió por parte del consorcio PRUNI SEDES 04 el cronograma y se está en espera las observaciones de la interventoría.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ informa que haciendo revisión rápida no se tienen las actividades actualizadas y no incluye las actividades que se están realizando se solicita realizar verificación especialmente la actividad de instalación de piso en zona de producción que quedo programada para el 29 de octubre de 2020 pero se inició con anterioridad. Se solicita que el consorcio PRUNI SEDES 04 realice una nueva revisión del cronograma porque las actividades no están plasmadas con relación a lo que se está ejecutando o se va ejecutar por lo tanto no se puede realizar el debido control y seguimiento.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que haciendo revisión en el correo electrónico la interventoría la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ donde se envía programación actualizada y flujo de caja donde se presentó una confusión entrego unos documentos de la red de incendio, solicita se reenvíe el archivo del correo electrónico.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que frente a programación da toda la razón en cuanto lo expresado por el ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ y no coinciden la realidad de la obra con lo ejecutado. Porque se presentan algunas actividades que ya fueron ejecutadas, por condiciones de la obra ya se han adelantado, realizando un análisis real de la obra las actividades se terminarían del 15 al 20 de octubre de 2020 cosa que no coincidiría con el plazo legal contractual.

El plazo de los trámites de solicitud de instalación de la red definitiva ante ENEL CODENSA se podría adelantar y ser parte de los días faltantes de acuerdo a los rendimientos y a la ejecución lógica de las actividades se había planteado desde el inicio.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ informa que lo que se solicita es poder saber cuándo se va terminar la obra, cuánto va a costar y las actividades que hacen falta, se entiende que hay un plan de acción y existe un cronograma que fue aprobado el 29 de marzo de 2020 y que es contractual.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que si se quiere por parte de la entidad una programación de intención de cuando el consorcio

PRUNI SEDES 04 va a planear las actividades físicamente apartándose de los manuales, planos y tramites. Lo que no se quiere es que esta programación de intensión se vuelva contractual. Se hace el compromiso que la programación de intención se realizará entrega al final de la tarde.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ informa que la obra también se termina cuando IMPRENTA DISTRITAL este completamente energizada y esta tarea corresponde al consorcio PRUNI SEDES 04.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que lo que lo que va hacer el consorcio PRUNI SEDES 04 es realizar los trámites para energicen y la responsabilidad y el tiempo que se gaste es directamente de ENEL CODENSA

La DRA. VICTORIA FORERO POLO pregunta si ya se tiene claro los documentos que como entidad debe hacer llegar al consorcio PRUNI SEDES 04 por medio de la interventoría para dar continuidad al trámite de radicación ante ENEL CONDENSA para el proceso de energización.

LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que para todas las actividades cuando se realiza la programación dejan algunas holguras para poder proyectar o minimizar los posibles imprevistos de las actividades, pero en el caso de la instalación del piso la programación de inicio estaba para el 29 de octubre y termina el 18 de noviembre de lo cual está extendido en el tiempo.

Se tiene programado la instalación de las platinas en la cercha del techo y ya se había acordado que no se van a ser con fecha del 13 de octubre, en cuanto los flujos de caja no coinciden con la curva S lo que no permite obtener un programado correcto o ajustado a la realidad. Esto no es problema para que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informar a la entidad que no están atrasados pero se debe ganar un tiempo para radicación ante CODENSA, estos tiempos ganados no se ven reflejados en la programación, porque se cuenta con solo diez (10) días lo cual se conoce perfectamente que el trámite es más demorado porque en anterior comité se informó que son quince (15) días hábiles que lo ratifico el ING CARLOS VALENCIA, especialista eléctrico del consorcio PRUNI SEDES 04.

El tiempo que sobra del piso debería incluirse para los tramites de documentos ante CODENSA. Porque la próxima semana por el tiempo de secado del piso se va detener la instalación del piso y posteriormente se trasladaran los equipos de la zona de producción. Por lo tanto, se retomaría la actividad a partir del 12 de octubre de 2020 y estaría finalizando aproximadamente el 29 de octubre de 2020.

LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ solicita realizar el ajuste con la programación para tener valores reales porque para esta semana tiene un programado de ciento sesenta y dos (162.000.000) millones de pesos y el ejecutado realizado es de treinta y dos (32.000.000) millones.

LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ entrega respuesta en cuanto a la inquietud que presento la DRA. VICTORIA FORERO POLO frente a los documentos para recibo de obra por parte del operador ENEL CODENSA y junto con las diferentes reuniones de los profesionales eléctricos de obra e interventoría.

Informa que se ha dilatado un poco para poder jugar con el tiempo de los documentos. Se requiere el certificado de tradición y libertad no mayor a treinta (30) días porque cuando se haga revisión de CODENSA puede ser muy posible que el documento de tradición y libertad se encuentre vencido y se tenga que solicitar nuevamente. Al ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ se le solicita la actualización del plano serie 3 aprobado, la factibilidad y un documento diligenciado de parte de ENEL CODENSA donde debe ser firmado en Excel y copia en formato PDF por el representante legal de la IMPRENTA DISTRITAL, también debe ser firmado por el apoderado amplio

y suficiente de parte del consorcio PRUNI SEDES 04 para realizar todos los trámites ante CODENSA que es el ING. CARLOS VALENCIA.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO solicita a interventoría hacer llegar esos formatos y el listado de documentos por escrito para poderlo hacer llegar a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ realiza el compromiso de entrega de formato el próximo 6 de octubre de 2020 para contar también con los resultados de la prueba VFL y el certificado de tradición y libertad.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ solicita que el consorcio PRUNI SEDES 04 realice el debido seguimiento a los trámites documentales y que al momento de realizar la energización el especialista debe estar pendiente, dentro de la programación se debe incluir una fecha posible de energización. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que se realizará el seguimiento al proceso pero que no se incluirá dentro de la programación por no conocer los tiempos que llegue necesitar CODENSA en su revisión.

LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que a partir de la fecha de radicación y hasta la fecha de energización pueden trascurrir aproximadamente dos meses y medio.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO informa que si la fecha de energización queda para mediados de febrero del 2021 contractualmente se tendría que prorrogar y adicionar recursos tanto al consorcio PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. los temas presupuestales son temas completamente preocupantes al presentarse este tipo de valoraciones en Comité, respecto a los atrasos que se pueden ocasionar por el trámite ante CODENSA, razón por la cual es necesario efectuar un análisis del alcance de las obligaciones y actividades del contratista de obra.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa a la DRA. VICTORIA FORERO POLO que se realizó reunión técnica donde se precisaron los documentos que se van a radicar y que se entregaran lo más pronto posible. Se considera que el aspecto jurídico para el contrato de obra no se debería considerar realizar prorrogas y se realizará el seguimiento que sea pertinente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que en los anexos técnicos en el numeral 22 dice "a la terminación del contrato el interventor deberá retirar junto con el contratista de obra y por su cuenta todas las intervenciones provisionales dejando la zona de trabajo limpia y en orden bien se lo haya utilizado o el subcontratista. La provisional va hasta terminación del contrato", cosa diferente es que contratista antes de terminar el contrato deba iniciar los trámites de energización final del proyecto pero la temporal de energía va hasta culminación de la obra de lo cual CODENSA tiene conocimiento que la obra va hasta el 28 de noviembre de 2020, posteriormente se entrará a instalar la definitiva.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que con la experiencia que se ha tenido como interventores y también jurídicos no se necesita ni adición ni prórroga para el contrato de obra y tampoco el contrato de interventoría ya que es una obligación contractual tramitar la energización, terminar el contrato y hacer los acompañamientos respectivos hasta la energización. Se aclara nuevamente que los encargados de dicha conexión es ENEL CODENSA.

La función del contratista y la interventoría es la colocación de los equipos, certificar equipos, certificar maniobra, certificar RETIE se realizan pruebas. De acuerdo con la solicitud de la DRA. VICTORIA FORERO POLO se pueden reunir nuevamente los especialistas eléctricos y si hay por parte de la entidad un profesional que desee hacer seguimiento bien venido sea. La DRA. VICTORIA FORERO POLO informa que el ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ y ella estarán al frente del seguimiento para evitar imprecisiones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ ratifica que tanto el contratista consorcio PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA no realizaran ningún tipo de solicitud para prórroga en tiempo o en dinero para los temas de energización. Se realizará la programación de la reunión por parte de la interventoría y la reunión será virtual.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que de acuerdo con el compromiso se realizará entrega del área administrativo el día lunes 5 de octubre de 2020, pero el cuarto donde queda instalado el equipo EPU no puede entregar porque aún hace falta realizar varias conexiones eléctricas. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ aclara que lo que la entidad requiere es la entrega del segundo piso donde quedan las oficinas.

La DRA. VICTORIA FORERO POLO pregunta si se puede coordinar para poder instalar el piso laminado en la zona administrativa y posterior a ello, que el contratista de obra continúe con las actividades pendientes, evidentemente realizado el cubrimiento del piso para evitar daños. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que se puede intervenir solo quedarían pendientes los sensores del segundo piso y el estuco y pintura de la mocheta que cubre el tubo IMC de tres pulgadas que está pendiente por razones de secado.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ pregunta a la entidad que cuánto tiempo se demoran en el traslado de equipos para poder programar la entrada nuevamente del personal que realiza la instalación de los pisos. La DRA. VICTORIA FORERO POLO informa que se averiguo con los proveedores de las máquinas y demoran alrededor de medio día del viernes 9 de octubre de 2020, las máquinas que se van a mover son las más pequeñas y las que están desarmadas, no se va a hacer armado de absolutamente nada, hasta cuando se dé por terminado el cubrimiento total de la zona de producción, para lo cual la otra sección del piso se dejará el tiempo que se estipule para su secado.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ recuerda que se debe proteger el piso con plástico y cartón.

Posteriormente, la entidad realizará la distribución final de las máquinas en los lugares definitivos y se dará espacio para la señalización con pintura amarilla, se solicita que la señalización se haga en un día o máximo dos.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ informa que la siguiente área a intervenir puede demorar un poco más porque la primera actividad es un lavado de la superficie ya que se encuentras zonas donde existe aceite y como el material a instalar es un polímero se debe garantizar su adherencia a la superficie. Se espera terminar esta área para el 23 de octubre de 2020 y el periodo de secado llegaría al 30 de octubre de 2020.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ y la DRA. VICTORIA FORERO POLO acuerdan que la zona de producción del cuarto 26 no se realizará la instalación del piso porque se marcarían todas las dilataciones y se deterioraría más rápido el material epoxico.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ informa a la DRA. VICTORIA FORERO POLO que ya llegó el guarda escoba para actividad adicional que se pidió al consorcio PRUNI SEDES 04, para que la cuadrilla de la entidad realice el desmonte del guarda escoba existente que se encuentra en mal estado para comenzar la instalación del nuevo.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ING. SANDRA LUCIA PARRA y LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ realizaron recorrido para verificar el suministro e instalación del infranol se aplica la primer capa a la madera teca de la madera que se reemplazó y queda pendiente la segunda capa. Se

instaló el infranol a la pasarela central de los espejos de agua y a la pasarela que colinda con la zona verde.

Se informa que se está instalando y puliendo los laterales de la pasarela y realizar el retiro de los elementos reemplazados. Desde la semana pasada se dejó claro cuáles eran los elementos a reemplazar.

LA ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que en dos días ya se debe terminar con la segunda capa en todas las áreas intervenidas para poder hacer entrega a la supervisión ING DIANA MALDONADO.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ pregunta a la ING. SANDRA LUCIA PARRA sobre pendiente de una gotera del auditorio,

la ING. SANDRA LUCIA PARRA informa que se comenzó la instalación del infranol en la zona de escaleras y se terminara la actividad el día 2 de octubre de 2020. Siguiere incluir el valor de la pasarela para el PAC vigente porque son recursos del 2019. En cuanto a las filtraciones se dio seguimiento a la primera la cual ya no presenta problema con las lluvias de la semana y la segunda se realizó revisión de la poliurea tanto en los espejo de agua como en escalera notando que no hay ningún daño en poliurea y se puede revisar nuevamente en recorrido.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que como interventoría la responsabilidad es recibir a entera satisfacción si después de recogido si la supervisión recibe a interventoría esta área y no se presentan problemas se podría incluir el cobro de la pasarela para el siguiente acta parcial.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que se está terminando de revisar los documentos de liquidación de SEDE MANZANA LIÉVANO, se entregarán las observaciones que haya a lugar.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ solicita nuevamente al consorcio PRUNI SEDES 04 copia de todos los planos recordé la sede MANZANA LIEVANO para revisión por parte de la supervisión al contrato ING DIANA LIEVANO paralizar los tramites de la red contra incendio ante Bomberos.

Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que frente a las actas de vecindad de cierre no se presenta ninguna observación para proceder a la impresión y firmas de las partes.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que las observaciones y arreglo de los sensores de la red de incendio en la sede MANZANA LIEVANO para darle cierre en el informe final.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que se va incluir el cobro del protocolo de bioseguridad. INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se debe presentar la cuenta de cobro porque es un servicio que tiene IVA y no es actividad de obra.

- **SISO Y AMBIENTAL**

La ING. DIANA CATHERIN MORALES informa que para el componente SST se han realizado el seguimiento a frente a los protocolos de bioseguridad avalados en el sistema de salud y seguridad en el trabajo, el personal ha contado con todos los elemento de protección

personal. Se realiza riguroso protocolo a la entrada y salida del personal.

Es importante mencionar que no se ha presentado ningún caso sospechoso y tampoco un caso positivo en el personal del contrato.

En cuanto el componente ambiental el día 2 de octubre se realizará la salida de los escombros de la sede IMPRENTA DISTRITAL y los residuos aprovechables y peligrosos se deben mantener almacenados porque por el momento son pocos.

La próxima semana se realizará el día 5 de octubre de 2020 reunión con la funcionaria del área PIGA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA para realizar el informe del mes de septiembre y cargarlo al sistema. Se solicita el informe DEL CONSORCIO PRUNI SEDES 04. con el fin de hacer la respectiva verificación y trámite ante la entidad.

VALOR DE OBRA FACTURADO HASTA ACTA No 13 (AGOSTO DE 2020)	$ 5,083,861,084	QUE CORRESPONDE A UN 82%	FALTA POR FACTURAR 1,098,294,364
VALOR DE INTERVENTORIA FACTURADO HASTA ACTA No 13 (AGOSTO DE 2020)	$ 877,520,524	QUE CORRESPONDE A UN 82%	FALTA POR FACTURAR 196,101,329

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	5 de Octubre de 2020
2	Programación general, flujos de caja y balance	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	01 de Octubre de 2020
3	Instalación de sensores	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12 de octubre de 2020
4	Movimiento de equipos	SECRETARIA GENERAL	9 de octubre de 2020
5	Retiro escombros	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	2 de octubre de 2020
6	Impermeabilización de madera teca	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	2 de octubre de 2020

Se da por terminado el comité No. cincuenta y uno (51) siendo las 10:43 am del día 1 de octubre de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. CARLOS WILCHES - Residente técnico de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
FECHA: 1 de octubre de 2020 LUGAR: Plataforma Meet - Virtual
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité integral de obra # 51
HORA DE INICIO: 9:00 am. HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana C Morales V			X						X	Arquitectura Urbana Ltda.	Prof.supta.sstainterventoria.arquitectura@gmail.com	3187607271	
Paula F. Morales A			X						X	" "	Coordinadora.	—	
FERNANDO AGUIRRE			X							INTERVENTORIA	fernagui@arquitecto.com.	3103379612	
William Fonseca Vargas			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	pruniss2019@gmail.com	3057035121	
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X						X	" " "			
Alejandra Bolaños			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Imprenta.Pruni@gmail.com	3214493803	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	prunisedes admon @ gmail.com	317-419 2510.	
Carlos G Wilches M			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.av@gmail.com	3006122009	
Juan Pablo Bilbao			X						X	ACX SST	apoyosstpruniseis@gmail.	3143[illegible]	

1145

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No CINCUENTA Y DOS (52)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	2:00 P.M.
HORA TERMINACIÓN	3:43 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité integral de obra No cincuenta y dos (52) para el contrato de Interventoría 730 de 2020 y contrato de Obra No 731 de 2020, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 02:00 P.M.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si realizan aprobación al acta de comité de obra No cincuenta (50) del día 25 de septiembre de 2020 y cincuenta y uno (51) del día 1 de octubre de 2020, los cuales fueron enviados con anterioridad para su revisión, verificación y observaciones, los integrantes del comité manifiestan, por parte de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, se informa que se encuentra en revisión de las actas y se entregaran las observaciones en el trascurso de la próxima semana, por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la ING. SANDRA LUCIA PARRA residente administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se encuentra en revisión de las actas y se entregarán las observaciones; observaciones estas que se revisaran y de ser procedentes se ajustará el acta y se enviará como definitivas a todas las partes.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura a los compromisos adquiridos según el acta de comité de obra No cincuenta y uno (51) así:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega de la zona administrativa	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05 de octubre de 2020	NO CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicitó se entregara el día 05 de octubre de 2020 el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó la entrega el día 8 de octubre de 2020, donde se efectuaron las actas parciales de vecindad de las oficinas administrativas del segundo piso y se entregaron observaciones.
2	Entrega de la programación general, flujo de caja y balance la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1 de octubre de 2020	NO CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo entrega a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el día 6 de octubre de 2020. El día 8 de octubre se realizó reunión entre la ING. SANDRA LUCIA PARRA residente administrativa del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la coordinadora de interventoría ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ donde se aclararon temas sobre los flujos de caja y ajuste a las observaciones presentadas. Ya se tiene el ajuste de la programación y los flujos de caja que serán radicados a la supervisión de LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, compromiso para el día 9 de octubre de 2020, por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04
3	Instalación de sensores en zona administrativa y de producción	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12 de octubre de 2020	CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se inicia el día 08 de octubre de 2020, la programación presentada por el contratista indica del 15 de octubre y a la fecha no han llegado los sensores a la sede IMPRENTA DISTRITAL, en este momento se está realizando el cableado en la zona de producción.

4	Movimiento de equipos de área de producción	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	09 de octubre de 2020	EN CONSECUCIÓN	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se deben mover las maquinas que se encuentran en el costado oriental de la zona de producción para poder realizar la instalación del piso epóxico, Se evidencia que el área del costado occidental que se terminó, ya está protegida por polietileno, cartón y poli sombra
5	Retiro de escombros	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	02 de octubre de 2020	NO CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que a la fecha todavía hay escombros en el costado norte del área de producción y se está esperando que salga más material para completar el volumen de la volqueta

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL pregunta si los compromisos presentados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, están de acuerdo a la programación que entrego el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, porque haciendo revisión no concuerdan las fechas. Por ejemplo el suministro e instalación de los sensores de la red de detección están programados para el día 24 de octubre de 2020 pero se informa que inician el día 12 de octubre de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que muchas veces, que se cuenta con la programación y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tiene la posibilidad de adelantar las actividades y proporcionar el equipo antes de lo programado adquiere el compromiso independientemente que en la programación esta actividad este después. Lo importante es que las actividades no inicien después de la fecha programada. No está mal que se adelanten actividades. Con relación al suministro e instalación de los sensores de la red de detección que están programados para el 24 de octubre de 2020 se presentaron problemas por no contar con los sensores y no tener la totalidad por parte del proveedor, por eso se programó para esa fecha, pero el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 logro solucionar y se contaran con los sensores para la próxima semana.

- **ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA**

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa al comité del personal de obra en la presente semana así: doce (12) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas: cinco (5) oficiales eléctricos, un (1) residente eléctrico, dos (2) oficiales hidrosanitarios, dos (2) oficiales y (1) ayudante de obra civil, un (1) profesional y un (1) oficial en instalación equipo EPU, una (1) persona en aseo general. En la parte administrativa se presenta la siguiente relación de personal: un (1) residente técnico de obra un (1) residente administrativo y (1) residente SST. En la parte administrativa de interventoría se presenta la siguiente relación de personal: un (1) residente técnico interventoría, un (1) residente administrativo y (1) residente SST.

- **ACTIVIDADES DE OBRA**

ACTIVIDADES ELECTRICAS

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que durante la semana del 2 de octubre al 8 de octubre de 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Inicio instalación desfogue y siste (BUITRON), en planta eléctrica el cual se termina el día 8 de octubre de 2020.
- Inicia actividad de instalación de cable 500 entre generador y subestación.
- Se inició la actividad de instalación del hidroflow junto con el tablero.

- Instalación del tablero de control del equipo contra incendio EPU.
- Instalación de coraza para realizar el cableado entre el equipo EPU y el tablero.
- Reinstalación de lámparas de 60x60 centímetros en cuarto del Data Center.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la fecha de la programación de la revisión final por parte del certificador RETIE. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que según la programación entregada a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA inicia el día 27 de octubre de 2020 hasta el día 11 de noviembre de 2020 un total de dieciséis (16) días.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL pregunta al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO cuando está programada la segunda visita del certificador. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO ratifica que se mantiene para el día 27 de octubre de 2020, si se terminan antes las actividades de instalación y pruebas de los equipos y todo el componente eléctrico, se programaran con anterioridad. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda que se informe previamente para poder contar con el acompañamiento de la especialista eléctrica de la interventoría.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que en cuanto a la visita del operador y el certificador RETIE. Normalmente cuando se realizan estas pueden surgir dos escenarios, uno que se presenten observaciones y el segundo que se encuentre todo en orden y se demoren una semana para que entreguen el debido certificado, el plazo programado del 27 de octubre de 2020 al 11 de noviembre se considera un plazo muy largo, porque de esto depende la radicación de la documentación ante la empresa de energía CODENSA para tener con certeza la acometida definitiva. Se recomienda y se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 agilizar el proceso. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que la programación está de acuerdo a la realidad de las actividades, dentro de los dieciséis (16) días se contemplan las posibles observaciones que puedan dar a lugar y se piensa que se deben atender en menos de cinco (5) días para darle tiempo al proceso de la certificación. Dentro de la programación se consideró un ítem de pruebas que va del 23 al 26 de octubre de 2020, se espera que la certificación se dé con posterioridad a la realización de las pruebas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que se considere acelerar y agilizar las actividades. De acuerdo al reporte solo faltaría una semana para terminar las actividades eléctricas antes del día 25 de octubre de 2020 y planear que el operador realice visita antes del día 27 de octubre de 2020. La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que la persona con la que se tiene contacto en la empresa de energía CODENSA ya cuenta con la solicitud el esquema de factibilidad. Entregará respuesta para agilizar la aprobación de la serie No 3 o si hace falta algún documento para dar gestión rápidamente. De esta manera, se deberían radicar velozmente todos los documentos para la acometida definitiva y la energización de la misma.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que una vez se radique la documentación se entregaría el número de radicado para agilizar el proceso y recomienda que todos los documentos deban estar completos sin margen de error porque la revisión se desarrolla durante quince (15) días y que no sea procedente que se realicen devoluciones porque se debería reiniciar el proceso. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, recomienda se realice una reunión previa antes de la radicación de los documentos ante la empresa de energía CODENSA donde se encuentren los especialistas eléctricos de obra e interventoría y si es factible el funcionario de la empresa de energía CODENSA, así se puede minimizar

los riesgos de devolución de documentos. De esta manera antes del día 28 de noviembre de 2020 se puede contar con algún reporte de la conexión definitiva.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expresa que en el anterior comité se informó que ya se había sostenido una reunión entre los especialistas eléctricos donde se analizaron los documentos a tener en cuenta para la radicación de los documentos. También se informó que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizaría una radicación ante la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., donde se solicitan algunos documentos que hacen parte de la radicación final ante el operador de red. Se requiere que se culminen todas las actividades de conexión para que el certificador RETIE realice su respectiva revisión, si es el caso emita sus observaciones y rápidamente subsanarlas en debida forma. Los especialistas eléctricos de obra e interventoría han realizado recorridos donde requieren al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 corregir algunas observaciones que ya se han solucionado, a fin de minimizar las posibles observaciones del certificador RETIE.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que cuando se cuente con la certificación RETIE, el informe de las pruebas VLF, el plano serie No 3 aprobado y la documentación emitida por la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., se realizará la radicación. Según información suministrada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se espera terminar las actividades eléctricas entre los días 23 al 25 de octubre de 2020. Se realizará nuevamente el chequeo de documentación en conjunto obra e interventoría antes de proceder la radicación. Cuando se cuente con el número de radicación se entregará a la DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, con el fin de que la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, apoye el proceso a fin de agilizar la revisión de la documentación y la energización de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que hay una serie de actividades que están pendientes en el componente eléctrico y que son importantes para lograr la certificación, como son la instalación de ocho (8) cables 500 que van del trasformados de 125 a las celdas y una línea grande cable 500. Agrega, que se ha realizado revisión en la instalación del desfogue de la planta eléctrica y no se ha atendido la recomendación de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la ING. PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA desde el mes de enero de 2020 ha solicitado al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, justificar el tema de la altura del desfogue de la planta eléctrica en la zona de la cafetería. A la fecha no se ha tenido respuesta por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que se realizó revisión junto con la ING. PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA del documento de instalación de desfogues y se realizó el compromiso de hacer llegar a más tardar el día 13 de octubre de 2020 la justificación.

OBRAS CIVILES

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se han ejecutado las siguientes actividades:

- Construcción de muro dry wall en primer piso de la zona administrativa donde se encontraba el muro agrietado y se demolió. Se encuentra en la actividad de enmasillado y primera mano de pintura.
- Construcción de muro en cajas para químicos, la cual se adecuo al tamaño de la bomba.
- Instalación de guarda escobas en la zona administrativa en primer piso.

- Entrega de la zona administrativa el día 8 de octubre de 2020

EL ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL manifiesta que en el componente de obras civiles están pendientes las siguientes actividades:

- Construcción de las bases para las bombas.
- Hacer llegar a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA las actas de entrega parcial de la zona administrativa de segundo piso.
- Instalación de los sensores de detección de la red contra incendio.
- Realizar última mano de pintura en la zona administrativa de segundo piso, una vez la entidad haya realizado la instalación del piso.
- Terminar con la pintura de muro dry wall en la zona administrativa de primer piso.
- Reconstrucción de bordillo en tanque de agua potable, que no se ha intervenido desde hace una semana.
- Remate de caja en el área de transferencia.

ACTIVIDADES HIDRÁULICAS

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en la última semana se han ejecutado las siguientes actividades:

- Instalación de la flauta hidráulica para el hidro flow

Instalación de la flauta hidráulica para los tanques del sistema contra incendio equipo EPU

- Instalación de uniones y checks del equipo hidráulico.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se está trabajando en el cuarto de bombas realizando la instalación de las flautas hidráulicas tanto para el equipo EPU y suministro de agua potable. Se inició con la instalación del tablero eléctrico del equipo EPU y la acometida eléctrica que llega en tubería IMC. Se realizó la instalación del buitrón y desfogue de la planta eléctrica. Expresa además que se realizó la instalación del guarda escoba en gres, actividad que había sido solicitada por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. en la zona del pasillo de la zona administrativa.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que a partir del día 13 de octubre de 2020 se reactiva la actividad de instalación de piso epóxico en zona de producción y el personal de sensores inician actividades de cableado de tubería en primer piso y se cableará en la zona de producción donde no se tiene piso epóxico instalado, a partir del día 8 de octubre de 2020.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO informar los porcentajes de ejecución y avance durante la última semana. El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se tiene un programado de sesenta y dos millones setecientos cincuenta mil ciento sesenta y nueve pesos ($62.150.169,27), para un valor porcentual de uno punto sesenta y dos (1,62%) por ciento. Valor ejecutado setenta y ocho millones setecientos noventa mil ciento cuarenta y siete ($78.79.147) pesos, porcentaje del dos punto cero cinco (2,05%) por ciento.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que con relación al contrato se tiene un valor programado de tres mil tres cientos setenta y cuatro millones cero sesenta y dos mil cero treinta y ocho

pesos ($3.374.062.038, 76). Equivale a un ochenta y siete coma ochenta y un (87,81%) con corte al día 4 de octubre de 2020. Valor ejecutado de tres mil cuatrocientos un mil millones tres cientos cuarenta y tres mil cuatro cientos ochenta y siete coma ochenta y ocho ($3.401.343.487,88) pesos que equivale a ochenta y ocho coma dos (88,2%) porciento.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se ha realizado revisión junto con la ING. SANDRA LUCIA PARRA residente administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de los flujos de caja ya que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 había presentado valores de actividades que no se han cobrado pero lo que se requería era enviar las actividades a ejecutar según la semana. Se recomendó por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA incluir los valores de equipos para la última semana de la programación. Cuando realmente se realizara puesta en marcha y recibo a satisfacción de todos los equipos.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL pregunta si el valor quedo programado en el PAC para el mes de octubre. La ING. SANDRA LUCIA PARRA residente administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que para octubre se tiene un aproximado de cuatro ciento setenta y cinco millones seis cientos mil ($465.600.000) pesos. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que posiblemente se puede pasar el valor programado del PAC pero se tiene conocimiento de parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que se deben ajustar a lo programado. La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que dentro de la programación dependiendo del valor, se puede verificar con financiera si se presenta algún proyecto que este atrasado en ejecución para que se pueda tomar los recursos, pero en caso contrario, se debería ajustar a la programación. Lo anterior, teniendo en cuenta que la siguiente modificación al PAC se presentará en el mes de noviembre del 2020 para programar los pagos del mes de diciembre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que respecto a la ficha técnica de las bombas para cajas de químicos, que fue entregada por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se realizó revisión por parte del especialista hidráulico de la interventoría surgiendo unas dudas, la cuales se compartieron mediante oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 569 del 6 de octubre de 2020, donde se solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclarar el tipo y manejo de los químicos así como su disposición, porque la cabeza de presión es muy alta. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 expresa que mediante oficio PS04-511-20 del 8 de octubre de 2020, se entregó respuesta del diseño que dio la consultoría P&D PROYECTOS & DISEÑOS. Donde se mostró que presentaba un caudal mínimo de diez galones por minuto (10gpm) y una cabeza de presión de veinte dos metros (22m). Con relación a la ficha técnica de las bombas entregadas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se muestra que las bombas tienen veinte cinco galones por minuto (25gpm) y una cabeza de presión de sesenta y seis metros (66m).

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregue para revisión del especialista hidráulico el concepto de viabilidad. Ya que la ficha de las bombas presentadas no cumplirían con las recomendaciones de la consultoría P&D PROYECTOS & DISEÑOS. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO considera que las preguntas de qué clase de químicos se manejan y la disposición final las debería eentregarla la consultoría P&D PROYECTOS & DISEÑOS situación que no se presentó. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que realizando revisión con el ING. FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS DELGADO especialista hidráulico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, de la ficha técnica entregada no coincide con los requerimientos solicitados por la consultoría P&D PROYECTOS & DISEÑOS, porque se debe garantizar que

se cumplan los requerimientos. Se solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregue concepto técnico del especialista hidráulico. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO se compromete a realizar consulta con el especialista hidráulico y con los proveedores para obtener la debida respuesta.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ING. SANDRA LUCIA PARRA residente administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizaron recorrido para verificar el estado de la madera teca. El día 7 de octubre de 2020 se realizó visita junto con la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN y el coordinador de la sede el DR. JAVIER VARÓN donde se dio recibo de la pasarela y escalera deck.

Se debe proyectar el acta final de recibo de la obra y la revisión de todo el componente administrativo de la sede para radicar ante la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. en menos de dos semanas. Se trabajara en común acuerdo con el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para entrega de los documentos que solicita el anexo técnico. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expresa que en conclusión ya realizo recibo a satisfacción por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que la cuadrilla eléctrica informe si se instalaron las marquillas en la última toma de los avisos que era lo único que hacía falta. La ING. SANDRA LUCIA PARRA residente administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que ya no hay ningún pendiente.

- **MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se encuentra en revisión de los documentos finales de la sede y se realizara radicación la próxima semana.

- **TEMAS VARIOS**

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que de acuerdo a lo solicitado por la DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL los campamentos de obra e interventoría se moverán a oficinas del 1er piso de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL. La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que este tipo de movimientos se ocasiona por las diferentes intrusiones generadas en la sede en los últimos 10 días que han afectado el esquema de seguridad, informando también que se realizó cambió a la totalidad del personal de seguridad para dar cabal cumplimiento a los protocolos de seguridad establecidos para las instalaciones.

- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que ya se entregó la información de los avances físicos y programados para la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La interventoría el día 7 de octubre de 2020 devolvió dos análisis de precios unitarios previstos NP 166, NP 167 y NP 167 el cual es la

cerradura de seguridad en el cuarto del generador que ya fue aprobado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el NP 166 fue devuelto el cual es la puerta en celosía. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo ese último tomando un valor contractual, una semejanza para que diera el valor, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no da por aceptada la propuesta y requirió la cotización de la puerta. Se requiere el desglose de cada uno de los elementos que conforman la misma. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita presentación de la cotización para poder respaldar el precio del mercado, ya que no se puede respaldar un precio con un análisis de regla de tres. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que realizará el desglose de la puerta metálica y se presentará la cotización.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que estos análisis de precios unitarios pendientes se deben poner en consideración en el próximo comité. Por lo tanto, hasta que no estén aprobados no se pueden suministrar ni instalar. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 8 de octubre de 2020 el análisis de precio unitario NP 169 fue puesto a consideración por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta sobre la señalética que está pendiente. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que están en la consecución de las cotizaciones. Se presentarán señales metálicas y acrílicas, la próxima semana. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita consultar con los especialistas eléctricos si se pueden instalar señales acrílicas.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita conocer los valores finales del balance. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que ya radicó ante la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. el balance final de la interventoría. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que los valores entregados en los últimos comités el balance es de tres mil ocho cientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seis cientos veinte tres ($3.842.457.623) pesos y un valor sobrante de treinta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y uno ($38.288.931) pesos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no se han presentados mayores o menores cantidades, dentro del balance se está incluyendo la actividad del aseo por metro cuadrado que se debe analizar por parte de P&D PROYECTOS & DISEÑOS porque para la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no es pertinente el pago a pesar de ser una actividad contractual, porque existe el ítem de aseo general, por lo cual será presentada solicitud de concepto técnico aclaratorio a P&D por parte de la Interventoría, el cual será enviado a la Entidad para solicitar respuesta del consultor. Se espera que los no previstos no superen el valor sobrante. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que se presentarán mayores cantidades de obra en la actividad de detección de la red contra incendio pero que no son significativas. La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL recuerda la radicación oportuna de las cuentas y actas parciales No. 14 de obra y de Interventoría a más tardar el próximo miércoles 14 de octubre.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la justificación de la instalación del desfogue de la planta eléctrica.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 de Octubre de 2020
2	Inicio de instalación de sensores de detección de la red contra incendio.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12 de octubre de 2020
3	Movimiento de equipos de la zona de producción.	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	9 de octubre de 2020
4	Concepto técnico de ficha de bombas para cajas de químicos	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 de octubre de 2020
5	Entrega de cotización de puerta de celosía y demás unitarios.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14 de octubre de 2020

Se da por terminado el comité No. cincuenta y dos (52) siendo las 3.43 PM del día 8 de octubre de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Cultura

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Arquitectura Urbana LTDA

FECHA: 8 de octubre del 2020 LUGAR: 6

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite N° 56

HORA DE INICIO: 2:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra Lucía Parra J									X	Consorcio Pruni Sedes 04	pruniadmon@gmail.com	314 2905918	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	Prunisedesadmon@gmail.com	317 419 2510	
OSCAR CASTAÑO B			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	gerencia@prismauniversal.com	3137005145	
Alejandra Balanos T			X						X	Consorcio Pruni sedes 04	Imprenta.Pruni@gmail.com	3214493803	
Paula F. Morales A			X						X	A2U.			
FERNANDO AGUIRRE			X						X	A.U.			
Carlos G Wilches			X						X	Arquitectura Urbana	contrato730.au@gmail.com	3006122009	
Rebeca Polo		X					X			Subsecretaria D		3164911090	
HELMUNDO DIAZ MERCADO			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		3133534942	

1159

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No CINCUENTA Y TRES (53)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	9:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	10:42 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité integral de obra No cincuenta y tres (53) para el contrato de Interventoría 730 de 2020 y contrato de Obra No 731 de 2020, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 09:00 A.M.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si realizan aprobación al acta de comité de obra No cincuenta y dos (52) del día 8 de octubre de 2020, los cuales fueron enviados con anterioridad para su revisión, verificación y observaciones, los integrantes del comité manifiestan, por parte de la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, presentaron observaciones que ya fueron subsanadas y ajustadas en el acta de comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que las actas cincuenta (50) y cincuenta y uno (51) se recibieron observaciones de las partes y fueron enviadas con los respectivos ajustes a todos los participantes del comité. El acta cincuenta y dos (52) solo se recibieron de parte de supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta si existe alguna observación por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que no se ha hecho revisión de la acta cincuenta y dos (52) e informa que el día 15 de octubre de 2020 en horas de la tarde presentara sus observaciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ratifica e informa que la única acta que está pendiente de observaciones por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 es la acta cincuenta y dos (52) las anteriores actas se atendieron todas las observaciones y fueron devueltas a las partes.

- **LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDAda lectura a los compromisos adquiridos según el acta de comité de obra No cincuenta y dos (52) así:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega de la justificación de la instalación del desfogue de la planta eléctrica.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 de octubre de 2020	NO CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a la fecha no se ha recibido la debida justificación.

2	Inicio de instalación de sensores de detección de la red contra incendio.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 de octubre de 2020	CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 inicia el día 10 de octubre de 2020 con la instalación del cableado en los tubos ya instalados
3	Movimiento de equipos de la zona de producción.	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	09 de octubre de 2020	CUMPLIÓ	La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL realizo los movimientos de la maquinas al costado occidental el día 09 de octubre de 2020 en horas de la mañana.
4	Concepto técnico de ficha de bombas para cajas de químicos	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 de octubre de 2020	NO CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a la fecha no se ha recibido la debida justificación.
5	Entrega de cotización de puerta de celosía y demás unitarios.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14 de octubre de 2020	NO CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a la fecha no se ha recibido la cotización de la puerta y los demás unitarios que corresponden.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da paso a los temas en seguridad y salud en el trabajo y ambiente.

- **ASPECTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE**

La ING. DIANA CATHERIN MORALES VELÁSQUEZ profesional en seguridad y salud en el trabajo y ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité que el día 7 de octubre de 2020 se realizó reunión con la ING. DAFNE VIVIANA HUERTAS profesional encargada del plan institucional de gestión ambiental del apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. de la sede IMPRENTA DISTRITAL con el fin de realizar el reporte a la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE para el periodo de septiembre de 2020 quedando al día con el pin ambiental.

La ING. DIANA CATHERIN MORALES VELÁSQUEZ profesional en seguridad y salud en el trabajo y ambiente de la interventoría de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se realizó el retiro de los escombros que se encontraban acopiados en el punto y el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizará la disposición de los residuos aprovechables y peligrosos una vez cuente con una cantidad mayor a los tres ($3m^3$) metros cúbicos, por lo tanto hasta no tener esa cantidad se encuentran estos materiales en el punto de acopio.

La ING. DIANA CATHERIN MORALES VELÁSQUEZ profesional en seguridad y salud en el trabajo y ambiente de la interventoría de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa en el aspecto de seguridad y salud en el trabajo no se ha presentado ninguna novedad frente al tema del COVID 19, los protocolos han estado vigentes y el personal ha estado cumpliendo con los protocolos.

La ING. DIANA CATHERIN MORALES VELÁSQUEZ profesional en seguridad y salud en el trabajo y ambiente de la interventoría de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no se ha presentado ningún accidente de trabajo, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha cumplido con lo establecido en los sistemas de gestión

El ING. WILLIAM FONSECA VARGAS profesional en seguridad y salud en el trabajo y ambiente de la interventoría del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que durante la última semana se cambió por temas de seguridad de la IMPRENTA DISTRITAL, teniendo acceso peatonal por la calle once (11s) sur y las personas que tienen vehículo entren por la carrera primer (1e) este dejando el vehículo y se debe salir para acceder por la peatonal de la once (11) sur cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

- **ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA**

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa al comité del personal de obra en la presente semana así: dieciocho (18) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas: cinco (5) oficiales eléctricos, un (1) residente eléctrico, dos(2) oficiales y un (1) ayudante hidrosanitarios, un (1) profesional y un (1) oficial en instalación de equipo EPU, dos (2)oficiales y (1) profesional SST en red de detección dos (2)oficiales y (1) ayudante de obra civil, una (1) persona en aseo general.

Se informa que el día 14 de octubre de 2020 ingresaron siete (7) oficiales para reiniciar la actividad de instalación de piso epóxico. En la parte administrativa se presenta la siguiente relación del personal: un (1) residente técnico de obra un (1) residente administrativo y (1) residente SST. En la parte administrativa de interventoría se presenta la siguiente relación de personal: un (1) residente técnico interventoría, un (1) residente administrativo y (1) residente SST.

- **ACTIVIDADES DE OBRA**

ACTIVIDADES ELECTRICAS

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que durante la semana del 9 de octubre al 15 de octubre de 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Continúa instalación de acometida de cable 500 entre generador y subestación.
- Termino la instalación de transformados de 250 KVA en el cuarto de generador eléctrico
- Se realizaron las acometidas eléctricas para el tablero de control del hidroflow
- Continúa el cableado entre equipo EPU, las bombas y tablero de control.
- El día 10 de octubre inicia cableado de red de detección en zona de producción.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL pregunta al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, si ya cuentan con los sensores de la red de detección. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se tienen los equipos y que por el momento se encuentran en la etapa de pre cableado, se realizó un cambio por diseño en reunión que se hizo el día 10 de octubre de 2020. Si es necesario que estén en obra se pueden entregar en la tarde después de comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expone en comité que no es necesario que lleguen a obra porque aún se tiene que aprobar unos análisis de precios unitarios para la instalación. Lo mejor es presentar ante la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la orden de compra de los equipos para poder darle el porcentaje en los avances físicos y financieros. Se considera prudente no traerlos a obra los sensores a pesar que la sede IMPRENTA DISTRITAL ya reforzó toda la seguridad. Se deja a discrecionalidad del contratista de obra si los pone o no en obra en virtud que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se encuentra en proceso de revisión de unos análisis de precios unitarios para la conexión de los sensores, no previstos que presentaron el día 14 de octubre de 2020. Se recuerda que según programación de obra esta actividad

comenzaba el día 13 de octubre de 2020 y finaliza el día 20 de octubre de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se encuentra pendientes unas acometidas de cable 350 y de 500, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA tiene conocimiento que ya tienen los insumos y esa actividad está por terminar de acuerdo a la programación, se solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informar cual es el plan de contingencia.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que el día 14 de octubre de 2020 llegó el material pendiente y se va a programar trabajar durante el fin de semana los días 17 y 18 de octubre de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se realizará seguimiento de estas actividades para el fin de semana.

OBRAS CIVILES

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se han ejecutado las siguientes actividades:

- Construcción las bases o pollos en las dos cajas de manejo de químicos.
- Termino la última capa de pintura en el muro dry Wall en zona administrativa en primer piso.
- Continua la instalación de guarda escobas en gres.
- Reconstrucción de bordillo donde entra tubería para bombas lapicero en tanque de agua potable.
- Reinician actividades de piso epóxico en costado oriental de zona de producción.

EL ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL manifiesta que se tiene una duda sobre el piso epóxico porque existen zonas donde tiene aceite que cayó en el piso, se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informar cual es el procedimiento para poder intervenir esas zonas y retirar el aceite para poder aplicar el epóxico.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que después de retiradas las maquinas se aplicó ácido y se lavó, los señores instaladores comenzaron el día 14 de octubre de 2020 y después de la primer destroncada el problema del aceite en el piso persiste y se tiene que revisar que tan profundo se encuentra material íntegro. De lo contrario el proveedor del material informa que en las zonas afectadas con aceite el piso se levantaría. Se continuará con el destronque de piso para verificar la profundidad de que tanto se profundizo el aceite.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del consorcio PRUNI SEDES 04, informa que si lo anterior no funciona complicaría la actividad es hacer demolición para revisar hasta que profundidad ha absorbido el piso el aceite y posteriormente se reconstruiría la placa.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que hay varios aspectos que deben tener en cuenta de acuerdo con los recorridos que se han realizado durante los últimos días. Se enfatiza que la decisión para actuar sobre el piso, se debe tomar rápidamente, se solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dar celeridad a la toma de decisiones de acuerdo con espesor que penetro el aceite se debe retirar y reemplazarla porque el concreto con el aceite, los EPÓXICOS

y los polímeros no funcionaran y se va a levantar. Se solicita que cuando se vaya a verificar la profundidad se haga en conjunto con la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita cuantificar cuantos metros cuadrados son realmente para poder valorar la pertinencia del ítems y proceder realizar el pago de las actividades de demolición y la fundida de piso que se tenga que reemplazar en los casos que aplique. Se debe actuar rápidamente y no se llegue el próximo comité afectando directamente la programación.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se estaba esperando que llegará el personal del piso para que indicaran cual es la mejor opción, por el momento se iniciará con un doble destronque para poder hacer la revisión del piso, pero de todas formas se verá afectada un poco la programación por las actividades adicionales que se lleguen a presentar. Otra solución es pensar que estas zonas afectadas no se realicen o que quede parchada.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que como interventoría lo más viable es remplazar la placa. De otro lado se manifiesta que se debe hacer la totalidad del piso. Solicita que hoy mismo 15 de octubre de 2020 junto con interventoría se tome la decisión de lo que se va intervenir.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que de acuerdo al área liberada en producción es bastante amplio y se espera que el área con presencia de aceite se pueda intervenir de manera paralela, el hecho que se genere y se vaya adecuar una placa para retirar y reparar antes de pintar de manera adecuada, no interrumpe las demás actividades que se puedan hacer frente a la colocación del epóxico en el resto de la zona.

EL ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que hay una serie de actividades pequeñas pero que toman tiempo y se han dejado de lado como la instalación de guarda escoba en las escaleras, la reinstalación de adoquín frente a la cancha y en la zona del tanque de agua potable, los filos de los muros que se han dañado y el remate de la caja en área de trasferencia. Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que se ejecuten este tipo de actividades para que quede todo rematado.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04; informa que se está haciendo la actividad del guarda escoba en la bodega de papel, el tema de pintura la semana anterior se presentó la cuadrilla de pintura y se tomó la decisión que hasta no terminen todas las actividades de instalación de piso se tiene considerado que la próxima semana.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL pregunta a la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del consorcio PRUNI SEDES 04, cuando entrarían a hacer remates de las últimas capas que tiene pendientes por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04. En la zona administrativa la entidad ya terminó con la instalación de piso y es un área que está solicitando por parte de IMPRENTA DISTRITAL.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del consorcio PRUNI SEDES 04, informa que está esperando que le notificarán que la entidad termina para hacer la programación de entrada de los pintores reiniciarán actividades a partir del día 19 de octubre de 2020.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL confirma que el día 19 de octubre de 2020 sería posible que entren los pintores, porque la cuadrilla finaliza la instalación de madera el viernes y el sábado se realizarán los remates y la

instalación de los guarda escobas.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que donde estaba el lava rodillos que se modificó el punto para el ducto para recolección de los residuos se debe tener pendiente que antes vayan a pintar el piso para que no exista tanta polución retirar la cerámica para que se pañete y se realice la aplicación de las capas de pintura.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que ya se tienen las chapas anti pánico para instalar en la puerta existente de la sub estación y requiere saber si la entidad va a hacer pintura de la puerta o si se instala chapa y luego se realiza la pintura porque se tiene programado que la próxima semana se instalaran las chapas.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que si la cuadrilla una vez finalice la instalación del piso entre el día 16 o 17 de octubre de 2020, se realizaría la pintura de la puerta de la subestación y el 19 de octubre se podría instalar la chapa.

OBRAS HIDRÁULICAS

EL ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se instaló el HIDRO FLOW.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente administrativo de la interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que se requiere la fecha de entrega del tanque de agua potable a la entidad para poder hacer la prueba de estanqueidad y luego realizar la prueba a los equipos.

EL ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se están realizando la instalación de las BOMBAS DE LA CAJAS DE LOS QUÍMICOS.

EL ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está realizando actividades y no está informando a la interventoría se debería tener conocimiento de cada una de las actividades y realizar seguimiento conjuntamente.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que ya se ha considerado como va realizarse la instalación de las bombas y se está verificando la parte eléctrica. Cuando se vayan a instalar completamente las bombas la idea es que estén presentes los residentes de obra e interventoría.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, aclara que en cuento las BOMBAS DE LAS CAJAS PARA QUÍMICOS se informa que de acuerdo a la ficha del equipo se explicó que es una bomba de 1.2 caballos se verifico el caudal y la cabeza dinámica y está de acuerdo con lo que se requiere y solicito la P&D PROYECTOS Y DISEÑOS, se dejó por bitácora la ficha respectiva y un registro fotográfico de la marquilla que tiene la bomba que identifica las especificaciones solicitadas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que ya quedo claro el tema de la bomba y cumple con lo que P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS solicito. Lo que se requería era el proceso para la instalación y la ficha técnica.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que la ficha entregada era la ficha general de todos los equipos de bombas pero ya se aclaró cuál es la que se tiene en obra y que se va utilizar.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que se entregue en forma específica la ficha de la bomba para que pueda ser verificada por el especialista hidráulico de la interventoría.

EL ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que como ya tiene conocimiento se retiraron las carpas de obra e interventoría pero quedan unas secciones de andamio se requiere conocer cuando se van a retirar a retirar para ir liberando espacios para la IMPRENTA DISTRITAL.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, manifiesta que la idea es retirar algunos equipos el fin de semana y quedaran los equipos suficientes para la instalación de los sensores detección.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, de acuerdo con la programación se tiene la certificación de voz y datos con fecha de terminación el día 10 de octubre de 2020, se requiere que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informar cuando se puede entrar por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. D.C. para realizar las conexiones de todos los PATCH CORD, PATCH PANEL todo lo que tenga que ver con voz y datos para poder certificar los puntos. La actividad está atrasada.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del consorcio PRUNI SEDES 04, informa que va a reunirse con el especialista eléctrico y dependiendo del avance del fin de semana y se confirmara la próxima semana para poder programar el personal.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que dentro de los temas administrativos y financieros del contrato la interventoría el día 14 de octubre de 2020 se dio aval al acta parcial No 14.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, expresa que quisiera realizar explicación del tema del desfogue del generador eléctrico y que el tema no es tanto una parte eléctrica y que es más de tema ambiental. Manifiesta que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, ha venido solicitando la justificación de la altura del desfogue los especialistas eléctricos de obra e interventoría no tienen una norma específica que eléctricamente que resuma o pueda darse como válida para la instalàción del desfogue. Se acudió con el proveedor del generador eléctrico donde se contó con el catalogo del generador eléctrico pero no se determina la altura del desfogue.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que se reunió con especialista ambiental donde se determina que lo único que existe es para el tema de los desfogues es la resolución 1632 del 2012 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE donde su artículo primero en el numeral 4.5 señala la metodología adicional para buenas prácticas de ingeniería para la especificación de los contaminantes para determinar la altura de los desfogues o chimeneas.

Se determina bajo cinco ítems de los cuales solo se cuenta para este generador el conocimiento de dos, uno es el diámetro del desfogue que es de cinco (5") pulgadas y el factor de corrección que es el material que se emite que es el monóxido de carbono y bajo un monograma para obtener el grado de la altura del desfogue se requiere la temperatura de salida de los gases, el flujo volumétrico de salida y el flujo másico de los contaminantes. Para contar con los anteriores parámetros se tiene que contar con unos estudios de mediciones atmosféricas que son mínimo tres. Se considera que el consultor debía haber entregado dicha información. Se solicita que

por medio de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., la SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE pueda entregar por lo menos un estudio para poder determinar los parámetros que hacen falta y poder calcular la altura del desfogue.

ING. DIANA CATHERIN MORALES VELÁSQUEZ especialista ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que bajo la resolución que se dio referencia se deben contar con unos monitores de calidad de aire por el tema de emisiones de gases contaminantes para cada generador eléctrico se deben tener los estudios de calidad de aire que es conocido como un estudio isogenetico y de acuerdo a la información de la DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, no se tienen soportes se realizaron los estudios. Se debería contar con estos estudios para poder realizar los cálculos del desfogue.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, expresa que sería resorte de la empresa consultora donde se manifieste los estudios con los que realizo el cálculo de los ocho (8m) metros.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, requiere verificar la P&D PROYECTOS Y DISEÑOS cuantos metros propuso para la instalación del desfogue y cuantos metros fueron instalados por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que si es del punto de vista ambiental el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, debe entrar a justificar que lo instalado cumple y corresponde. Como interventoría sea necesario consultar a P&D PROYECTOS Y DISEÑOS se verificara porque se requieren los ocho (8m) metros.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pregunta porque se instalaron seis (6m) metros y no los ocho (8m) metros del desfogue. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que no se tiene una normatividad y consultando con el proveedor del generador eléctrico no se justifica porque se instalaron los seis (6m) metros.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA viene realizando esta consulta desde el mes de enero de 2020 y no se quiere que exista un reproceso, se solicita que el profesional ambiental del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice las averiguaciones del caso.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL manifiesta que ha sido muy importante la investigación que realizo el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 pero si existe unas condiciones iníciales de ocho (8m) metros se deberían instalar de acuerdo a la recomendación de P&D PROYECTOS Y DISEÑOS.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, expresa que el generador eléctrico también cuenta con otros elementos internos como los silenciadores los compensadores hacen parte de la longitud final requerida para que sea aclarado por P&D PROYECTOS Y DISEÑOS.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que existen varias actividades pequeñas que a la fecha se deberían enfocar el personal del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se debería enfocar para terminar la obra lo más pronto posible. Se deben determinar que trabajos hacen falta para poder finalizar antes del día 28 de noviembre de 2020. Y realizar el cierre documental.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que las observaciones del plano serie tres llegaron el día 9 de octubre de 2020 las tiene el ingeniero eléctrico y estas observaciones pueden subsanarse rápidamente para tener aprobado el plano la próxima semana.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, expresa que se va a verificar la información de la consultoría y otras fuentes y si es necesario adicionar los dos (2m) metros adicionales al desfogue se realizar las adecuaciones necesarias para que quede bajo lo especificado. Lastimosamente no se tenía completa la especificación de parte de la consultoría P&D PROYECTOS Y DISEÑOS.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que si se puede justificar que como quedo montado el desfogue del generador eléctrico funciona correctamente, se ahorraría la perdida de materiales y tiempo.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realizando la verificación en obra el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 instalo los ocho (8m) desde el arranque del desfogue y la altura libre se tiene tres (3m) metros desde la cubierta hacia afuera se está revisando dentro de la normatividad ambiental y con los tres (3m) metros cumpliría para los temas atmosféricas y de gases. Lo que se debe verificar es la certificación de emisión de gases en donde se debe revisar con los ingenieros ambientales de obra e interventoría. Para interventoría solo se requería aclarar la altura libre del desfogue.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente Administrativo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que se tiene pendiente dentro de la ruta crítica que está pendiente por instalar.

ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente Administrativo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que lo que está en ruta crítica es la instalación del piso que se espera quede liberado a final de la primera semana de noviembre, la otra actividad pendiente es la acometida de 350 KVA que hace falta una línea y se instalara el fin de semana. Otra actividad pendiente es la instalación de una puerta en celosía de lo cual el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está realizando las cotizaciones y los estudios de mercado para poder ser analizado por la interventoría de acuerdo a lo solicitado que era desglosar todos los insumos de obra requeridos para la actividad. Queda pendiente la instalación de todos los aparatos de detección porque hay gran avance en el cableado, el remate de pintura en la zona administrativa. Finalmente los procesos de prueba de todos los equipos.

ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente Administrativo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que si se reconoce la actividad de aseo por metro cuadrado se tendría que comenzar con el aseo de toda la sede de IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa lo siguiente con respecto a la programación y el flujo de caja de las ultimas observaciones que realizó la interventoría el día 14 de octubre de 2020. El CONSORCIO radico el día 13 de octubre de 2020 la programación ajustada y el flujo de caja la cual ya fue radicada ante la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que realizó y ajustó la CURVA S la cual fue también enviada a todas las partes del comité el día 14 de octubre de 2020

EL ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que para la última semana se tenía programado CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($160.791.684) porcentaje del CUATRO COMA DIEZ Y SIETE (4.17%) por ciento y se ejecutó NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($96.129.747) para un porcentaje del DOS COMA CINCO (2.5%) por ciento hay un atraso en la semana de UNO COMA SESENTA Y SIETE (1.67%) porciento

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, explica que dentro de la programación de obra se tenía previsto que el cable 350 y 500 KVA debía finalizar su instalación el día 13 de octubre de 2020 lo que se está informando es con corte del día 11 de octubre de 2020. Se presenta un atraso pero no afecta el avance físico y financiero del contrato a nivel general.

Se tiene previsto OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS para la instalación del cable 500 este cable para el día 11 de octubre debería ir en un avance del SETENTA Y CINCO (75%) por ciento y solamente se ejecutó el CUARENTA Y·CINCO (45%) por ciento y es donde se presenta la diferencia de los CINCUENTA MILLONES DE PESOS no ejecutados.

Haciendo la revisión de los acumulados frente al ingreso de equipos transferencias generadores y plantas superan el porcentaje con respecto al balance contractual a la fecha la sede IMPRENTA DISTRITAL no presenta atraso. Si se realiza a corte del día 18 de octubre se superaría el atraso semanal.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que según la CURVA S que se presentó el día 14 de octubre de 2020 se tiene un programado a corte del día 11 de octubre de 2020 TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEIS CIENTOS DIEZ PESOS ($3.351.411.610) para un porcentaje del OCHENTA Y SEIS COMA OCHENTA Y CINCO (86.85%) por ciento y un ejecutado de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($3.442.480.481) con porcentaje del OCHENTA Y NUEVE COMA VEINTIÚN (89.21%) por ciento

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita un plan de cierre del proyecto que se elabore por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se debe realizar toda la gestión documental. Para que todo quede correctamente cerrado para el día 28 de noviembre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 quien será el encargado para el cierre del contrato general, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que la persona asignada es la ING. SANDRA LUCIA PARRA.

DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL recuerda que el plazo de entrega de la cuenta No 14 e máximo el día 16 de octubre de 2020 para poder hacer junto con el ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, las debidas revisiones y pueda quedar radicar ante financiera. Se espera la cuenta de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL requiere la solicitud de reconocimiento frente al tema de aseo general global y el de m2.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el documento solicitado ya fue revisado, firmado y ya se envió en horas de la mañana.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, informa que la propuesta presentada ante la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL con relación a las actividades de aseo se presentó de manera contractual.

DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL aclara que son actividades contractuales. Sin embargo, para dar claridad frente a las precisiones y consideraciones que tiene interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se consideró pertinente que P&D PROYECTOS Y DISEÑOS de la aclaración frente a las actividades de aseo.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que durante toda la última semana se ha realizado seguimiento diario a los avances de las actividades de obra civil. Después de este análisis se consideran que hay dos actividades considerables, una es la TERMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL PISO EPÓXICO que según los rendimientos en esta actividad se puede hacer en diez (10) días la segunda actividad es la APROBACIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DE LAS DOS PUERTAS DE LA SUBESTACIÓN y de la planta generadora para cumplir con el certificado RETIE, se solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dar celeridad al tema para que en el próximo comité ya se pueda mandar a construir dichas puertas lo cual también pueden demorar otros diez (10) días. Las otras actividades en los tableros, partes eléctricas y remates se pueden desarrollar en ocho (8) días.

ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que los tiempos expuestos por el director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, están bien estimados pero estos tiempos son bajo condiciones normales en cuanto al piso si se tiene que hacer la demolición y recuperación de placa demoraría un poco más.

ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que el día 19 de octubre de 2020 iniciaran la instalación de piso epóxico en la zona de sub estación.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizo la entrega de dos análisis de precios unitarios de los sensores del sistema de detección y los cuales están siendo revisados por la interventoría.

ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se están adelantando los planos record y se irán entregando a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para que se presenten las observaciones del caso y poder avanzar

- **CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que ya fue recibida a entera satisfacción por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. lo único que quedaba pendientes era sellar con una cinta de SIKA para sellar una dilatación que se encuentra en el AUDITORIO lo cual ya se instaló.

Se entregara a la ING DIANA MALDONADO profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN para proceder con el llenado de los espejos de agua y se realice la prueba de estanqueidad.

Se espera por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la entrega de los informes finales y toda la documentación necesarios para el cierre y radicar ante SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C el día 19 de octubre de 2020 se deberá realizar un Check list para revisar que tanto se tiene y que hace falta.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de las observaciones del acta numero cincuenta y dos (52)	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 de Octubre de 2020
2	Realizar revisión del estado del piso y toma de decisión de lo que se debe realizar para mejorarlo.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	15 de Octubre de 2020
2	Instalación de chapas antipático.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19 de octubre de 2020
3	Informar la fecha de entrega de puntos de voz y datos	CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	19 de octubre de 2020
4	Solicitud de reconocimiento frente al tema de aseo general global y el de m2	ARQUITECTURA URBANA LTDA	15 de octubre de 2020
5	Iniciar la instalación de piso epóxico en la zona de sub estación.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19 de octubre de 2020
6	Check List de documentación de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	ARQUITECTURA URBANA LTDA CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19 de octubre de 2020

Se da por terminado el COMITÉ NO. CINCUENTA Y TRES (53) siendo las 10.42 AM del día 15 de octubre de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
FECHA: 15 de Octubre 2020 **LUGAR:** Plataforma Meet - Virtual
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité integral de obra # 53
HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Victoria Torres Polo		X						X		Sub Impresa T.	arfotorres@alcaldia	3167449109	
Carlos G Wilches			X						X	Arquitectura Urbana	contrato730.au@gmail.com	3006122009	
FERNANDO AGUIRRE MEDINA			X							Arquitectura Urbana	feraqui@Arquitecto.com	3103379610	
Clara Morales V			X						X	Arquitecture Urbana	supervisionau.aurbana@gmail.com	3187609791	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Pruni sedes admon@gmail.com	317 419 2510	
FREDI GOMEZ GARCÉS			X						X	" " "			
Alejandra Bolaños			X						X	Consorcio Pruni sedes 04	Impenta.Pruni@gmail.com	3214993823	
William Fonseca Vargas			X							Consorcio Pruni Sedes 04	pruniset2019@gmail.com	3057090121	
HERIBERTO BARRETO			X							DIRECTOR INFRAESTRUCTURA		3133533992	

1172

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No CINCUENTA y CUATRO (54)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	8:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	9:44 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité integral de obra No cincuenta y cuatro (54) para el contrato de Interventoría 730 de 2020 y contrato de Obra No 731 de 2020, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 09:00 A.M.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pregunta a los asistentes si realizan aprobación al acta de comité de obra No cincuenta y tres (53) del día 15 de octubre de 2020, la cual fue enviada con anterioridad para su revisión, verificación y observaciones, los integrantes del comité manifiestan, por parte de la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, presentaron observaciones que ya fueron subsanadas y ajustadas en el acta de comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, quedará pendiente si se presentan observaciones de parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 si las hay ó de la respectiva aprobación del acta cincuenta y tres (53).

La ING. SANDRA LUCIA PARRA profesional del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se presentaron observaciones al correo electrónico de la interventoría el día 22 de octubre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa en el comité el resultado de la reunión durante la semana de la revisión de los aspectos para la liquidación del contrato. Reunión con la ING. SANDRA LUCIA PARRA profesional del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el lunes 19 de octubre de 2020 con el fin de establecer y parametrizar cada uno de los aspectos necesarios para llevar a cabo la liquidación de lo cual se realizaron observaciones a nivel general y observaciones a la sede MANZANA LIÉVANO. En cuanto al informe técnico y lo que debe entregar según los anexos técnicos, las especificaciones hidráulicas y eléctricas que se deben tener en cuenta para el informe final de centro de MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN y el informe final de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, levanto el acta donde se precisó cada uno de los procesos constructivos según la fase y la competencia de cada una de las sedes. Por lo cual se debe ampliar la información del resultado del desarrollo de las obras antes, durante y después, con el fin de que queden claros los procesos constructivos intervenidos en cada una de las sedes. Dentro los de los anexos técnicos y pliegos de condiciones se establecieron el alcance para cada uno y es importante que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 lo haga y lo determine de esa manera.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, comunica que fue devuelto el informe de MANZANA LIÉVANO para que fuera ajustado de acuerdo con las determinaciones del anexo técnico, del mismo modo a las

sugerencias y solicitudes de la interventoría.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que se realizó una lista de chequeo donde se precisaron unos compromisos para la entrega de los informes subsanados y tiene como fecha de entrega límite el día 27 de octubre de 2020 las sedes de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN Y MANZANA LIEVAND con todas las observaciones del caso.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que dando cumplimiento a la sugerencia y recomendación que dio la supervisión de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. de la sede IMPRENTA DISTRITAL, para poder establecer una programación y una ruta de la entrega de esos productos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, da paso al componente técnico de la sede IMPRENTA DISTRITAL,

ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

SEDE IMPRENTA DISTRITAL

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa al comité del personal de obra en la presente semana así: Doce (12) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas: cuatro (4) oficiales eléctricos, un (1) oficial y un (1) ayudante hidrosanitarios, un (1) oficial y un (1) ayudante en bombas de cajas para químicos, dos (2) oficiales y un (1) ayudante de obra civil, dos (2) oficiales en red detección yuna (1) persona en aseo general.

En la parte administrativa se presenta la siguiente relación de personal: Un (1) residente técnico de obra, un (1) residente administrativo y (1) residente SST. En la parte administrativa de interventoría se presenta la siguiente relación de personal: un (1) residente técnico de interventoría, un (1) residente administrativo de interventoría y (1) residente SST de interventoría.

ACTIVIDADES DE OBRA

ACTIVIDADES ELÉCTRICAS

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que durante la semana del 16 de octubre al 23 de octubre de 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Termina la instalación del la acometida de 350 kva entre generador y subestación.
- Continúa el cableado de la trasferencia principal del cable 500 Kva.
- Instalación de acometida desde acometida desde transformador 250 Kva hasta las celdas.
- Inicia el cableado de la red de detección en la zona administrativa y se inicia la instalación de sensores.
- Instalación de instalación de tableros de red de red de detección, estaciones manuales, estaciones de red inalámbricas, estaciones de red de alarma y sirena estrobo e instalación de salidas anti pánico.

PENDIENTES ACTIVIDADES ELÉCTRICAS

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta si según programación se cumple la instalación de los sensores. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que solo está pendiente la aprobación de unos análisis de precios unitarios de cableado y solo falta por instalar tres equipos.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que el día 24 de octubre de 2020 se debe instalar unos paneles que envían señal y van conectados al equipo EPU. Se coordinará con los señores de HIDRINCO para que con los oficiales de detección de incendio realizar la instalación de los últimos equipos que hacen falta.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que se debe contar con una manera lógica de cómo realizar el seguimiento de las últimas semanas y de las actividades necesarias para terminar la obra. Se debe basar en el cronograma realizando el corte al día 23 de octubre de 2020. Se presentan algunas actividades que ya debían haber terminado.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que de acuerdo a la revisión realizada por la interventoría se pueden mostrar las actividades que están retrasadas. Una de ellas es el equipo hidroneumático iniciaba el día 12 de octubre de 2020 y debían haber terminado el día 21 de octubre de 2020, falta la acometida eléctrica, remate en el enchape del tanque de agua potable y la prueba de estanqueidad.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta si el cronograma fue el que envío el ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el día 1 de octubre de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que es el cronograma que le envío la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la semana pasada.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que el siguiente ítem que se encuentra atrasado es el ítem 1.10.0.1 CAJA PARA QUIMICOS EN CONCRETO que iniciaba el día 5 de octubre y terminaba el día 12 de octubre de 2020, falta la acometida eléctrica, el remate de las tapas y la prueba de estanqueidad de las cajas.

El ítem NP CIVIL-IMP-60 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA TABLÓN GRES, faltan remates de guarda escobas en bodega. Esta actividad que no es crítica, pero está generando reprocesos porque la retoma la actividad muy poco en la semana.

El ítem NP CIVIL-IMP-71 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A TRES MANOS SOBRE MURO, inicio el día 20 de octubre de 2020 y finaliza el día 29 de octubre de 2020, falta todos los remates de la zona administrativa y de producción, se va a generar atraso por la instalación del piso epóxico y está pendiente de la entrega del piso en zona administrativa porque se está terminando el laminado.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que se está terminando de realizar la instalación del piso en las escaleras y está pendiente la instalación de dos (2) sensores de detección. Informa que el día 26 de octubre de 2020 se puede entrar el personal del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para realizar la última capa de pintura.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que los dos siguientes ítems NP CIVIL-IMP-9 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE JUNTA EPOXICA SEMIRIGIDA ANCHO MÁXIMO APROXIMADO 1,5 CM EN LA ZONA ORIENTAL DE PRODUCCION y el NP CIVIL-IMP-93 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPOXICO PARA PISO DE AREA DE PRODUCCION ,INCLUYE REPARACIÓN DE SUPERFICIE.Y RESANE DE FISURAS EN LA ZONA ORIENTAL DE PRODUCCION, se tiene retraso porque no se ha realizado el remate de la escarificación y la nivelación del piso nuevamente. Depende también del análisis de precio unitario del no previsto que presento el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día 22 de octubre de 2020 y que está siendo analizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ítem NP CIVIL-IMP-94 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEMARCACION 10 CM DE ANCHO CON EPOXICO AMARILLO A-90 depende directamente de los dos ítems anteriores porque es la pintura final de demarcación de las áreas de las maquinas.

El ítem NP ELECTRICO-IMP-145 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE 2 (3x500MCM F + 1x500MCM N + 1x250 MCM T) iniciaba el día 30 de septiembre de 2020 y finalizaba el día 13 de octubre de 2020, faltan tres líneas de cable 500.

El ítem NP ELECTRICO-IMP-121 CERTIFICACIÓN DE PUNTOS VOZ Y DATOS CATEGORIA 6ª, iniciaba el día 6 de octubre de 2020 y terminaba el día 10 de octubre de 2020, falta entrega para pruebas y certificación.

El ítem 3.5.0.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE CONTROL DE ALARMA DIRACCIONABLE DE 198 PUNTO SLC DE 24V ALIMENTACIÓN 220V TIPO MS-9200UDLSE INCLUYE FUENTE DE PODER 6A 12/24V, TIPO HP600ULX Y 2 BATERIAS DE 12 V 7AMP Y PUNTO DE CONEXIÓN DE ENERGÍA REGULADA. Iniciaba el día 13 de octubre de 2020 y finalizaba el día 22 de octubre de 2020, presenta un día de atraso.

El ítem 3.5.0.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA ANUNCIADOR SERIAL DE 80 CARACTERES BLANCO TIPO ANN-80-W, INCLUYE WIRELESS DISPLAY DRIVER TIPO W-DIS-D. Y SALIDA CABLE FPL 2X14OS. Iniciaba el día 13 de octubre de 2020 y finalizaba el día 22 de octubre de 2020, presenta un día de atraso.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, infórma que la programación que se envió para revisión del ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, junto con la DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, esta programación es con la que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó corte y se entregó el informe por parte del ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la ruta crítica del contrato en este momento es todo el componente eléctrico y si el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 propuso estas fechas, se nota claramente que se está retrasando en la entrega de estos productos y si no toma planes de contingencia posiblemente atrase el resto de las actividades.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que otro tema es lo que está pasando en el piso de la zona de producción que al momento de realizar el traslado de las maquinas impregnaron sobre la placa aceite, se informa que se realizó una escarificación del piso con el fin de saber cuánto era la profundidad del aceite en la placa de contra piso. Dando como resultado que en promedio esta de uno punto cinco (1.5cm) a dos (2.0cm) centímetros para una re nivelación mediante un mortero de reparación y auto nivelante.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa a la SUPERVISIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. que esta actividad es un imprevisto de la obra, porque desde un principio siempre en el alcance de la zona de producción las maquinas no iban a ser movidas, pero al momento de hacerlo se presenta esta situación. Generándose una actividad no prevista presentada por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y está siendo evaluado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para que el contratista continúe con la actividad.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el día 22 de octubre de 2020 el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hace llegar el análisis de precio unitario de la reparación de la placa en zona de producción. A pesar de conocer las actividades el valor considerado por metro cuadrado y de espesores de uno punto cinco (1.5cm) a dos (2.0cm) centímetros es de trecientos noventa y siete mil pesos ($397.000), valor que está fuera de cualquier contexto. Se está evaluando cuanto puede costar realmente mediante un análisis de precio unitario y no se puede considerar como el valor de un subcontrato.

Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se pronunciará sobre el tema y recuerda que en este momento esta actividad hace parte de la ruta crítica.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, precisa que el unitario presentado a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es el que ha presentado INDUWORKER, quien es el proveedor que está haciendo el piso epóxico, y que la única forma para garantizar la estabilidad de estas zonas es con un mortero de reparación pero no es un mortero normal porque es un mortero que tiene cuarzo, autonivelante y que tiene diferente especificación técnica para garantizar la instalación del piso epóxico.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no se ha podido ejecutar la actividad hasta que no esté aprobado y esto incide que se retrase esta actividad.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, precisa en cuanto al tema de improviso que dentro de los ítems contractuales se prevé la colocación del epóxico en toda la zona de producción. Frente a la cotización allegada y a nivel contractual la garantía la puede dar cualquier proveedor y no tiene que ser necesariamente quien está haciendo la instalación de la pintura quien tenga que hacer la reparación de la placa. Se puede buscar con otros proveedores.

Se recuerda que también hay un ítem contractual donde se puede suministrar el mortero de reparación. Cualquier contratista y reitera que cualquier proveedor puede dar la correspondiente garantía y no es necesario que lo haga quien está haciendo la colocación del piso.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que la actividad tiene un proceso que estaba a cargo del contratista que tiene el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, con el sello de las fisuras, el barrido de la placa existente para poder aplicar el epóxico, dentro del alcance del contratista no estaba ni la escarificación ni la reconstrucción de la placa en mortero. Por esto el proveedor no puede basarse en que si no se hace con los productos que exige no puede garantizar la instalación del epóxico.

La interventoría no lo considera procedente porque el contratista solo vino a colocar un piso y se le dio aval a una serie de actividades sobre un piso existente. La escarificación y la nivelación bien la pueden hacer el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con su mano de obra y entregarle al proveedor un piso en condiciones para que se instale posteriormente el epóxico.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pregunta al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, porque no se hizo un estudio de mercado un poco más amplio donde se pudieran observar otras alternativas diferentes ya que al proveedor no le corresponde la reconstrucción del piso, corresponde al CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

Por otro lado la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, estaba revisando otro producto que es un auto nivelante de CORONA que cumple con las especificaciones del mortero epóxico de reparación que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 propuso. Se tiene un precio de VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($20.800) el saco fuera del IVA, no de TRECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ OCHO PESOS ($317.218) que propuso CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

Se prepara por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el análisis de precio unitario y se entregará al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para que no se retrase más la actividad porque cumple a cabalidad con lo pretende y solicita el proveedor del piso epóxico para garantizar la estabilidad del piso.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que si al realizar el análisis de precio unitario SUPERA LOS DOCIENTOS MIL PESOS ($200.000) el metro cuadrado, perfectamente puede justificarle a cualquier ente de control como a la supervisión del contrato de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., porque se puede decidir demoler la placa mediante ítem 2.2.0.1 DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN tiene un valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($147.600) costo directo. Este tipo de evaluación es lo que interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y no con lo que dice el proveedor.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la entrega de la evaluación financiera y alimentar de nuevo el balance para saber si el dinero destinado para el contrato alcanza para poder ejecutar las actividades de los no previstos que hacen falta. Se advierte que si se sigue avanzando puede llegar a pasarse del presupuesto y actividades realizadas no serán reconocidas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la obra no puede ser planeada día a día y que hay actividades como la instalación de cable 500 que se encontraba atrasada, se esperaba que se terminara durante la última semana. Se deben atacar todas estas actividades que han sido mencionadas y consignados en bitácora.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que entregará las observaciones eléctricas al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y considerando que cuando a un son menores requieren de mano de obra y tiempo. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que para el 28 de noviembre de 2020 no exista ningún pendiente. La única pendiente admisible sería la conexión definitiva por parte de ENEL CODENSA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se tenía conocimiento de la visita de un profesional certificador RETIE que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 contrato para revisar la obra se requiere saber cuáles fueron las observaciones.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, manifiesta que la obra no se está trabajando el día a día, se cuenta con una planeación de materiales en cuanto a las actividades eléctricas se aclara que el metraje faltante por conectar es de un bypass entre los trasformadores y las trasferencias y no se debe resaltar que las actividades eléctricas no estén dentro de la programación. Se presentaran actividades de acabados y de calidad que se van a atender

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, manifiesta que frente al tema del piso no comparte que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tenga que realizar un mortero porque como fue bien señalado es una actividad imprevista y se siguen presentando nuevos análisis de precios unitarios. También se informa que el proveedor de piso está exigiendo este tipo de mortero para poder dar la estabilidad del epóxico, si para la interventoría no corresponde se va a buscar otro tipo de solución.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que frente al balance de obra realiza el compromiso de entregarlo el día 27 de octubre de 2020 con sus memorias y que es muy posible que sobre dinero de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, manifiesta que si han existido algunas demoras en diferentes actividades pero el próximo día 24 de octubre de 2020 se va a terminar las obras mayores de la parte eléctrica quedando pendiente la señalética. Es otra actividad no prevista que está para entrega y análisis de parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que espera comenzar a liberar de áreas durante la próxima semana, la instalación de sensores deben terminar el fin de semana, el diseñador no considero lo de las señales del equipo EPU pero ya se solucionó y se coordinará para realizarlo el día 24 de octubre de 2020 e instalar los ocho equipos que hacen falta.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se realizará una reunión después de comité para atender las observaciones presentadas por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en la parte eléctrica. Para conocer si es necesaria alguna alternativa o plan de contingencia que se aplique rápidamente.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que conoce la preocupación del ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, respecto a los acabados pero que solo se pueden realizar cuando la mayoría de las actividades vayan concluyendo. Se manifiesta que el día 27 de octubre de 2020 entraran el personal necesario para trabajar en la zona administrativa.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que de acuerdo a lo relacionado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA si se presentan de ocho a diez (8-10) días de retraso en las actividades de ruta crítica y solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 implementar un plan de acción para las actividades pendientes que se pueden desarrollar antes o se van a dejar con los tiempos establecidos. Se deben enmarcar en el cronograma para saber qué y cómo se van a hacer.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que la manera de control es como lo ha hecho la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA con la programación.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que quisiera ser optimista y en este comité entrega una voz de alarma sobre algunos hechos que pasan en la obra y que pueden impactar en el tiempo si no se toman decisiones de manera inmediata sobre todo con relación al plazo contractual no con relación al aspecto financiero.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, recomienda que cuando llegue el certificador RETIE todo debe estar cumpliendo con la norma, él solicito a la ING. PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de la interventoría, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría y los residentes de interventoría realizar un recorrido para ver en que no se está cumpliendo con la normatividad RETIE. Producto del recorrido se produjo un documento con registro fotográfico que se va a hacer llegar el día 23 de octubre de 2020 al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, al ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ y la DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO. Donde se presentan más de cincuenta (50) observaciones que están inconclusas.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que se deben tener las debidas acciones para poner las cuadrillas de personal eléctricos para corregir o terminar dichas actividades. Porque se puede afectar el plazo del contrato. Se recomienda contar con un profesional que acompañe dichas actividades y concluyan las acciones iniciadas.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expresa que la actividad de voz y datos ya ha sido instalada pero se recibe a satisfacción cuando venga el operador expida la certificación y se haga la prueba.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que hizo la trazabilidad de reconstruir algunos análisis de precios unitarios donde se han presentado observaciones a algunas actividades. Se requiere la construcción de los ítems no previstos y según la trazabilidad se han entregado las observaciones desde el día 14 de septiembre de 2020.

Se informa que estas actividades no van a afectar financieramente por ser actividades menores pero hasta cuando se esté aprobado el análisis de precio unitario se podrán desarrollar. Para los análisis de precio unitario se deben desglosar materiales, cantidades, transporte y mano de obra, pero el que presentaron para el mortero lo que se entrego es un subcontrato con un valor especifico, lo cual no es un análisis de precio unitario eso es una cotización.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la entrega de los análisis de precio unitario que están pendientes.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 respecto a los análisis de precio unitario pendientes mediante oficio de 581 de ARQUITECTURA URBANA LTDA, se realizó una trazabilidad desde septiembre de 2020, la ING PAOLA REYES COSTILLA ha venido solicitando en la bitácora de obra.

El primero es la señalética de tableros y el área de la planta, el DPS que son protección a los trasformadores, perforación de tapas de trasformadores, puerta en celosía, el cableado FEPL 2x16 y 2x18 se hace la devolución el día 23 de octubre de 2020 con los análisis de precio unitario propuestos por la interventoría y el análisis de mercado de la interventoría.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, precisa que en cuanto la cotización de la reparación de la placa se debe hacer cumplimiento al procedimiento de los anexos técnicos donde el contratista debe remitir tres cotizaciones. No se puede con una sola y que sea solo la del proveedor del piso.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que como plan de acción para mitigar los retrasos desde el fin de semana pasado se está trabajando los fines de semana. Se debe contar con más personal y si se requiere incrementar las horas de trabajo. Se deben tramitar los respectivos permisos por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ante la

IMPRENTA DISTRITAL, así como los debidos protocolos de la seguridad privada y los ingresos de materiales de obra.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, recuerda que según programación la instalación del equipo EPU se cierra el día 23 de octubre de 2020 para verificar que no se pueda volver crítico.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, confirma que el tema del equipo EPU constaba de la instalación, canalización, llenado de tanque y conexión de los tanques a la bomba tenía como fecha límite el día 20 de octubre de 2020.

La DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que va entregar algunas precisiones frente a la cuenta número 14 del contratista de obra de lo cual se debe tener mucho cuidado a la revisión de las cuentas donde el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 reviso, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reviso, el ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ reviso y ninguno se percato que la factura solamente contaba con el valor de las memorias de la sede IMPRENTA DISTRITAL no se incluyeron los VEINTI CINCO MILLONES de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION. Cuando la DRA. CARMEN VICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó la revisión se pagaron los TRES CIENTOS QUINCE MILLONES porque en el informe si se incluyeron esos valores en CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION, para tener en cuenta en el corte número 15.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que otro tema muy importante es el de los ingresos del personal. Se entiende que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA envió un comunicado al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifestando como se debe realizar la autorización de personal ante la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, deja claro para este comité que la relación con los guardas de seguridad de IMPRENTA DISTRITAL es exclusivamente de la entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta quel9 de octubre de 2020 un personal del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 estaba convenciendo a los guardas de permitir el ingreso de un camión y un personal. Este tipo de acciones no se deben presentar con los guardas. Los ingresos de personal, vehículos y materiales deben ser planeados con anterioridad con los debidos formatos.

La ING. SANDRA LUCIA PARRA profesional administrativa del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que haciendo revisión del acta número 14, efectivamente si se está sumando tanto como CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION e IMPRENTA DISTRITAL. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que va a revisar la información con la DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL porque es.posible que se este revisando el balance general.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta a manera general cuando debía haber terminado la actividad del tanque de agua potable. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que según programación ya debía haber terminado.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que la actividad ya termino y se realizaron unas correcciones de la parte eléctrica que había realizado la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el día 24 de octubre

de 2020 se realizará la prueba de estanqueidad para poder hacer la entrega. Se realizara la prueba durante 24 horas es decir que el día 26 de octubre de 2020 se podrá realizar la entrega.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pregunta que conexiones hacen falta para el funcionamiento de las BOMBAS LAPICERO. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que la semana pasada realizaron la conexión solicitada por el ING. CARLOS VALENCIA y la ING PAOLA REYES COSTILLA con coraza y falta la conexión del TABLERO al HIDRO FLOW.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita las pruebas de toda la actividad dentro de lo cual también se debe realizar las pruebas a las bombas lapicero.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que después de investigar la instalación de la membrana es necesaria para cumplir con la norma de acuerdo a los estándares de la SECRETARIA DE SALUD para agua potable.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pregunta al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 sobre las instalaciones pendientes del tanque de agua potable cuando terminan por que el tanque ya debía haber terminado. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que la próxima semana ya debe estar terminado.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, solicita información sobre el estado del trámite de plano serie 3.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que de acuerdo con las observaciones y el nuevo procedimiento de CODENSA hace necesaria la radicación y una reunión con los funcionarios de CODENSA para antes de radicar hacer la revisión de las observaciones. Se solicito por el correo electrónico y el número de CODENSA la reunión, pero no la han agendado.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, recuerda que este plano es necesario no solamente para la radicación ante CODENSA para la red definitiva y que también es necesaria para cuando se presente el certificador RETIE para poder tener la certificación de la subestación que corresponde.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que todo está planeado de acuerdo a la programación del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para la entrega el día 18 de noviembre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita mantener al tanto lo de dicha reunión ya que es pertinente la presencia de los especialistas eléctricos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y estar al tanto del tema.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que ya se ha copiado a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 frente a la documentación que hacía falta para la radicación de la

conexión con ENEL CODENSA. Y que así mismo se realizó la remisión el formulario firmado en PDF el EXCEL y el certificado de tradición y libertad para confirmar que ya se haya cumplido con el compromiso que estaba pactado.

AVANCES FISICOS FINANCIEROS SEMANALES Y ACUMULADOS

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se tenía un valor presupuestado semanal para la sede de IMPRENTA DISTRITAL de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($155.568.292) porcentaje de CUATRO COMA CERO DOS (4,02%) por ciento y un ejecutado de NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($96.268.297) porcentaje de DOS COMA CUARENTA Y NUEVE (2,49%) por ciento. Con una diferencia del UNO COMA CINCUENTA Y TRES (1,53%) por ciento y un valor de CINCUENTA NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($59.299.994) por las actividades que ya se denotaron en comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA explica que frente al tema general del contrato y de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que las actividades que se han informado no pesan en el presupuesto pero si no se logra superar durante la próxima semana en el próximo comité se tendrá un retraso general en el contrato y se informa que a nivel general el contratista el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tenía programado TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS ($3.493.803.191) al NOVENTA COMA CINCUENTA Y CUATRO (90,54%) por ciento y un ejecutado de TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($3.540. 109. 347) ejecutado del UNO COMA SETENTA Y CUATRO (1,74%) por ciento. Tiene un adelanto general acumulado del uno coma dos por ciento (1.2%) a raíz del suministro de los diferentes equipos antes de las fechas programadas que pesan al presupuesto general.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, requiere generar como evidencia el mes pasado en cuanto estaba programado y ejecutado para saber la diferencia en cuanto se había programado y lo ejecutado en el últimos mes. Para saber cómo se ha ejecutado la obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que hace un mes que es la semana sesenta y seis (66) a corte del 27 de septiembre con la anterior programación no con la que ya se entregó la semana pasada el contratista tenia del ochenta coma cuarenta y nueve (80,49%) por ciento y un ejecutado de ochenta coma cincuenta y cinco por ciento con una avance casi del nueve (9%) por ciento. Para esa época estaba el suministro de los equipos,

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que programado debería haberse ganado casi un diez (10%) por ciento y solo se ha ganado un tres (3%) por ciento y quedaría un seis (6%) por ciento. Se debe realizar un plan y es lo que se debe evidenciar para plantear el plan de acción para evitar sobre costos y mayor tiempo en la obra.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, recomienda para el próximo mes, hasta el día 16 de noviembre para hacer y remitir la programación anual de caja PAC., para que interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 vayan revisando para saber si está acorde o se va a presentar una nueva programación para el mes de noviembre a la SECRETARIA FIANACIERA DE LA ALCSALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que en este momento se

tiene una facturación de los contratos de obra e interventoría del ochenta y siete (87%) por ciento. La interventoría solo tiene facturación hasta el noventa por ciento delo que factura el contratista de obra el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 independientemente de lo que genere solo se tiene el derecho al diez (10%) por ciento al contrato de obra. Se determina que el día 26 de octubre de 2020 se informará el cambio del programa anual de caja PAC si lo hay.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita informar el estado de servicios públicos, de lo cual se tiene una trazabilidad de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. de lo cual la entidad contesto dicha trazabilidad y anexo los recibos públicos de de agua y de energía y se traslado de parte interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la obligación se requiere saber en qué estado se encuentra este tema para informar al comité.

La ING MARY LUZ CABARCAS GÓMEZ residente administrativa del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se solicito a la entidad la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. un formato de pago con los datos para hacer el pago directamente en el banco.

La ING. SANDRA LUCIA PARRA profesional del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no se ha recibido el formato de pago.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicito tener una copia de los datos para apoyar con la remisión de la respuesta requerida al área Financiera y no ha recibido la respuesta por parte de la Interventoría.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del balance del contrato con todas sus memorias	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27 de Octubre de 2020
2	Realizar revisión de las observaciones del aspecto eléctrico.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	23 de Octubre de 2020
2	Entrega de análisis de precios unitarios	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26 de octubre de 2020
3	Informar la fecha de entrega de puntos de voz y datos	CONSORCIO PRUNI SEDES-04.	26 de octubre de 2020

Se da por terminado el COMITÉ NO. CINCUENTA Y CUATRO (54) siendo las 9:44 AM del día 23 de octubre de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ –Profesional de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoria arquitectura Urbana LTDA
FECHA: 23 de agosto de 2020 (Octubre) LUGAR: Reunion virtual Google meet
OBJETO DE LA REUNIÓN: comite de obra 54
HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 9:45 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FREDI GÓMEZ GARCÉS			X						X	PRUNI	directorpruni.ou@gmail.com		
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	Consorcio Pruni SEDES 04	Pruniseses04@gmail.com	317 4192510	
Alejandra Pianos			X						X	Pruni	Impenta.Pruni@gmail.com	3212493803	
[illegible] TORRES		X						X		Sec Ingeniería DIST.	[illegible]	3107491109	
FERNANDO AGUILAR			X							INTERVENTORIA	[illegible]	3102376[illegible]	
Carlos Wilches			X						X	Interventoría	contrato760.ou@gmail.com	3006122009	
Paula Morales			X						X	Interventoria	—	3164888[illegible]	
OSCAR CASTAÑO			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	gerencia@prismaingenieria.com		
HERNANDO DAZA REMOLO			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		7075300	

11185

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No CINCUENTA y CINCO (55)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	2:15P.M.
HORA TERMINACIÓN	4:00 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité integral de obra No. cincuenta y cinco (55) para el contrato de interventoría 730 de 2020 y contrato de obra No. 731 de 2020, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 2:15 pm.

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR:**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el acta de comité de obra No. cincuenta y cuatro (54) del día 23 de octubre de 2020, fue revisada por el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría de ARQUITECTURA UBANA LTDA y se enviará en el trascurso de la tarde para la revisión de todos los participantes del comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, da lectura de los compromisos pactados según el acta No cincuenta y cuatro (54) del día 23 de octubre de 2020, siendo:

1. Entrega del balance del contrato con todas sus memorias por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para la fecha del día 27 de octubre de 2020, cumplió, el cual está siendo revisado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, presentándose varias observaciones de las cuales, se pronunciara el día 30 de octubre de 2020. se informará el valor del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 incluyendo todos los análisis de precios unitarios a la fecha y el balance de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

2. Realizar la revisión de las observaciones que se entregaron con relación de los aspectos eléctricos que fue realizado el día 23 de octubre de 2020 compromiso entre CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA, recorrido que se realizó con la especialista eléctrica ING. PAOLA REYES COSTILLA de la interventoria, donde se dejaron las observaciones respectivas en la bitácora de obra y también en oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F595 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., donde se radico todas y cada una de las observaciones que se encontró en los recorridos rutinarios realizados por el personal la interventoría.

Sin embargo, se permite aclarar nuevamente que el día 30 de Octubre del 2020, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realizara la revisión de cada uno de los compromisos entregados en el mencionado oficio.

3. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se tenía la entrega de los análisis de precios unitarios por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para el día 26 de octubre de 2020, se aclara que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico mediante correo electrónico los días 23 y 24 de octubre de 2020 dicha información, de los cuales fueron allegados a la interventoría el día 27 de octubre de 2020, razón por la cual se informa que en el presente comité, que se dará aprobación a cada uno análisis de precios unitarios no previstosy se devolverán tres (3) análisis de precios unitarios del componente

eléctrico con observaciones.

4. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se tenía pendiente por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informar la fecha de entrega de los puntos de voz y datos, aclarando que desde el comité No (53) se debía informar, a la interventoría para poder informar a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, con el fin de que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 certifique los puntos, compromiso que era para el día 26 de octubre d 2020, y a la fecha no se ha entregado información al respecto pero se considera que ya está listo para que la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., se puede acercar a realizar las respectivas conexiones.

Acorde a lo mencionado, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, da paso a la ING. DIANA CATHERINE MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL Y DE SEGURIDD Y SALUD EN EL TRABAJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para que precise e informe que ha trascurrido durante los últimos quince días en la sede IMPRENTA DISTRITAL, acerca del componente AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que en la sede IMPRENTA DISTRITAL, se realizó la verificación de los puntos de disposición final en donde el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cuenta con los acopios de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y de residuos maderables y se tiene en cuenta que estos materiales no son mayores a tres ($3m^3$) metros cúbicos, razón por la cual she solicita que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para el próximo mes debe adquirir el compromiso de realizar la disposición de estos residuos, y al finalizar el tiempo contractual realizar el orden y aseo de todos los elementos y espacios designados.

ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que en cuanto al tema de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO mediante el oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F583, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ratifica la respuesta frente a los protocolos de ingreso, de salida y retiro de materiales, con el fin que no se vuelvan a presentar inconvenientes.

Se debe dar cumplimiento de dichos protocolos acorde a lo establecido por la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y por la seguridad privada que se encuentra en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que no se han presentado novedades frente al tema de accidentes de trabajo y tampoco se tiene casos confirmados y casos sospechosos de COVID 19. El protocolo de BIO SEGURIDAD ha sido implementado y cumplido tanto por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pregunta cuál es el estado del PIN AMBIENTAL, La ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día 29 de octubre de 2020 realizo el envío mediante correo electrónico de la información para subirla a la plataforma, del mes de octubre de 2020 y por lo tanto se está al día y se espera que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la entrega del informe del mes de octubre de 2020 para la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y al equipo de iinterventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se haga revisión de todo lo necesario para el

cierre del PIGA y el PIN AMBIENTAL.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que la ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES, ilustre a los asistentes del comité si en el contrato que son las tres sedes se está dando cumplimiento al veinticinco por ciento (25%) de la reutilización.

La ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se logró cumplir con el veinticinco por ciento (25%) de aprovechamiento por los materiales de cada frente de obra de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN y de IMPRENTA DISTRITAL en las primeras etapas constructivas, en la reutilización de material de excavación y de recebo. Se informa que mes a mes se alimentaba el sistema y en el cálculo final sobrepasa lo solicitado por la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, se debe presentar el informe con las últimas cantidades, relacionando los anexos y los soportes.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita a los profesionales en seguridad y salud en el trabajo de ambas partes, realicen una reunión donde se verifique el cumplimiento y el estado ambiental y en seguridad y salud en el trabajo, del contrato de obra, en pro de la liquidación.

ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

SEDE IMPRENTA DISTRITAL

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa al comité del personal de obra en la presente semana así: Catorce (14) personas en la parte operativa, distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas: tres (3) oficiales eléctricos, siete (7) oficiales en instalación de piso epóxico en zona de producción, tres (3) oficiales y un (1) ayudante de obra civil y una (1) persona en aseo general.

En la parte administrativa se presenta la siguiente relación de personal: Un (1) residente técnico de obra, un (1) residente administrativo y (1) residente SST. En la parte administrativa de interventoría se presenta la siguiente relación de personal: un (1) residente técnico de interventoría, un (1) residente administrativo de interventoría y (1) residente SST de interventoría.

ACTIVIDADES DE OBRA

ACTIVIDADES ELECTRICAS

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que por solicitud del El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, se va hacer un seguimiento de las actividades que están pendientes por ejecutar y que están pendientes de la programación.

El Ítem 1.1.0.3 ASEO GENERAL que comenzaba el 26 de octubre de 2020 y termina el 2 de noviembre de 2020, se informa que el personal en aseo no es suficiente para cubrir el aseo general.

El ítem NP HIDRAULICO IMP 239 SUMINISTRO E INSTALACION DEDE BOMBA DE EN ACERO INOXIDABLE PARA QUIMICOS, se informa que se

encuentra instalada pero no se tiene la acometida eléctrica que le fuerza y no se ha podido realizar las pruebas del elemento, iniciaba el 19 de octubre de 2020 y terminaba el 26 de octubre de 2020.

El ítem 1.11.0.4 PLANOS RECORD, se informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo entrega a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de planos hidrosanitarios pero hace falta los planos del sistema eléctrico.

El ítem 2.8.0.3 RESTAURACION ACABADOS MENORES INTERIORES, LIMPIEZAS, PINTURAS, RETOQUES Y ELEMENTOS A RESANAR POR DAÑOS DEBIDO AL REFORZAMIENTO. SE MIDE POR AREA INTERVENIDA, la cual estaba programada desde el 15 de octubre de 2020 hasta el 19 de octubre de 2020. Se tiene por cuestiones de calidad áreas que no se han intervenido.

El ítem NP CIVIL IMP 71 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A TRES MANOS SOBRE MURO iniciaba el 20 de octubre de 2020 hasta el 29 de octubre de 2020 de lo cual hace falta zona de primer piso parte administrativa.

El ítem NP CIVIL IMP 97 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE JUNTA EPOXICA SEMIRIGIDA ANCHO MAXIMO APROCIMADO DE 1.5 CM, EN ZONA ORIENTAL DE PRODUCCION Iniciando El 6 De Noviembre de 2020 y termina el 14 de noviembre de 2020.

El ítem NP CIVIL IMP 94 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEMARCACION 10 CM DE ANCHOCON EPOXICO AMARILLO A-90 depende directamente del ítem anterior debería iniciar el 19 de noviembre de 2020 y terminar el 20 de noviembre de 2020.

El ítem NP CIVIL IMP 98 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA DE REFORZAMIENTO PARA MADEROS DE CUBIERTA DIMENSIONES 3/8X 180MM X 852MM el cual terminaba el 15 de octubre de 2020. Este no previsto se creó porque dentro de los planos se encontraba dicho elemento de reforzamiento pero no se tiene especificado en qué áreas se debería instalar.

El ítem NP CIVIL IMP 100 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DE GRES FORMATO 10X10 CM iniciaba el 28 de septiembre de 2020 y terminaba el 17 de octubre de 2020, se informa que hay varias áreas que por calidad no se han terminado.

El ítem 3.1.01-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELECTRICO DE STAND BY DE 4000 KVA 4400V, 60HZ INCLUYE CABINA DE INSONORIZACION SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, donde se terminaba el 28 de septiembre de 2020 y a la fecha no se ha realizado la prueba del equipo.

El ítem NP ELECTRICO 121 CERTIFICACION DE PUNTOS DE VOZ Y DATOSCATEGORIA 6A, debería terminar el 10 de octubre de 2020 no se tiene conocimiento cómo va el proceso de certificación.

El ítem 3.5.0.6 SUMINISTRO E INSTAACION DE DETECTOR DE HUMO DE HAZ PROYECTADO, RANGO DE9-107 M, 24 V, UL INCLUYE SALIDAEN TUBERÍA EMTEN CABLE FPL2X14 OS, se informa que las actividades de detección ya se ejecutaron en su mayoría pero queda pendiente la instalación de tres equipos en la zona de producción en donde se está instalando el piso epóxico.

El ítem 3.6.0.12 CERTIFICACION PLENA DE CUMPLIMIENTO RETIE comenzaba el 28 de octubre de 2020 y termina el 11 de noviembre de 2020 no se ha relacionado por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el proceso de la certificación.

El ítem NP ELECTRICO 159 SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION EN DUCTOLON PARA TUBERIA METALICA ELECTRICA DE ", iniciaba el 9 de octubre de 2020 y se terminaba el 14 de octubre de 2020. Hasta el día 29 de octubre se inició la actividad.

El ítem NP ELECTRICO 160 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN EN NEOPRENO PARA TUBERÍA METALICA ELÉCTRICA DE 3", elemento que no se ha instalado y la fecha de terminación era el 8 de octubre de 2020.

El ítem NP DEMARCACION SEÑALETICA que debía haber terminado el 22 de octubre de 2020. La presente semana se comenzó con la marcación de la tubería eléctrica y no se tiene la señalética para tableros y cuarto del generador.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que estas son las actividades que se encuentran pendientes las cuales se deben establecer fechas de entrega, para poder realizar seguimiento.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, frente al tema de todos los equipos eléctricos lo que falta es realizar las pruebas generales que se realizara con la planta eléctrica. Se aclara que se está haciendo el suministro del combustible para poder realizar las pruebas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, aclara que el NP ELECTRICO IMP 166 PUERTA METALICA CALIBRE 18 EN CELOSIA DE 0.96X2.5 CON CHAPA ANTIPANICO, EL CONSORCIO PRUNI SEDES 04 programo a partir del día 18 de octubre de 2020 al día 22 de octubre de 2020. Entrego el análisis de precio unitario el día 15 de octubre de 2020. Se informa que este análisis de precio unitario ya se encuentra aprobado por un valor de DOS MILLONES CERO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($2.078.435) costo directo.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que para el ítem NP DEMARCACION SEÑALETICA que es para todo el componente eléctrico el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 programo del día 18 de octubre de 2020 hasta el día 22 de octubre de 2020, pero la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recibió el análisis de precio unitario el día 27 de octubre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se reciben dos análisis de precios unitarios, NP ELECTRICO IMP 174 SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL DE 20X10 EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 RIESGO ELECTRICO, CONSORCIO PRUNI SEDES 04 propone un valor de TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UNO ($31.181) pesos quedando aprobado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que NP ELECTRICO IMP 175 SUMINISTRO E INTALACION DE SEÑAL DE 30X30 EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 RIESGO ELÉCTRICO El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 propone un valor de CUARENTA Y NUEVE MIL QUUINIENTOS SESENTA Y SIETE ($49.567) pesos, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita hacer revisión del valor del transporte porque no puede ser diferente al del ítem NP ELECTRICO IMP 174 dando como resultado el análisis de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA por un valor de CUARENTA Y NUEVE MIL CERO TREINTA Y UN ($49.031) pesos

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que bajo la revisión conjunta con la especialista eléctrica de interventoría ING. PAOLA REYES COSTILLA, se revisó cada una de las observaciones y se cuantifica que se han atendido un treinta y cinco (35%) de todas las actividades. Se considera que los pendientes son pequeños pero requieren de mucho tiempo, el personal que se tiene asignado no es suficiente.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que las observaciones son constantes, como lo son tapas de cajas de paso, instalación de Ductolon en cruces de tubería, recubrir tubería IMC con neopreno, marcación de tubería de coraza, limpieza de tableros, marquillas de tableros entre otras mencionadas en el oficio entregado al CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que la interventoría dio como fecha máxima de cumplimiento a estos compromisos el día 30 de octubre de 2020. Donde el ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se comprometió a entregar a la interventoría ajustadas cada una de las observaciones no solamente al oficio que se radico y lo que se consignó en bitácora.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita la visita del certificador RETIE, para la revisión del componente eléctrico, a fin de obtener la certificación y radicar ante el operador de red CODENSA.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se está avanzando con atender las observaciones eléctricas. De las cuales parece que fuera un atraso muy grande pero se espera cumplir para el fin de semana. Se informa que muchas de las observaciones presentadas no son contractuales y se realizará la debida respuesta.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que muchas de las anotaciones están consignadas en bitácora y que de parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no han sido respondidas para informar cuales son las actividades que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicito y que no son contractuales.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que solo hasta el día 28 de octubre de 2020 se radico el oficio con las observaciones y por lo tanto no se había podido dar respuesta.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, requiere saber cuáles son las actividades no contractuales que como interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se están exigiendo para poder tomar determinaciones al respecto y que no se afecte el plazo contractual.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita saber si está dentro de las fechas y costos del proyecto, porque las observaciones presentadas dentro del alcance eléctrico se presentan actividades según el informe del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, observaciones no contractuales. Se espera que la información de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, en cuanto al balance se pueda definir la fecha de terminación y el costo total de la obra.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se contestará y se realizará cada una de las observaciones que presento la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Algunas de estas observaciones no son del alcance del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por lo tanto no se realizaran. Las actividades con observaciones son cosas menores y que se pueden atender rápidamente. Se confirma que las actividades mayores ya se realizaron.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que de acuerdo a la información entregada como interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., se confirma que las actividades pendientes no son de la ruta crítica ni son obras mayores. La única actividad

que está pendiente por culminar en su totalidad es el aseo general y la terminación del piso epóxico por el imprevisto que se presentó en obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que se ha informado a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., el estado del contrato, el estado de los análisis de precios unitarios y el estado de la programación de obra. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, requiere temas de calidad de las obra porque no se quiere que se termine el tiempo contractual y quede pendiente temas de calidad.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, reitera que la preocupación principal es que se realice la visita del personal calificado para la certificación RETIE, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicito a la especialista eléctrica ING PAOLA REYES COSTILLA realizar una revisión de todo lo instalado para minimizar los riesgos de observaciones que se presenten por el certificador. Por lo tanto, estas observaciones se presentaron al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para que no se corra con el riesgo del certificado RETIE, en el recorrido del 23 de Octubre de 2020.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 adelantar toda la documentación que respecta con la certificación RETIE porque ya está culminando el contrato y no se va a presentar una prórroga al contrato.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que hasta el próximo comité aprobará los últimos no previstos. Porque el contrato se encuentra en un momento de cierre. Se solicita presentar reprogramación del PAC en caso de modificación conforme con lo expuesto en el comité anterior.

La ING. SANDRA LUCIA PARRA profesional administrativa del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, pregunta si se puede modificar el PAC del mes de noviembre de 2020 por que se modificaría en menor valor y que se considere para el mes de diciembre de 2020 y se entregará el día 3 de noviembre de 2020.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que el mes de noviembre de 2020 es inmodificable y se tendría que revisar el mes de diciembre de 2020.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., de la sede IMPRENTA DISTRITAL, recuerda que una actividad de la ruta crítica son los planos record y se debe revisar de parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para el cierre del contrato.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo la entrega de los planos record del componente hidro sanitario, de la red contra incendio y la estructura de cubierta. De lo cual ya se realizó la revisión por parte interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y se presentaron las debidas observaciones. Pero hace falta los planos record del componente eléctrico.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la fecha de entrega de los planos record del componente eléctrico e informa que se realizara visita del especialista hidráulico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, ING FRANCISCO GALVIS para revisar las observaciones presentadas por la residencia técnica y administrativa de la interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA del contrato. Y se realizará un recorrido general. Se solicita que el ING CARLOS AUGUSTO SUAREZ especialista hidráulico del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice acompañamiento al recorrido, que se llevará a cabo el martes 3 de noviembre de 2020.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita vaciar el tanque de agua potable para realizar unas mediciones para la instalación de la membrana.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se compromete a vaciar el día 30 de octubre de 2020 el tanque de agua potable y se reutilizará el agua para el lavado de pisos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico el día 28 de octubre de 2020 un oficio en respuesta al oficio de interventoría 586 donde se propone el análisis de precios unitario de mortero autonivelante para la reparación del piso. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA propone un precio de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL ($166.700) pesos. El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicito tener en cuenta dos factores. El primero la pulidora porque se considera que un metro cuadrado (1m²) se realiza en una hora y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA considera que con disco diamantado se realiza en diez (10) minutos. En cuanto el valor de la mano de obra se acepta los DIEZ Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO ($19.178) pesos

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, hace revisión delos tiempos de la actividad pendiente de la instalación del piso bajo la programación propuesta de obra. Se tiene que para el NP CIVIL 97 SUMINISTRO Y APLICCION DE LA JUNTA EPÓXICA SEMIRIGIDA DE ANCHO 1.5 CM tiene como fecha de finalización el día 21 de octubre de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo la intervenciones toda la zona del costado oriental que hacia falta de la zona de producción dejando los veinte (20 m²) cuadrados donde se debe aplicar el mortero autonivelante.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que para realizar la unión del piso del costado occidental con el costado oriental que se está trabajando, se realizara por medio de una junta, que debe ser el mismo procedimiento para realizar las juntas de los veinte (20 m²) cuadrados a los cuales se debe aplicar el mortero autonivelante. Se debe tener el debido cuidado en las esquinas al momento de aplicar la pintura epóxica porque no es algo lineal son superficies cuadradas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, explica que con relación al mortero de nivelación la dificultad es que se debe esperar durante ocho (8) días para que tenga la resistencia necesaria para el destronque y la humedad menor del cuatro (4%) por ciento, para luego poder aplicar la pintura epóxica.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 termina la aplicación de la cuarta capa en el costado oriental el día 29 de octubre de 2020, el fraguado del piso tiene un tiempo de espera de ocho (8) días y el día 6 de noviembre de 2020 se puede iniciar la instalación del mortero autonivelante.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que bajo investigación con el gerente de ALTAPISOS el fraguado del pisos epóxico dura tan solo cinco (5) días.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, precisa que independientemente del fraguado del piso epóxico se debe realizar una prueba de humedad al mortero de reparación. La actividad del mortero de reparación no ha sido aprobada pero que según programación se estaría en los tiempos para poder terminar dicha actividad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que después de cinco (5) días el piso se puede circular con las debidas precauciones como se manejó en el traslado de los equipos. Se espera que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 inicie la instalación del mortero de reparación el día 3 de noviembre de 2020 y se dejaría fraguar durante ocho (8) días y se debe revisar la humedad que sea menor al cuatro (4%) por ciento, es decir que el día 12 de noviembre de 2020 se podría instalar la pintura epóxica, terminando la última capa el día 18 de noviembre de 2020. Para finalmente comenzar con la señalización de las zonas de ubicación de los equipos, que según la programación durara un día.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, requiere saber qué plan de acción realizará el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de acuerdo a las recomendaciones que entrega la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, considera que es muy posible terminar un poco más rápido pero depende del movimiento de los equipos y la aprobación del análisis del precio unitario y la consecución de los materiales.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se realizará la planeación para realizar las pruebas de los equipos independientemente del piso y agilizar las certificaciones.

El ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita que los no previstos queden totalmente cerrados y no se generen nuevos valores.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que para el no previsto NP eléctrico 165 SUMINISTRO E INSTALACION DE PARA RAYOS PARA TRASFORMADOR DE 125 KVA contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04,realizo una propuesta de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y DOS ($186.662) pesos, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo un análisis de mercado entregando una propuesta de CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA ($103.750) pesos y quedara radicado en obra, para la valoración del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El NP 170 suministro e instalación del módulo de relé direccionable inteligente que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 propone por un valor de DOS CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ($288.998) pesos, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo un análisis de mercado entregando una propuesta de DOS CIENTOS DIEZ Y SIETE MIL TRES CIENTOS SIETE ($217.307) pesos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pregunta al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en cuanto tiempo se demora el suministro del mortero autonivelante. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO apoderado del representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, espera que no demore más de dos días.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04

revisar los tiempos de entrega de los proveedores ya que al ser un material especial no siempre está en stock.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita a la DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, saber si los análisis de precios unitarios se pueden avalar por medio de un oficio y no esperar al próximo comité.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, manifiesta que es mejor que se realice un comité extraordinario para que quede bajo acta de fijación los no previstos contemplado.

AVANCES FISICOS FINANCIEROS SEMANALES Y ACUMULADOS

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se tenía un valor presupuestado semanal para la sede de IMPRENTA DISTRITAL de CIENTO TREINTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO ($130.036.048) pesos porcentaje de TRES COMA TREINTA Y SEIS (3,36%) por ciento y un ejecutado de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO ($42.233.331) porcentaje de UNO COMA CERO NUEVE (1,09%) por ciento. Con una diferencia de OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE ($87.802.717) para un porcentaje de DOS COMA VEINTISIETE (2,27%) por ciento por las actividades básicamente por la aplicación del piso.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que a nivel general del contrato se tiene un programado del noventa y cuatro coma cero siete (94.07%) por ciento y un ejecutado del noventa y tres coma treinta y siete (93.37%) por ciento, con un atraso del coma siete (0.7%) por ciento. El avance financiero programado de TRES MIL SEIS CIENTOS TREINTA MILLONES VEINTE MIL SEIS CIENTOS DOCE ($3.630.020.612) pesos y un ejecutado de TRES MIL SEIS CIENTOS TRES MILLONES OCHENTA MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA ($3.603.080.650) pesos. A corte del 25 de octubre de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de acuerdo al compromiso radico toda la documentación de la liquidación de la sede MANZANA LIEVANO. Pregunta a la ING. SANDRA LUCIA PARRA profesional administrativa del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, cuando será radicara la documentación de la sede CENTRODE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION. Se hace el compromiso de entrega para el día 4 de noviembre de 2020.

La ING. SANDRA LUCIA PARRA profesional administrativa del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que atendiendo la reclamación en MANZANA LIEVANO se realizó una revisión y se confirmó que se realizó un retiro de los parales por parte del personal de mantenimiento de MANZANA LIEVANO. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se manifieste por escrito para dejar cerrado el tema.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que PROYECTOS Y DISEÑOS quienes realizaron la consultoría para sede IMPRENTA DISTRITAL entrego respuesta en cuanto al tema del actividad de aseo general y aseo por metro cuadrado y reenviara por correo electrónico el concepto a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

La ING MARY LUZ CABARCAS GÓMEZ residente administrativa del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que ENEL CODENSA entrego la factura para el pago de los servicios públicos, y se realizara el pago en los próximos días. Quedaría pendiente el saldo del pago del recibo del acueducto porque no se cuenta con el cupón de pago.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se debe sustentar ante ENEL CODENSA la necesidad de obtener la firma de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. en el formato respectivo para la solicitud de la conexión definitiva.

La ING. SANDRA LUCIA PARRA profesional administrativa del CONSORCIO PRUNI SEDES 04,, informa que según la información que estrego el especialista eléctrico del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ING. CARLOS VALENCIA, ENEL CODENSA exige el formato en Excel de forma editable con firma digital de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. se realiza el compromiso para que el especialista eléctrico del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la consulta de nuevo ante los funcionarios de ENEL CODENSA.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Instalación de Ductolon en tubería eléctrica en zona administrativa y de producción	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31 de Octubre de 2020
2	Realizar revisión de las observaciones del aspecto eléctrico.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Y ARQUITECTURA URBANA LTDA	31 de Octubre de 2020
3	Informar la fecha de entrega de puntos de voz y datos	CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	31 de octubre de 2020
4	Pruebas a los equipos	CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	4 de noviembre de 2020
5	Entrega de documentos de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	4 de noviembre de 2020
6	Entrega de documentos de MANZANA LIEVANO Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	ARQUITECTURA URBANA LTDA	6 de noviembre de 2020

Se da por terminado el COMITÉ NO. CINCUENTA Y CINCO (55) siendo las 4:00 PM del día 29 de octubre de 2020, se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma o en dado caso será entregado en obra.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Profesional de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA (RESIDENTE ADMINISTRATIVO)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoria arquitectura urbana LTDA
FECHA: 29 Oct 2020 LUGAR: Google Meet
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de obra N°55
HORA DE INICIO: 2:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 PM

ASISTENTES

	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRA	ENTIDAD	CORREO ELECTR...	TELEFONO	FIRMA
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	prunisedesadmon @gmail.com	318 4192510	
Oscar Castaño			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	gerencia@prunisedes04.com directorpruni04@gmail.com		
FREDI GOMEZ GARCES			X						X	" "			
William Fonseca U.			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	prunisst2019@gmail.com	3057091512	
Alejandra Ramos			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Impenta.Pruni@gmail.com	3214493	
Paula Morales A			X						X	PM Coordinadora			
Diana Colorado V			X						X	Arquitectura Urbana Ltda Prof SSTA.	ssta.interventoria.urbana@gmail.com.	3187807221	
Victoria Tello.		X						X		Sub Inspectora	cpred@alcaldia	316	
HERNANDO DAZA BENITO			X							DIRECTOR INTERVENTORIA ARQ URBANA LTDA		3573539472	

1197

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No CINCUENTA y SEIS (56)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	2:06 P.M.
HORA TERMINACIÓN	4:35 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité integral de obra No. cincuenta y seis (56) para el contrato de interventoría 730 de 2020 y contrato de obra No. 731 de 2020, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 2:06 pm. .

- **OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR:**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el acta de comité de obra No. cincuenta y cuatro (54) del día 23 de octubre de 2020, fue enviada el día 4 de noviembre de 2020 para revisión de todos los participantes al comité, porque como se informó en el correo electrónico se presentó un inconveniente porque como interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se estaba seguro de haberlo enviado, pero realizando una revisión de toda la parte documental se notó que el acta no se había enviado, por lo tanto se envió el día 4 de noviembre de 2020. Se aclara que el acta No. Cincuenta y cinco está siendo revisada por el director de la interventoría ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO y se enviará el día 6 de noviembre de 2020 para la objeción o aprobación de los participantes del comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, da lectura de los compromisos pactados según el acta No. cincuenta y cinco (55) del día 29 de octubre de 2020:

1. Instalación de ductolon en tubería eléctrica en la zona administrativa y de producción de lo cual él es responsable el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para la fecha del día 31 de octubre de 2020 y fue cumplida

2. Realizar la revisión de las observaciones del aspecto eléctrico la cual se debía hacer por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para el día 31 de octubre de 2020. Por lo tanto se está haciendo seguimiento de parte de la especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, ING. JENNY PAOLA REYES COSTILLA para revisión del estado de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

3. Informar la fecha de entrega de los puntos de voz y datos que es una responsabilidad del CONSORCIO PRUNI SEDES para el día 31 de octubre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no cuenta con la debida información por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y se ratifica que es necesario porque se requiere que la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. se haga la reinstalación de todos los equipos para hacer la certificación de todos los puntos.

4. Compromiso de realizar la prueba de todos los equipos hidráulicos y eléctricos, compromiso para el 4 de noviembre de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se realizaron pruebas el día 5 de noviembre de 2020. En virtud de requerimientos que realizo la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el día 4 de noviembre de 2020, frente al alistamiento del generador eléctrico y una serie de observaciones a nivel eléctrico.

5. La entrega de la documentación de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 adquirió el compromiso el 4 de noviembre de 2020, de lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no ha recibido la documentación en su totalidad para revisión. Salvo el acta de recibo final que se encuentra en revisión y el manual de mantenimiento que se revisó con la residencia admistrativa fue revisado.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el comité no es integral, siendo un comité técnico pero se solicitó a la ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informar frente al compromiso que se adquirió realizar una reunión para saber sobre el estado del PIN AMBIENTAL y del veinticinco (25%) de materiales aprovechables en la obra, y para el cierre de todos los preoperacionables aprobables al inicio del contrato.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, da paso a la ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para saber el estado de la documentación y lo que sucedido en las tres sedes.

La ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que de acuerdo al compromiso que se adquirió al comité No. 55 del 29 de octubre de 2020, se realizó una reunión con el residente medio ambiental y salud en el trabajo ING. WILLIAM FONSECA del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se realizó las solicitudes a los documentos de finalización y liquidación del contrato. Por lo tanto se informa y se solicita que para la sede IMPRENTA DISTRITAL se debe entregar el informe final que debe contener los aspectos de cierre del componente AMBIENTAL y del cierre del componente del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El componente del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se enfoca en la entrega de todos los paz y salvos de la mano de obra no calificada y de la mano de obra que se tenía en la sede IMPRENTA DISTRITAL y la mano de obra que se tenía con los proveedores del componente ambiental con relación al componente de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que para el componente AMBIENTAL se solicitó al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar un cierre total y definitivo a la información del PIN 17450, porque el PIN se solicitó para todo el contrato y no para cada una de las sedes y se deberá entregar el informe detallado de las certificaciones y de las cantidades de las cuales se llegaron al veinte cinco (25%) por ciento de aprovechamiento, y generar la trazabilidad de los reportes que se han realizado ante la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE que se encuentra al día, y el 6 de noviembre se realizará con la profesional del PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, incluir la información del mes de octubre de 2020, por lo tanto solo se tendría pendiente entregar la información del mes de noviembre de 2020 y que se realizara al finalizar el proyecto.

La ING. DIANA CATHERIN MORALES VELAZQUES profesional AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que cuando se termine el contrato y se tenga el acta de finalización, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA cuentan con cinco (5) días para cerrar el PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C con el acta de cierre y finalización para solicitar del cierre del PIN AMBIENTAL.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, pregunta si el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)

presenta una fecha de vencimiento a la terminación del contrato.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, considera que para la finalización del contrato ya no se presentara cague y retiro de material, e informa que el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT) termina el 26 de noviembre de 2020.

La DRA. CARMENVICTORIA FORERO POLO Subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita que para cuando termine el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO no transite nada de escombros para no tener ningún tipo de inconveniente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, considera que para la fecha de terminación del PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT) no va haber ningún tipo de movimiento de materiales porque la obra civil ya ha terminado lo que se prevé para esa época según información del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 es el aseo general de la obra y no se va requerir ningún PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT) aprobado.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pregunta a la ING. DIANA CATHERIN MORALES VELASQUEZ cuando es que se vence el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT). Se informa que el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT) vence el 26 de noviembre de 2020.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pregunta hasta cuando se tiene plazo para solicitar una renovación del PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT).

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que a partir del 10 de noviembre de 2020 se puede solicitar la renovación para que el COMITÉ DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI) lo expida el día 12 de noviembre de 2020.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita y recomienda que sea mejor renovar el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT). Porque se trata de cualquier movimiento vehicular que ingrese o salga de la obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que al momento de solicitar la prórroga ante SECRETARIA DE MOVILIDAD, es posible que informen que no se puede prorrogar por que el contrato termina el día 28 de noviembre de 2020 y se tendría que justificar porque se requiere la prórroga.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT) estipulado para sede IMPRENTA DISTRITAL únicamente es para salida y entrada de volquetas. Solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 revisar el tema y de ser necesario se entregue la información a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING WILLIAM FONSECA VARGAS especialista SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que en el trascurso de la otra semana se realizara el tramite respectivo para la prórroga el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT) y se informara a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ profesional de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, da paso al El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, con acompañamiento de la ING. JENNY